

ISSN 2164-4268

No. 141

Enero 2020

Temas Nicaragüenses

Mazorcas de cacao en el árbol

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| CONTENIDO | 1 |
| PRESENTACIÓN | 4 |
| NUESTRA PORTADA | 4 |
| Nicaragua y su Cacao | 4 |
| <i>Ing. Agr. M.Sc. Guillermo Bendaña García</i> | 4 |
| El cacao: cultivo y comercio | 9 |
| <i>Banco Central de Nicaragua</i> | 9 |
| DE NUESTROS LECTORES | 17 |
| GUÍA PARA EL LECTOR | 18 |
| Noticias | 18 |
| Agradecimientos | 18 |
| Guía para el Lector | 18 |
| DEL ESCRITORIO DEL EDITOR | 25 |
| Alfabetismo y Numerismo | 26 |
| <i>José Mejía Lacayo</i> | 26 |
| DE ACTUALIDAD | 28 |
| CIENCIAS NATURALES | 29 |
| Colapsa El Cultivo De La Fresa En El Municipio La Sabana (Madriz) | 31 |
| <i>Guillermo Bendaña García</i> | 31 |
| Diversidad de moluscos gasterópodos terrestres en la región del Pacífico de Nicaragua y sus preferencias de hábitat | 36 |
| <i>Antonio Mijail Pérez, Marlon Sotelo, Irma Arana & Adolfo López</i> | 36 |
| LAS SEGOVIAS | 59 |
| Los Municipios de Madriz | 61 |
| <i>Recopilación por José Mejía Lacayo</i> | 61 |
| El Viaje a Las Segovias | 71 |

| | |
|--|-----|
| <i>Thomas Belt</i> | 71 |
| COSTA CARIBE | 83 |
| Estudios de Colonos en Frontera Agrícola de Nicaragua | 85 |
| <i>Edwin Matamoros Chávez, PhD</i> | 85 |
| Un breve resumen de la iglesia de Moravia | 116 |
| <i>Mary W. Helms</i> | 116 |
| ENSAYOS | 130 |
| La Calle Corral de Granada | 131 |
| <i>Alejandro Barberena Pérez</i> | 131 |
| Inmigrantes Extranjeros que Construyeron en Nicaragua | 140 |
| <i>Eddy Kühl Arauz</i> | 140 |
| La Vivienda y la Tecnología en Nicaragua | 173 |
| <i>Arq. Carmen Sotomayor e Ing. Ramón Morales</i> | 173 |
| HISTORIA | 191 |
| Sobre la hacienda San Jacinto | 193 |
| <i>Enrique Guzmán Bermúdez (1882-1973)</i> | 193 |
| Gregor MacGregor y <i>La Proclama De Poyais</i> | 197 |
| <i>Alberto Bárcenas Reyes</i> | 197 |
| Orígenes del Estado en América Central | 201 |
| <i>Julio C. Pinto S.</i> | 201 |
| Aspectos Históricos sobre Managua de 1821 a 1857 | 228 |
| <i>Lic. Marcia Traña Galeano</i> | 228 |
| Desastres Naturales en Nicaragua 1528-2007 | 288 |
| HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES | 290 |
| Presentación de la Sección | 290 |
| <i>Editor: Ligia Madrigal Mendieta</i> | 290 |
| Estudio Sobre Medidas De Seguridad En Áreas Críticas | 291 |
| <i>Special Operations Research Office</i> | 291 |
| <i>Traducción: Hamlet Danilo García</i> | 291 |
| GEOGRAFÍA | 295 |
| Nicaragua en 1900 según Crisanto Medina | 297 |
| <i>Alberto Bárcenas Reyes</i> | 297 |
| El Golfo de Fonseca | 306 |
| <i>Recopilación por José Mejía Lacayo</i> | 306 |
| ANTROPOLOGÍA | 310 |
| HISTORIA DE VIDA | 311 |
| Carlos Ulloa Arauz: El aviador mártir de Bahía de Cochinos | 312 |
| <i>Francisco-Ernesto Martínez</i> | 312 |
| DERECHO | 315 |

| | |
|---|-----|
| <i>Editor provisional: Roberto Ferrey Echaverry</i> | 315 |
| Derecho Constitucional | 317 |
| <i>Roberto Ferrey Echaverry</i> | 317 |
| BIBLIOGRAFÍA | 329 |
| Plos One | 330 |
| RESEÑAS | 334 |
| Don Enrique Guzmán | 335 |
| <i>Manuel Mejía Bárcenas</i> | 335 |
| Las Obras Completas de Don Enrique Guzmán Selva | 338 |
| <i>Nota editorial de Franco Cerutti</i> | 338 |
| INFORMACIÓN EDITORIAL | 340 |
| AVISO PERMANENTE | 346 |
| Cómo suscribirse a la Lista de Correos | 346 |
| MADERO CALENDÁRICO NICARAO | 347 |

PRESENTACIÓN

NUESTRA PORTADA

Nicaragua y su Cacao

Ing. Agr. M.Sc. Guillermo Bendaña García

guibendana@gmail.com

Consultor Independiente

2265 2678 (casa-oficina)

8265 2524 (Movistar)

8426 9186 (Claro)

Los tipos de cacao

Cacao CRIOLLO: Es el más raro y escaso (1% de producción mundial) y tiene su origen en América Central y Méjico. Se cultiva en Méjico, Nicaragua, Guatemala, Colombia, Venezuela, Madagascar, Comores, Sri Lanka, Indonesia (Java) e Islas Samoa. El árbol que da este fruto es frágil, sensible y de bajo rendimiento, lo cual explica su nivel de producción tan escasa. Su fruto es grande y de color verde o rojo. Los granos son grandes y de color claro. Es un cacao excepcional, aromático y poco amargo.

Cacao FORASTERO. Es el más cultivado (80% de producción mundial) y básicamente se planta en Perú, Ecuador, Colombia, Brasil y África en general. El árbol que lo produce es muy resistente a las enfermedades, el fruto es de color verde y amarillo cuando madura y los granos son aplanados de un color violeta. Para poder elaborar este cacao se mezcla con otros cacaos superiores. Tiene un sabor fuerte y su aroma es amargo y ácido.

Cacao TRINITARIO. Este tipo de cacao es un híbrido del cacao forastero y el criollo. En cuanto a la producción a nivel mundial representa entre un 10% y un 15%. Normalmente se cultiva en las zonas donde se había plantado anteriormente el cacao Criollo. Se empezó a cultivar en la Isla de Trinidad (Caribe) cuando un ciclón arrasó las plantaciones de Criollo. Su rendimiento es cercano al

del cacao Forastero. Además es un excelente cacao que en ocasiones reemplaza las plantaciones de Criollo. Es el que predomina en Nicaragua.

Origen del cacao en Nicaragua.

La producción de cacao (*Theobroma cacao*) en nuestro país se inició desde el siglo XII con la llegada de nativos de Mesoamérica, probablemente los Nahuatl, descendientes de los aztecas. Ya establecidos en el territorio de lo que más tarde se llamaría Nicaragua, fueron llamados Nicaraos. Los Nicaraos usaban el cacao, además del uso culinario, como una moneda para sus trueques y transacciones comerciales.

La primera plantación comercial de cacao en Nicaragua.

Según National Geographic, en los años 1800, Emilie-Justin Menier decidió comprar tierra y cultivar el cacao de Nicaragua, considerado como uno de los mejores del mundo y reservado a la corona Por 53 años (1867-1920) la firma Menier tuvo sus plantaciones de cacao en Nicaragua, ubicadas en el Valle Menier, en Nandaime. En 1959 vendió sus activos a Nestlé de Suiza.

Entre los años 1830 a 1850, se establecieron plantaciones masivas de cacao al que localmente llamaban Lagarto y de cuyo material genético mezclados con los introducidos, resultan las plantaciones actuales de cacao, aunque la base genética del cacao de Nicaragua es el Trinitario, la cual, si se beneficia correctamente, produce un grano de calidad tipificado como fino de aroma.

El CIRAD (Centre de coopération internationale en recherche agronomique pour le développement o Centro de cooperación internacional en investigación agronómica para el desarrollo) indicó que todos los cacaos estudiados en Nicaragua, (96) excepto dos, mostraron una muy buena calidad, con rasgos específicos de sabor afrutado, floral, especias, entre otros, indicativo de alto potencial de buen sabor.

El actual proceso de beneficiado y post cosecha del cacao nica.

En los últimos 8 años se han realizado grandes esfuerzos, más privados que públicos, en el proceso de beneficiado del cacao (fermentación y secado) para obtener cacao con alto estándar de calidad con destino principal al mercado europeo y estadounidense. De paso hay que decir que Nicaragua es el país que más produce cacao en Centroamérica y es referencia en la región por los procesos alcanzados en calidad de cacao fermentado.



La demanda interna de cacao.

Las plantas industriales que demandan cacao en Nicaragua son: Eskimo, Parmalat y Café Soluble. En los últimos cinco años han cambiado sus exigencias, pasando de un cacao rojo tradicional a un cacao fermentado de calidad.

A la vez hay industrias que producen chocolate nacional, como MOMOTOMBO, Castillo del Cacao, Mussy y Museo del Cacao. También se produce licor de cacao conocido como Don Juan. Todas estas industrias demandan cacao fermentado de buena calidad para suplir la demanda creciente de su chocolate para consumo nacional y exportación.

El Control de calidad. De la producción nacional de cacao.

Existen tres laboratorios que determinan la calidad del cacao nicaragüense, los cuales pertenecen a las empresas Ritter Sport Nicaragua, Ingemann de Dinamarca y LabTec.

Las organizaciones de productores cuentan con un responsable de calidad y trazabilidad que recibe entrenamiento constante por parte de su mercado principal.

El avance en el proceso post-cosecha fue demostrado en el primer Panel de Catación de Cacao en Nicaragua, catalogándolo como cacao fino de aroma por expertos de Inglaterra, Alemania, Ecuador y Nicaragua (COPRODI, 2012) y confirmado por panelistas de Estados Unidos en el evento Cacao de Excelencia en 2014.

Entre los 17 mejores muestras de cacao del mundo está seleccionada una muestra de cacao de Nicaragua enviada por Ingemann-Dinamarca según los premios a la Excelencia de cacao.

Producción y exportación.

Durante el 2015 las exportaciones aumentaron un 65.5% en precio y 83.3% en volumen comparado con el 2014, (Cetrex). El valor de las exportaciones de cacao totalizaron 7.05 millones de dólares, superior a los 4.26 millones de dólares durante el 2014. En volumen las cifras oficiales muestran que Nicaragua vendió 3.88 millones de kilos en 2015, frente a 2.11 millones de kilos del 2014.



Exportación FOB de cacao y derivados 2005-2014 (Volumen en T. métricas y valor en miles de dólares)

Exportaciones y demanda del cacao nica.

El principal destino en Europa del cacao nica es Alemania con un promedio de los últimos siete años en un 26% en volumen y 54% en valor.

Las principales empresas demandantes de cacao nica son:

- Ritter SPORT sus compras pasaron de 13 toneladas en 2006 a 983 en 2013, sustituyendo al cacao de Madagascar en su fórmula de cobertura de chocolate fino, por el de Nicaragua. Espera alcanzar las 1200 toneladas en 2016.
- Ethiquable tiene un chocolate 75% origen Waslala – Nicaragua. Su demanda actual es de 40 toneladas pero está en aumento.

- Ingemann está abasteciendo a nichos de mercados de chocolateros finos, necesita más cacao ya que su demanda es mayor de lo que sule.
- Existen mercados demandantes como Zotter de Austria, Belvas de Belgica, Bonat de Francia, Daarnhouwer de Holanda, entre otros, que están desabastecidos y demandando cacao nicaragüense.

Premios alcanzados por el cacao nica.

La base genética del cacao y el avance en el proceso de post-cosecha ha dado como resultados que el cacao nicaragüense cuente con diversos galardones internacionales, el mérito a su calidad como Cacao Fino o de Aroma. A continuación algunas distinciones alcanzadas:

- 2010, **"Salón Internacional de San Francisco"** Estados Unidos, la empresa Chocolates Momotombo obtuvo 3 Medallas de Oro, 1 de Plata y 5 de Bronce.
- 2012, en los **"Great Taste Awards"** la empresa INGEMANN obtuvo una medalla de oro con 2 Estrellas y 1 una medalla de oro con 1 Estrella.
- 2013 INGEMANN obtuvo una World Nomination.
- **Entre 2013 al 2015, en el "European Chocolate Awards" INGEMANN obtuvo 3** medallas de oro, 1 Overall Gold, 1 Overall Gold Medal, 13 medallas de Plata, 1 Danish Gold y 3 medallas de Bronce.
- **En el mismo período en el "International Chocolate Awards" los** productos de diversas empresas, elaborados con cacao nicaragüense, han obtenido 7 medallas de Oro, 6 de Plata y 5 de Bronce.
- En el caso de la empresa Austriaca Zotter han recibido un premio para el chocolate Milchschoko labooko Nicaragua 50. Geor Bernardini lo catalogó como el mejor chocolate con leche del Mundo. (Thomas Linshalm, Zotter, 2015).

Proyecciones.

Para el 2024 se prevé el establecimiento de 26,000 hectáreas nuevas de cacao injerto en sistemas agroforestales con clones de origen trinitario y acriollado.

En estas metas se insertan las iniciativas de empresas privadas que contemplan establecer en el corto plazo más de 7,700 hectáreas con la misma base genética y los esfuerzos de apoyo de la cooperación internacional y de las organizaciones de productores.

Al finalizar la ejecución del programa se espera un incremento en la productividad del cacao en más del 200% con rendimientos promedios de 875 kilogramos/hectárea. A nivel de producción, se proyectan en promedio 13,351 toneladas métricas por año con una tasa de incremento promedio de 33.52%.

Fuente: Primer Congreso Internacional de Producción Sostenible de Cacao Fino o de Aroma nicaragüense. ●

El cacao: cultivo y comercio

Banco Central de Nicaragua

Reproducido de [Banco Central de Nicaragua: Revista de Comercio Exterior](#).

El cuadro de producción mundial por países, no es parte de la publicación del Banco Central, fue tomada de Wikipedia por el editor general.

GENERALIDADES

El cacao es una planta tropical que crece en climas cálidos y húmedos con temperaturas óptimas que oscilan entre los 21 y 32 °C y una precipitación anual entre 1,200-2,000 mm en las zonas más frescas o los valles altos y 1,500-2,500 mm en las zonas bajas más calidas, su producción se concentra en una banda estrecha de 20° al norte y al sur de la línea Ecuatorial. El uso más conocido es como el ingrediente principal del chocolate, pero existen productos intermedios como: licor de cacao, manteca de cacao, torta de cacao y cacao en polvo.

El árbol de cacao es originario de la Amazonía, luego se extendió a América Central, y en especial a México. Las culturas nativas de esta región, lo consideraban "el alimento de los dioses", y en particular, los granos de cacao eran utilizados como moneda por los Aztecas, que además lo consumían como bebida. Cristóbal Colón descubrió el cacao en América, pero no fue de interés para Europa en ese momento. Veinte años después, Hernán Cortés envió los granos de cacao y la receta de la bebida amarga al Rey Carlos V y los españoles añadiendo azúcar y calentando los ingredientes para mejorar el sabor.

Con el desarrollo de la industria del chocolate en Europa es cuando la producción de cacao toma importancia. Brasil y Ecuador se convierten en países productores. Más tarde los colonizadores de África lo llevan primero a Ghana y luego se difunde por Nigeria, Camerún y Costa de Marfil.

Existen tres variedades de cacao, la más conocida es la variedad Forastero (cacao básico o amargo), que representa 90% de la producción del cacao en el mundo, se encuentra especialmente en África y Brasil. El segundo es el Criollo, (cacao dulce) tiene mayor adaptabilidad a las distintas condiciones ambientales, cultivándose principalmente en el Caribe, Venezuela, Nueva Guinea Papua, las Antillas, Sri Lanka, Timor Oriental y Java. Por último, la variedad Trinitario, que

es un cruce entre el Criollo y el Forastero. Estos últimos constituyen el cacao fino y de aroma que son los más buscados por los fabricantes de chocolate y representa 5% de la producción mundial de cacao.

Los Estándares Internacionales requieren que el cacao de calidad negociable sea fermentado, completamente seco, libre de granos con olor a humo y otros olores anormales, y de evidencia de adulteración, debe encontrarse libre de insectos vivos, de granos partidos, fragmentos, partes de cáscara y debe ser de tamaño uniforme. En todo el mundo, los estándares contra los que se mide son los del cacao de Ghana, el cual se clasifica sobre la base de la cuenta de los granos defectuosos en la prueba de corte.

Se estima que dos tercio de la producción mundial de grano de cacao se utiliza para producir chocolate, mientras el restante se destina a la elaboración de cacao en polvo y manteca de cacao, que a su vez, puede utilizarse para hacer chocolate. Además, que son materias primas para las industrias de cosméticos, de alimentación animal, de bebidas alcohólicas entre otras.

Ficha técnica

| | |
|------------------|--|
| Nombre vulgar: | Cacao. |
| Familia: | Sterculiaceae. |
| Nombre: | Theobroma by linnaeus. |
| Genero: | Theobroma. |
| Variedades: | Forastero, Criollo, Trinitario (combianción de los dos primeros). |
| Origen: | Tropicos humedos de América, noroeste de América del sur, zona amazónica. |
| Botanica: | Theobroma cacao (LINN). |
| Altura: | Entre 4 y 8 mts, bajo sombra alcanza 10 mts. |
| Brote principal: | Recto. |
| Peculiaridad: | El árbol normalmente tiene entre 10-15 frutos. Cada fruto entre 30-40 semillas, que una vez secas y fermentadas se convierten en cacao en grano. |
| Climatología: | Tropical cálido y húmedo. |
| Suelo: | Ricos en materia orgánica, profundos, franco arcillosos, drenado y topografía regular. |
| Hongo: | Phytophthora, Moniliophthora, Ceratocystis, Fusarium. |

MERCADO MUNDIAL

LA FAO estima que en 2004 la producción de cacao en grano fue de 3.3 millones de toneladas. Los principales productores mundiales de cacao fueron: Costa de Marfil, Ghana, Indonesia, Nigeria, Brasil, Camerún, Ecuador y Colombia, estos países representaron 91% de la producción mundial, para la mayoría de

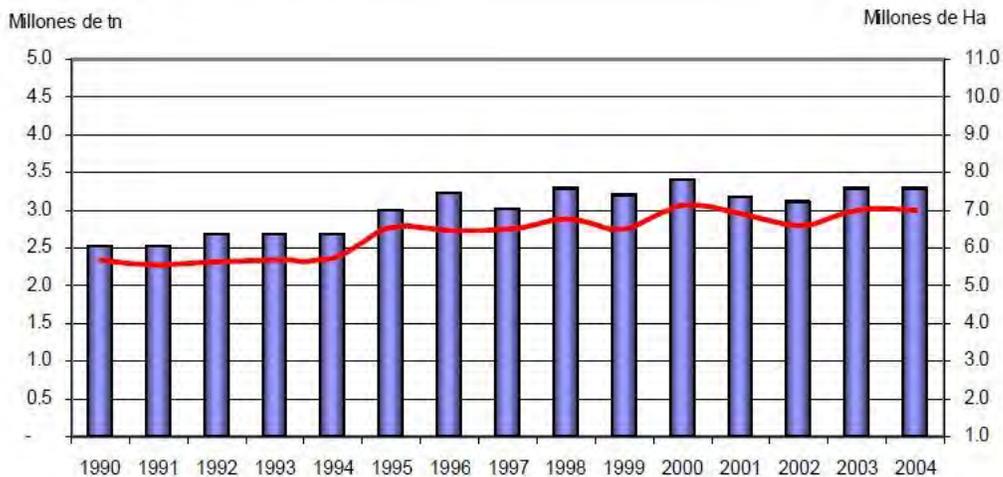
ellos, el cacao es el recurso más importante para su economía¹. Las estimaciones de la FAO para la producción de 2005 es de 3.08 millones de toneladas, asimismo la producción de Costa de Marfil y Ghana alcanzará 1.3 y 0.4 millones de toneladas respectivamente.

Aproximadamente, el 90% de la producción mundial es cultivado por pequeños propietarios poco organizados y con infraestructuras precarias, que recurren a intermediarios para vender sus cosechas. Además, el mercado es muy concentrado con pocos compradores (traders), que venden el cacao en grano a una industria de transformación igualmente concentrada. Solamente cuatro traders acaparan más del 50% del mercado mundial, los cuales son Archer Daniels Midland, Cargill, Barry Callebaut y Nestlé. Mientras la manufactura se concentra en seis corporaciones de Europa y de Estados Unidos que acumulan aproximadamente 80% del mercado de la

| Cocoa bean production – 2017 | |
|---|------------------|
| Country | (tonnes) |
|  Ivory Coast | 2,034,000 |
|  Ghana | 883,652 |
|  Indonesia | 659,776 |
|  Nigeria | 328,263 |
|  Cameroon | 295,028 |
|  Brazil | 235,809 |
|  Ecuador | 205,955 |
| World | 5,201,108 |

Source: FAOSTAT of the United Nations^[42]

Producción y área cultivada Mundial cacao en grano



Fuente:FAO.

manufactura. Asimismo las ventas para consumo final se concentra en: Mars, Nestlé, Cadbury Schweppes, Hershey, Ferrero y Kraft (Altria).

¹ Especialmente Ghana y Costa de Marfil.

A pesar que el cacao se produce casi en su totalidad en países en desarrollo, se consume principalmente en Europa, Norte América, Japón y Singapur. Los países latinoamericanos exportan principalmente a Estados Unidos, mientras África exporta la mayor parte a Europa. Los países asiáticos importan principalmente de Indonesia y Malasia, o de Ecuador y otros países de América del Sur.

Los principales exportadores son los principales productores de cacao, sin embargo, países como Brasil y Malasia, que ocupan un lugar importante en la producción mundial, no son necesariamente grandes exportadores, debido al tamaño de su industria de transformación que absorbe su producción. Mientras, las exportaciones de cacao de República Dominicana son superiores a las de Brasil, que es uno de los principales productores de América Latina.

El mercado de cacao es considerado uno de los más volátiles entre los *commodities* tropicales. El precio internacional del grano se determina de acuerdo a los precios de la Bolsa de Londres y de la Bolsa de Nueva York. Los precios están sujetos a constantes fluctuaciones, que responden a factores de oferta y demanda, tales como nuevas plantaciones, aumento de inventarios, condiciones económicas de los consumidores, elasticidades de ingreso, entre otras. Además, se considera que los precios siguen un patrón de largo plazo ligado al ciclo de producción que tiene una duración entre 15 y 20 años².

Mientras los precios del cacao fino se negocian en mercados secundarios y obtienen precios superiores a los ordinarios, puesto que se paga un premio por la calidad del grano. Este premio es mayor en la medida en que el precio del cacao ordinario es bajo y disminuye cuando aumenta su cotización internacional.

Durante los años 1999 y 2000 los precios colapsan y se obtienen los niveles más bajos en los últimos veinte años. La caída en los precios se debió al debilitamiento de la demanda de los principales consumidores y al incremento de la oferta exportable resultado de mayor producción del grano en el 2000, que presenta la mayor producción en los últimos 15 años. Mientras, en los años 2001 y 2002 los precios se recuperan debido a la reducción de inventarios y a las políticas de restricciones a la producción en los principales países productores.

² En los periodos de expansión el excedente de producción genera primero una caída y luego un estancamiento de los precios. Dando como resultado un impacto negativo sobre las cosechas, ya que los productores tienden a cambiar de cultivo, lo que permite un aumento en los precios. Por tanto, el ciclo del cacao se caracteriza por efectos de expansión y recesión.

Sin embargo, a partir de mayo de 2003 los precios vuelven a caer en respuesta al incremento de la producción.



Los precios durante 2004 han sido influenciados por varios factores importantes, entre ellos, la sequía y la inestabilidad política interna de Costa de Marfil, el principal exportador, así como la demanda mundial y el debilitamiento del dólar vs el euro. Además de las condiciones climáticas desfavorables en Ghana, Indonesia y Brasil, que presentaron enfermedades como el virus de tallo negro, la podredumbre negra y la plaga barrenillo de la mazorca.

EL CACAO EN NICARAGUA

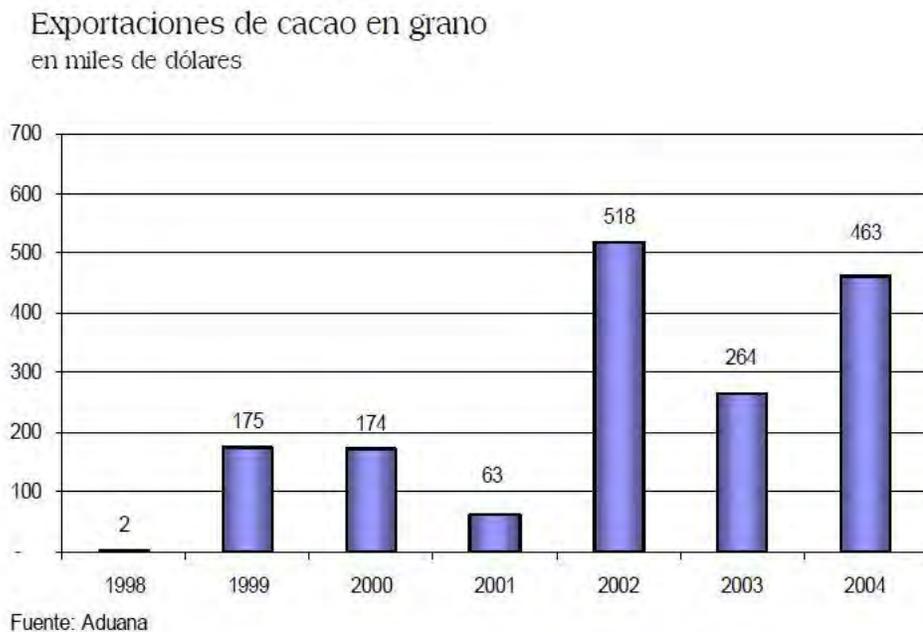
El cultivo de cacao es un producto nativo de nuestro país y todo el territorio es apto para su cultivo. Se producen las tres variedades de cacao (el Forastero amazónico, el criollo y el trinitario), pero su producción esta dispersa en varias zonas, principalmente en el Atlántico Sur (Nueva Guinea, Bluefields, Kukra Hill), la zona de Las Minas (Siuna, Bonanza y Rositas), el Atlántico Norte (Waslala, Rio Coco), Matagalpa, Jinotega y Rivas. La principal cosecha se realiza entre los meses de octubre y enero, aunque es un cultivo que se produce todo el año.

Las producción nacional de cacao en grano de 2004 fue 550 toneladas métricas³. De acuerdo a la FAO, Nicaragua se ubica en el lugar 42 de los países que producen cacao en grano, con un porcentaje de participación de 0.02 % y cuarto lugar en Centroamérica.

³ Según estimaciones de la FAO.

NICARAGUA: PRODUCCIÓN DE CACAO EN GRANO

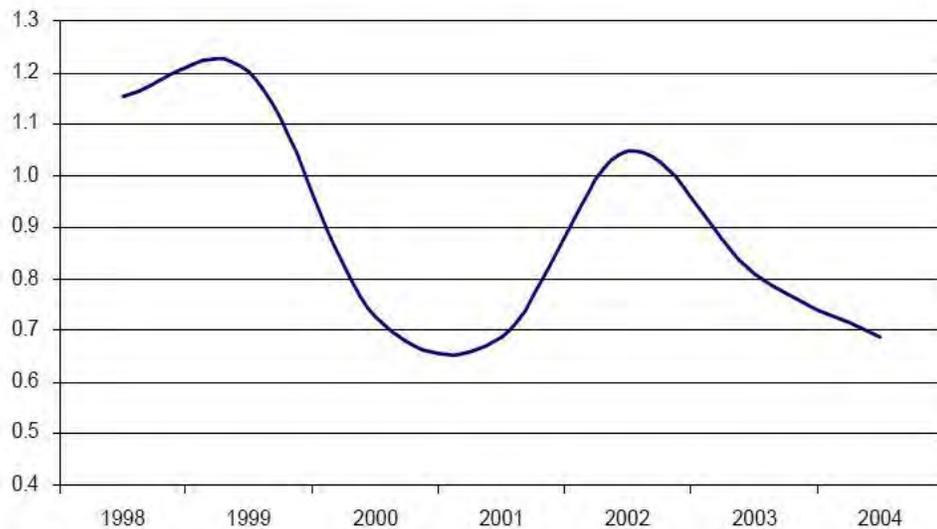
Las exportaciones de cacao han tomado importancia a partir de 1999, las cuales han incrementado tanto en el volumen exportado como en los ingresos por ventas al exterior. Las exportaciones en el periodo enero-octubre de 2004, han superado las exportaciones totales del 2003. Los principales mercados han sido EL Salvador y Costa Rica que acumulan 86 por ciento del total de las exportaciones, seguidos por Alemania, Estados Unidos y Guatemala.



Del 2002 a la fecha los mejores precios recibidos por las ventas de cacao corresponden a los países Europeos. En Waslala, desde hace 9 años, la producción de cacao sin agroquímico ha venido ganando terreno en las exportaciones, apoyadas por la Cooperación de Asistencia Técnica de la comunidad internacional, logrando exportar a Europa.

El cacao actualmente presenta oportunidades que están condicionadas por las fluctuaciones de los precios internacionales, además de ser un producto en el

Precios efectivos de exportaciones



Fuente: Aduana.

cual la determinación de los precios están en manos de los consumidores y no de los productores⁴, entre los argumento de oportunidades tenemos:

- El cacao es un producto que no puede producirse en todos los países en especial en los países que son los principales consumidores.
- Los principales países productores presentan una disminución en las estimaciones de producción para 2005.
- Entre los principales consumidores de cacao en grano tenemos Holanda, Estados Unidos y Alemania, que compran aproximadamente el 50% de la producción mundial, y tanto Alemania como Estados Unidos son nuestros principales mercados.
- El Salvador tiene un déficit de semilla y este consume aproximadamente 1,000 toneladas y también constituye uno de nuestros principales mercados.
- La implementación de CAFTA.

Las perspectivas del cultivo con la implementación del CAFTA son favorables, ya que en Estados Unidos (unos de los principales importadores) importa aproximadamente 25 por ciento de la producción mundial. Este producto queda con acceso inmediato al momento de la implementación del tratado. Además, que se abre la oportunidad de instalar una planta procesadora de cacao para hacer chocolate, con el objetivo de reducir los costos de producción del mismo. ●

⁴ Por las características propias del producto como el almacenamiento por mucho tiempo por el moho.

DE NUESTROS LECTORES

From: espinonegro@peoplepc.com

Sent: Nov 11, 2019 5:52 PM

To: "temas.nicas@gmail.com" <temas.nicas@gmail.com>

Subject: Temas nicas historia del ferrocarril de Nicaragua, COMENTARIO edición octubre del 2013 página 29 " Moncada y la recuperación del ferrocarril de Nic 1929-1933 " R Moncada

Sr. Orient Bolívar Juárez,

Me dirijo a ud acerca de este tema porque fue el autor de dicho escrito a cerca de la historia del ferrocarril de Nicaragua. Lo felicito por lo antes expuesto a cerca de esa sinopsis histórica a como ud. lo definió, solo un detalle precisamente cuando relata en el capítulo en la página 29 (Moncada y la recuperación de dicha empresa) nos dice que el proyecto no se pudo terminar a como estaba planeado de 72 kilómetros ferroviario o sea desde León hasta el Sauce y que dicha obra se terminó hasta la siguiente admón. o sea la del Dr. J B Sacasa. Ahora bien como ud dice pasaron muchos contra tiempos uno de ellos y devastador fue como dice el terremoto de Managua en marzo de 1931, pero a pesar de eso aquí es donde no estoy de acuerdo con ud. que a pesar de lo anterior la obra si fué terminada (72 km) no solamente hasta la estación de Tolapa (31 km) como ud. dice, existen sellos postales de esa época como prueba irrefutable que la obra León - El sauce con fecha 30 de diciembre de 1932 como celebración de dicha obra hasta el presidente Moncada estuvo presente ese día en el Sauce (viajó en el tren todo ese recorrido de 72 Km) pero si unos días antes el 26 de dic de ese año los guerrilleros Sandinista trataron de dinamitar varias estaciones pero fueron repelidos por las fuerzas del orden, lo anterior lo puede verificar en cualquier documento se lo conoce como "la batalla del Sauce " para terminar lo felicito de nuevo por su reporte histórico del ferrocarril del pacifico de Nicaragua que es el nombre a como todos lo recordamos.

Atte. Roberto Moncada

espinonegro@peoplepc.com

GUÍA PARA EL LECTOR

Noticias

Comparto el borrador de la revista con algunos colaboradores. Pensé que era una forma de corresponder a ellos por su ayuda. Sin embargo, algunos usan DropBox para cargar artículos o modificar ensayos sin darme ninguna explicación.

Siento decirles que no tengo tiempo para comparar archivos y determinar que debo hacer con el archivo en DropBox. Si lo hacen, deben enviarme un mensaje explicando que debo hacer con el nuevo archivo. De lo contrario, no haré nada con el nuevo archivo en DropBox.

Agradecimientos

El Dr. Roberto Ferrey Echeverry por aceptar ser editor provisional de la sección de derecho. Ferrey Echaverry es rector de la Universidad Santo Tomás de Oriente y Mediodía.

Guía para el Lector

NUESTRA PORTADA

Nicaragua y su Cacao por el Ing. Agr. M.Sc. Guillermo Bendaña García. Para el 2024 se prevé el establecimiento de 26,000 hectáreas nuevas de cacao injerto en sistemas agroforestales con clones de origen trinitario y acriollado.

En estas metas se insertan las iniciativas de empresas privadas que contemplan establecer en el corto plazo más de 7,700 hectáreas con la misma base genética y los esfuerzos de apoyo de la cooperación internacional y de las organizaciones de productores.

Al finalizar la ejecución del programa se espera un incremento en la productividad del cacao en más del 200% con rendimientos promedios de 875 kilogramos/hectárea. A nivel de producción, se proyectan en promedio 13,351 toneladas métricas por año con una tasa de incremento promedio de 33.52%.

El cacao: cultivo y comercio por el Banco Central de Nicaragua. Los Estándares Internacionales requieren que el cacao de calidad negociable sea fermentado, completamente seco, libre de granos con olor a humo y otros olores anormales, y de evidencia de adulteración, debe encontrarse libre de insectos vivos, de granos partidos, fragmentos, partes de cáscara y debe ser de tamaño uniforme. En todo el mundo, los estándares contra los que se mide son los del cacao de Ghana, el cual se clasifica sobre la base de la cuenta de los granos defectuosos en la prueba de corte.

Se estima que dos tercios de la producción mundial de grano de cacao se utiliza para producir chocolate, mientras el restante se destina a la elaboración de cacao en polvo y manteca de cacao, que a su vez, puede utilizarse para hacer chocolate. Además, que son materias primas para las industrias de cosméticos, de alimentación animal, de bebidas alcohólicas entre otras.

DE NUESTROS LECTORES

Es un comentario al artículo de Orient Bolívar Juárez que hace Roberto Moncada sobre el papel del presidente Moncada en la construcción del ferrocarril León-El Sauce.

GUÍA PARA EL LECTOR

DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

Alfabetismo y Numerismo por José Mejía Lacayo. El diccionario de la RAE todavía no lo acepta Numerismo, quizás porque todos los académicos son letrados. Los más sobresalientes se llaman a sí mismos literatos, sino es que poetas. En Nicaragua, produjimos uno de los poetas más sobresalientes de la lengua castellana. Desde entonces todos los jóvenes quieren escribir poesía y desconocen o desprecian las matemáticas, son anumericos.

DE ACTUALIDAD

Nada que informar

CIENCIAS NATURALES

Colapsa El Cultivo De La Fresa En El Municipio La Sabana (Madriz) por Guillermo Bendaña García. Es un llamado a aquellos lectores que puedan aportar a solucionar este problema agronómico que afecta al cultivo de la fresa en La Sabana, Madriz.

Diversidad de moluscos gasterópodos terrestres en la región del Pacífico de Nicaragua y sus preferencias de hábitat por Antonio Mijail Pérez, Marlon Sotelo, Irma Arana & Adolfo López. Se estudiaron comunidades en miniatura de la vertiente nicaragüense del Pacífico. El área de estudio se subdividió en 21 cuadrantes (ca. 40 x 40 km). Se encontró una alta riqueza taxonómica: 79 especies, 43 géneros y 23 familias. La riqueza de especies (S) por cuadrante varió de 17 a 50. El índice biogeográfico presentó valores más altos en los cuadrantes 5 (3.04), 6 (3.03), 8 (2.96) y 11 (2.96). Cuadrante 11 tuvo la mayor riqueza de especies (S = 50), y uno de los valores más altos del índice biogeográfico (IB = 2.96). Las comunidades de moluscos gasterópodos se ven favorecidas por sitios

con una iluminación de sol filtrado, asociado a bosques ribereños y con un sustrato de suelos húmedos y hojarasca.

LAS SEGOVIAS

Los Municipios de Madriz, recopilación por José Mejía Lacayo. No conocemos nuestro país porque desconocemos sus 153 municipios y mucho menos las casi cinco mil comarcas desprovisas de servicios estatales de salud, instrucción y protección policial

El Viaje a Las Segovias por Thomas Belt. Belt, superintendente de la mina El Jabalí no logra reclutar mineros entre los campistas de Chontales y decide viajar a Las Segovias, que por sus minas, siempre a tenido mineros.

COSTA CARIBE

Estudios de Colonos en Frontera Agrícola de Nicaragua por Edwin Matamoros Chávez, PhD. **Cide Maamoros Chávez** "Desde hace algunos años he incluido a mestizos en mi agenda de estudio. Influyeron en esta decisión mis profesores en la Universidad de Texas en Austin. En una ocasión, durante una clase de trabajo etnográfico uno de ellos nos refirió lo sucedido mientras él hacía una etnografía sobre un pueblo indígena; orgullo de su trabajo pidió opinión a **uno de sus entrevistados y éste le contestó: "Dejen que los indios estudien a los indios, y ustedes a ustedes mismos"**.

Un breve resumen de la iglesia de Moravia por Mary W. Helms. Desconocemos que predicen las otras denominaciones cristianas. Debemos conocer a la iglesia morava, cuya labor civilizadora y cristiana es fundamental para entender la Costa Caribe.

ENSAYOS

La Calle Corral de Granada por Alejandro Barberena Pérez. Granada es una ciudad tradicional, ordenada y limpia, que es un imán de turistas. La calle que parte al Poniente de la esquina de Las Alemanes, cerca del Puente de Valeriano Torres, y se prolonga por el Oriente hasta empalmar con la calle del Ganado que circunda la Quinta Santa Rosa en las proximidades del Gran Lago, lleva el nombre de Corral, como justo homenaje al General Ponciano Corral, que vivió en la casa actual de don Arturo Hurtado; según palabras de don Alejandro Barberena Pérez.

Inmigrantes Extranjeros que Construyeron en Nicaragua por Eddy Kühn Arauz. Una breve biografía de aquellos que aportaron a la construcción de la Nueva Nicaragua. Muchos de ellos dejaron descendencia en este país

La Vivienda y la Tecnología en Nicaragua por la Arq. Carmen Sotomayor e Ing. Ramón Morales. Esta es una ponencia de dos empleados del Ministerio De Construcción Y Transporte/Banco De La Vivienda De Nicaragua; fue mecanografía, sin fecha, pero probablemente de 1993 a juzgar por el contexto.

HISTORIA

Sobre la hacienda San Jacinto por Enrique Guzmán Bermúdez (1882-1973). el que formó la hacienda San Jacinto fue el coronel español Luis Blanco¹, quien casó doña Inés Thomé de Santeliz. Él hizo los potreros y edificó la casa, que como todas las haciendas de campo de la época es como era de estilo colonial con gruesas paredes de adobe, ventanas protegida con rejas de hierro de las llamadas de suelo, porque llegan hasta el suelo, --como hay muchas en León—amplios corredores exteriores para proteger de los ardientes rayos del sol, y puertas de madera tan pesadas, que costaba abrir o cerrar sus hojas.

Esa hacienda al morir el señor Blanco, le quedó a don Pío Bolaños Bendaña Es Pío Bolaños Bendaña el dueño de la hacienda, sobrino de Luis Blanco por el lado de Thomé de Santeliz emparentado por su matrimonio con una hija o sobrina de don Luis, y él era el poseedor cuando el coronel José Dolores Estrada tomó posesión de la casa hacienda para atrincherarse en ella y hacerla su cuartel general, convirtiéndola en un monumento nacional que recuerda a los nicaragüenses una de sus más legítimas glorias.

Gregor MacGregor y La Proclama De Poyais por Alberto Bárcenas Reyes. se presenta la traducción al español de un escrito poco conocido² de Sir Gregor MacGregor, el famoso *Cacique de Poyais*, que lleva por título *Proclamation, to the Inhabitants of the Territory of Poyais* y publicado con fecha del «13 de abril de 1821». Es necesario aclarar que este documento no aparece en la obra apócrifa de Thomas Strangeways, *Sketch of the Mosquito Shore*³.

Orígenes del Estado en América Central por Julio C. Pinto S. En Centroamérica no existió un desarrollo lineal "una captura paulatina de ciertas funciones antes reservadas a la sociedad y ahora trasladadas al Estado ",² ya que los órganos de carácter pre y estatal vienen impuestos de afuera en forma violenta para mantener una situación colonial. Este aspecto ha sido poco tratado hasta el

¹ Don Luis Blanco fue el que donó el Frontal de plata para altar mayor parroquia de la Asunción de Masaya. Frontal hecho por el platero don Fernando Somoza Robelo, bisabuelo de Anastasio Somoza García.

Notas sobre Juana Ana María Bolaños Thomé: Juana Ana María de la Concepción --española-- hija de Joseph Gregorio Bolaños y Dominga Thomé Santelis. Abuelos paternos: Nicolás Bolaños y María Velasco. Abuelos maternos: Simón Thomé Santeliz y Magdalena Morales. Nació el 29 agosto de 1801 y bautizada en caso de peligro ese día. Bautizada el 6 septiembre 1801. Padrino: Teniente Coronel Luis Blanco, libro de bautizos de la Parroquia de Masaya, fotocopia de ABG, p. 136-137. Fuente: [Genealogía Bolaños](#)

² **National Library of Scotland: Gregor MacGregor alias "Thomas Strangeways", *Proclamation, to the Inhabitants of the Territory of Poyais*, 13th April 1821.**

³ Strangeways, Thomas (1822): *Sketch of the Mosquito Shore, including the Territory of Poyais*, Edinburgh.

momento, de allí que en cierta forma se penetre en tierra de nadie, en cuanto al instrumental metodológico y teórico por utilizar.

Aspectos Históricos sobre Managua de 1821 a 1857 por la Lic. Marcia Traña Galeano. Una contribución espontánea de la autora. Managua fue una población indígena que era una hermosa y populosa plaza, é como estaba tendida á orillas de aquella laguna, yendo de León a ella, tomaba mucho espacio; pero no tanto ni aviendo cuerpo de ciudad, sino un barrio ó plaza, delante de otro con harto intervalo: **e quando mas próspero estuvo..."dice Oviedo.**

Desastres Naturales en Nicaragua 1528-2007. Son 31 desastres en 479 años, un desastre natural cada 15½ años, más los desastres provocados por los gobernantes nicaragüenses: guerras, destrucción de recursos, pésima administración de nuestros recursos humanos.

HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES

Presentación de la Sección por Ligia Madrigal Mendieta.

Estudio Sobre Medidas De Seguridad En Áreas Críticas por Special Operations Research Office, Traducción: Hamlet Danilo García. Al tiempo de la retirada de las tropas americanas, quedó establecida una organización militar: la Guardia Nacional con aproximadamente 2.650 efectivos; además, una policía con sus funciones, contaban con un departamento médico eficiente, un departamento legal, la academia militar y un adecuado sistema nacional de comunicaciones.

Políticamente, la situación no era estable, la lucha continuó debido a la dictadura militar encabezada por Anastasio Somoza [García: 1896-1956] jefe de la Guardia Nacional. La situación económica del país no había mejorado. La ocupación en sí misma ha causado considerable indignación en América Latina. En el país, el poder militar de la Guardia Nacional, fue utilizado como un instrumento político y, por supuesto, un importante soporte a la dictadura.

Finalmente, aunque la Guardia Nacional se convirtió en una extensión política de la administración Somoza, la presencia de la misma, contribuyó a finalizar el conflicto entre el localismo y personalismo.

GEOGRAFÍA

Nicaragua en 1900 según Crisanto Medina por Alberto Bárcenas Reyes. El folleto de Crisanto Medina⁴, *Le Nicaragua en 1900 – Nicaragua en 1900*⁵, escrito en francés con motivo de la Exposición Universal de París del año 1900, es un documento breve y de pequeño formato que pretende informar sobre la situación de Nicaragua durante el gobierno del presidente José Santos Zelaya.

El Golfo de Fonseca, recopilación por José Mejía Lacayo. Su entrada, marcada por el cabo Amapala en El Salvador y el cabo Cosigüina en Nicaragua, tiene aproximadamente 32 km de ancho, pero se ensancha a aproximadamente 80 km. El golfo es alimentado por los ríos Goascorán, Choluteca y Negro de Honduras y el río Estero Real de Nicaragua. Las costas del golfo están cubiertas de manglares, excepto en el oeste, donde el volcán Conchagua en El Salvador se eleva bruscamente desde la costa. Entre las islas del golfo destacan Zacate Grande, El Tigre y Meanguera. Los principales puertos son La Unión en El Salvador, Amapala en la Isla del Tigre en Honduras y Puerto Morazán (río arriba en el Estero Real) en Nicaragua.

ANTROPOLOGÍA

HISTORIA DE VIDA

Carlos Ulloa Arauz: El aviador mártir de Bahía de Cochinos por Francisco-Ernesto Martínez. Se especializó en la escuela militar estadounidense, en el Fuerte Galich, en la Zona del Canal de Panamá. Trabajó como piloto de los aviones de La Nica, empresa propiedad de la familia Somoza Debayle.

En 1957, junto a un grupo de pilotos de la FAN, participó en un movimiento **conspirativo en contra de la dictadura de Somoza, hecho que se conoce como "La Rebelión en la FAN"**. El complot no se logró por haber sido traicionado El 3 de noviembre de 1957, y así, junto a sus compañeros fue capturado, procesado en Consejo de Guerra, sentenciado, dado de baja de su rango militar y condenado a varios años de prisión.

DERECHO

⁴ Crisanto Medina Salazar (1839-1911). Nació en Chinandega el 17 de marzo de 1839 y murió en París el 7 de diciembre de 1911. Fue Ministro de Nicaragua ante Francia, Gran Bretaña y España. También representó a otros países de Centroamérica. Fue el representante de Nicaragua ante el Rey Alfonso XIII de España en el proceso arbitral de límites frente a Honduras e intervino también a favor de Nicaragua ante el presidente de Francia Emile Loubet en el proceso arbitral de límites entre Costa Rica y Colombia. Entre sus escritos sobre temas nicaragüenses se cuentan *Nicaragua en 1900* y *El Canal de Nicaragua y el porvenir de Centroamérica* (cfr. Revista de Temas Nicaragüenses N°. 4, p. 50).

⁵ Medina, Crisanto (1900): *Le Nicaragua en 1900*, Société anonyme de l'Imprimerie Kugelmann (G. Balitout, Directeur), Paris, France, 54 páginas en formato octavo.

Derecho Constitucional por Roberto Ferrey Echaverry. En Nicaragua, aun regida por la Constitución Política emanada del gobierno sandinista de los años 80, muchas voces claman por cambios constitucionales de diverso orden. La Constitución Política está vigente desde enero del año 1987 y si bien ha sido sometida a unas siete reformas parciales, en lo esencial mantiene prácticamente el mismo concepto de Sociedad y de organización democrática. En nuestra opinión, deberíamos impulsar no solo un simple Acuerdo Nacional sino un acuerdo de Reforma Total a dicho ordenamiento, procurando adaptarlo a la Nicaragua de hoy. Tendrá su oportunidad, creemos, a partir del año 2021, cuando será necesario legislar cambios estructurales y conceptuales que reflejen las aspiraciones e intereses no solo de una mayoría, sino que incorpore los intereses de las distintas minorías. La Nicaragua de hoy no es la misma Nicaragua de 1984.

BIBLIOGRAFÍA

Plos One. Plos One publica investigaciones en más de doscientas materias en ciencias, ingeniería, medicina y ciencias sociales y humanidades relacionadas. Todas las publicaciones son de acceso abierto. La URL del sitio web de Plus One es <https://www.plos.org/>

RESEÑAS

Don Enrique Guzmán por Manuel Mejía Bárcenas. Es un obituario rindiendo honor a un ilustre escritor granadino. La fotografía de 1910/1911 debe ser una de las últimas tomadas a don Enrique **Guzmán Selva. Su Diario]io 'Intimo fue** publicado por Revista Conservadora y digitalizado por Eugenio Pacheli Chamorro César y disponible en la biblioteca virtual de Enrique Bolaños.

Las Obras Completas de Don Enrique Guzman Selva, Nota editorial de Franco Cerutti. El primer volumen de los Escritos históricos y políticos de Enrique Guzmán comprende los 76 textos publicados entre 1867 y 1879, de la toma de posesión de don Fernando Guzmán a la campaña electoral que llevó a la presidencia de Nicaragua al Gral. Joaquín Zavala. El segundo volumen comprende 214 escritos del período 1880-1892. El volumen tercero y último de los Escritos Históricos y Políticos, y contiene 327 escritos publicados en el período 1893- 1911. Con la aparición del volumen III se completa la totalidad de los Escritos Históricos y Políticos.

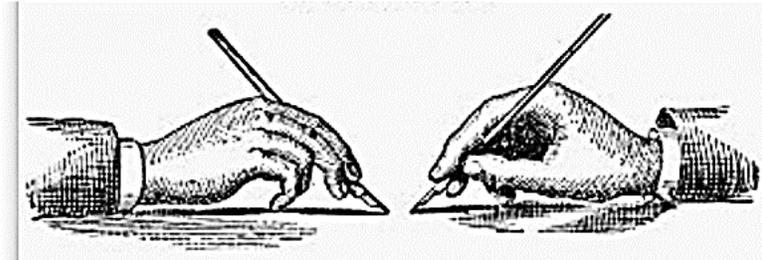
INFORMACIÓN EDITORIAL

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos

MADERO CALENDÁRIO NICARAO

DEL ESCRITORIO DEL EDITOR



El editorial pertenece al género narrativo, y consiste en un texto expositivo-argumentativo, normalmente no firmado, que explica, valora y juzga un hecho noticioso, de especial importancia. Se trata de una opinión colectiva, de un juicio institucional formulado en concordancia con la línea ideológica del medio. En otras palabras, es una opinión o comentario que hace el editor sobre la noticia, y escrita según las experiencias del editor o de los editores.

Se trata de un texto tradicional de los periódicos y suele aparecer situado en un lugar preferente dentro de la sección de opinión de un medio de comunicación. Aunque el editorial no lleva firma, ya que resume una opinión colectiva, hay periodistas encargados de su redacción, los llamados editores. En muchos casos, lo escribe el director del periódico.

El editorial puede cumplir diversas funciones a la vez. Las funciones del editorial son explicar los hechos y su importancia, dar antecedentes (contextualización histórica), predecir el futuro, formular juicios morales o de **valor y llamar a la acción.**●

Alfabetismo y Numerismo

José Mejía Lacayo

En 1988 John Allen Paulos, un profesor de matemáticas de la Temple University of Philadelphia, publicó *Mathematical illiteracy and its Consequences*. Desde entonces el termino *innumeracy* fue aceptado en los diccionarios de lengua inglesa para describir el equivalente matemático de incompetencia con números en vez de letras. Es decir, el equivalente matemático de analfabeta.

El diccionario de la RAE todavía no lo acepta, quizás porque todos los académicos son letrados. Los mas sobresalientes se llaman a sí mismos literatos, sino es que poetas.

En Nicaragua, produjimos uno de los poetas mas sobresalientes de la lengua castellana. Desde entonces todos los jóvenes quieren escribir poesía y desconocen o desprecian las matemáticas, son anuméricos.

Ser letrado es fácil porque es una disciplina que usa el mismo idioma español que aprendimos de nuestros padres. Para progresar en las llamadas humanidades, no es necesario aprender un nuevo idioma, basta con aprender el arte de combinar palabras para crear novelas y poseía; todas obras de ficción.

Las matemáticas requieren un nuevo lenguaje donde los números son etiquetas aplicadas a entes nuevos. Todos aprendemos casi intuitivamente la aritmética, pero la geometría, el algebra y el cálculo requiere un esfuerzo especial, equivalente a aprender un idioma nuevo, inglés, francés o chino, con etiquetas nuevas, sintaxis diferentes y operaciones especiales para pasar de los postulados a teoremas. El hombre común no tiene la perseverancia para prender ese idioma nuevo, y por ello permanece toda su vida como un ser anumérico., con graves consecuencias para el país. Anumérico es no tener ninguna o poca familiaridad con los conceptos matemáticos y métodos, un ser incapaz de usar las matemáticas, un ser no numérico.

Rubén Darío es una gloria nacional, junto con Luis de Góngora y Argote, Darío es una cumbres de la poseía castellana. El estilo culterano de Góngora lo hace difícil de leer en contraste con Darío que puede ser leído hasta por niños. Durante todo el siglo XX abundan los poetas en Nicaragua. En contraste, no hay científicos ni matemáticos, y el nicaragüense común es incapaz de entender las estadísticas y los adelantos de las ciencias.

Tuve la suerte de aprender el lenguaje del álgebra con el Padre Antonio Stella, S.J. en el segundo año de secundaria. Fue el primer peldaño que me permitió dominar con facilidad el lenguaje de las matemáticas. En cuarto o quinto años aprendí la nomenclatura química y se me facilitó dominar el lenguaje de ;la química.

Mi español era malo, pero tuve la suerte de dominar el inglés que por una extraña conexión cerebral, me ayudó a mejorar mi español. Aprendí así la gramática y la sintaxis de sambos idiomas con facilidad,; lo que no consiguieron mis profesores de español, lo consiguió mi dominio del inglés.

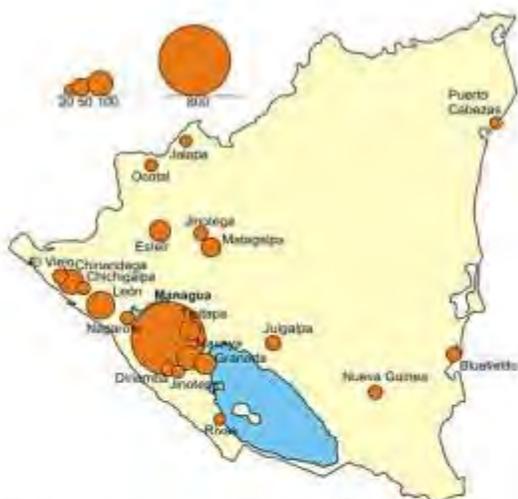
He editado Temas Nicaragüenses por once años, al hacerlo, hemos preparado entre todos una enciclopedia temática sobre nuestro país. Sin embargo, debo admitir que en el fondo he querido aportar a la transformación de Nicaragua, de un país de letrados a un país de gentes educadas en los conceptos científicos. Tarea ingente, a menos que nazca un genio matemático nica que se convierta en **modelo de la juventud nuestra.●**

DE ACTUALIDAD

Editor provisional: José Mejía Lacayo

[jtmejia@gmail.com](mailto:jmejia@gmail.com)

Celular: (504) 912-3314



Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).

Somos una publicación mensual, por lo que nuestra periodicidad no se presta para publicar noticias que suelen caducar un día después. Las noticias son el campo de acción de los diarios hablados y escritos. Los semanarios son para análisis de noticias. La caducidad de las noticias se puede medir examinando el contenido de las primeras planas de los diarios de Nicaragua.

La importancia de las ciudades y pueblos es una distorsión que debemos corregir. Poblados como *Tipitapa* (población urbana en 2005: 85,948 hab.) *Jinotega* (41,134 hab.), *Bilwi* (39,429 hab.), *El Viejo* (39,178 hab.), *Bluefields* (38,623 hab.), *Diriamba* (35,222 hab.) *Chichigalpa* (34,243 hab.), *Jinotepe* (31,257 hab.), *Nueva Guinea* (25,585 hab.), *Jalapa* (24,435), *Nagarote*

(19,614 hab.), muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

Revista de Temas Nicaragüenses abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un periodo de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico. ■

CIENCIAS NATURALES

Editor: Guillermo Bendaña García

guibendana@gmail.com

Ing. Agr. M.Sc., Consultor Independiente

Teléfono: 2265 2678 (casa-oficina)

Celulares: (505)8265 2524 (Movistar)

y (505) 8426 9186 (Claro)



Revisores:

Ing. M. Sc. Ramón Guevara Flores.

Tel. (505) 8701-8037

rsgflores@yahoo.com

Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.



Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinos o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelos; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de

la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes. ■

Colapsa El Cultivo De La Fresa En El Municipio La Sabana (Madriz)

Guillermo Bendaña García

El cultivo de la fresa (*Fragaria vesca*), antes estandarte y bandera de orgullo para el municipio de La Sabana y del departamento de Madriz, por desgracia ha colapsado, llevando a la desesperación a más de dos docenas de productores de esta fruta y sus respectivas familias.

Origen del cultivo de la fresa en Madriz

Auxilio Mundial, una ONG de mucho prestigio, poseía una finca demostrativa con un Banco de Germoplasma de cultivos exóticos en el municipio de La Sabana (Madriz), con material genético traído de varios países. Esta Estación Experimental se encontraba ubicada a 2 km de la comunidad El Castillito en el municipio de La Sabana, a 1600 msnm. Eran especies exóticas introducidas de países de clima templado en un área aproximada de 1.76 ha (2.5 manzanas)¹, las cuales se estaban adaptando a las condiciones climáticas de la zona.

Las especies establecidas en el Banco de Germoplasma eran, entre otras: Manzana (*Malus domestica*), Pera (*Prunus americana*), Durazno (*Prunus persica*), Ciruela (*Prunus domestica*), higo (*Ficus carica*), lichi (*Litchi chinensis*). También existían cítricos (naranja Washington Navel, limón Taití) y Aguacates (Antillano, Has, Panchoi, entre otros).

Entre esas frutas estaba la fresa que introdujeron de Guatemala. Observaron su buen comportamiento en la zona gracias primero a validación y luego experimentación con tres variedades: Chandler, Festival y Britget.

A partir de 2004 productores de granos básicos de la localidad se interesaron por ese nuevo cultivo e iniciaron siembras comerciales primero en un área de unas tres manzana, cultivadas en forma orgánica usando coronas y estolones como material de propagación; para ello abandonaron sus cultivos de maíz, sorgo y frijoles. Luego algunos organismos ofrecieron a los productores paquetes tecnológicos y créditos para incrementar la producción, descartando la producción orgánica con el fin de obtener mayores rendimientos.

¹ Una manzana equivale aproximadamente a 7,000 metros cuadrados.

El uso de agroquímicos, más cambios bruscos de temperatura (olas de calor y luego de frío, debido al Cambio Climático), propiciaron la aparición de hongos en el suelo que atacaban raíces y frutos. A partir de diciembre 2017 y todo 2018 se cayó completamente la producción no pudiendo rescatar el cultivo a pesar del uso de altas dosis de agroquímicos. Hoy no tienen material vegetativo para el inicio de nuevos plantíos, ya que está completamente susceptible, sin resistencia, al ataque de los microorganismos patógenos presentes en el suelo y probablemente en el ambiente.

Uno de los propios productores de fresa, hoy se expresa así sobre su problema y el de sus compañeros:

“La fresa ha sido uno de los cultivos de gran impacto económico para nosotros y por un periodo de 8 años se promovió dicho rubro el que adquirió gran auge ya que las familias mejoraron sus condiciones de vida y a la vez se volvió un potencial económico para la municipalidad al generar empleos, turismo e ingresos muy sólidos, pero debido a una serie de problemas ambientales, efecto de plagas y enfermedades, poco a poco se fue deteriorando el cultivo, a tal punto que a la fecha un grupo muy reducido de productores (3 ó 4) cultiva la fresa, pero no con el entusiasmo que alcanzó en años anteriores donde se llegó a tener organizativamente cooperativas, redes de mercado, financiamiento económico y producida por un grupo de 28 productores, también se cultivaba a nivel de huertos familiares”.

Reunido con un grupo de productores, expresaron entre todos ellos los problemas que, según creen, acabaron con el cultivo, haciendo un listado de los accidentes que se presentaron:

1. Alta infección de los suelos por nematodos, hongos, insectos y bacterias.
2. Uso de material vegetativos que era producido en los mismos plantíos. Poco a poco fue siendo infectados por hongos, bacterias y plagas a tal punto que ya no fue posible frenar el ataque de los mismos, a pesar de los gastos en agroquímicos.
3. Debido a la forma de tenencia de tierra, se tenía que promover el rubro en los mismos sitios y no era posible rotar ni cambiar de sitios ya que como el rubro adquirió auge se incrementaron los costos de alquiler de terrenos, lo que ya no hacía rentable el trabajo.
4. Muchos productores crearon condiciones e infraestructuras como túneles, pero de igual forma las plantaciones se infectaron precisamente por nematodos.
5. No existen otras variedades localmente que muestren resistencia, como el caso de otros cultivos, para promover variedades tolerantes y mucho menos resistentes a estas plagas.
6. La variabilidad del clima (Cambio Climático) causó más predisposición al ataque de plagas y enfermedades.

7. Dicen que cuando el cultivo era rentable, invertían en cada planta 19 córdobas y de la misma obtenían 25 córdobas.

Así narran los productores cómo conocieron el inicio del problema:

En el plantío de uno de los productores, que poseía 20,000 plantas de fresa, se presentó la eliminación del follaje de las plantas, achacando el problema al ataque de un hongo que ellos creen era *micosphaerela*, ya que uno de ellos dice que lo identificó a través de internet. Luego fue un ataque continuo a las parcelas de todos los productores aunque no estuvieran juntas.

Lo anterior comenzó en el año 2016 y se catalogó como el colapso de la producción de fresas en La Sabana, ya que para el año 2018 la presencia de productores era muy mala. Hoy solo dos o tres productores continúan produciendo, En el apogeo de la producción de fresas en El Castillito, el área sembrada llegó a sumar 3 mz, aunque algunos opinan que eran 4.5 mz.

Piensan en conseguir material vegetativo y ponen como una opción Costa Rica; así mismo disponer de un cuarto frío, termos, empaques etiquetas, etc. Si se reactiva el cultivo, dicen, desearían contar con un equipo meteorológico básico (pluviómetro, anemómetro, termómetro).

Rendimiento. Cuando el cultivo estaba en su apogeo, obtenían un rendimiento de una libra de fruta por planta.

Narran que los Principales problemas fitosanitarios a los que se enfrentaron eran:

Las plagas más dañinas eran la gallina ciega, arañita roja. El zorro cola pelada era una plaga muy dañina, lo controlaron con perros y a veces lo comían.

Entre las enfermedades estaban la mancha café que ataca las hojas y el moho gris y la antracnosis al fruto. Pero lo que acabó con los plantíos es desconocido para ellos.

Conclusiones respecto al problema de la fresa

Se pueden sacar algunas conclusiones, que más tarde pueden ser útiles, sobre la reactivación de este cultivo.

- Por muy duchos que sean los productores en el manejo del cultivo, no se les puede dejar abandonados, sin prestarles asistencia técnica continua, sobre todo con un cultivo como la fresa con tantos cuidados como cualquier hortaliza.

- A falta de lo anterior, hay que formar cuadros técnicos entre miembros de los productores de fresa, que sirvan como multiplicadores.
- Si existe la intención de reactivar el cultivo, el comienzo de cero es una ventaja, aunque las trabas que se encontrarán, serán de peso. Por ejemplo, los productores han insistido en sembrar en los mismos sitios.
- Una desinfección de suelos es tardada y debe ser después sometida a pruebas para asegurar resultados de eliminación de patógenos (cultivos en laboratorios). Los productores están impacientes por comenzar cuanto antes con el cultivo de fresa.
- El organismo que decida colaborar con los productores en la reanudación del cultivo, debe contemplar desde un inicio las necesarias inversiones iniciales: desinfección de suelos, identificación de variedades (híbridos) que se adapten a las condiciones de El Castillito, introducción de las mismas y pruebas de adaptación.
- A la par de todo ello está el financiamiento que se requiere para la parte agronómica (material de propagación, insumos) y luego equipos para conservación y distribución del producto, etc.
- No hay duda de que la reanudación de ese cultivo proporcionaría ingresos a muchas familias, puestos de trabajo, reactivaría la economía de las familias y del municipio.
- Respecto a su organización, actualmente se trabaja en la conformación de una cooperativa; ello sería muy beneficioso para el grupo.

Algunas recomendaciones para la reactivación de la producción de fresas

- Material genético.
- Utilizaban tres variedades: Festival, Britget y Chandler, obtenidas de la finca de frutales exóticos de Auxilio Mundial en el año 2004. Hoy, en otros países, han sido reemplazadas por híbridos más productivos, más resistentes. Debe obtenerse un nuevo material genético.
- Su obtención debe hacerse en sitios donde las condiciones climáticas y edáficas sean al menos similares.
- Es muy posible que en Honduras, a través de la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA) con mucha experiencia en brindar asistencia técnica y poseer material vegetativo de fresa, se pueda obtener un buen material para propagación.
- Otra alternativa sería Costa Rica, con el Centro Agronómico Tropical de Investigación Enseñanza (CATIE).
- Asistencia técnica.
- La necesitan más que nunca, han aprendido una lección a un costo muy alto.

La intención de que se conozca el problema de los “freseros” de la comunidad El Castillito, en el Municipio de La Sabana, departamento de Madriz, es que están seguros de que no los abandonarán y que surgirán organismos internacionales dispuestos a ayudarles. Dicen que ellos son de los que “pedimos la caña de pescar, no los pescados”.●

Diversidad de moluscos gasterópodos terrestres en la región del Pacífico de Nicaragua y sus preferencias de hábitat

Antonio Mijail Pérez, Marlon Sotelo, Irma Arana & Adolfo López

Antonio Mijail Pérez, Marlon Sotelo, e Irma Arana son miembros de la Asociación Gaia, Managua, Nicaragua; mijail@ibw.com.ni. Telefax: 505-249 3127.

Adolfo López de la Universidad Centroamericana, Centro de Malacología y Diversidad Animal (CEMADIA), Managua, Nicaragua.

Reproducido de *Rev. Biol. Trop.* (Int. J. Trop. Biol. ISSN-0034-7744) Vol. 56 (1): 317-332, March 2008. Recibido 21-II-2006. Corregido 27-I-2007. Aceptado 25-VII-2007.

Abstract: Diversity of terrestrial gastropod mollusks in the Pacific region of Nicaragua, and their habitat preferences. Landsnail communities of the Nicaraguan Pacific Slope were studied. The study area was subdivided into 21 quadrats (ca. 40 x 40 km). A high taxonomic richness was found: 79 species, 43 genera and 23 families. Species richness (S) per quadrat ranged from 17 through 50. The biogeographic index presented higher values on quadrats 5 (3.04), 6 (3.03), 8 (2.96) and 11(2.96). Quadrat 11 had the highest species richness (S=50), and one of the highest biogeographic index values (IB=2.96). Gastropod mollusk communities are favored by sites with an illumination of filtered sun, associated to riparian forests and with a substratum of wet soils and leaf litter. *Rev. Biol. Trop.* 56 (1): 317-332. Epub 2008 March 31.

Key words: terrestrial gastropods, Nicaragua, diversity, habitat.



Según Pérez et al. (1996), los estudios comunitarios o a nivel de paisajes en moluscos u otros invertebrados terrestres en general son escasos. Como señala Austin (1985), estos se han centrado a nivel global esencialmente en comunidades de vertebrados terrestres. Sin embargo, existen trabajos como los de Cameron (1978, 1982, 1986), Walden (1981), y Cowie et al. (1995) sobre comunidades de moluscos terrestres que tienen un gran valor metodológico. Así mismo, se debe

mencionar la contribución de Getz y Uetz (1994), quienes realizaron un estudio similar al presente en la zona sur de las montañas Apalaches. La fauna de moluscos continentales de la región del Pacífico de Nicaragua ha sido relativamente bien estudiada desde el punto de vista taxonómico (Pérez 1999, Pérez y López 1999, 2002). Estos autores han realizado un inventario detallado de los gasterópodos continentales de esta región del país utilizando el método cartográfico UTM, así como una caracterización taxonómica completa de algunas de las especies más relevantes de la zona. Existen sin embargo, escasos estudios cuantitativos de la diversidad en el nivel de comunidades, así como caracterizaciones del hábitat de las especies, y los existentes abordan mayormente el estudio de fauna de vertebrados (vid. Medina et al. 2004, Salgado y Páiz 2004, Vílchez et al. 2004).

A pesar de la escasez de este tipo de estudios, los mismos constituyen la base para la valoración del potencial de conservación de áreas geográficas de interés y el establecimiento de prioridades de conservación, porque en estas valoraciones se deben considerar al unísono los criterios de diversidad de las comunidades y el valor biogeográfico o endemismo de las especies que las componen (Pérez y López 1995).

En el presente trabajo se estudiaron las comunidades de moluscos gasterópodos continentales de la región del Pacífico de Nicaragua. Para la realización de este trabajo se utilizó el método de cartografiado UTM mediante el cual el área de estudio se dividió en 21 cuadrículas de aproximadamente la misma área (ca. 40x40 km), estas cuadrículas se obtuvieron por la fusión de las cuadrículas de 10x10 km en las que se tomaron los datos de campo. Para los detalles del método ver el trabajo de Pérez y López (2003). A las comunidades de cada cuadrícula se les determinó su composición taxonómica y se les calcularon algunos índices para su caracterización ecológica y biogeográfica. Además se estudiaron diferentes variables del hábitat para determinar cuál es el mejor escenario para el desarrollo de comunidades de gasterópodos terrestres.

MATERIALES Y MÉTODOS

Área de estudio: Nicaragua con una superficie terrestre de 118 358 km², se encuentra dividida en tres zonas geográficas principales: 1. La zona del Pacífico (38 700 km²), 2. El triángulo montañoso de las tierras altas del interior o región central-norte (42 400 km²), 3. La planicie costera del Atlántico, que consiste en una ancha faja de planicies onduladas que bordean la costa Atlántica (46 600 km²). Además, Nicaragua tiene dos grandes lagos: el lago de Managua (1 040

km²) y el lago de Nicaragua (8 200 km²), que constituyen el 7.6 % del territorio nacional. Dentro de este contexto, la región del Pacífico (Fig. 1) tiene un área aproximada de 38 700 km², pero descontando el área ocupada por los lagos queda en 29 460 km².

Muestreos: para la recolección de los datos se utilizó el método cartográfico UTM como se detalla en el trabajo de Pérez y López (2003). Se recorrió el territorio escogiendo puntos o estaciones de recolecta arbitrariamente dentro de cuadrículas UTM de 10x10 km; de tal forma que se seleccionaron aquellos con características adecuadas para el desarrollo de una comunidad de gasterópodos. Las recolectas se realizaron siempre por debajo de los 500 msnm ya que la región del Pacífico es mayoritariamente llana. Según Pérez (1999), los gasterópodos tienen preferencia por ambientes relativamente húmedos, sombríos y con un alto contenido de materia orgánica. De modo que para los puntos de recolecta se prefirieron sitios que contenían al menos un árbol, con hojarasca o vegetación herbácea, presencia de rocas y troncos caídos; procurando seleccionar de esta forma hábitat idóneos para obtener un máximo de muestras.

Se realizaron de dos a tres estaciones de recolecta dentro de cada cuadrícula de 10x10 km, como recomiendan Marquet (1985) y Altonaga et al.

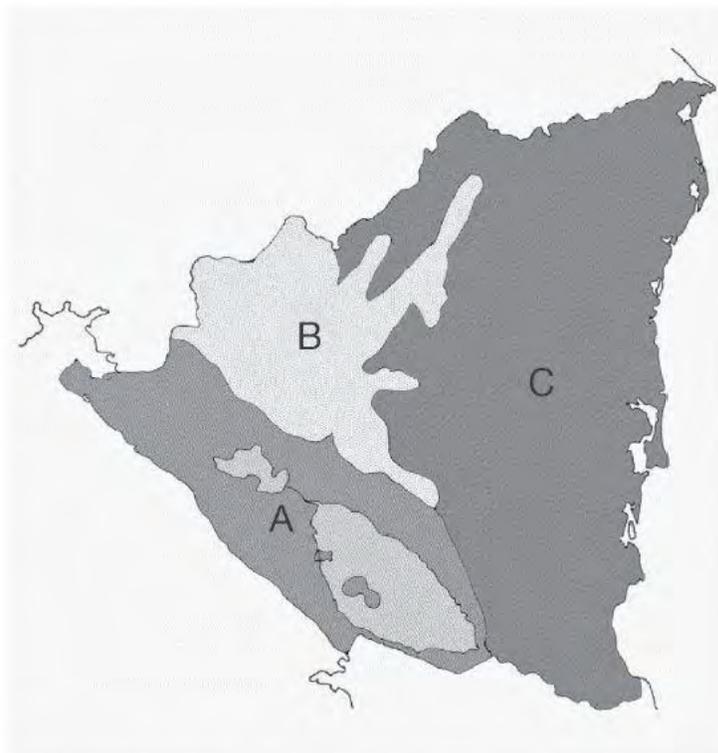


Fig. 1. A: El Pacífico de Nicaragua según Oviedo (1993) e Incer (1973); B: Región Centro Norte, C: Región Atlántica.

(1994). El periodo de recolecta para una estación fue de una hora y el número de recolectores fue de cuatro personas. El número de recolectores (4) ha sido concebido para compensar la deficiencia que podría presentarse al extrapolar sin modificaciones un método hasta el presente usado por autores europeos al estudio de comunidades faunísticas neotropicales. De tal suerte, teniendo cuatro recolectores se triplica o cuadruplica el esfuerzo de muestreo propuesto por Marquet (1985), quien se refiere a un recolector.

El muestreo se llevó a cabo durante la estación lluviosa, porque se ha comprobado que en las mismas comunidades locales de gasterópodos, en la región del Pacífico de Nicaragua, existen variaciones estacionales entre ambas estaciones del año (lluvia y seca); sin embargo, la comunidad de lluvia contiene por completo a la comunidad de seca y tiene además una mayor riqueza de especies (Pérez, obs. pers.).

De cara al análisis de los datos, el área de estudio (Pacífico de Nicaragua) se dividió nuevamente en 72 cuadrículas de 20x20 km que resultan de la fusión de cuatro de las cuadrículas de 10x10 km las cuales se utilizaron originalmente para la recolección de los datos de campo. Para realizar esta fusión se tomaron las cuatro cuadrículas más próximas partiendo del extremo occidental del área de estudio y eligiendo siempre de oeste a este y de norte a sur. No obstante, debido a la gran cantidad de cuadrículas y para darle mayor coherencia al análisis de los resultados se redujo el número de cuadrículas reagrupando nuevamente las cuadrículas de 20x20 km más próximas siguiendo el criterio antes empleado e intentando formar nuevas cuadrículas de tamaño similar. Este sistema nos permite además aumentar la cantidad de especies contenidas en cada cuadrícula. Finalmente el área de estudio quedó dividida en 21 cuadrículas (Fig. 2) de aproximadamente 40x40 km. Los datos del hábitat se tomaron usando el protocolo de Marquet (1985), simplificado.

Se recolectó material seco (conchas vacías) material vivo. Los especímenes vivos fueron relajados en mentol y fijados en alcohol de 70 %, como sugiere Calvo (1994). Ambos tipos de materiales se incluyeron en la colección del Centro de Malacología y Diversidad Animal de la Universidad Centroamericana. La identificación de las especies se realizó con base en la obra de Pérez y López (2002) y las Colecciones Malacológicas depositadas en el Centro de Malacología y Diversidad Animal de la Universidad Centroamericana.

Hábitat: para la identificación de las formaciones vegetales se siguieron los criterios de Salas (1993, simplificado) Las formaciones vegetales visitadas fueron las siguientes: Bosques bajos o medianos subcaducifolios (BBMCS); Bosques bajos o medianos caducifolios (BBMC); Bosques medianos o altos perennifolios (BMAP);

Bosques medianos o altos subperennifolios (BMA SP); Bosques bajos de esteros y marismas (BBEM); Bosque bajo con matorral abundante (BBMA); Bosques bajos de sitios inundados periódicamente (BBSIP); Bosques de galería (BG); Sabanas (S); Sabanas de *Crescentia alata* (JI); Arboledas (ARB); Tipos de asentamientos humanos: Cercas vivas (Cv) (Según Murgueitio et al. (2003) estas son filas de árboles creciendo libremente en múltiples estratos, con al menos un estrato superior de 4 m de alto y 4 m de copa; Patios (Pat), Cauces (Cau), Puentes (Pts), Terrenos de pastoreo (Past) y Plantaciones (Plants); Tipo de suelo (Con hojarasca, Sin hojarasca, Con humus, Sin humus, Arena, Hojarasca con arcilla, Hojarasca con arena y Grava volcánica); Humedad del suelo (Saturado, Húmedo suelto, Húmedo compacto, Seco suelto y Seco compacto), así como aspectos climáticos como la iluminación (Sol abierto, Parches de sol, Sol filtrado, Penumbra y Umbra).

Análisis numérico: se calculó el índice (S) de riqueza de especies (Ludwig y Reynolds 1988) que no es más que la cantidad de especies presentes en este caso en una cuadrícula de 40x40 km; se cuantificaron los individuos totales, vivos y/o conchas. Lo que en este caso sería una medida de la diversidad gamma de la región estudiada de acuerdo a Brown y Lomolino (1998) y Magurran (1987). Se estimó también la abundancia de individuos vivos en cada cuadrícula.

Se calculó además el índice biogeográfico IB (Pérez et al. 1996), este cuantifica la calidad de las especies que componen la comunidad. Para esto las especies encontradas fueron agrupadas en las siguientes categorías biogeográficas: especies endémicas (5), especies centroamericanas (4), especies antillanas (3), especies norteamericanas y suramericanas (2) y especies de amplia distribución (1).

A los datos obtenidos tanto de frecuencia por formaciones vegetales como de frecuencia por variables del hábitat, se les aplicó la prueba de bondad de ajuste χ^2 para cada una de las variables.

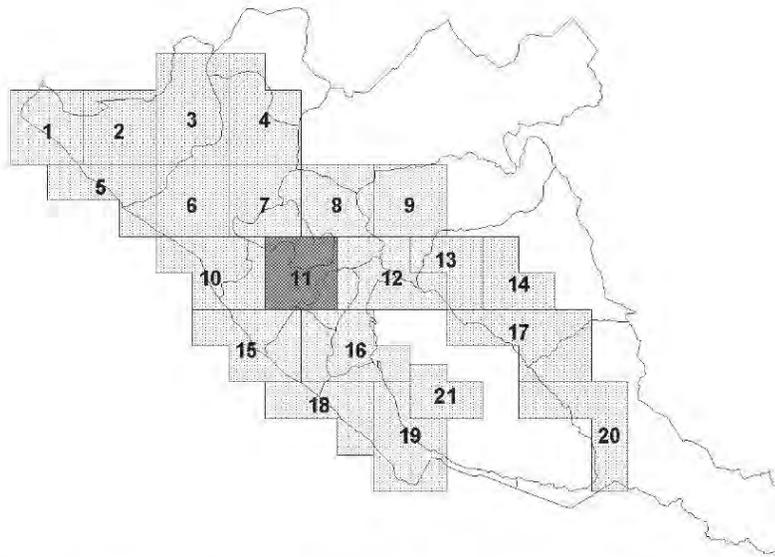


Fig. 2. Área de estudio dividida en 21 cuadrículas. La "cuadrícula 21" es la isla de Ometepe, Dpto de Rivas, que se localiza dentro del lago de Nicaragua, contigua a la cuadrícula 19 y queda fuera de la trama cuadriculada. Cuadrícula 11 con el valor más alto de riqueza de especies ($S=50$).

RESULTADOS

Composición: se recolectaron un total de 79 especies distribuidas en 43 géneros y 23 familias. Estos resultados indican que esta región contiene una alta riqueza de especies, géneros y familias (Anexo 1).

En general la riqueza de especies observada es alta, correspondiendo los valores más altos a la cuadrícula número 11 ($S=50$) (Fig. 2) y los valores más bajos corresponden a la cuadrícula 1 ($S=17$). En este sentido, Solem y Climo (1985) plantearon que las comunidades de moluscos están normalmente compuestas por cantidades entre cinco y 12 especies, aunque en este caso se trata de una escala territorial más amplia o escala de paisaje.

Del total de las especies estudiadas 12 son especies endémicas (15.19 %), 21 especies centroamericanas (26.58 %), siete especies antillanas (8.90 %), 24 especies norteamericanas y suramericanas (30.38 %) y 15 especies de amplia distribución (19 %). El índice bio-geográfico presentó los valores más altos en las cuadrículas 5 (3.04), 6 (3.03), 8 (2.96) y 11 (2.96) (Cuadro 1). Estos valores

indican que en estas comunidades se encuentran las especies con mayor valor de endemismo y por tanto son las comunidades con mayor valor biogeográfico, lo cual es un dato a considerar de cara a la conservación de estos sitios.

Abundancia: los valores de abundancia total de las especies en las cuadrículas muestreadas se presentan en el Cuadro 2. Como se puede observar las especies dominantes en el área de estudio son, en ese orden: *Subulina octona* (1021), *Bulimulus corneus* (931), *Beckianum beckianum* (906), *Lamellaxis gracilis* (893), *Praticolella griseola* (828) y *Lamellaxis micra* (494).

Hábitat: al analizar el tipo de vegetación (Fig. 3), encontramos que existe una preferencia muy significativa por el Bosque de Galería ($\chi^2=94.07$, $p<0.01$, 10 gl).

Asentamientos humanos: la abundancia por asentamientos humanos (Fig. 4), denota una preferencia muy significativa por las Cercas vivas ($\chi^2=255.91$, $p<0.01$, 5 gl), lo cual es comprensible si se tiene en cuenta que la región del Pacífico de Nicaragua está profundamente antropizada y las Cercas vivas constituyen el tipo de uso de suelo más emblemático para la conservación de la biodiversidad en la región.

Tipo y humedad del suelo: respecto al tipo del suelo (Fig. 5), se observa una preferencia muy significativa por el suelo con hojarasca ($\chi^2=252.60$, $p<0.01$, 7 gl). En relación con las condiciones de humedad los resultados expresan una preferencia muy significativa por el suelo húmedo suelto ($\chi^2=36.94$, $p<0.01$, 4 gl) (Fig. 6).

Iluminación: la mayor parte de los individuos fueron encontrados en condiciones de Iluminación de sol filtrado ($\chi^2= 17.66$, $p<0.01$, 4 gl) (Fig. 7).

DISCUSIÓN

Composición de especies y diversidad: el valor promedio de riqueza de especies observada fue de aproximadamente 34 especies, con una riqueza mínima de 17 especies (Cuadrícula 1) y una riqueza máxima de 50 (Cuadrícula 11). Estos valores de riqueza de especies pueden ser considerados altos a pesar de que la malaco-fauna de Nicaragua fue considerada pobre por Fischer y Crosse (1870-

CUADRO 1
Índices ecológicos calculados en las comunidades de moluscos gasterópodos terrestres del Pacífico de Nicaragua

TABLE 1
Ecological indexes calculated on terrestrial gastropod mollusks communities from the Nicaraguan Pacific slope

| Cuadrícula | Índice biogeográfico | Riqueza total | Riqueza vivos |
|------------|----------------------|---------------|---------------|
| 1 | 2.7647 | 17 | 8 |
| 2 | 2.75 | 24 | 15 |
| 3 | 2.921 | 38 | 26 |
| 4 | 1.4657 | 38 | 20 |
| 5 | 3.0416 | 24 | 12 |
| 6 | 3.0322 | 31 | 13 |
| 7 | 2.8181 | 22 | 13 |
| 8 | 2.9629 | 27 | 4 |
| 9 | 2.9333 | 45 | 12 |
| 10 | 2.8076 | 26 | 15 |
| 11 | 2.96 | 50 | 19 |
| 12 | 2.7105 | 38 | 15 |
| 13 | 2.6976 | 43 | 17 |
| 14 | 2.6578 | 38 | 11 |
| 15 | 2.923 | 26 | 16 |
| 16 | 2.9387 | 49 | 20 |
| 17 | 2.6944 | 36 | 11 |
| 18 | 2.5 | 24 | 10 |
| 19 | 2.6857 | 35 | 14 |
| 20 | 2.8257 | 29 | 10 |
| 21 | 2.7173 | 46 | 17 |
| X | 2.7527 | 33.619 | 14.19 |
| DS | 0.33 | 9.58 | 4.80 |

1902) y por Martens (1890-1901), así como más recientemente por Jacobson (1968).

El valor más alto de riqueza de especies ($S=50$) se ubica en una cuadrícula donde están contenidas algunas de las zonas más conservadas de la región del Pacífico de Nicaragua, como la Laguna de Apoyo y la Península de Chiltepe. Ambas se encuentran dentro del Sistema de Áreas Protegidas de Nicaragua bajo la categoría de Reservas Naturales (MARENA 1999).

No obstante, se debe tener en cuenta que la región del Pacífico se encuentra en condiciones de avanzada deforestación y en general de antropización ya que es donde existe la mayor densidad poblacional de todo el país, con unos 133.9 habitantes/ km² y una población total de 2 467 742 (INEC 1995). Posiblemente

CUADRO 2
Abundancias de las especies recolectadas en el área de estudio considerando solo ejemplares vivos

TABLE 2
Abundances of species collected on the study area, considering only living specimens

| Especies | Abundancias | Especies | Abundancias | Especies | Abundancias |
|----------|-------------|----------|-------------|----------|-------------|
| Hr(4) | 48 | Li(3) | 22 | Tco(2) | 22 |
| Ht | 21 | Lint(4) | 100 | Pgr(2) | 828 |
| Ll(2) | 141 | Lla(3) | 26 | Tca(4) | 22 |
| Nd(5) | 95 | Lta(2) | 21 | Tco(4) | 28 |
| Ssp(5) | 21 | Lsp(5) | 21 | Tcr(2) | 69 |
| Bco(2) | 21 | Opu(1) | 51 | Tho(2) | 69 |
| Bte(2) | 21 | Pssp(5) | 21 | Xta(2) | 21 |
| Pdi(1) | 21 | Soc(1) | 1021 | Tpl(1) | 21 |
| Pmi(3) | 21 | Hbi(1) | 40 | Bco(4) | 931 |
| Pmed (2) | 21 | Ecu(4) | 27 | Dal(4) | 21 |
| San(1) | 25 | Eob(5) | 37 | Ddi(4) | 60 |
| Vmi(2) | 21 | Pun(4) | 21 | Ddo(1) | 22 |
| Gge(2) | 21 | Sgu(4) | 21 | Dmu(2) | 21 |
| Ggu(5) | 80 | Shi(2) | 21 | Dtr(4) | 21 |
| Gpel(3) | 23 | Spe(2) | 21 | Datt (2) | 21 |
| Gpen(2) | 21 | Sssp(5) | 21 | Ofe(2) | 21 |
| Gse(3) | 24 | Dla(1) | 28 | Opr(4) | 24 |
| Sgu(4) | 21 | Epi(4) | 55 | Dpi(4) | 21 |
| Sre(4) | 112 | Ggu(1) | 71 | Mop(5) | 21 |
| Cco(4) | 117 | Hch(4) | 21 | Mpa(4) | 40 |
| Cgu(3) | 22 | Hse(1) | 23 | Pou(4) | 21 |
| Bbe(1) | 906 | Htr(4) | 21 | Cpi(2) | 21 |
| Bsi(5) | 217 | Gin(2) | 97 | Rmi(2) | 21 |
| Bsp(5) | 21 | Gsp(5) | 88 | Rsp(5) | 21 |
| Lgr(1) | 893 | Hmi(1) | 21 | Doc(3) | 70 |
| Lmi(1) | 494 | Sme(2) | 21 | Lfi(1) | 21 |
| Lgu(4) | 42 | | | | |

*El número entre paréntesis se refiere al valor de endemismo de la especie en la escala utilizada, previamente explicada en los métodos. Las abreviaturas para las especies aparecen en el Anexo 1.

*The figure between parentheses refers to the value of endemism according to the scale and explained in the methods. Species abbreviations are presented on Annex 1.

en

*El número entre paréntesis se refiere al valor de endemismo de la especie en la escala utilizada, previamente explicada en los métodos. Las abreviaturas para las especies aparecen en el Anexo 1.

*The figure between parentheses refers to the value of endemism according to the scale and explained in the methods. Species abbreviations are presented on Annex 1.

Tipos de vegetación

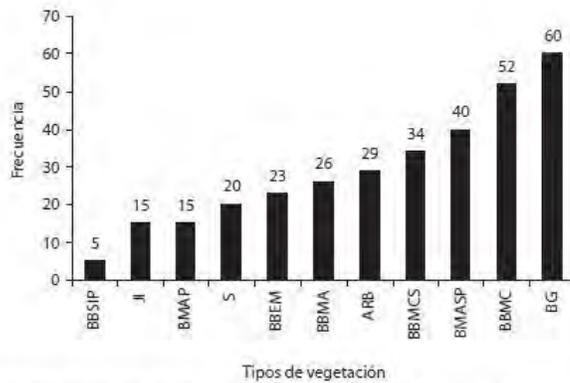


Fig. 3. Preferencia de las especies por las formaciones vegetales estudiadas. Bosques bajos o medianos subcaducifolios (BBMCS); Bosques bajos o medianos caducifolios (BMC); Bosques medianos o altos perennifolios (BMAP); Bosques medianos o altos subperennifolios (BMASP); Bosques bajos de esteros y marismas (BBEM); Bosque bajo con matorral abundante (BBMA); Bosques bajos de sitios inundados periódicamente (BBSIP); Bosque de galería (BG); Sabana (S); Sabana de *Crescentia alata* (JJ); Arboledas (ARB).

Fig. 3. Preference of species for the studied plant communities. Low to median semi-deciduous forests (BBMCS); Low to median deciduous forests (BMC); Median to high perennial forests (BMAP); Median to high sub-perennial forests (BMASP); Low forests from marshes (BBEM); Low forests with shrubs (BBMA); Low forests from periodically flooded sites (BBSIP); Riparian Forests (BG); Savannah (S); Savannah of *Crescentia* (JJ); Woodland (ARB).

Asentamientos humanos

Tipos de suelos

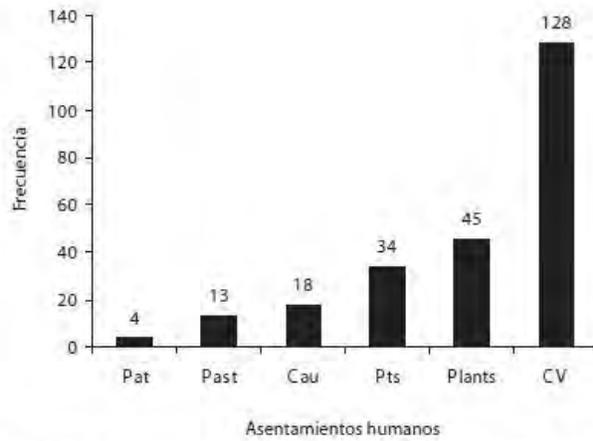


Fig. 4. Preferencia de las especies por los asentamientos humanos estudiados. Cercas vivas (CV); Patios (Pat), Cauces (Cau), Puentes (Pts), Terrenos de pastoreo (Past) y Plantaciones (Plants).

Fig. 4. Preference of species for the studied human settlements. Live fences (CV); Backyards (Pat), Ditches (Cau), Bridges (Pts), Grasslands (Past) y Plantations (Plants).

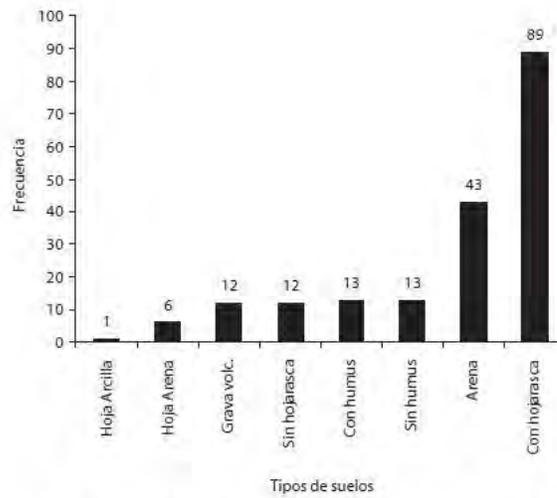


Fig. 5. Preferencia de las especies por el tipo de suelo. Con hojarasca, Sin hojarasca, Con humus, Sin humus, Arena, Hojarasca con arcilla, Hojarasca con arena y Grava volcánica.

Fig. 5. Preference of species for the soil type. With litter, No litter, With debris, No debris, Sand, Clay with litter, Sand with litter and Volcanic gravel.

Humedad del suelo

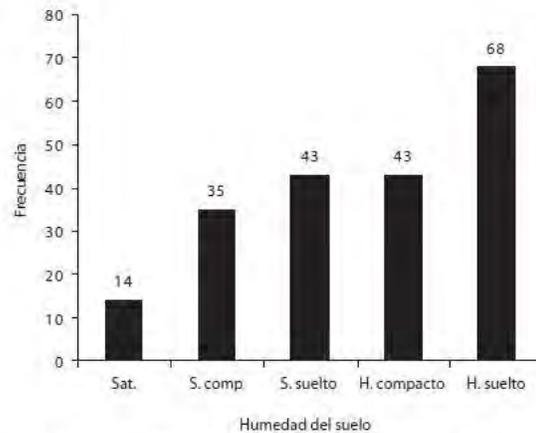


Fig. 6. Preferencia de las especies por la humedad del suelo. Saturado, Húmedo suelto, Húmedo compacto, Seco suelto y Seco compacto.

Fig. 6. Preference of species for soil moisture. Saturated, Humid loose, Humid compact, Dry loose and Dry compact.

Iluminación

Fig. 7. Preferencia de las especies por las condiciones de iluminación. Sol abierto, Parches de sol, Sol filtrado, Penumbra y Umbr.

Fig. 7. Preference of communities for the conditions of illumination. Sunny, Patches of sun, Filtered sun, Partial shadow and Shadow.

Frecuencia

épocas anteriores la diversidad pudo ser mayor, como es el caso de otras localidades estudiadas en la región Central del país, como la estación Biológica de Santa Maura, en el departamento de Jinotega, donde se han identificado unas 75 especies en un área de pocos kilómetros cuadrados (López 2003). Estos valores probablemente están influenciados por la existencia de un suelo mucho más rico en materia orgánica, así como un relieve más irregular que el existente de manera mayoritaria en la región del Pacífico.

Los valores de riqueza de especies aportados por este último autor son comparables con datos de localidades notables en diversidad malacológica en el nivel global, como los de Solem y Climo (1985), en la Península de Manukau, Nueva Zelanda, con 82 especies o los datos de Jaume (1944), en la zona de viñales, provincia de Pinar del Río, Cuba, con más de 70 especies en un área más o menos similar a las de las localidades anteriormente citadas.

Existen datos sobre otras localidades de menor extensión pero también notables en cuanto a diversidad como los de Bidart et al. (2003) para el Macizo montañoso de Topes de Collantes en la región central de Cuba, con 40 especies

registradas; también los datos de Salas et al. (2003) sobre la malacofauna de los Yungas en el noroeste de la Argentina con 20 especies registradas, según estos autores la diversidad era notablemente más alta en esta región y ha disminuido considerablemente debido a la presión antropogénica existente.

Recientes resultados de Pérez et al. (2005, 2006) resultan también interesantes, ya que estos autores han reportado hasta el presente 56 especies de moluscos en fincas ganaderas de la región Centro-Norte del país, donde están monitoreando la diversidad de aves, plantas y moluscos; se debe señalar que esta región del país se encuentra mucho más conservada que la región del Pacífico.

Estos valores, en cambio, contrastan con los encontrados por Correa (1998), quien contabilizó 98 especies de gasterópodos terrestres en la región oriental de San Luis de Potosí, México. Aunque en todos los casos se debe tener en cuenta la disparidad de tamaño en las áreas estudiadas por los autores citados.

En el presente trabajo se ha incluido también el análisis de un índice biogeográfico, ya que como mencionó Fontenla (1989) los estudios comunitarios actuales tienden a integrar cada vez más los enfoques ecológicos y zoo-geográficos. El valor más alto del citado índice corresponde la cuadrícula 5 (IB=3.04) (Fig. 2), pero en la citada cuadrícula el valor de riqueza de especies no es el más alto del área de estudio. No obstante, en la cuadrícula 11 el IB=2.96, y en ella se presenta también el valor más alto de riqueza de especies (S=50) del área de estudio, en este sentido se debe enfatizar que, la utilización combinada del índice biogeográfico con los valores cuantitativos de la diversidad pueden constituir una herramienta muy poderosa para la estimación del valor conservacionista de las localidades de interés (Pérez y López 1995).

No obstante hay que reconocer que debido a la escala a que se realizó este estudio no se ha enfatizado en conocer la micro distribución de los organismos, la cual es de gran ayuda en la comprensión de su papel ecológico e interacciones (Titmus 1983, Locasciulli y Boal 1987).

El endemismo encontrado en el área de estudio, de aproximadamente un 17 %, contradice los planteamientos que señalan a Nicaragua como un país de bajo endemismo, pero hay que tener en cuenta que esta afirmación se basa en análisis realizados sobre fauna vertebrada, aspecto que es frecuentemente explicado por el predominio de tierras bajas en el país, en las regiones del Pacífico y el Atlántico (Gillespie et al. 2001). Además, se debe tener en cuenta el alto grado de urbanización del área de estudio.

En otro ángulo de análisis hay un aspecto muy importante a tener en **cuenta, y es que las especies de "amplia distribución" representan el 19 % del conjunto de moluscos analizados, siendo, algunas de ellas, las de mayor abundancia registrada (*Beckianum beckianum*, *Lamellaxis micra*, *Lamellaxis***

gracilis y *Subulina octona*). Consideramos que los conjuntos de especies transportadas por acción humana y nativas deben ser objeto de un estudio detallado, que pondría en evidencia el grado de sustitución de la fauna nativa por exótica y la degradación de los ambientes naturales.

En cuanto a la diversidad taxonómica de la región del Pacífico la familia más diversa es la familia Subulinidae, con 14 especies, seguida por las familias Spiraxidae (8 especies) y vertiginidae (7 especies). Según datos preliminares de algunas localidades, la composición taxonómica de la región centro-norte del país es diferente a la encontrada en la región del Pacífico, y está marcada por el predominio de la familia Spiraxidae (López 2003).

Por otro lado, los valores de las abundancias obtenidas, con cinco especies muy abundantes (*Subulina octona* con 1 021 indiv; *Bulimulus corneus*, 931; *Beckianum beckianum*, 906; *Lamellaxis gracilis*, 893; *Praticolella griseola*, 828; y *Lamellaxis micra*; 494) y una gran parte de las especies con muy pocos individuos, sugiere un patrón de serie logarítmica, cuyo modelo predice un grupo pequeño de especies abundantes y una gran proporción de especies raras (Krebs 1978, Magurran 1987, Moreno 2000). Estos autores plantean que este modelo es aplicable cuando uno o unos pocos factores dominan la ecología de la comunidad como en las etapas iniciales de la sucesión en el caso de la vegetación.

Hábitat: según el análisis de la abundancia por formaciones vegetales, encontramos que existe una preferencia significativa por el bosque de galería ($\chi^2=94.07$, $p<0.05$, 10 gl), asimismo el tipo de suelo, presenta una preferencia significativa por el suelo con hojarasca ($\chi^2=298.63$, $p<0.05$, 7 gl). En este último aspecto nuestros resultados concuerdan con los de Getz y Uetz (1994), quienes encontraron una mayor diversidad de moluscos terrestres en los hábitat con mayor diversidad de hojarasca, no obstante en la opinión de estos autores el aumento de la diversidad se debe a la combinación de varios factores, entre los que ellos estudiaron humedad, elevación y diversidad de la hojarasca.

Según Uetz y Getz (1994) los valores extremos de humedad, mayor y menor, mostraron los valores más bajos de diversidad de especies, lo que también concuerda con nuestros resultados, en los que los valores de mayor diversidad estuvieron significativamente asociados con el suelo húmedo suelto ($\chi^2=36.94$, $p<0.01$, 4 gl) y mucho menos con el suelo húmedo compacto, habitualmente saturado. Los resultados del estudio cualitativo de la iluminación concuerdan con los obtenidos por Pérez et al. (1996), habiéndose obtenido una preferencia significativa por las condiciones sol filtrado ($\chi^2= 17.66$, $p<0.05$, 4 gl).

Un aspecto interesante a mencionar es que entre los "Asentamientos humanos", las especies mostraron una preferencia muy significativa por las Cercas vivas, en comparación con plantaciones de diferentes tipos por las que cabría esperar una mayor preferencia. Este aspecto fue retomado por Pérez (2002), para plantear que las Cercas vivas de diferentes tipos albergan una fauna notablemente diversa en sí misma y que, además, pueden funcionar como corredores manteniendo la conectividad entre las áreas protegidas y otros espacios naturales de la región.

Las comunidades de mayor diversidad en el Pacífico de Nicaragua se encuentran en las cuadrículas 3, 11 13 y 16, a su vez, estas comunidades presentan un alto índice biogeográfico.

Estas comunidades con valores más altos de índice biogeográfico y de diversidad deben ser una prioridad diferencial al elaborar estrategias de conservación.

El hábitat idóneo para una comunidad de moluscos gasterópodos terrestres es aquél que presenta una iluminación de sol filtrado, vegetación de bosques de galería y suelo húmedo suelto con hojarasca. En el caso de ser comunidades asociadas con asentamientos humanos prefieren muy significativamente las cercas vivas.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecemos a todas las personas que han estado involucradas de manera directa en los muestreos y el procesamiento de la información. A Kepa Altonaga (Universidad del País Vasco), por su apoyo en la parte taxonómica; a los estudiantes Zamira Guevara, Janina Urcuyo, Johanna Carrillo, Cecilia Morales, Ana María Hernández, Freddy Ramírez y Bosco Bonilla. También agradecemos el extraordinario apoyo logístico de Rodrigo Ruiz y Marcos Rodríguez (Fac. Ciencia, Tecnología y Ambiente). Este proyecto no habría sido posible sin el apoyo de las autoridades de la Universidad Centroamericana, particularmente Mayra Luz Pérez y P. Xabier Gorostiaga SJ.

RESUMEN

Se estudiaron las comunidades de moluscos gasterópodos terrestres de la región del Pacífico de Nicaragua, con el método de cartografiado UTM. El área de estudio fue subdividida en 21 cuadrículas. Se recolectaron un total de 79 especies distribuidas en 43 géneros y 23 familias, lo que significa una alta riqueza de especies, géneros y familias. El valor más alto de riqueza de especies (S) correspondió a la cuadrícula 11 (S=50, Península de Chiltepe), y el valor más bajo

a la cuadrícula 1 (S=17, Península de Cosigüina). El índice biogeográfico calculado con base en la información sobre distribución de las especies, presentó los valores más altos en las cuadrículas 5 (3.04), 6 (3.03), 8 (2.96) y 11(2.96). La cuadrícula 11 tuvo la mayor riqueza de especies (S=50) y uno de los mayores índices biogeográficos (IB=2.96). Esta cuadrícula contiene dos áreas protegidas y se encuentra en un estado de conservación relativamente bueno. El hábitat idóneo para una comunidad de moluscos gasterópodos terrestres presenta una iluminación de sol filtrado, asociado con bosques de galería y sustrato de suelo húmedo suelto con hojarasca.

Palabras clave: gasterópodos terrestres, Nicaragua, Vertiente Pacífica, diversidad, hábitat.

REFERENCIAS

- Altonaga, K., B. Gómez, R. Martín, C. Prieto, A.I. Puente & A. Rallo. 1994. Estudio faunístico y biogeográfico de los moluscos terrestres del norte de la península Ibérica. Eusko Legebiltzarra/ Parlamento Vasco, Vitoria, País Vasco, España.
- Austin, M.P. 1985. Continuum concept, ordination methods, and niche theory. *Ann. Rev. Ecol. Syst.* 16: 39-61.
- Bidart, L., W. Oliva y E. González. 2003. Malacofauna terrestre de Topes de Collantes, macizo montañoso Guamuahaya, Cuba central. *Sociedad Brasileira de Malacología*, Rio de Janeiro, Brasil.
- Rev. Biol. Trop.* (Int. J. Trop. Biol. ISSN-0034-7744) Vol. 56 (1): 317-332, March 2008
- 327
- Brown, J.H. & M.V. Lomolino. 1998. *Biogeografía*. Sinauer, Sunderland, Massachusetts, EEUU.
- Calvo, M. 1994. *Manual de preparación y conservación de invertebrados no artrópodos*. Bouncopy S.A., Madrid, España.
- Cameron, R.A.D. 1978. Life histories, density and biomass in a Woodland Snail community. *J. Moll. Stud.* 48: 159-166.
- Cameron, R.A.D. 1982. Terrestrial snail faunas of the Malham area. *Field studies* 4: 715-728.
- Cameron, R.A.D. 1986. Environment and diversities of forest snail faunas from coastal British Columbia. *Malacologia* 27: 341-355.

- Correa Sandoval, A. 1999. Zoogeografía de los gastrópodos terrestres de la región oriental de San Luis Potosí, México. *Rev. Biol. Trop.* 47: 493-502.
- Cowie, R.H., G.M. Nishida, Y. Basset & S.M. GON III. 1995. Patterns of land snail distribution in a montane habitat on the island of Hawaii. *Malacologia* 36: 155-169.
- Fischer, P. & H. Crosse. 1870-1902. Mission scientifique au Mexique et dans L'Amérique Centrale. Mollusques Terrestres et Fluviales, Paris I, Francia.
- Fontenla, J.L. 1989. Estructura taxonómica y zoogeografía de las mariposas (Rhopalocera) del Jardín Botánico de Cienfuegos, Cuba. *Análisis comparativo. Poeyana* 367: 1-24.
- Getz, L.L. & G.W. Uetz. 1994. Species diversity of terrestrial snails in the southern Appalachian mountains, U.S.A. *Malacological Review* 27: 61-74
- Gillespie, T.W., K.E. Nicholson & J. McCrary. 2001. Patterns of vertebrate species richness and conservation in Nicaragua. *Natural Areas Journal* 21: 159-167.
- Incer, J. 1973. Geografía ilustrada de Nicaragua. Recalde, Managua, Nicaragua.
- INEC. 1995. Censos Nacionales. Cifras oficiales finales. INEC, Managua, Nicaragua.
- Jacobson, M.K. 1968. On a collection of terrestrial mollusks from Nicaragua. *The Nautilus* 81: 114-120.
- Jaume, M. 1944. Excursión malacológica al Pan de Guajaibón I. *Rev. Soc. Cub. Malacol.* 3: 51-62.
- Krebs, C.J. 1978. Ecología. Estudio de la distribución y la abundancia. Harla, México DF, México.
- Locasciulli, O. & D.A. Boag. 1987. Microdistribution of terrestrial snails (Stylommatophora) in forest litter. *Can. Field-Nat.* 101: 76-81.
- López, A. 2003. Diversidad comparada de moluscos en diversas localidades de Nicaragua. *Gaia* 3: 1-9.
- Ludwig, J.A. & J.F. Reynolds. 1988. *Statistical Ecology: a primer on methods and computing.* A Wiley Interscience, Nueva York, EEUU.
- Magurran, A.E. 1987. *Ecological diversity and its measurement.* Princeton University, Princeton, Nueva Jersey, EEUU.
- MARENA. 1999. Reglamento de áreas protegidas de Nicaragua. Publicado en la Gaceta, Diario Oficial Nos. 42 y 43 del 2 y 3 de Marzo de 1999. MARENA-PANIF, Managua, Nicaragua.

- Marquet, R. 1985. An intensive zoogeographical and ecological survey of the land mollusca of Belgium: aims, methods and results (Mollusca: Gastropoda). *Annls Soc. R. Zool. Belg.* 115: 165-175.
- Martens, EV. 1890-1901. *Biologia Centrali-Americana. Land and Freshwater Mollusca.* Taylor and Francis, Londres, Inglaterra.
- Medina, A., C. Harvey, S. Vilchez, D. Sánchez & B. Hernández. 2004. Diversidad y composición de Chiropteros en un paisaje fragmentado de bosque seco en Rivas, Nicaragua. *Encuentro* 68: 24-43.
- Murgueitio, E., M. Ibrahim, E. Ramírez, A. Zapata, C.E. Mejía y F. Casasola. 2003. Usos de la tierra en fincas ganaderas. Apotema, Medellín, Colombia.
- Moreno, C. 2000. Métodos para medir la biodiversidad. *Manuales & Tesis.* Sociedad Entomológica de Aragón, Aragón, España.
- Oviedo, E. 1993. *Atlas Básico ilustrado de Nicaragua y el Mundo (ABINM).* Epadisa-Salma, Madrid, España.
- Pérez, A.M. 1999. Estudio Taxonómico y biogeográfico preliminar de la malacofauna continental (Mollusca: Gastropoda) del Pacífico de Nicaragua. Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, País Vasco, España.
- Pérez, A.M. 2002. Redes ecológicas: un uso alternativo del término y su aplicación a la conservación in situ. Un enfoque preliminar. *Gaia* 2: 1-10.
- 328Rev. Biol. Trop. (Int. J. Trop. Biol. ISSN-0034-7744) Vol. 56 (1): 317-332, March 2008
- Pérez, A.M. & A. López. 1995. La diversidad malacológica en Nicaragua: aproximaciones a un nuevo enfoque. *Encuentro* 43: 59-72.
- Pérez, A.M. & A. López. 1999. Estudio taxonómico y biogeográfico preliminar de la malacofauna continental (Mollusca: Gastropoda) del Pacífico de Nicaragua (1995-1998). *Cuadernos de Investigación, Universidad Centroamericana*, No. 1: 1-52.
- Pérez, A.M. & A. López. 2002. *Atlas de los moluscos continentales del Pacífico de Nicaragua.* UCA, Managua, Nicaragua.
- Pérez, A.M. & A. López. 2003. Listado de la malacofauna continental del Pacífico de Nicaragua. *Rev. Biol. Trop.* 51: 405-461.

- Pérez, A.M., J.C. vilaseca & N. Ziane. 1996. Sinecología básica de moluscos terrestres en cuatro formaciones vegetales de Cuba. Rev. Biol. Trop. 44: 133-146.
- Pérez, A.M., M. Sotelo, F. Ramírez, I. Ramírez, A. López & I. Siria. 2005. Composición y riqueza de aves, moluscos y plantas asociadas con sistemas silvopastoriles de Matiguás y Rio Blanco, Dpto de Matagalpa, Nicaragua. Encuentro 78: 136-165.
- Pérez, A.M., M. Sotelo, F. Ramírez, A. López & I. Siria. 2006. Conservación de la biodiversidad en sistemas silvopastoriles de Matiguás y Rio Blanco, Dpto de Matagalpa, Nicaragua. Ecosistemas 2006:1-16.
- Salas, J.B. 1993. Arboles de Nicaragua. Hispamer, Managua, Nicaragua.
- Salas, G., M.G. Cuezco & F. Romero. 2003. Biodiversidad de micromoluscos en selvas subtropicales de Tucumán, Argentina. Sociedad Brasileira de Malacología, Rio de Janeiro, Brasil.
- Salgado, H. & G. Páiz. 2004. Diversidad de la herpeto-fauna en la Reserva Natural Chocoyero-El Brujo, Ticuantepe, Managua. Encuentro 69:25-32.
- Solem, A. & F.M. Climo. 1985. Structure and habitat correlations of sympatric New Zealand land snail species. Malacologia 26: 1-30.
- Titmus, G. 1983. Are animals populations really aggregated. Oikos 40: 64-68.
- vílchez, S., C. Harvey, D. Sánchez, A. Medina & B. Hernández. 2004. Diversidad de aves en un paisaje fragmentado. Encuentro 68: 60-75.
- Walden, H. 1981. Communities and diversity of land mol-lusca in Scandinavian woodland. I. High diversities communities in taluses and boulder slopes in S.W. Sweden. J. Conchology 30: 351-377.

ANEXO 1

Listado sistemático de las especies de moluscos terrestres presentes en el Pacífico de Nicaragua con sus categorías biogeográficas. Las abreviaturas corresponden a los nombres de las especies que posteriormente se reflejan en el Cuadro 2.

CLASE GASTROPODA Cuvier, 1797

FAMILIA Helicinidae Lamarck, 1799

Helicina rostrata Morelet, 1851 (Hr, Centroamericana)

Helicina tenuis (Pfeiffer, 1847) (Ht, Norteamericana y suramericana)

Lucidella lirata (Pfeiffer, 1847) (Il, Norteamericana y suramericana)

FAMILIA Poteriidae Gray, 1850

- Neocyclotus dysoni nicaraguense Bartsch & Morrison, 1942 (Nd, Endémica)
FAMILIA Strobilopsidae Pilsbry, 1893
Strobilops sp. (Sp, Endémica)
FAMILIA vertiginidae Fitzinger, 1833
Bothriopupa conoidea (Newcomb, 1853) (Bo, Norteamericana y suramericana)
Bothriopupa tenuidens (C. B. Adams, 1845) (Bte, Norteamericana y suramericana)
Pupisoma dioscoricola (C. B. Adams, 1845) (Pdi, Amplia distribución)
Pupisoma minus Pilsbry, 1920 (Pmi, Antillana)
Pupisoma mediomerica Autoridad y año (Pmed, Norteamericana y suramericana)
Sterkia antillensis Pilsbry, 1920 (San, Amplia distribución)
Vertigo milium (Gould, 1840) (vmi, Norteamericana y suramericana)
FAMILIA Pupillidae Turton, 1831
Gastrocopta geminidens (Pilsbry, 1917) (Gge, Norteamericana y suramericana)
Gastrocopta gularis Thompson & López, 1996 (Ggu, Endémica)
Gastrocopta servilis (Gould, 1843) (Gse, Antillana)
Gastrocopta pellucida (Pfeiffer, 1841) (Gpel, Antillana)
Gastrocopta pentodon (Say, 1821) (Gpen, Norteamericana y suramericana)
FAMILIA Succineidae Beck, 1837
Succinea guatemalensis Morelet, 1849 (Sgu, Centroamericana)
Succinea recisa (Morelet, 1851) (Sre, Centroamericana)
FAMILIA Ferussacidae Bourguignat, 1883
Cecilioides consobrinus Orbigny, 1855 (Cco, Centroamericana y Suramericana)
Cecilioides gundlachi (Pfeiffer, 1850) (Cgu, Antillana)
FAMILIA Subulinidae Crosse & Fischer, 1877
Beckianum beckianum (Pfeiffer, 1846) (Bbe, Amplia distribución)
Beckianum sinistrum (Martens, 1898) (Bsi, Endémica)
Beckianum sp. (Bsp, Endémica)
Lamellaxis gracilis (Hutton, 1834) (Lgr, Amplia distribución)

Lamellaxis micra (Orbigny, 1835) (Lmi, Amplia distribución)
Leptinaria guatemalensis (Crosse & Fischer, 1877) (Lgu, Centroamericana)
Leptinaria insignis ((Smith, 1898) (Li, Antillana)
Leptinaria interstriata (Tate, 1870) (Lint, Centroamericana)
Leptinaria lamellata (Potiez & Michaud, 1838) (Lla, Antillana)
Leptinaria tamaulipensis Pilsbry, 1903 (Lta, Norteamericana y suramericana)
Leptinaria sp. (Lsp, Endémica)
Opeas pumilum (Pfeiffer, 1840) (Opu, Amplia distribución)
Pseudopeas sp. (Pssp, Endémica)
Subulina octona (Bruguière, 1792) (Soc, Amplia distribución)
FAMILIA Streptaxidae Gray, 1860
Huttonella bicolor (Hutton, 1834) (Hbi, Amplia distribución)
FAMILIA Spiraxidae Baker, 1955
Euglandina cumingii (Beck, 1837) (Ecu, Centroamericana)
Euglandina obtusa (Pfeiffer, 1844) (Eob, Endémica)
Pittieria underwoodi (Fulton, 1897) (Pun, Centroamericana)
Salasiella guatemalensis Pilsbry, 1919 (Sgu, Centroamericana)
Salasiella hinkleyi Pilsbry, 1919 (Shi, Norteamericana y suramericana)
Salasiella perpusilla (Pfeiffer, 1880) (Spe, Norteamericana y suramericana)
Spiraxis sp. (Spsp, Endémica)
FAMILIA Limacidae Rafinesque, 1815
Deroceras laeve (Müller, 1774) (Dla, Amplia distribución)
FAMILIA Helicarionidae Bourguignat, 1888
Euconulus pittieri (Martens, 1892) (Epi, Centroamericana)
Guppya gundlachi (Pfeiffer, 1839) (Ggd, Amplia distribución)
Habroconus championi (Martens, 1892) (Hch, Centroamericana)
Habroconus selenkai (Pfeiffer, 1866) (Hse, Amplia distribución)
Habroconus trochulinus (Morelet, 1851) (Htr, Centroamericana)
FAMILIA Zonitidae Mörch, 1864
Glyphyalinia indentata (Say, 1822) (Gin, Norteamericana y suramericana)

Glyphyalinia sp. (Gsp, Endémica)

Hawaiia minuscula (Binney, 1840) (Hmi, Amplia distribución)

Striatura meridionalis (Pilsbry & Ferriss, 1906), (Sme, Norteamericana y suramericana)

FAMILIA Helminthoglyptidae Pilsbry, 1939

Trichodiscina coactiliata (Deshayes, 1838) (Tco, Norteamericana y suramericana)

FAMILIA Polygyridae Pilsbry, 1895

Praticolella griseola (Pfeiffer, 1841) (Pg,r, Norteamericana y suramericana)

FAMILIA Thysanophoridae Pilsbry, 1926

Thysanophora hornii (Gabb, 1866) (Tho, Norteamericana y suramericana)
Thysanophora caecoides (Tate, 1870) (Tca, Centroamericana)

Thysanophora costaricensis Rehder, 1942 (Tcos, Centroamericana) Thysanophora
crinita (Fulton, 1917) (Tcr, Norteamericana y suramericana) Thysanophora
plagioptycha (Shuttleworth, 1854) (Tpl, Amplia distribución)

FAMILIA Sagdidae Pilsbry, 1895

Xenodiscula taintori (Goodrich & Schalie, 1937, (Xta, Norteamericana y suramericana)

FAMILIA Bulimulidae Tryon, 1867

Bulimulus corneus (Sowerby, 1833) (Bco, Centroamericana)

Drymaeus alternans (Beck, 1837) (Dal, Centroamericana)

Drymaeus discrepans (Sowerby, 1833) (Ddi, Centroamericana)

Drymaeus dominicus Reeve, 1850 (Ddo, Amplia distribución)

Drymaeus multilineatus (Say, 1825) (Dmu, Norteamericana y suramericana)

Drymaeus translucens (Broderip, 1832) (Dtr, Centroamericana)

Drymaeus attenuatus (Pfeiffer, 1853) (Datt, Norteamericana y suramericana)

FAMILIA Orthalicidae Pilsbry, 1899

Orthalicus ferussaci Martens, 1863 (Ofe, Norteamericana y suramericana)

Orthalicus princeps (Broderip, 1833) (Opr, Centroamericana)

FAMILIA Systrophiidae Thiele, 1926

Drepanostomella pinchoti Pilsbry, 1930 (Dpi, Centroamericana)

Miradiscops opal (Pilsbry, 1916) (Mop, Endémica)

Miradiscops panamensis Pilsbry, 1930 (Mpa, Centroamericana)

FAMILIA Punctidae Morse, 1864

Punctum burringtoni Pilsbry, 1930 (Pbu, Centroamericana)

FAMILIA Charopidae Hutton, 1884

Chanomphalus pilsbryi (Baker, 1922) (Cpi, Norteamericana y suramericana)

Radiodiscus millecostatus Pilsbry & Ferris, 1906 (Rmi, Norteamericana y suramericana) Radiodiscus sp., (Rsp, Endémica)

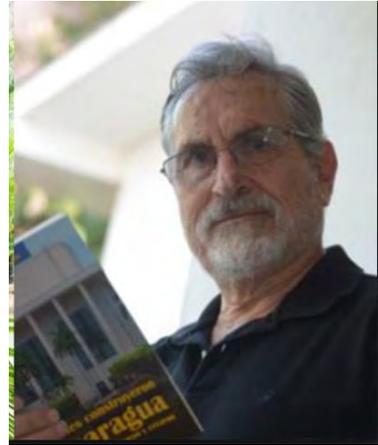
FAMILIA veronicellidae Gray, 1840

Diplosolenodes occidentalis (Guilding, 1825) (Doc, Antillana)

Leidyula floridana (Leidy & Binney, 1851) (Lfl, Amplia distribución) ●

LAS SEGOVIAS

Editor de
la sección:
Eddy Kühl



Comprende ensayos que tratan temas referentes a Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Jinotega y Matagalpa.

El editor es Eddy Kühl, un escritor y promotor cultural de Las Segovias. Ha publicado más de 20 libros, y visitado todos los rincones de Las Segovias. Es propietario de [Selva Negra](#), un hotel de montaña muy exitoso. Es fundador de la [Fundación Científica Ulúa-Matagalpa](#). Organizó el [Primer Congreso Ulúa-Matagalpa](#). Es fundador de Revista de Temas Nicaragüenses.



Kühl Arauz.

Detrás de Eddy y su Fundación hay destacados científicos. Entre ellos el Dr. Rigoberto Navarro Genie, arqueólogo graduado en La Sorbona; el Lic. Uwe Paul Cruz, el antropólogo y abogado Mario Rizo; que dan un sólido respaldo a la labor de Eddy Kühl Arauz, ingeniero civil.

La Universidad de Ciencias Comerciales, UCC, en reconocimiento al trabajo realizado como investigador, escritor, productor, humanista y ecologista, hizo entrega del **doctorado "honoris causa" al ingeniero Eddy**

El Dr. Michael Schroeder renunció a ser editor de la sección. Damos las gracias al Dr. Schroeder por su ayuda durante seis años.



Distinguimos entre la Alta Segovia (Nueva Segovia, Madriz y Estelí) y la baja Segovia (Jinotega y Matagalpa). La Alta Segovia con 542,546 habitantes y la Baja Segovia con 800,507 habitantes según el censo de 2005. Ambas Segovias representaban en 2005, el 26.11% de la población del país.

Los ensayos incluidos en esta sección pueden ser de ciencias sociales, ciencias naturales o ciencias formales siempre y cuando su enfoque sea específico a esta región, de lo contrario, se considera son temas nacionales. ■

Los Municipios de Madriz

Recopilación por José Mejía Lacayo

El departamento cuenta con nueve municipios: Las Sabanas, Palacaguina, San José de Cusmapa, San Juan del Río Coco, San Lucas, Somoto, Telpaneca, Totogalpa y Yalaguina.



LAS SABANAS

En 1900 al territorio del actual municipio de Las Sabanas, se le conocía con el nombre de Sabanetas, nombre que posteriormente fue cambiado por su nombre actual.

Las familias oriundas de este municipio fueron los Castillos, Vanegas, Calix y López. En años posteriores (1901 - 1903), la población fue aumentando producto

de inmigraciones forzadas de ciudadanos hondureños que huían de la guerra que se desarrollaba en su país.

En 1913 se produjeron algunos inconvenientes de carácter legal, que afectaron a los municipios de San Lucas y Las Sabanas, en los que, por error del Congreso, el municipio de San Lucas tomó el nombre de Las Sabanas como si se tratase de un pueblo único y enclavado en un mismo asiento territorial.



Laguna La Bruja

Para 1937 el territorio del municipio de Las Sabanas se independizó del departamento de

Nueva Segovia para integrarse al recién creado departamento de Madriz.

Por Ley Legislativa del 18 de Agosto de 1942 el actual asentamiento urbano conocido como Las Sabanas fue erigido con el título de Pueblo con el mismo nombre; de esta forma queda solucionado el inconveniente entre el municipio de San Lucas y el de Las Sabanas.

PALACAGÜINA

El municipio de Palacagüina surge a raíz de agrupaciones nativas Chontales y Matagalpas, que vinieron siguiendo la pista del Río del mismo nombre, donde formaron las primeras familias indígenas. El origen de su nombre, en lengua chorotegano-mejicano significa "Pueblos de las faldas del cerro", de las voces nahuatlacas: "pal" que significa ladera o falda, "apán", adverbio del lugar y "güina" que significa pueblo o gente. Fue capital de la provincia colonial de Nicaragua a principios del siglo XVIII, siendo gobernador Sebastián de Arancibia y Sasi, quien por motivo de las frecuentes invasiones de las tribus xicáques, zambos y montañeses de nuestra Costa Atlántica, se estableció en Palacagüina, durante los meses de julio y agosto de 1707 para dirigir personalmente las operaciones de defensa y persecución.

En 1854, Palacagüina fue escenario de la guerra fratricida entre legitimistas y democráticos, cuyas consecuencias pusieron en peligro la independencia de nuestro país y la estabilidad de Centroamérica, debido a la presencia de los filibusteros comandados por el norteamericano William Walker.

Durante la guerra de Sandino en la región segoviana, entre los años de 1927 a 1933, se desarrollan fuertes enfrentamientos armados en esta localidad por la presencia de guerrilleros comandados por el general Miguel Ángel Ortez, quien pereció en el combate.

SAN JOSÉ DE CUSMAPA

Cusmapa significa en lengua Náhuatl "Nido de Cuervos" o "Nido de Gavilanes", ya que estas aves sólo anidan en las grandes alturas. Cuentan los pobladores de este bonito poblado, que en 1953 el padre Fabreto llegó a la



comunidad indígena de El Carrizal, llevándose una gran impresión por su altura y bellezas naturales encontradas.

En 1954, un año después que el padre Fabreto había llegado a conocer la comunidad de El Carrizal, este sacerdote italiano regresó al lugar conocido como Cusmapa donde formó una comunidad urbana, organizó una cooperativa, un comisariato y con la participación de los pobladores construyó once kilómetros de caminos utilizando palas y piochas, uniéndose a Las Sabanas.

San José de Cusmapa, es otro municipio de Madriz, igualmente pobre e indígena, es en un 90 por ciento indígena.

SAN JUAN DEL RÍO COCO

El título de "Pueblo", le fue conferido al asentamiento urbano de ese nombre, San Juan Del Rio Coco, en forma específica, por la Ley del 1 de octubre de 1964, durante la administración del ex- presidente René Schick. Antes de ser elevado a municipio, San Juan Del Rio Coco, perteneció a la jurisdicción del municipio de Telpaneca, por lo que algunas personas lo llamaban San Juan de Telpaneca.



San Juan del Río Coco

El origen de la población de San Juan Del Rio Coco data desde mediados del siglo pasado, en los planteles y campamentos minerales de San Juan y de los trabajadores de la mina Babilonia. Sin embargo, el verdadero incremento de la población es de los años 1928 y 1929 con motivo de la conocida "Guerra de las Segovias", dirigida por el general Augusto C. Sandino iniciada poco después del Pacto de Tipitapa el 4 de mayo de 1927.

Las tropas invasoras norteamericanas en un intento de reducir la base social en la zona al General Sandino dispusieron militarmente reunir a todos los habitantes de la región del actual municipio de San Juan Del Rio Coco y regiones aledañas, obligándolos a reconcentrarse y construir casas, que con el tiempo se volvieron permanentes, éstas fueron denominadas como "campo de reconcentración cívica", actualmente forman el casco urbano del municipio.

SAN LUCAS

Los primeros pobladores del municipio, fueron tribus de origen Chorotega, provenientes de Matagalpa; quienes se caracterizaron por desarrollar tres tipos de lenguas, siendo la última la Pupuluca.

Entre los años 1662 y 1673 la población de San Lucas recibió nueve títulos reales, expedidos por el Rey de España, conservándolos secretamente, según la tradición.

En 1901 el Sr. Pablo José Moreno, donó el terreno que hoy ocupan los pobladores del casco urbano constituyéndose como municipio en 1913 . El título de "Pueblo", le fue conferido al asentamiento urbano de ese nombre, San Lucas, por ley del 7 de Febrero de 1913.

Como hecho curioso, por decreto legislativo el 18 de Agosto de 1942 desaparece legalmente el municipio, fue restablecido por ley legislativa el 17 de Agosto de 1945, independizándose del antiguo pueblo de Somoto.

SOMOTO

El origen de la población se remonta a la época prehispánica, poblado inicialmente por las inmigraciones que provenían de México, principalmente de las culturas Olmecas y Aztecas avocados desde tiempos muy remotos en las regiones bañadas por el Golfo de Chorotega, hoy Golfo de Fonseca y posteriormente se asentaron Chorotegas, Nicaraguas. Es por eso que en la zona



Cañón de Somoto

persisten vocablos de la lengua Náhuatl. Los españoles poblaron finalmente la hoy ciudad denominada "Santiago de Tepesomoto" según cédulas reales de 1591.

El nombre actual de "Somoto" y los de "Tepesomoto" y "Tépecsomoto", son derivado del ancestro español, del auténtico nombre indígena "Tepecxomotl", de estricta raíz del idioma chorote gano. El significado auténtico del nombre indígena "tepec-xomotl", quiere decir "poblado, valle o región de gansos", de las voces choroteganas "tépec" valle o región o poblado y "xomotl", gansos o pavos. No hay tradiciones en la antigua y extensa región de Las Segovias, sobre la existencia de otro pueblo, distinto de la actual ciudad de Somoto, que llevara en la antigüedad ese nombre. Sin embargo, la "Relación del viaje" de Fray Alonso Ponce realizada en 1585, parece indicar la existencia de varios pueblos indígenas que llevaban el nombre de Somoto.

Confirmando la hipótesis anterior, en la Monografía de Madriz, de los Sres. Guerrero y Soriano, se señala la existencia en el año 1,710, de un valle y pueblo de la antigua Segovia, en su región sur, con el nombre de Somoto Gaitán, según se comprueba con la información que figura en la página 162 del libro Índice del "Archivo General - Sección de Tierras" de la República de Nicaragua, publicado en el año 1900.

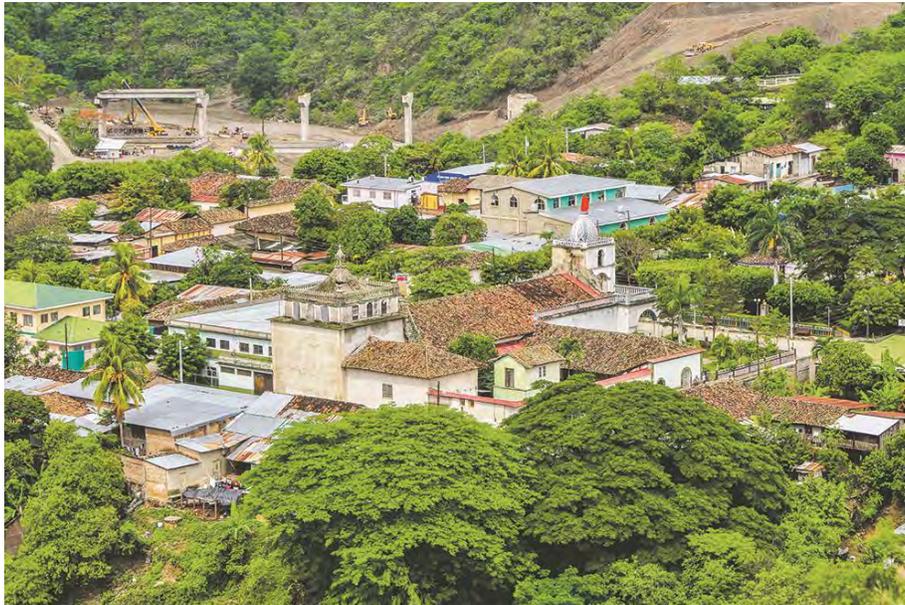
En muchas citas históricas nicaragüenses del siglo pasado, se hace alusión a la actual ciudad de Somoto con el nombre de "Somoto Grande", indicación que hace presumir la existencia de otros pueblos indígenas antiguos, que con inferior categoría urbana, llevaban el simple nombre de "Somoto" y que en el transcurso del tiempo desaparecieron totalmente del mapa geográfico-político de la República.

El 22 de enero de 1867 durante el gobierno del general Fernando Guzmán se le concedió el título de Villa, por ley el 24 de marzo de 1895 el gobierno de José Santos Zelaya le otorgó el título de Ciudad y desde el 11 de noviembre de 1936 es cabecera del departamento de Madriz, fecha en que se separó de Nueva Segovia.

TELPANECA

La fundación del municipio de Telpaneca se remonta a la época precolombina, pues desde los primeros años de la conquista Española, figuraba ya como uno de los principales pueblos de la Región, que más tarde se conocería como «Las Segovias o de Segovia». Pertenece al departamento de Madriz, fue fundado en el año 1626 y el 18 de agosto de 1972 fue elevada a la categoría de Ciudad. Tiene una extensión territorial de 300 km². Y está a 218 km de Managua y a 42 km de Somoto.

Existen tres grandes teorías sobre el origen del nombre del municipio: el lingüista nicaragüense Alfonso Valle en su obra "Interpretación de nombres geográficos indígenas de Nicaragua": asegura que el nombre Telpaneca, significa



gente o pueblo del puente o Pasadizo de piedras": de las voces Mejicanas o Choroteganas Tetlpan, que significa lugar o pedregal y Tecatl que significa pueblo, gente o Tribu.

El Lingüista Luis Cuadra Caes, en su obra geografía histórica de Nicaragua; afirma que el nombre de Telpaneca, es corrupción española del nombre Náhuatl Telpaneca, corrupto también en Telpaneca, admite varias descomposiciones: Telt que significa "Piedra", Pantli que indica ringlera, alineación, bandera y de Ecatl, que significa gente: es decir que el nombre de Telpaneca, significa: vecinos de la ringlera de piedras.

Según el Archivo General de Centro América de la ciudad de Guatemala, Telpaneca, corresponde al nombre indígena de Litelpaneca cuya toponimia Náhuatl de lengua Chorotegana significa: vecinos del río de la ringlera, derivados de las voces Choroteganas, Lí que significa río, Tetl que significa piedras, Pantli que expresa el concepto de sucesión o de ringlera y de Ecatl, Pueblo, Vecinos o Gentes.

La fundación del municipio Telpaneca de se remonta a la época precolombina, pues desde los primeros años de la conquista Española, figuraba ya como uno de los principales pueblos de la Región, que más tarde se conocería como "Las Segovias o de Segovia".

En 1705 el municipio de Telpaneca, realizó una solicitud a la Capitanía General de Guatemala el traslado a un lugar más seguro, por el peligro que ofrecía a sus vecinos, el asiento del poblado a orillas del Río Coco, por trámites

burocráticos de la época generaron división en las autoridades de la región, fracasando así el proyecto de traslado del pueblo, quedando ubicado hasta la fecha en el mismo lugar.

En el año 1621 se agregó el poblado indígena conocido con el nombre de Comateca, año en que destruida por un incendio, esta estaba ubicada a dos kilómetros hacia el sudeste de la ciudad actual.

TOTOGALPA

Este municipio fue fundado en 1911 según afirmación del lingüista nicaragüense Ingeniero Alfonso Valles, su nombre proviene de la lengua Chorotega y significa, Pueblo en el Nido de las Aves, los primeros pobladores del municipio fueron tribus chorotegas los que ejercían el poder sobre el mismo mediante el Calpulli sistema que se asemeja al de la municipalidad de hoy. A la llegada de los españoles el pueblo fue regido por dos alcaldes, un alguacil mayor, dos regidores y un fiscal, la población era obligada pagar un tributo al rey, lo que correspondía 372 pesos con dos reales.

Existe un documento colonial y oficial de 1747 donde se le da a Totogalpa el nombre de pueblo de Santa María Magdalena de Nueva Segovia.

El municipio de Totogalpa a la fecha cuenta con un comercio y servicios que satisface a los pobladores de sus necesidades básicas; la agricultura y la ganadería se han incrementado existiendo un corredor económico de compra y venta de ganado vacuno con los municipios aledaños.

El gobierno local y las instituciones se han consolidado con planes y proyectos de desarrollo comunitarios, con miras a rescatar y solucionar todas las necesidades básicas de sus habitantes y apuntando a niveles de coordinación Interinstitucional, que nos permite una visión clara y objetiva de nuevo horizonte que se pretende construir en beneficio de la población más vulnerable. A la vez existe una clara y definida postura de organismos gubernamentales y no gubernamentales, organismos internacionales y de cooperación, que están

apoyando decididamente los planes de desarrollo de nuestro municipio, consolidando la infraestructura socioeconómicas y las instituciones democráticas.



Iglesia La Magdalena, Totogalpa

YALAGÜINA

El municipio cuenta con unos nueve mil habitantes, es uno de los más antiguos de Nicaragua, puesto que fue fundado en 1725.

Yalagüina es famoso por ser lugar de agricultores y artesanos. Aquí, se produce el frijol, maíz y el sorgo, y legumbres como el tomate y repollo. Otros se dedican a producir ladrillos y tejas de barro para la construcción de casas, pero lo que más atrae a los visitantes es la producción de las riquísimas rosquillas, hojaldras y empanadas de masa de maíz por parte de unas 50 familias lugareñas.

Yalagüina es el ejemplo típico de un pueblo norteño de Nicaragua; casas con gruesas paredes de adobe o de ladrillos de cuarterón con frescos techos de tejas de barro, una moderna iglesia parroquial frente a un bonito parque adornado con plantas de alegres colores. La antigua iglesia, de estilo colonial construida por los españoles, fue destruida durante la intervención norteamericana a principios del siglo pasado.

Yalagüina es el ejemplo típico de un pueblo norteño de Nicaragua; casas con gruesas paredes de adobe o de ladrillos de cuarterón con frescos techos de tejas de barro, una moderna iglesia parroquial frente a un bonito parque adornado con plantas de alegres colores. La antigua iglesia, de estilo colonial construida por los españoles, fue destruida durante la intervención norteamericana a principios del siglo pasado.



Puente en Yalagüina

Una buena parte de las calles de este centenario pueblo están adoquinadas, y por las noches la población cuenta con un excelente sistema de alumbrado público, al menos en el casco urbano.

Este pueblo es famoso por ser lugar de agricultores y artesanos. Aquí, la gente trabaja en el cultivo de granos básicos como el frijol, maíz, sorgo y legumbres como el tomate y repollo. Otros, en cambio, se dedican a producir ladrillos y tejas de barro para la construcción de casas y otras obras, pero lo que más atrae a los visitantes es la producción de riquísimas rosquillas, hojaldras y empanadas de masa de maíz por parte de unas 50 familias lugareñas.

El municipio cuenta con unos nueve mil habitantes, y a pesar de que es uno de los más antiguos de Nicaragua, puesto que fue fundado en 1725, no cuenta con suficientes opciones de recreación, pues aquí no existen cines, discotecas ni salones de bailes para diversión de la juventud. Tampoco hay TV por cables, y sólo entran las señales del Canal 2 de Nicaragua y el 5 de Honduras. Tampoco hay hoteles ni hospedajes para pernoctar, lo único son un par de comedores populares y cafetines.

Sin embargo, a pesar de estas limitaciones, los jóvenes se las ingenian para divertirse un poco, ya sea en el estadio municipal practicando su deporte favorito, el béisbol, jugando billares o viajando a las vecinas ciudades de Ocotol o Somoto, donde existen algunos lugares de recreación. Otra ocasión para divertirse a lo grande es durante las tradicionales fiestas en honor a su patrona Santa Ana, el 26 de julio de cada año.

Pero lo más importante para los habitantes de este pequeño poblado es que viven pacíficamente, sin peligro de agresión de pandillas, ya que su juventud es muy estudiosa y sana. Para conocer este bonito pueblo de Nicaragua, no sólo hay que buscar sus rosquillas, sino también recorrer sus calles para disfrutar del tranquilo ambiente pueblerino. ●

El Viaje a Las Segovias

Thomas Belt

Traducido del Capítulo XI de Belt, Thomas, *The Narturalist in Nicaragua*. Chicago y London: University of Chicago Press, 1874, reimpresso en 21975

Comience el viaje a Segovia--carretera de montaña rocosa--Pobre alojamiento—El monolito de Cuapa—El uso de grandes picos en algunas aves—Camoapa—Un médico nativo—Zopilotes—El vuelo de pájaros que planean—La vida de nativos que viven de generación en generación en el mismo lugar--No dar nombres distintivos a los ríos—Comerciante caribe hace trueque de armas y ollas de hierro por perros--Los perros sin pelo de la América tropical—Diferencias entre la selección artificial y natural--La causa de la esterilidad entre las especies afines consideradas--Las desventajas de cubrir el cabello de un animal domesticado en un país tropical.

En julio del mismo año, 1872, hice el viaje más largo de todos los que emprendí en Nicaragua. Durante algún tiempo había sido difícil obtener suficientes trabajadores nativos para nuestras minas y, al contemplar la ampliación de nuestras operaciones, era muy importante que se determinara si podíamos depender o no de la obtención de los trabajadores adicionales que serían necesarios. Casi todos nuestros mineros nativos vinieron de las tierras altas de la provincia de Segovia, cerca del límite de Honduras. Los habitantes de la parte baja del país son en su mayoría vaqueros, acostumbrados a montar a caballo después del ganado, y no se sienten tentados, incluso por los salarios mucho más altos que pueden obtener, a dedicarse al trabajo laborioso de la minería subterránea. Los habitantes de Segovia, por el contrario, han sido mineros desde tiempos inmemoriales, y es un trabajo al que asumen fácilmente. A menudo había deseado ver por mí mismo qué oferta de mano de obra se podía obtener, pero el viaje fue largo y difícil, y no fue hasta que la cuestión laboral se volvió urgente que decidí emprenderla.

Habiendo determinado el viaje, pronto completé mis preparativos. Llevé a mi niño mestizo, Rito, conmigo; Velásquez se uniría a mí en el camino; una mula de carga transportaba nuestro equipo, que consistía en pan, alfombras, una sábana impermeable grande, una muda de ropa y una hamaca. Comenzamos a las siete en punto de la mañana del 1 de julio y, como de costumbre, avanzamos

muy lentamente a través del bosque hasta Pital, como consecuencia de la maldad del camino, que ahora era peor que cuando lo había pasado por alto un mes antes. Después de llegar a las sabanas, procedimos más rápidamente. Seguimos el camino de Juigalpa hasta llegar a dos leguas más allá de Libertad, cuando giramos más hacia el norte, tomando un camino que conducía a las cadenas montañosas. Este camino era muy rocoso y empinado; estábamos continuamente ascendiendo o descendiendo, y como llovió toda la tarde, el equilibrio para nuestras bestias fue muy malo. Estaba montando a caballo, y él no era tan seguro ni tan cauteloso como una mula, a menudo tropezaba con las pendientes empinadas y resbaladizas. En algunos lugares, el camino conducía a lo largo de la cima de la estrecha cresta de una larga colina con respaldo de cerdo; en otros, por una serie de zigzags, superamos o bajamos las laderas precipitadas. Casi me entristece un sitio. Habíamos subido una de las empinadas colinas, y en la parte superior había que saltar una plataforma rocosa o un capuchón, en ángulo recto con el camino estrecho que se inclinaba por la ladera de la colina. Puse mi caballo en él, pero se resbaló sobre la roca lisa y cayó. Si hubiera regresado por el camino estrecho, debió haber bajado la abrupta pendiente; pero él hizo otro salto, cayó de nuevo, pero esta vez con los pies delante de la roca, y en el tercer intento trepó y me dejó a salvo en la cima, pero, lo confieso, muy sacudido en mi asiento. Mi sombrero de paja se cayó en la lucha, y estaba rodando alegremente cuesta abajo, cuando fue atrapado en un arbusto bajo, para satisfacción de Rito, quien anticipaba una larga trampa después de él. Teníamos una hermosa vista desde la cima de esta serranía sobre un valle profundo, delimitado por precipicios y parches oscuros de bosque. Sobre nuestras cabezas flotaban nubes de lluvia a la deriva desde el noreste que a veces ocultaban las cimas de las montañas, a veces se elevaban y mostraban sus cumbres escarpadas.

Nuestras bestias estaban cansadas por el duro viaje, y avanzamos lentamente. Alrededor de las cinco en punto, vimos la roca de Cuapa, un acantilado perpendicular aislado que se eleva a unos 300 pies sobre la cima de una colina que corona. Después de descender un largo y empinado trecho, llegamos, cerca del anochecer, a una pequeña cabaña, llamada Tablazón, y aquí decidimos pasar la noche, aunque el alojamiento era lo más escaso posible. Un hombre y su esposa, seis hijos y una mujer para moler el maíz en busca de tortillas, vivían en la cabaña. La mayor parte de ella estaba bastante abierta a los lados, sin siquiera una cerca para mantener alejados a los cerdos. En un extremo, un lugar de unos tres metros cuadrados estaba separado del resto y rodeado de paredes de barro, y en esto toda la familia dormía. Tanto la gente como la casa estaban muy sucias. Los restos de una silla rota eran los únicos muebles, con la excepción de los ásperas camas hechas mediante la inserción de cuatro palos en el suelo, sobre los cuales se colocaron dos postes largos, separados por dos más cortos al final, sobre el cual el grosero marco era una piel seca, estirada. Me ofrecieron uno de estos sofás para pasar la noche y lo acepté; aunque si no

hubiera sido por la lluvia hubiera preferido dormir afuera, pero todo estaba descuidado y húmedo; la noche había comenzado; nuestras mulas y caballos estaban cansados; nosotros mismos estábamos fatigados, y no había otro refugio dentro de varias millas. No tenían comida para vendernos, y parecían no tener nada para ellos, excepto unas pocas tortillas y un poco de queso casero. Abrimos algunas de nuestras carnes en conserva. Mientras estaba comiendo, toda la familia se agolpó a mi alrededor, aparentemente nunca antes había visto a nadie comer con un tenedor. Afortunadamente habíamos traído velas con nosotros, o deberíamos haber estado en la oscuridad, porque no tenían ninguna; ni parecían usarlos, ya que no tenían candelabros, y los niños y nuestro propio anfitrión lo tomaron por turnos para sostener nuestras luces. Todos vestían ropas de algodón sucias y desiguales, que solo las cubrían a medias. Tenían cuatro vacas y cerdos, perros y aves de corral. La tierra alrededor era fértil; podrían tomar tanto como quisieran cultivar, y, con un pequeño problema, podrían haber cultivado casi cualquier cosa; pero la plaga de Centroamérica, la maldición de la ociosidad, estaba sobre ellos, y estaban contentos de vivir en la miseria en lugar de trabajar.

Estábamos tan cansados que, a pesar de nuestro miserable y alojamiento amontonado dormimos mucho, pero dormimos profundamente, pero estábamos despiertos a la luz del día, y pronto listos para nuestro viaje nuevamente, después de que Rito había preparado un poco de café y yo había compensado a nuestro anfitrión por nuestro alojamiento. El paisaje alrededor era muy bueno, y el lugar podría haberse convertido en un paraíso terrenal. Al noreste, un espolón del bosque descendió a menos de una milla de la casa; al frente había colinas cubiertas de hierba y grupos de matorrales y árboles, con una corriente clara y gorgogea en el fondo; y más allá, a lo lejos, montañas cubiertas de bosques. Como de costumbre, la familia tenía un animal de compañía. Antes de irnos, un lindo cervatillo entró del bosque para ser alimentado, y nos miró con recelo, recostando su cabeza sobre sus hombros y mirándonos con sus grandes ojos de mirada soñadora. La mujer nos dijo que tenía un compañero salvaje en el bosque, pero que venía a visitarlos todos los días, los perros lo reconocieron y no lo molestaron. Nuestro camino todavía se extendía a unas pocas millas del oscuro bosque atlántico, las nubes se extendían a lo largo del primer monte, ocultando más de lo que exponían. Había una especie de grandeza sombría en la vista; tanto estaba oculto, que la mente quedó en libertad de imaginar que detrás de estas nubes yacían montañas imponentes y terribles acantilados. El camino pasaba a poca distancia de la roca de Cuapa y, dejando a mi caballo con Rito, subí hacia él. Una cresta en el lado oriental se extiende hasta dentro de unos pies del zoológico de la cumbre, y hasta ahora es accesible. Arriba de esto, subí a la base de la roca marrón, el acantilado perpendicular se elevaba sobre mí; Aquí y allá había manchas grises, donde los líquenes se aferraban a la roca, y crecían orquídeas, helechos y pequeños arbustos en las hendiduras y en las repisas. Había

dos orquídeas finas en flor, que crecían no solo en la roca, sino también en algunos árboles atrofiados en su base; y debajo de algunas rocas caídas se acurrucó un hermoso musgo de club, y dos pequeños helechos curiosos (*Aneimea oblongifolia* e *hirsuta*), con las masas de esporas en los tallos que se elevan desde los pinnules. La roca era la misma que la de Peña Blanca, pero la vegetación era completamente distinta. Al sudoeste había una hermosa vista del valle de Juigalpa hasta el lago, con Ometepec en la distancia y algunas colinas de pan de azúcar más cerca. El tiempo se había despejado, los cúmulos blancos solo navegaban por el océano aéreo azul. La escena no tenía la característica de un personaje puramente tropical, con la excepción de que tres guacamayos llamativos daban vueltas y vueltas en un vuelo juguetón, ahora mostrando todos rojo en la superficie inferior, luego girando todos juntos, como si fueran un solo cuerpo, y exhibiendo el hermoso azul, amarillo y rojo de la parte superior que brilla al sol; Mientras tanto, gritaban mientras volaban con fuertes y discordantes gritos. Este pájaro ruidoso y de color llamativo parece proclamar en voz alta que no teme a ningún enemigo. Su formidable pico lo protege de cualquier peligro, ya que ningún halcón o mamífero depredador se atreve a atacar a un pájaro tan fuertemente armado. Aquí no existe la necesidad de ocultamiento, y la selección sexual no ha tenido control en el desarrollo de los colores más brillantes y llamativos. Si un pájaro así no pudiera defenderse de todos los enemigos, sus fuertes gritos los atraerían, sus colores brillantes los dirigirían a su propia destrucción. La cacatúa blanca de Australia es una instancia similar. Es igualmente visible entre el follaje verde oscuro por su color blanco puro, e igualmente sus fuertes gritos proclaman desde lejos su lugar de descanso, mientras que su potente pico lo protege de todos los enemigos, excepto el hombre. En las especies más pequeñas de loros, el pico no es lo suficientemente fuerte como para protegerlos de sus enemigos, y la mayoría de ellos son de color verde, lo que los hace muy difíciles de distinguir entre las hojas. He estado buscando durante varios minutos un árbol, en el que había decenas de pequeños loros verdes, haciendo un ruido incesante, sin poder distinguir uno; y recuerdo una vez en Australia disparando a lo que pensé que era un loro solitario de "puerro verde" entre un montón de hojas, y para mi sorpresa, cinco "pueros verdes" cayeron al suelo, habiendo compuesto todo el montón de hojas aparentes. Sin embargo, las cuentas de incluso los loros más pequeños deben ser muy útiles para proteger las entradas a sus nidos en los agujeros de los árboles en los que se reproducen.

Creo que el uso principal del pico largo y afilado del tucán también es el de un arma para defenderse de sus enemigos, especialmente cuando anidan en el agujero de un árbol. Cualquier animal depredador debe enfrentar este pico formidable si busca forzar una entrada al nido; y sé por experiencia que el tucán puede usarlo con gran rapidez y efecto. Mantuve una cría de una de las especies nicaragüenses más grandes (*Ramphastus locard*) durante algún tiempo, hasta que un día estuvo al alcance de mi mono y la mató. Era un pájaro de aspecto más cómico cuando saltaba, y aunque evidentemente parcial a la fruta, estaba ansioso

por las cucarachas y otros insectos; su larga factura es útil para sacarlos de las grietas y esquinas. Usó su pico con tanta destreza que era imposible poner la mano cerca de él sin ser golpeado, y el golpe siempre sacaría sangre. No es de extrañar que en los trópicos las aves tengan un desarrollo especial para la protección de sus lugares de reproducción cuando reflexionemos sobre la gran cantidad de mamíferos depredadores, monos, mapaches, zarigüeyas, etc., que constantemente están buscando anidadores y devora los huevos y las crías. Ya he mencionado el gran peligro que corren de los ataques de los inmensos ejércitos de hormigas forrajeras, y la importancia de tener algún medio para eliminar a los exploradores, para que no puedan regresar y perfumar el rastro para el avance del cuerpo principal, cuyos números superarían toda resistencia.

Después de examinar alrededor de la roca sin encontrar ningún lugar por el cual pudiera ascender, me reuní con Rito en el valle de abajo, y continuamos nuestro viaje. Pasamos por algunas cordilleras y amplios valles, donde había mucha hierba y algunas cabañas dispersas, pero muy poco ganado; El país está escasamente poblado. En la cima de un rango rocoso nos quedamos a desayunar en una pequeña casa y nos prepararon unas tortillas. Como de costumbre, parecía haber tres o cuatro familias viviendo juntas, y había una gran cantidad de niños. Los hombres estaban a dos millas de distancia en un claro en el borde del bosque, cuidando sus "milpas" o parches de maíz. La casa, aunque pequeña, estaba más limpia y ordenada que las otras que habíamos visto, y en los muebles podía presumir de una mesa y algunas sillas, lo que mostraba que habíamos podido caer en la habitación de una de las clases acomodadas. El techo de la habitación en la que estábamos estaba hecho de varillas de bambú, sobre las cuales se almacenaba el maíz. Las mujeres eran guapas y parecían ser de ascendencia española casi pura; que tal vez explicaba las sillas y la mesa, y también la ausencia de cualquier intento de jardinería alrededor de la casa o el indio evita los muebles, pero casi siempre es un jardinero.

Terminamos nuestro desayuno hogareño y partimos nuevamente, cruzando algunos rangos rocosos y pasando varias cabañas indias con naranjos que crecen a su alrededor, y a las dos de la tarde llegamos al pequeño pueblo de Camoapa, donde decidí esperar a Velásquez. Buscando una casa para quedarnos, encontramos una que tenía una mujer que vivía en Santo Domingo y que se alegró de recibirnos; aunque luego descubrimos que ya había más viajeros que se quedaban con ella de los que podía acomodar.

Disparé un bonito mot-mot [guarda barranco] en el camino, y procedí a pelarlo, para diversión y deleite de una docena de espectadores, que se preguntaban qué podía querer con la "piel" de un pájaro, el único pelaje que habían visto alguna vez el de los ciervos y el ganado. Un médico nativo, que se hospedaba en la casa, insistió en ayudarme, y como la piel del mot-mot es muy dura, no hizo mucho daño. El pájaro había recibido un disparo por la mañana, y

alguien comentando que no fluía sangre cuando se cortó, el médico dijo, con aire sabio, que esa clase de pájaros no tenía sangre, y que sabía de otra clase que también tenía ninguno, a lo que sus auditores dieron un satisfecho "Como no" ("¿Por qué no?"). También nos dio a entender que él mismo había tenido aves desolladas alguna vez, por ser evidentemente considerado como una autoridad en todos los temas por la gente del campo simple, no estaba dispuesto a que su reputación se viera perjudicada por el hecho de que un extraño había venido a Camoapa que sabía algo que él no sabía. Después de desollar mi pájaro y ponerlo a secar al sol, di un paseo por el pequeño pueblo y lo encontré compuesto principalmente por chozas habitadas por mestizos, con una iglesia derrumbada y una plaza cubierta de hierba. Alrededor de algunas de las casas se plantaron mangos y naranjos, pero había un aire general de dilapidación y descomposición, y no había un solo signo de industria o progreso visible.

Velásquez llegó al anochecer, después de haber viajado desde Libertad ese día. Aproximadamente una docena de nosotros colgamos nuestras hamacas en la pequeña habitación de viajeros, donde, cuando nos habíamos ido a descansar, parecíamos un grupo de grandes murciélagos colgando de las vigas. Nadie podía moverse por la habitación sin molestar a los demás, y a la mañana siguiente todos se levantaron temprano. Ensillamos a nuestros animales lo antes posible y emprendimos nuestro viaje. Era una mañana clara y hermosa, y una brisa fresca del noreste nos abanicó mientras cabalgábamos alegremente sobre sabanas y colinas cubiertas de hierba. En lo alto, en el aire, se elevaron un par de grandes buitres negros, flotando en el viento y describiendo círculos grandes sin movimiento aparente o esfuerzo, escaneando desde su altura aireada el país por millas a la redonda, en busca de su comida de carroña. Como todas las aves que vuelan, tanto sobre el mar como por tierra, cuando está tranquilo, los buitres están obligados a batir sus alas para volar; pero cuando sopla una brisa, pueden usar su gravedad específica como punto de apoyo, por medio del cual presentan sus cuerpos y alas y colas extendidas en varios ángulos al viento, y literalmente navegan. ¿Con qué frecuencia, cuando se calmó en los mares del sur, cuando no se agitaba un soplo de aire y las velas agitaban ociosamente contra el mástil, he visto el albatros, el petrel y la paloma del Cabo descansando en el agua, o elevándose con dificultad? y solo por el movimiento constante de sus largas alas capaces de volar. Pero cuando brotó una brisa, todos eran vida y movimiento, girando en círculos elegantes, ahora presentando un lado, ahora el otro para ver, descendiendo rápidamente con el viento, y ganando así la velocidad para girar y levantarse contra él. Luego, cuando la brisa se convirtió en una tormenta, los petreles se lanzaron dando vueltas y vueltas alrededor del barco, en casa, en las alas de la tormenta, colocándose sobre el viento tan instintivamente y con tan poco esfuerzo como un hombre se equilibra. Sus pies. Los viejos tiempos se repitieron mientras cabalgaba sobre la sabana, y los buitres en alza me recordaron los petreles tormentosos que revoloteaban sobre nosotros mientras luchamos contra el vendaval, rodeando la tempestuosa capa sur; cuando grandes mares

azules, "verdes brillando hacia la cumbre", se alzaban por todos lados, o golpeaban nuestro galante barco como un trineo, haciéndolo temblar con el golpe y enviando una nube de rocío de proa a popa. Entonces los petreles estaban en su elemento; luego se lanzaron sobre "bove", abajo, ahora aquí, ahora habrá vida y movimiento; como si su principal placer fuera, como Ariel, "cabalgar sobre la nube rizada" y "señalar la tempestad".¹¹

Viajábamos casi paralelos al borde del gran bosque que estaba a dos o tres millas a nuestra derecha; En todas las demás direcciones, la vista estaba delimitada por rangos, algunos cubiertos de hierba, otros con bosques que trepaban lados empinados, excepto donde los acantilados blancos no daban pie a los árboles. Pasamos por varias cabañas cubiertas de paja habitadas por indios medio mestizos o mestizos, que generalmente poseen algunas vacas y, en el borde del bosque, pequeños claros de maíz. Estas personas, con ilimitadas tierras fértiles a su disposición, se hundieron en lo que parecía una pobreza miserable; pero tenían un techo sobre sus cabezas, y suficiente, aunque tosca, comida, y no les importaba nada más. Nuestro camino se extendía un par de millas al norte del pueblo de Huaco, donde se cultiva gran parte del maíz de la provincia; el camino luego condujo a muchos valles pantanosos, y nuestras bestias tuvieron que trabajar duro sumergiéndose en el barro. Pasamos por La Puerta, una colección dispersa de chozas indias; luego sobre un río llamado Aguasco, corriendo hacia el este, y probablemente desembocando en el Río Grande. Había algunos naranjos alrededor de algunas de las cabañas, pero la mayoría de las personas eran mestizas, o mestizas, y nada más que malezas crecía alrededor de sus viviendas. Sus plantaciones de maíz siempre estaban a algunas millas de distancia, y nunca parecen pensar en mover sus casas más cerca de sus claros en el borde del bosque. Casi siempre cuando hacía la pregunta, descubrí que las personas adultas habían nacido en el lugar donde vivían, y evidentemente están muy apegadas a las localidades donde se criaron. Probablemente, cuando se establecieron los asentamientos por primera vez, había tierras forestales cerca, en las que hicieron sus claros y cultivaron maíz. Desde entonces, el borde del bosque ha sido derrotado algunas millas al noreste; pero la gente se aferra a los viejos lugares, donde, generación tras generación, sus antepasados han vivido y muerto. Se podría construir una nueva casa en unos días, más cerca del bosque; pero prefieren viajar varias millas todos los días hacia y desde sus claros, en lugar de abandonar sus antiguas casas.

Más allá del Aguasco, tuvimos que viajar sobre una llanura pantanosa durante aproximadamente una milla, nuestros animales se sumergieron todo el

¹¹ El duque de Argyll, en su Reino de la Ley, tiene algunas observaciones excelentes sobre el vuelo de las aves que se elevan o flotan. Mis comentarios, de los cuales la cuenta anterior es una paráfrasis, fueron escritos en mi diario en 2852, pero no fueron publicados.

tiempo a través de aproximadamente tres pies de lodo. Esta llanura estaba cubierta con miles de árboles de guayaba, cargados de suficiente fruta para hacer gelatina de guayaba para todo el mundo. Después de atravesar el pantano, llegamos a más sabanas, y luego entramos en un hermoso valle, bien cubierto de hierba y con rebaños de finos reses, caballos y mulas pastando en él. La hierba estaba bien cortada y parecía pastizales en casa. Los nombres de los ríos el suelo ahora era más firme y lo atravesamos más rápidamente. Una bandada de patos salvajes de Muscovy voló pesadamente a través de la llanura, se parece mucho a la variedad mansa. No me sorprende que los deportistas a veces no estén dispuestos a dispararles, confundiéndonos con patos domésticos. La variedad domesticada es muy prolífica y se sienta mejor en sus huevos que el pato común. He visto veinte patitos en una sola incubación. Son buenos para comer, y uno grande tiene casi tanta carne como un ganso de tamaño promedio.

Al anochecer en estas llanuras, que se extendían por varios kilómetros, llegamos a la hacienda ganadera de Olama, donde había una gran casa con techo de tejas, cerca de un río del mismo nombre. Los nativos de Nicaragua rara vez dan nombres distintivos a sus ríos, pero los llaman después de las ciudades o pueblos en sus orillas. Así, en Olama, el río se llamaba río Olama; más arriba, en Matagalpa, la misma corriente se llama río Matagalpa; y en Jinotega el río Jinotega. Los caribes, sin embargo, que viven en los ríos y los usan como carreteras, tienen nombres para todos ellos; pero para los indios agrícolas y mestizos del interior, no son más que depósitos de agua, atravesados en puntos distantes por sus caminos, y en todos lados encontré la mayor ignorancia prevaeciente en cuanto a la conexión de las diferentes corrientes y su salida al Océano. Todos los arroyos sobre Olama fluyen hacia el este, y se unen para formar el Río Grande, que llega al Atlántico a medio camino entre Blewfields y el río Wanks. Está muy incorrectamente marcado en todos los mapas de Nicaragua que he visto.

Los caribes de las partes bajas del río ocasionalmente suben en sus canoas a Olama, y traen consigo armas comunes y ollas de hierro que han obtenido de los cortadores de caoba en la desembocadura del río. Estos intercambian por perros. No pude determinar qué querían con los perros, pero tanto en este lugar como en Matagalpa me dijeron del gran valor que los caribes les daban. Aunque la gente de Olama expresó gran sorpresa porque los "Caritos", como llaman a los indios del río, deberían tomarse tantas molestias para obtener perros, no habían tenido la curiosidad de preguntarles para qué los querían. Algunas personas cerca del río incluso han comenzado a criar perros para satisfacer la demanda. Los caribes tenían un gusto especial por los negros, y no valoraba tanto los de ningún otro color. Cambiarían una pistola o una olla de hierro grande por un solo perro, si fuera del color correcto.

Los perros comunes de América Central son una raza mestiza, que difiere, creo, de los de Europa. Por lo general, hay una serie de maldiciones sobre las casas indias que se quedan sin ladrar a un extraño, pero rara vez muerden.

Los perros sin pelo, mencionados por Humboldt, como abundantes en Perú¹², no son comunes en América Central, pero hay algunos con los que se puede encontrar. En Colón vi varios. Son de un color oscuro brillante y son bastante sin pelo, excepto un poco en la cara y en la punta de la cola. Tanto en Perú como en México, esta variedad fue encontrada por los conquistadores españoles. Sería interesante comparar a estos perros con los perros sin pelo de China, que según Humboldt han sido extremadamente comunes desde tiempos muy tempranos. Quizás se podría agregar otro vínculo a la cadena de evidencia rota que conecta a los pueblos de los dos países.

Clavigero representa a un gran animal desnudo, parecido a un perro, como uno de los animales indígenas de México. Fue llamado Xoloitzcuintli por los mexicanos; y Humboldt considera que era distinto del perro sin pelo y que era un lobo grande con forma de perro. Su nombre no es compatible con esta vista; Xoloitzcuintli significa literalmente "un perro de servicio", de "Xolotl", un esclavo o sirviente, e itzcuintli, un perro; y encontramos la palabra Xolotl en Huexlotl, el nombre azteca del pavo común, que fue domesticado por ellos y utilizado en gran medida como alimento. Esto me lleva a creer que Xolotl se aplicó a cualquier animal que vivía en la casa o que fue domesticado, y que el Xoloitzcuintli era simplemente una gran variedad del perro sin pelo. La descripción que hace Clavigero le quedaría muy bien al perro sin pelo de la actualidad, excepto el tamaño; él dice que tenía cuatro pies de largo, totalmente desnudo, con la excepción de algunos pelos rígidos en su hocico, y de color ceniza, manchado de negro y leonado.

Tschudi hace dos razas de perros indígenas en América tropical. 1. El *Canis caraibicus* (Lección), sin pelo, y que no ladra. 2. El *Canis ingce* (Tschudi), el perro peludo común, que tiene nariz y orejas puntiagudas, y ladridos¹³. El pequeño perro comestible de los mexicanos fue llamado por ellos Techichi; y Humboldt deriva el nombre de Tetl, una piedra, y dice que significa "un perro tonto", pero esto parece más bien una derivación forzada. Chiichi es azteca para "chupar", y me parece más probable que los perritos que comen, y de los que los españoles dicen que hacen comida muy tierna y delicada, eran los cachorros del Xoloitzcuintli, y que Techichi significaba "un tonto".

Si el perro sin pelo fue o no el Techichi del que los mexicanos hicieron platos tan sabrosos es una pregunta abierta, pero no cabe duda de que el primero fue encontrado en América tropical por los conquistadores españoles, y que ha sobrevivido hasta el presente tiempo, con poco o ningún cambio. Es muy notable que no se haya entremezclado con la variedad de pelo común y que haya perdido sus caracteres distintivos. No se ha conservado artificialmente, porque en lugar

¹² Aspect of Nature, vol. I, p. 109

¹³ J. J. von Tschudi citado por Humboldt, "Aspect of Nature" Edición inglesa, vol. I, p. 111.

de ser visto con buenos ojos por los indios, Humboldt afirma que en Perú, donde es abundante, es despreciado y maltratado. En tales circunstancias, la variedad solo se puede preservar al no cruzarse con la forma común, ya sea por la aversión a tales uniones o por una cierta cantidad de esterilidad cuando se forman. Creo que esto está a favor de la inferencia de que la variedad ha sido producida por selección natural y no por selección artificial, ya que la fertilidad disminuida rara vez o nunca se adquiere entre variedades artificiales.

El hombre aísla las variedades y las razas de ellas, y al continuar separando las que varían en la dirección que desea seguir, se produce una diferencia muy grande en un tiempo relativamente corto. Pero estas variedades artificiales, aunque a menudo son más diferentes entre sí que algunas especies naturales, se cruzan fácilmente y, si se las deja, vuelven rápidamente a un tipo común. En la selección natural hay una gran y fundamental diferencia. Las variedades que surgen rara vez se pueden separar de la forma original y de otras variedades hasta que también varíen en los elementos de reproducción. Es probable que miles de variedades vuelvan al tipo original, pero si finalmente se produce una que se reproduce solo con su propia forma, podemos ver fácilmente cómo se puede segregar una nueva especie.

Mientras las variedades se crucen entre sí y con la forma original, no parece posible que se pueda formar una nueva especie por selección natural, excepto en casos de aislamiento geográfico. Todos los individuos pueden variar en una dirección, pero no pueden dividirse en especies distintas mientras ocupan la misma área y se cruzan sin dificultad. Antes de que una variedad pueda volverse permanente, debe estar separada de las demás o haber adquirido cierta inclinación o incapacidad para cruzarse con ellas. Mientras se entrecruzan, la posible divergencia se mantiene dentro de límites estrechos, pero cada vez que se produce una variedad, cuyos individuos tienen una parcialidad para el entrecruzamiento y cierta cantidad de esterilidad cuando se cruzan con la forma original, el lazo que la unía al stock central se afloja, y se sientan las bases para la formación de una nueva especie. La divergencia adicional no se verificaría, o solo se verificaría ligeramente, y los elementos de reproducción que hayan comenzado a variar, probablemente continuarán divergiendo de la forma original, ya que Darwin ha demostrado que cualquier órgano en el que una especie haya comenzado a variar es susceptible de más cambiar en la misma dirección ". Por lo tanto, una de las mejores pruebas de la diferencia específica de dos formas aliadas que viven juntas es su esterilidad cuando se cruzan, y las especies casi aliadas separadas por barreras geográficas tienen más probabilidades de cruzarse que las que habitan en la misma área. La selección artificial es más rápida en sus resultados, pero menos estable que la de la naturaleza, porque las barreras que el hombre plantea para evitar la mezcla de variedades son temporales y parciales, mientras que la que la naturaleza fija cuando surge la esterilidad es permanente y completa.

Por estas razones, creo que el hecho de que el perro sin pelo de la América tropical no se haya cruzado con la forma común, y haya recuperado su pelaje peludo, está a favor de la inferencia de que la variedad ha sido producida por selección natural y no artificial. Con esto no quiero decir que haya surgido como una variedad silvestre, ya que es probable que su domesticación haya sido un elemento importante entre las causas que condujeron a su formación, sino que no ha sido producida por el hombre seleccionando los individuos de los que se cría. que tenía la menor cobertura de pelos. No puedo estar de acuerdo con algunos eminentes naturalistas en que la pérdida de una cubierta peluda siempre sería una desventaja.

Mi experiencia en países tropicales me ha llevado a la conclusión de que, en tales partes, al menos hay un serio inconveniente en las ventajas de tener la piel cubierta de pelo. Proporciona cobertura para los insectos parásitos, que, si la piel estuviera desnuda, podría eliminarse más fácilmente.

Nadie que no haya vivido ni se haya movido entre los arbustos de los trópicos puede apreciar el tormento de las diferentes especies parasitarias de ácaros o garrapatas. En mi primer viaje al norte de Brasil, me inflamaron y ulceraron las piernas desde los tobillos hasta las rodillas debido a la irritación producida por un diminuto tic rojo que se quita de los arbustos bajos y se adhiere al transeúnte. Este pequeño insecto es llamado "Mocoim" por los brasileños, y es un gran tormento. Es tan diminuto que, excepto por una búsqueda cuidadosa, no se puede percibir y provoca una picazón intolerable. Si la piel estuviera muy cubierta de pelo, sería casi imposible deshacerse de ella. En toda América tropical, durante la estación seca, abunda una garrapata marrón (*Ixodes bovis*), que varía en tamaño desde la cabeza de un alfiler hasta un guisante. En Nicaragua, en abril, son muy pequeños y pululan en las llanuras, por lo que el viajero a menudo se cubre con ellos. Llegan a las puntas de las hojas y brotes de arbustos bajos, y se paran con las patas traseras estiradas. Cada pie tiene dos ganchos o garras, y con estos se apodera de cualquier animal que cepille el pasado. Todos los animales terrestres grandes parecen estar sujetos a sus ataques. Los he visto en serpientes e iguanas, en muchas de las aves grandes, especialmente en los pichones. Abundan en todos los mamíferos grandes, y en muchos de los pequeños. Los animales enfermos y débiles están particularmente infestados de ellos, probablemente porque no tienen la fuerza para frotarlos y recogerlos, y a menudo deben apresurarse si no causan su muerte. Los pastores, o "vaqueros", mantienen una bola de cera suave en sus casas, que se frota sobre la piel cuando salen de las llanuras, los pequeños "garrapatos" se adhieren a ella, mientras que los más grandes son recogidos. No sé cómo se eliminarían los pequeños si la piel tuviera un pelaje peludo, pero el tormento de las garrapatas ciertamente aumentaría considerablemente.

Hay otros parásitos de insectos, por el aumento y la protección de los cuales un recubrimiento peludo es aún más favorable que para las garrapatas. Los pedículos están especialmente adaptados para vivir entre cabellos, construyendo sus extremidades para aferrarse a él. Depositán sus liendres o huevos entre ellos, sujetándolos de forma segura a las bases de los pelos. Aunque los pedículos son casi desconocidos para las clases medias y altas de las comunidades civilizadas, como consecuencia de la limpieza de sus personas, vestimenta y casas, abundan entre las personas salvajes y semi-civilizadas. Una leve inmunidad contra los ataques de ácaros y pedículos sería más benefiosa en un país tropical que la pérdida del pelo, especialmente en el caso del perro doméstico que, por vivir apegado a sus amos no necesita salir a buscar comida por la noche y se encuentra por eso protegido de los ataques de los animales más fuertes.

En las cabañas de los salvajes, los perros están muy expuestos a los ataques de insectos parásitos, ya que las alimañas generalmente abundan en tales localidades.

El hombre es la única especie entre los primates superiores que vive durante meses y años, a menudo de generación en generación, en el mismo lugar. Los monos cambian sus lugares para dormir casi a diario. Se dice que el ourang-outang, que hace un nido de las ramas de los árboles, construye uno nuevo todas las noches. Las moradas de los salvajes, a menudo hechas o forradas con pieles de animales, con la tierra polvorienta como piso, albergan todo tipo de insectos, y producen y perpetúan enfermedades de la piel, debido a los ataques de sarcópticos diminutos. Si el perro al perder su pelo debe obtener alguna protección contra estas y otras plagas de insectos, en lugar de preguntarse si se ha producido una raza de perros sin pelo en un país tropical, me sorprende más que los de pelo deberían abundar. Creo que deben hacerlo debido a que el hombre prefirió las razas de pelo por su belleza superior y mayor variedad, y alentó su **multiplicación.**●

COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URACCAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA).



La población de las regiones autónomas del Caribe Norte fue de 314,130 y la del Sur de 306,510 según censo de 2005. Juntas suman 620,640 habitantes o el 12.07% de todo el país. ■

Estudios de Colonos en Frontera Agrícola de Nicaragua

Edwin Matamoros Chávez, PhD

Reproducido con autorización del autor de su tesis doctoral Micropolíticas De Campesinos Colonos En Territorios Indígenas De Nicaragua. Pp. 6-42. Capítulo 1. El Estudio. The University of Texas at Austin, Diciembre 2014.

La costa Caribe de Nicaragua, particularmente el avance e impacto de la frontera agrícola en comunidades indígenas han sido mis temas de interés por varios años. Me motivaron a esto mis experiencias con comunidades indígenas del Wangki Kla, o Río Coco Arriba, durante los años 80 y mi trabajo en proyectos de desarrollo humano durante los 90. Me he dicho que esto es una posición política, comprometida con aquellos quienes han sido históricamente discriminados y despojados. Desde hace algunos años he incluido a mestizos en mi agenda de estudio. Influyeron en esta decisión mis profesores en la Universidad de Texas en Austin. En una ocasión, durante una clase de trabajo etnográfico uno de ellos nos refirió lo sucedido mientras él hacía una etnografía sobre un pueblo indígena; orgullo de su trabajo pidió opinión a uno de sus entrevistados y éste le contestó: **“Dejen que los indios estudien a los indios, y ustedes a ustedes mismos”**.

Dicha idea me fue cuestionadora y desafiante a la vez. Cuestionadora, **porque al igual que mi profesor el trabajo con “los otros” y la protección ambiental** habían sido mi área de estudio; además, este tema tiene aceptación y financiamiento de parte de la comunidad nacional e internacional. Desafiante, porque como mestizo que soy, de aplicarla implicaría estudiar a los mestizos, es **decir “los nuestros”**. **Resulta que somos la población más numerosa de mi país**, los que hemos sido inculcados de, en complicidad con el Estado, atentar contra indígenas y afrodescendientes costeños, y provocar deterioro ambiental de gran parte del territorio nacional. Agregaba mi profesor que al estudiar a su mismo grupo social uno tiene la ventaja de conocer sus códigos y valores, pero corre el riesgo de imprimirle sesgos a la investigación. Por ello, en aras de permitirle al lector o audiencia discernir sobre la objetividad del análisis, él sugiere informarles la situación del investigador ante el sujeto u objeto de estudio. Esta enseñanza tuvo mucho sentido para mí, busqué sobre estudios de colonos en frontera agrícola de Nicaragua, pero encontré pocos, en su mayoría enfocados a la crítica

sobre su manejo de recursos naturales. Ello me inclinó a tomar este tema de disertación.

Sin embargo, por otro lado estaba el reto ético-político-metodológico planteado por mi profesor de Antropología Social: ser investigador activista. El activismo político académico, más que una metodología es una actitud hacia los sujetos de estudio pertenecientes a grupos subordinados, colaborar con ellos en busca de justicia social tiene réditos positivos para el mismo grupo, además permite al investigador mayor acercamiento con ellos, lo que suele producir mejores resultados en la investigación. Pero estudiar a mestizos en la frontera agrícola era tratar de entender a un grupo social cuya presencia es repudiada debido a que están arrebatando tierras indígenas y produciendo impacto negativo en el medioambiente. En conclusión, debí manejar este estudio tomando las sugerencias de mis profesores como retos: hacer un trabajo autoetnográfico¹⁴ y ser investigador activista con un grupo social indeseado por indígenas, investigadores y activistas ambientales.

En el año 2008, cuando empecé mis estudios doctorales, el Estado de Nicaragua se encontraba en el proceso de demarcación y titulación de territorios indígenas y afrodescendientes en la costa Caribe, la cuenca del curso superior del río Wangki y la del río Bocay; el saneamiento [desalojo] de miles de colonos que viven en el interior de dichos territorios es el siguiente paso. Para entonces ya había habido enfrentamientos armados entre colonos e indígenas, los que dejaron bajas por ambas partes; adicionalmente grupos de colonos habían puesto tranques sobre la carretera que conecta poblados entre de Bilwi-Las Minas y el Pacífico del país, su objetivo era protestar contra amenazas de desalojo sobre las que habían oído hablar. Decidí que estudiar a colonos mestizos en territorios indígenas es pertinente y que puedo contribuir e encontrar salidas a este tipo de situaciones. En todo caso, el tema es parte de mi misma experiencia de vida, migrar a la Costa.

La estrategia de cómo analizar a colonos mestizos y ser activista de justicia social a la vez tuve que definirla sobre la marcha. Sabía que usualmente las personas entrevistadas, sobre todo las más necesitadas, esperan algún respaldo de parte del investigador, una respuesta contraria o ambigua no suele serles satisfactoria y hasta puede crear animadversión contra éste. Debía contar la habilidad para lidiar con las reacciones que mi tema de estudio y mi identidad mestiza pudieran provocar. Hoy puedo decir que dicho reto fue mi menor problema. Mi presencia no provocó expectativas de apoyo entre los que colonos

¹⁴ En este punto coincido con Arturo Escobar {Formatting Citation}, **quien advierte que “Es un asunto crucial es cómo para hacer la etnografía de situaciones que son fundamentalmente formadas por las mismas formaciones cognoscitivas de la cual el etnógrafo es producto él mismo”.**

que entrevisté, sólo algunas preguntas de ellos sobre el proceso de saneamiento¹⁵ y argumentos sobre sus derechos ciudadanos y humanos. En general hay gran desconocimiento entre ellos sobre la situación legal que enfrentan y sobre el Régimen de Autonomía en la RACCN. Creo que mis diálogos contribuyeron a su mejor comprensión de la situación en que se encuentran. Contrario a esto, mi estudio **provocó más reacciones entre no colonos. “¿Vos andás buscando que los colonos se queden en los territorios indígenas?” o “Ya era hora que alguien hablara por los colonos”** fueron las dos principales líneas de comentarios que encontré durante conversaciones con amigos investigadores y funcionarios mestizos.

Inicialmente pretendí realizar este estudio sólo en este territorio. Colonos de la localidad han conformado la Asociación de Campesinos para la protección de Bosawas –ACAPROBO-, la cual se autorepresenta como protectora del medioambiente en la reserva de Bosawas. Busqué analizar el funcionamiento de esta asociación y los fundamentos de su representación. Este reto me permitió abrir mi mente para percibir situaciones que quizás de otra manera no lo hubiera hecho. Presumía que los argumentos de los líderes eran sólo tácticas discursivas para prevenir ser desalojados del territorio indígena, pero su coherencia me sugería algo más, de alguna manera los colonos tenían conocimiento sobre políticas ambientales y estaban cuestionando la forma en que son interpelados. Conforme avancé en mi investigación, me encontré con que éstos se encuentran autoconfinados en un espacio físico y que sufren todo tipo de privaciones; provienen de varios lugares del país y existen diferencias partidarias entre ellos; sin embargo, mantienen una organización que les permite hacer acciones conjuntas. Más que victimarios de bosques e invasores de tierras indígenas, me parecían víctimas de una plaga o de una guerra.

Creo que mi experiencia de vida con comunidades indígenas, campesinos y mi propia identidad de mestizo no costeño me pusieron lugar privilegiado para llevar adelante el presente estudio. Este me ha hecho trascender el ámbito académico para entrar en el personal. Estableciendo diferencias y similitudes en condiciones y contextos, al igual que muchos colonos del interior migré a la Costa y me establecí en ella por años. Como ellos, viví un proceso para tratar de entender el lugar y sus habitantes, para interactuar con ellos y descubrir que identidad significa mucho cuando de derechos se trata. Por esta razón, en aras de encontrar ciertas respuestas me localicé como un sujeto de estudio más de mi investigación; escudriñé y debatí sobre mis propias experiencias de vida, mi educación formal en Managua, mi migración a la región, los privilegios y rechazos que mi identidad me han agenciado ante indígenas, afrodescendientes y otros

¹⁵ Saneamiento es el término utilizado por la Ley 445 para desalojar a los terceros de tierras indígenas

mestizos. Logré entrevistar a colonos, sin mayores objeciones de su parte. Debo admitir que dicho privilegio también me ha expuesto al riesgo de sesgar mis conclusiones a favor de mis sujetos de estudio. Conocer historias sobre abusos sufridos relacionadas con su fenotipo, estatus social e identidad política y cultural no pueden pasar inadvertidas a mis nociones de justicia social.

Llegar hasta los Colonos ha sido una empresa complicada para este **investigador. “No queremos nada con los colonos”, me dijeron líderes indígenas MS-Bu**, entreviendo que su disposición también me cubría a mí y a mi investigación. Los colonos se localizan en los lugares más remotos de la montaña. En el territorio indígena están necesitados de asistencia médica, pero para llegar hasta donde ellos, es inevitable transitar por comunidades indígenas que están en las riberas del río Bocay. Por otro lado, **también requieren de educación “Al pie del cerro Saslaya tenemos a 400 jóvenes en edad escolar, pero sin escuelas”** me dijo el alcalde de San José de Bocay¹⁶.

A lo largo de casi un año visité San José de Bocay, Ayapal y MS-Bu. Me entrevisté con indígenas en sus comunidades y con colonos que llegaban a Ayapal. Sin embargo, en cierto punto la situación se tornó difícil para realizar la investigación, surgieron situaciones que me impidieron continuar. La advertencia que los líderes indígenas me hicieron forma parte de su presión por el desalojo de los colonos. Estos se oponen que los colonos reciban asistencia, sea ésta por parte del gobierno, agencias internacionales u ONG; estiman que la asistencia es un tipo de respaldo a las pretensiones de arraigo en territorio indígena. Atreverme a llegar por mis propios medios hubiera sido desafiar la autoridad del liderazgo indígena. Por otro lado, cada vez más frecuentemente se difundieron noticias de hechos delictivos en el territorio. En las comunidades colonos no hay presencia policial permanente. En diciembre 2013, un grupo de colonos pertenecientes a una secta religiosa pretendió saquear una tienda de abarrotes en Ayapal, cuando policías locales intentaron detenerlos, los asaltantes los atacaron, matando a tres oficiales. El comando del Ejército estacionado en Ayapal acudió a reforzar a los policías. En la refriega resultaron muerto seis de los colonos asaltantes¹⁷. En conclusión, los peligros y advertencias me hicieron desistir de continuar en MS-Bu.

Entonces decidí enfocarme en la RACCN, particularmente en Siuna. Este municipio cuenta con mejores condiciones para desarrollar mi trabajo investigativo que San José de Bocay, incluyendo mejores vías de acceso. Ahí es

¹⁶ El cerro Saslaya se encuentra fuera de los límites del territorio indígena, pero dentro de la reserva de Bosawas, ver mapa. Llegar hasta ahí requiere jornadas de camino o cabalgata.

¹⁷ **Ver reportaje: Vecinos de Ayapal: ‘Secta causó matanza’: Fanáticos** religiosos desencadenaron balacera, aseguran testigos. Confidencial <http://www.confidencial.com.ni/articulo/15158/policia-diez-muertos-en-ayapal>

posible tener acceso a los asentamientos de éstos sin transitar por comunidades indígenas. . En el poblado entrevisté a funcionarios de gobierno, comerciantes, dirigentes políticos y abogados vinculados con el tema de la propiedad de la tierra. Acudí por información a la delegación del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales – MARENA-. Esos me facilitaron bibliografía, pero la persona encargada de dicha institución me fue evasiva, sólo logré entrevistarla por unos minutos gracias a la intermediación de un viejo amigo mío. Además, en Siuna, cabecera municipal está la sede del recinto de la universidad URACCAN en Las Minas, su apoyo logístico e información facilitada me fue de gran ayuda para mi estudio.

A lo largo de toda esta investigación tuve oportunidad de visitar varios territorios indígenas en el Bocay, la RACCN y la RACCS. Sus líderes me recibieron con gran amabilidad, me alojaron y durante mis entrevistas expusieron sus puntos de vista sobre los colonos, los que abordaré más adelante en este documento. Mi siguiente paso, entrevistar a los colonos, fue más difícil. En URACCAN me informaron que en la localidad también hay colonos sosteniendo que son ambientalistas y hasta han pedido ayuda a la universidad para hacer planes de manejo del bosque. Estos buscan ayuda para elaborar un plan de manejo de recursos naturales. Debido a que a las instituciones del Estado y ONG les está vedado intervenir o apoyar a los colonos, seguramente por ello acudieron a este centro de estudios. En varias ocasiones intenté llegar hasta dicho asentamiento acompañado de investigadores de esta universidad, pensé que llegar sólo podría significar algún riesgo para mí. Quise coordinar con el Gobierno Territorial Indígena [GTI] a través de su oficina de enlace en Siuna. Esta se encuentra ubicada dentro de un pequeño complejo de oficinas donde se localiza la representación de la GIZ en el municipio. Pero ésta se encontraba cerrada. Me atendió una joven mestiza quien dijo ser representante legal del territorio. Le expliqué mi interés de entrevistar a colonos, me respondió que hasta que los líderes indígenas llegaran, no sabía cuándo, me podían dar autorización para entrar al territorio. Después de varias semanas de esperar la entrada de los investigadores o la llegada de los líderes indígenas a Siuna, mis ánimos decayeron y decidí entrar por cualquier medio a entrevistar colonos.

Fue entonces que unos amigos de Siuna me hablaron de Tuluwás y me **dijeron de Don Catalino. “Ese es el hombre con el que tenés que hablar, es el líder local”. A los pocos días, el** Partido hizo una capacitación para miembros de todo el municipio. Mis amigos me avisaron que un colono de Tuluwás había llegado a la actividad. Rápidamente me puse en contacto con él, un joven de veinte y tantos años. Accedió tras alguna conversación y mi ofrecimiento de pagarle el hospedaje en el pueblo junto con su pasaje en el transporte colectivo que nos acercaría al asentamiento. Llegaba yo sólo a un lugar que desconocía, sin referencias oficiales

o institucionales. Del pueblo salimos en el transporte colectivo, un camión destartado al que le han colocado bancas de madera para comodidad de los pasajeros. De la terminal salimos unas diez personas a bordo, a lo largo de los primeros kilómetros, el vehículo se terminó de llenar de personas y de carga, por su aspecto deduje que la mayoría de ellos eran colonos. Después de una hora y algo más llegamos al final de la carretera.

Dejamos el camión y entramos al maltrecho camino que lleva al asentamiento, inmediatamente pude notar que este se bifurca en varios puntos y que seguramente sus ramales vuelven a hacerlo más adelante hasta conformar una telaraña de caminos en la que me hubiera perdido si hubiera llegado solo. Mi GPS no los registraba, pero ahí estaban. Los mapas sobre Nicaragua, y estos lugares en particular, son muy pobres y desactualizados. Sin embargo, nuevamente el aparato me fue de mucha ayuda, atrajo la atención del muchacho, quien después de algunas instrucciones mías empezó a llevarlo y manipularlo por sí solo. Al poco rato me ofreció la casa de sus padres para comer y pernoctar. Así llegué a la casa de Don Manuel. Al día siguiente llegó a encontrarme Don Catalino.

Elaboré diferentes guías de preguntas para conducir las entrevistas a colonos, indígena, funcionarios de gobierno y grupos de poder. En ellas desarrollé cuatro tópicos: migración, poder, gobernanza y medioambiente [Ver en Anexos "Guías de Entrevistas"]. Varias de las preguntas de esta investigación se enfocaron en relaciones de poder. Desafortunadamente, pocos de los entrevistados dieron respuestas claras a este tema, en muchos casos tuve que conformarme con contestaciones vagas o ambiguas. Como explicaré más adelante, este es un tema escabroso ellos. Por un asunto de seguridad de ellos y la mía propia en algunas ocasiones tuve que desistir de abordar el tema, y omitir nombres de grupos o individuos que participan en estas relaciones.

El área y los actores de este estudio

El área de este estudio son los territorios indígenas Mayangna Sauni Bas [MS-Bas] y Mayangna Sauni Bu [MS-Bu], en la Región Autónoma Costa Caribe Norte [RACCN] a unos trescientos kilómetros el nororiente de Managua, capital de Nicaragua. Este país se encuentra en el centro geográfico de Centro América, cuenta con un área territorial de 130,000 Km² y una población un poco mayor de 5 millones de habitantes. El Oeste o Pacífico de Nicaragua es dominado por tierras fértiles de origen volcánico, influenciadas por las cuencas de los lagos Cocibolca y Xolotlán. En gran medida esto fue lo que atrajo a los pobladores precolombinos y posteriormente a los conquistadores españoles para asentarse en aquellos lugares. Las tierras altas del Centro están formadas por las cordilleras Amerrisque,

Chontaleña, Isabelia y Yolaina. Estas son como una columna vertebral que corre entre Sur y Norte, la que forma tres regiones geográficas: Pacífico, bosque de trópico seco con precipitaciones pluviales anuales entre 1000 y 2000 mm; Norte y Central, bosque tropical de neblina, precipitaciones entre 800 y 2500 mm; y Caribe, bosque tropical húmedo, entre 2500 y 5000 mm. (2005). En el Pacífico y Centro se aloja la mayor parte de la población y en el que históricamente se ha concentrado el poder económico, político y militar del país. La costa Caribe cuenta con aproximadamente la mitad del área del país, pero aloja a un poco más del 10% de su población. En relación al resto del país carece de infraestructura de todo tipo, a pesar de poseer grandes extensiones de bosques maderables, yacimientos metalúrgicos y que el 90% de los ríos del país desembocan en su litoral. Estudios sostienen que en esta región existen recursos petroleros en su plataforma submarina. Su topografía ha sido fuente de inspiración para varios proyectos de canal interoceánico que competirían con Panamá.

Los dos territorios indígenas se localizan en las estribaciones de la cordillera Isabelia [Ver Figura 1 "Mapa de Territorios indígenas de Nicaragua y localización del Área de Estudio"]. Según estudios de Marcial López, investigador de la GIZ, de los 22 territorios indígenas y afrodescendientes existentes en el Este de Nicaragua¹⁸, estos dos son los más afectados por la invasión de colonos¹⁹. Ambos pertenecen al pueblo mayangna-panamahka. Son colindantes entre sí, lo que les hace compartir características sociales, topográficas, climáticas y ambientales. Predominan en ellos cerros y clima es tropical lluvioso, influenciados por las cuencas de los ríos Bocay, Ulí y Waní, y el Mar Caribe. Son áreas cubiertas en su mayoría por bosque primario y secundario, por lo que el Estado estableció la Reserva de Biosfera Bosawas²⁰ dentro de los límites de éstos y otros cinco territorios indígenas más²¹. Ambos están retirados de la red de carreteras del país;

¹⁸ Tras un proceso participativo de demarcación, en el 2013 el Estado extendió concluyó la demarcación y titulación de 22 territorios indígenas y afrodescendientes en las regiones autónomas de la costa Caribe y de la cuenca superior del río Wangki y el Bocay, en el departamento de Jinotega. La mayoría de las áreas de los territorios está compuesta por el conjunto de tierras de varias comunidades (CONADETI, 2013).

¹⁹ Ver "Análisis de las causas de deforestación y avance de la frontera agrícola en la zona de Amortiguamiento y Zona Núcleo de la Reserva de Biosfera de BOSAWAS-RAAN, Nicaragua" (López 2012)

²⁰ Reserva de Bosawas, 20,000 km² de bosque de trópico húmedo localizado al Nororiente de Nicaragua. Fue declarada Reserva de Biosfera por la UNESCO. Es hoy uno de los mayores destinos de campesinos migrantes.

²¹ El gobierno estableció la reserva de Bosawas dentro de siete territorios indígenas: Mayangna Sauni Bu, Mayangna Sauni Bas, Mayangna Sauni Arungka, Mayangna Sauni As, Kipla Sait Tasbaika, Miskito Indian Tasbaika Kum y Li Lamni Tasbaika; cuatros mayangna-panamahka y tres miskitos.

ésta solo llega hasta Ayapal o Siuna²², poblados por mestizos. Desde estos lugares es posible entrar a MS-Bu y MS-Bas respectivamente, sea a pie o sobre ríos navegables. Hasta aquí llegan las similitudes entre ambos. Los ríos alrededor de los cuales se arremolinan las poblaciones de los territorios corren en direcciones opuestas. El río Bocay, sobre cuya cuenca se asienta MS-Bu surca de Suroeste a Noreste y efluye sobre el río Wangki, en la frontera con Honduras, éste desemboca al Mar Caribe, al norte de la RACCN. En cambio los ríos Waní y Ulí, sobre los que se asienta MS-Bas, corren de Noreste a Suroeste hasta converger y formar el río Prinzapolka, el que desemboca en el Mar Caribe, al sur de la RACCN.

MS-Bu está dentro de los límites del municipio San José de Bocay, departamento de Jinotega, en la recién denominada Zona de Régimen Especial²³. El territorio pertenece a 20 comunidades mayangna-panamahka localizadas sobre las riberas del Bocay, Amak es la más poblada de ellas y la que funge como sede del gobierno territorial indígena. En cambio los asentamientos colonos están alejados de sus orillas, alrededor de pequeños arroyos que efluyen sobre dicho río. El poblado de Ayapal está situado sobre el curso superior del río Bocay, fuera del territorio indígena. Este es para colonos e indígenas una referencia comercial y política²⁴, también es el principal puerto de entrada para los colonos de MS-Bu. Para llegar hasta este poblado los indígenas navegan río arriba por uno o dos días, en tanto los colonos caminan o cabalgan a través de abras o senderos en la montaña. Este territorio formó parte del Estado de Nicaragua antes de la Reincorporación de la Mosquitia, en cambio MS-Bas siempre fue parte de los pueblos caribes, como los denominó en algún momento el gobierno de Nicaragua. Entre las consecuencias de esta situación está una mayor relación del primero con la población mestiza de Jinotega, en tanto el segundo la estableció con la población multiétnica²⁵ de los enclaves establecidos en la costa Caribe.

MS-Bas está localizado dentro de los límites municipales de Siuna y Bonanza, ambos parte de la Región Autónoma Costa Caribe Norte [RACCN], por lo que lo cubre el régimen de autonomía de las regiones del Caribe. Todo el territorio pertenece a la comunidad de MS-Bas. Siuna y Bonanza son para MS-Bu su referencia comercial y política, y puertos de entrada de colonos. Para llegar a este pueblo, los indígenas navegan río abajo, y desembarcan cerca de la carretera,

²² Desde Managua sobre carretera, Ayapal dista a 275 km y Siuna a 318 km.

²³ El Decreto 19 - 2008, emitido por la Presidencia de la República, lo denomina zona del Alto Coco–Bocay; las autoridades del Gobierno Territorial Indígena (GTI) lo llaman Wangki Whita y Bukawas Whita y Bukawa

²⁴ Digo que Ayapal es una referencia comercial y política, porque es la sub-sede de la alcaldía municipal y el sitio hasta donde llega la carretera que une a éste con Managua. Sin embargo, he sabido que en ocasiones tanto indígenas como mestizos prefieren ir a Wiwilí, porque les es de más fácil acceso.

²⁵ Con multiétnica me refiero a los afrodescendientes, indígenas y mestizos que viven en la sub región de Las Minas.

desde donde pueden tomar un transporte colectivo o caminar. Los colonos lo hacen cabalgando o a pie, en determinado trecho pueden tomar transporte colectivo; aquellos que están sobre el curso superior del río Ulí generalmente optan por salir hasta el poblado de Bonanza. La migración de colonos a este territorio desde inicio del siglo XX, cuando fueron atraídos el establecimiento el enclave minero La Luz y Los Ángeles, en Siuna, el cual era propiedad de una empresa canadiense. Posteriormente se establecieron otros enclaves en los actuales municipios de Bonanza y Rosita. En la actualidad existen varios asentamientos de colonos localizados en los alrededores y dentro de MS-Bas. La comunidad indígena de Sikilta, sede del GTI, está localizada sobre el curso medio del río Ulí, cerca de Siuna, relativamente lejos de las otras comunidades mayangna-panamahka que se encuentran al Noreste del lugar.

En los dos siguientes mapas se muestran los territorios indígenas de Nicaragua y la localización del área de estudio.

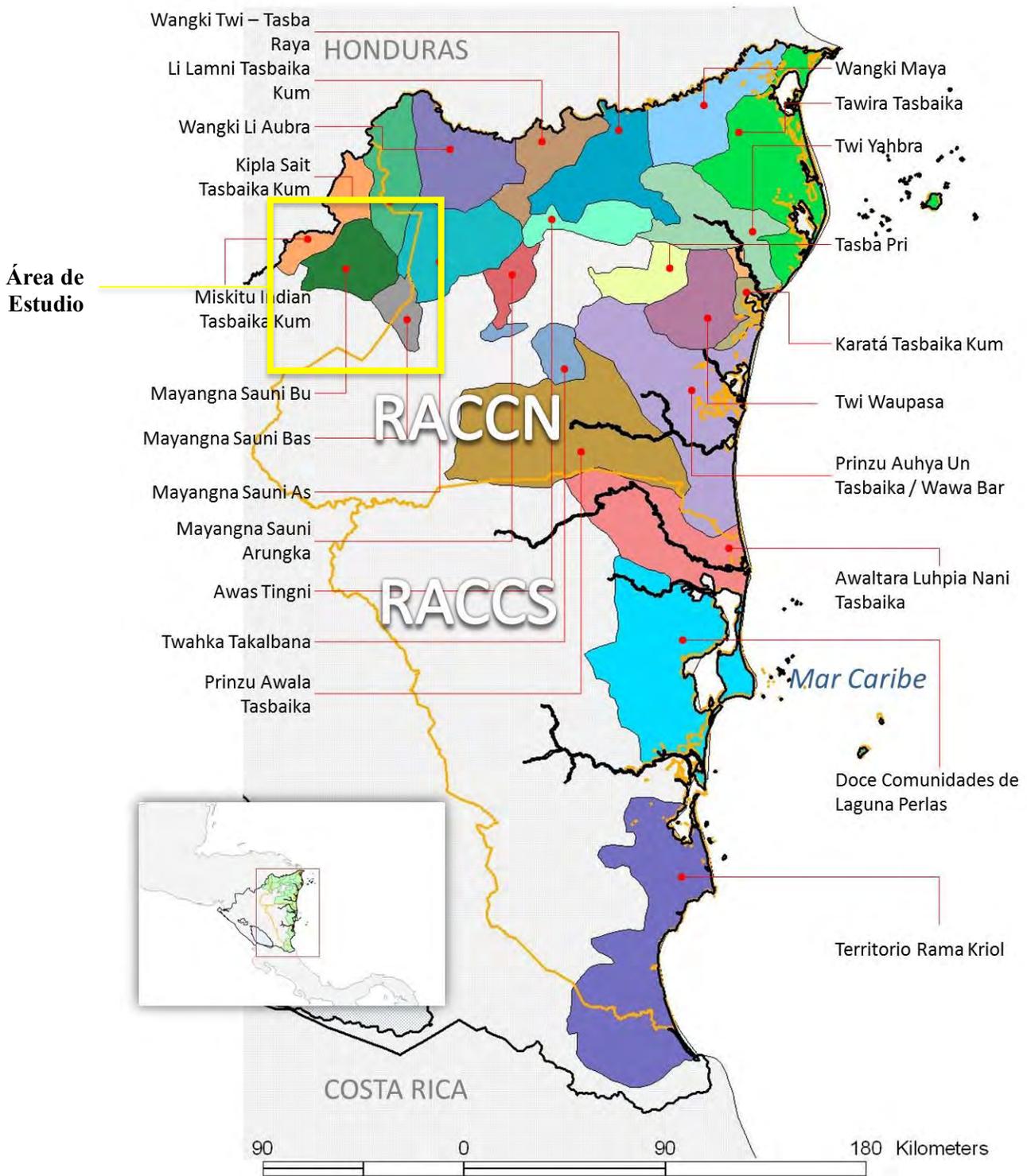


Figura 1 Territorios indígenas de Nicaragua y localización del Área de Estudio.

Elaborado por el autor con información de CONADETI (2014).



Figura 2 Área de estudio y referencias geográficas.

Elaborado por el autor con información de CONADETI (2014) y recursos de Google Maps.

Pese a las características diferentes de ambos territorios, hasta finales del siglo XX se mantuvieron fuera del control estatal o del alcance de funcionarios del gobierno central. Esto permitió a las comunidades indígenas libertad de movilización y control de sus recursos naturales. Sin embargo, todo cambió a la vuelta del nuevo siglo, tras el auge de la demanda de café en el mercado internacional los gobiernos de turno expropiaron sus tierras a indígenas matagalpas del centro del país, estos tuvieron dos opciones: trabajar como peones en sus propias tierras o migrar; quienes tomaron la segunda opción se dirigieron a colonizar la cuenca del río Bocay. Casi simultáneamente, el establecimiento de

enclaves mineros en Noreste, en lo que fue el municipio de Prinzapolka²⁶ atrajo campesinos mestizos del Interior²⁷. Ambos flujos migratorios hicieron avanzar la frontera agrícola en dirección de estos dos territorios.

Tradicionalmente los inmigrantes se alojaban de acuerdo a la labor que realizaban, en los poblados quedaban aquellos que trabajaban en las empresas mineras o abastecían a sus trabajadores, y en el campo aquellos campesinos que optaron por seguir en la producción agrícola. Estos se asentaban en lugares disponibles, o sea tierras indígenas. Pese a su insatisfacción con los asentamientos mestizos, los comunitarios carecían de medios y leyes para evitar la colonización de sus tierras. Gradualmente fueron retirándose de las áreas pobladas por mestizos hacia el interior del bosque, hasta quedar reducidos a los actualmente delimitados territorios indígenas. Todos estos procesos migratorios ha generado las sociedades indígenas y mestizas que habitan hoy en el área.

Migrantes

Desde inicios del siglo XX surgió otra migración hacia los enclaves mineros de Siuna, Rosita y Bonanza, también conocidos como el Triángulo Minero o la sub región de Las Minas. En este flujo llegaron mestizos del Pacífico, afrodescendientes del Caribe y chinos; asimismo llegaron indígenas habitantes de las cuencas de los grandes ríos y el litoral. La represión de la dictadura somocista, la Revolución Sandinista y eventos relacionados con ella, incluyendo la guerra de los años 80 y la posguerra, dieron nueva vida al flujo de migrantes, como consecuencia los colonos alcanzaron las tierras comunales indígenas. Este fenómeno alteró su panorama socio ambiental.

A lo largo de los últimos treinta años se han establecido un número de asentamientos colonos en dichas tierras²⁸. En la actualidad hay toda una generación de campesinos nacidos dentro de ellas, muchos de los cuales son jóvenes adultos en edad de formar nuevas familias.

Frontera agrícola

²⁶ El municipio de Prinzapolka fue posteriormente dividido en cuatro municipios: Bonanza, Rosita, Siuna y Prinzapolka.

²⁷ **Cuando digo: “del Interior”, me refiero al Interior del país, lo que incluye los actuales departamentos de Chinandega, León, Managua, Granada, Masaya, Carazo, Rivas, Chontales, Boaco, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa.**

²⁸ En el año 1990 dentro de los actuales límites de la Zona de Amortiguamiento de Bosawas habitaban 167 familias colonas, en 1996 este número incrementó a 1977 (Stocks, McMahan, y Taber 2007).

La actual frontera agrícola en Nicaragua son los espacios del Norte y Este del país que han sido colonizados por campesinos mestizos a partir de fines del siglo XIX. Estos lugares han pertenecido a los pueblos indígenas y afrodescendientes que los habitan desde tiempos ancestrales. En términos geográficos es una amplia franja de territorio que corre entre Sur y Norte, sobre las cuales los colonos han transformado grandes extensiones de bosques en campos agrícolas y de pastoreo para ganado vacuno; lo que ha provocado un rápido deterioro ambiental en esta franja. En términos antropológicos es un amplio espacio donde mestizas se enfrentan con indígenas y afrodescendientes, ambos con perspectivas diferentes sobre la propiedad y el uso de los recursos naturales. Los estudios sobre el tema suelen clasificar dos estadios: la frontera agrícola y el frente pionero. La primera es donde están ocurriendo los cambios y enfrentamientos; el segundo son colonos adentrados en el bosque, quienes están deforestando y creando condiciones para el establecimiento de nuevos asentamientos o explotaciones.

Desde fines del siglo XX el Estado ha venido conformando un nuevo marco legal que cubre tierras indígenas en el Nororiente, la costa Caribe y áreas protegidas del país. Este busca coartar el avance de la frontera agrícola sobre las reservas naturales y permitir la administración de la población costeña sobre su **región. Particularmente, la "Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz" [mejor conocida como Ley 445]**, y la Ley que Declara y Define la reserva de Bosawas [conocida como Ley 445] Esta pretende defender derechos de comunidades indígenas a **autogobernarse y dominar sus tierras ancestrales [Ver en Anexos "Documentos"** textos completos de las leyes 445 y 407].

La Ley 445 ha develado aún más las contradicciones entre mestizos e indígenas, y las existentes dentro del Estado mismo. Esta manda al gobierno, en colaboración con las comunidades indígenas, a demarcar, titular y sanear – desalojar de colonos- de los territorios indígenas. Sin embargo, a diez años de su aprobación el proceso de saneamiento no ha empezado. Por esta causa, comunitarios indígenas han tomado iniciativas para denunciar la pasividad del gobierno e implementar por ellos mismos dicho proceso. Durante los recientes años han denunciado ante medios de comunicación y jueces locales la intervención de sus tierras por colonos, en algunos casos han desalojado aquellos cuya actividad agrícola estaba directamente en las puertas de las comunidades. Por su parte los colonos han demandado del gobierno que les solucione su necesidad de tierras; como medida de presión han obstaculizado caminos. Existen numerosos caso registrados de violencia entre colonos y mestizos por tierras [Ver

en Anexos “Titulares de prensa sobre conflictos en el área de estudio y sus alrededores”.

El gobierno se ha limitado a mediar los conflictos, pero no ha ofrecido salidas satisfactorias ni a uno ni a otros, lo que ha provocado inconformidades entre todos. Por un lado, los indígenas desconfían de la voluntad y capacidad del gobierno para desalojar a los colonos. Por el otro lado, los colonos sienten que el Estado, su tradicional aliado en la colonización de la costa Caribe, les está dando la espalda y se está inclinando a favor de los indígenas. Además de develar dichas contradicciones, este nuevo marco legal ha contribuido a evidenciar las capacidades de los colonos para sostenerse dentro de los territorios indígenas, lo que es tema central de este estudio.

Los estudios sobre los territorios de frontera agrícola no suelen considerar diferencias entre colonos y el resto de mestizos que habitan éstos. Con el objetivo de resaltarlas, a continuación describo parte de las características de la población mestiza y las particularidades de los colonos en el área de estudio. El diferenciar a los grupos étnicos es una tarea compleja, como lo señala Richard N. Adams **“La definición que los miembros de un grupo da de ellos mismos puede delinear a un grupo diferente que puede pertenecer a un grupo definido por otros”**. El reglamento de la Ley de Autonomía²⁹ reconoce la existencia de los diferentes pueblos en la costa Caribe: miskitos, mayangnas o panamahkas, ramas, creoles – krioles, garifunas y mestizos. Pero en el área de estudio, y en la frontera agrícola en general, la complejidad es mayor. La observación de la población mestiza de Las Minas revela que historia, economía y poder han forjado subdivisiones entre ella. Como casi todas las sociedades, a lo interno de ellos se presentan diferentes clases sociales, grupos políticos y económicos, y niveles académicos.

Existe también una división que es importante para este estudio, mestizos costeños y mestizos no costeños. A fines de los años 70, la Revolución Sandinista y la retirada de las empresas transnacionales marcaron dos diferentes momentos de arribo a esta subregión, han contribuido a establecer diferencias culturales y posiciones de poder entre la población. Mestizos costeños son descendientes de aquellos inmigrantes que llegaron a la región durante la primera mitad del siglo XX. Mi tesis de maestría encuentra que la vida en los enclaves mineros y bananeros desarrolló en ellos una identidad **particular y una perspectiva de “nosotros los costeños”**. Mestizos no costeños, son aquellos inmigrantes que han llegado desde fines del mismo siglo; entre ellos están los que se han establecido dentro los territorios indígenas y/o la reserva de biosfera Bosawas, y los que se encuentran fuera de ellas. Estos últimos no proclaman su identidad regional de origen, simplemente se

²⁹ Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua / Ley 28

autodenominan campesinos pobres; muchos de sus hijos han nacido en municipios de las regiones autónomas, muchos de los cuales no se consideran a sí mismos costeños.

La Ley 445, ha establecido una nueva categoría, los terceros; estos son todos aquellos asentados en un territorio indígena que no pertenecen a la comunidad propietaria del mismo, lo que incluye mestizos, afrodescendientes o indígenas que habitan en un territorio distinto al suyo. Sin embargo, permite permanecer dentro de los límites de los territorios indígenas que aquellos colonos asentados antes de 1987.

La importancia de dichas divisiones para este estudio surge debido a que los mestizos costeños y terceros con permiso para estar dentro del territorio indígena se encuentran en mejor posición económica y política que los colonos, entre ellos hay grandes comerciantes, hacendados funcionarios del Estado y de entes privados, líderes –gremiales, políticos o religiosos-, madereros y transportistas. Estos forman parte de grupos locales de poder y en su mayoría habitan en el casco urbano de Siuna o sus alrededores. Sin embargo, su identidad mestiza los acerca más a los colonos que a los indígenas y afrodescendientes costeños.

A fines del siglo XX, la intervención de la Revolución Popular Sandinista en el Caribe contribuyó a develar grandes diferencias entre las sociedades del Interior³⁰ [no costeños] y del Caribe³¹ [costeños]. Esta intervención provocó la guerra entre sandinistas e indígenas en los años 80, la que se enmarcó dentro del conflicto sandinistas-contras. Esta sólo fue superada mediante acuerdos políticos, elevados posteriormente a nivel de leyes constitucionales. En esencia estos acuerdos buscan respetar derechos de las comunidades indígenas y afrodescendientes caribeñas, y asegurar la soberanía del Estado sobre esta región.

En un contexto diferente a los acuerdos políticos está ocurriendo la colonización de tierras indígenas en el Caribe por campesinos del Interior. Desde fines del siglo XIX, el Estado alentó este proceso en aras de gobernar y explotar los recursos de la región. Sin embargo, hoy que las políticas neoliberales lo instan a contenerlo, descubre que no tiene capacidades para hacerlo. Esto se debe a que existen causas estructurales que empujan la migración de campesinos,

³⁰ Uso el término del Interior para abarcar las regiones del Pacífico y Centro del país.

³¹ "Costeños" incluyo a afrodescendientes, indígenas y mestizos costeños.

incluyendo: pobreza, falta de empleos o tierras para cultivar, e incremento de la población.

En esta investigación me enfoco en aquellos colonos que han establecido sus hogares en el área de estudio. La mayoría de ellos son campesinos huyendo de la violencia y la pobreza, en busca de tierras para cultivar y vivir de ella. En el lugar también están presentes una cantidad de individuos que sólo buscan aprovecharse del vacío de fuerzas en ciertos lugares de los territorios indígenas para explotar madera o especular con la tierra; ambos delitos penados por las leyes. De hecho, durante este trabajo de campo autoridades indígenas y fuerzas del Ejército y la Policía llevaron a varios de éstas personas a corte; éstos sufrieron condenadas y multas por tales delitos.

Por otro lado, los colonos que ya están asentados se oponen a las exigencias de las comunidades indígenas para que el gobierno nacional les desaloje. Les han privado de puestos de salud, educación formal, asistencia técnica agropecuaria y proyectos de desarrollo; en ocasiones, el Ejército y la Policía han desalojado a algunos colonos. Sin embargo, según testimonios de líderes indígenas estas medidas han tenido poco o ningún éxito.

Tuluwás

Tuluwás está ubicado dentro del territorio MS-Bas. Los orígenes de este asentamiento datan de los años 80. En ese entonces la guerra sandinistas-contras se cernía sobre Nicaragua. En el marco del conflicto armado, El Ejército Popular Sandinista trasladó a una parte de las comunidades de MS-Bu hacia el interior del país; en cambio, hacia Honduras huyeron otra parte de estas comunidades y la totalidad de MS-Bas. Una parte de los jóvenes mayangna se integró a las filas de la contra. Durante la primera mitad de la década, las actividades militares de éstos en las cercanías de Las Minas aterrorizaron a la población mestiza. Para crear un círculo defensivo de estos poblados, el gobierno revolucionario entregó a campesinos sandinistas tierras de los alrededores, incluyendo propiedades indígenas. Estos recibieron títulos de reforma agraria, los que conforme la Ley 445 bajo ciertas condiciones pueden permanecer en los territorio indígenas

A mediados de la década, las comunidades indígenas llegaron a acuerdos de paz con el gobierno y regresaron a sus lugares; la de MS-Bas se encontró con colonos viviendo dentro de ellas. Sin respaldo del gobierno para desalojarlos de sus tierras, los indígenas tuvieron que convivir con sus nuevos vecinos. En la actualidad, según registros de líderes indígenas territoriales, unas 40 familias colonas están localizadas en este lugar. Sólo dos poseen títulos de reforma agraria entregado en los 80, el resto arribaron en años posteriores, por lo que carecen de documentos legales sobre la tierra. Entre ellos hay antiguos obreros agrícolas en haciendas del interior del país, campesinos en busca de tierras propias y ex

militares desmovilizados después del conflicto de los 80. Su economía se basa en producción en pequeña escala de granos básicos y ganado. Según pude apreciar, solamente un productor tiene una cantidad que ronda las 50 cabezas de ganado vacuno. Habitan en casas de madera aserrada a mano o de palos rollizos, con techo de hojas de palmeras o láminas de zinc. La única infraestructura social que poseen son dos pequeñas casas de madera en que funcionan iglesias y una recién construida escuela de dos aulas, también del mismo material. Alrededor de sus viviendas los colonos establecen sus áreas de cultivo.

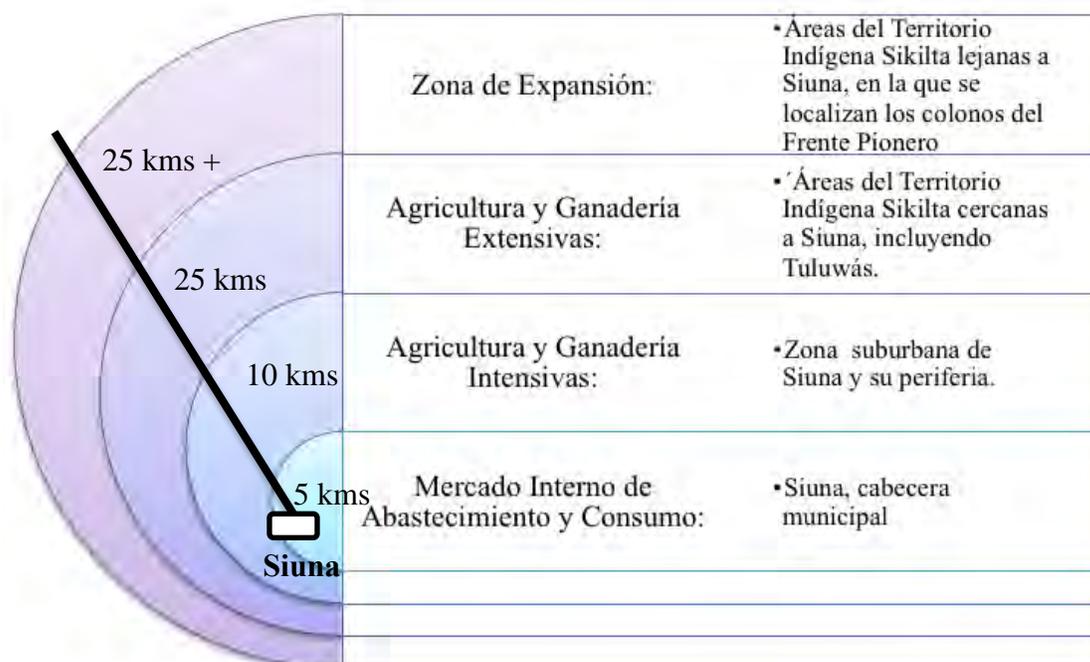
A diferencia de las comunidades indígenas, cuyos habitantes se asientan en núcleos comunales o familiares y tienen sus cultivos dispersos en la montaña, los colonos prefieren tener su ganado y siembras lo más próximo posible a su vivienda, y a sus vecinos alejados. Entre ellos dejan espacios boscosos, los que sirven de límite entre una y otra casa-finca. Por eso, aunque le llamo asentamiento, Tuluwás es sólo un grupo de casas, fuera de la vista la una de la otra. Como discutiré adelante, el término de unidad lo establecen a partir de otros parámetros de relación social.

En comparación con las tierras del Pacífico, las tierras de la costa Caribe son de baja fertilidad para la producción agrícola. Durante los enclaves mineros funcionaron, una parte de los productos agrícolas consumidos por la población urbana eran producidos localmente, el resto debían ser importados. Hoy que la población ha aumentado significativamente, Tuluwás y otros asentamientos de colonos son importantes para suplir a la creciente población. Uso el clásico esquema de análisis de Johann Von Thünen (1783–1850) para describir la relación económica de Tuluwás con Siuna. En su estudio “Der Isolirte Staat” -El Estado Aislado-. Con un modelo de un centro de consumo aislado, este científico analizó la relación espacial entre precios-distancia-renta de la tierra, teniendo como ente dinamizador un mercado aislado. Actuales estudios aseguran que este modelo es obsoleto debido a la existencia de tecnología de transporte y refrigeración, las que relativizan las distancias y los costos. Sin embargo, la infraestructura de Siuna no supera a la de dicho modelo, por lo tanto asumo que es una forma práctica de reflejar este análisis.

Bajo el siguiente modelo, Tuluwás se sitúa en las periferias de un mercado local que tiene como eje a Siuna, cabecera municipal. Existen grupos de poder cuyo objetivo no es apropiarse de la tierra si no el acceso a sus recursos, incluyendo bosque, minerales y productos agropecuarios generados por los colonos. Esto coloca al asentamiento en un sistema de producción de capital y de abastecimiento de recursos para mercados locales. El frente pionero de la frontera agrícola, se sitúa en el círculo más exterior de este esquema, éste dista a unas

seis horas de Siuna. La actividad productiva es sostenida por campesinos colonos de reciente arribo. Su principal ingreso es la venta de madera, y en casos la de tierras, para el establecimiento de nuevos colonos. La producción de granos básicos es mínima en tanto la distancia de los mercados no la hace rentable. Dentro de MS-Bas, Tuluwás está a cuatro horas del poblado de Siuna. Se sitúa en un círculo al que llamo de agricultura y ganadería extensivas. En ésta están también el resto del territorio indígena MS-Bas y La Zona de Amortiguamiento de Bosawas. Provee a Siuna de granos básicos y carne de cerdo. La producción agropecuaria es llevada a cabo por campesinos colonos y comunitarios indígenas. Los que realizan todas las labores a mano y auxiliados de herramientas básicas, incluyendo machete, hacha y azadón.

El círculo interno corresponde al de la agricultura y ganadería intensivas. Esta es un área suburbana que hasta mediados del siglo pasado fue la principal fuente de abastecimiento de productos agropecuarios para el enclave minero. La explotación actual es desarrollada por medianos y grandes productores. Abastece a Siuna de carne de res, leche y derivados. La producción se realiza con cierto nivel de mecanización, lo que incluye cuartos refrigerados y una pequeña flota de vehículos dedicados al transporte de dichos productos. Además, las áreas productivas de este círculo son accesibles a través de una red de caminos recubiertos de macadán. En el centro está Siuna, cabecera municipal. El eje de su economía es mercado, servicios y producción artesanal de oro.



Marco conceptual

"El campesino, con frecuencia ignora mucho, y el objetivo primordial de la ley es que se ignore lo menos posible, a fin de que sabiendo, no se infrinjan las indispensables y armónicas reglas de la vida social".

"Manual del Juez de Mesta"³²

Los colonos son los más visibles actores de la frontera agrícola, paradójicamente su punto de vista es el menos analizado en los estudios sobre el tema. Usualmente éstos recurren a generalizaciones y estereotipos en los que prevalecen representaciones de campesinos-mestizos-colonos como insensatos sobre el daño que provocan al medioambiente. Son señalados de ser subordinados del Estado Nación Mestizo y compartir con éste un comportamiento racista hacia los pueblos indígenas y afrodescendientes. En este marco conceptual describo estas representaciones y cito elementos que no han sido tomados en consideración por las mismas; entre éstos las diferencias que existen entre los mestizos y cómo la racilización actúa sobre los colonos mismos. Finalmente, describo el enfoque bajo el cual he abordado esta investigación, con lo cual propongo ampliar el espectro de sujetos a estudiar para futuros estudios.

Diversos estudios señalan a los campesinos de frontera agrícola o colonos de ser los principales causantes de acelerados procesos de deforestación que ocurren en la reserva Bosawas y territorios indígenas del Este de Nicaragua. Además de sus malas prácticas productivas³³ se les imputa la falta de un interés real por establecerse en las tierras que deforestan³⁴, con lo cual se ocasionan graves daños al bosque de trópico húmedo y a propiedades indígenas. Según estos análisis, los colonos deforestan y queman para luego sembrar pastos y posteriormente

³² El Juez de Mesta fue una autoridad establecida por la dictadura somocista. En las áreas rurales, los jueces de mesta hacían las veces de policías **y jueces. Ver "Manual del Juez de Mesta** (Gobierno de Nicaragua 1952). Se distinguían por su lealtad a la dictadura y, en muchos casos, por su crueldad hacia los desafectos al régimen. Este comportamiento los hizo objetivos de la guerrilla del Partido.

³³ **"Hoy, seriamente nadie puede negar que la expansión de la frontera agrícola colona en el trópico húmedo puede ser una seria amenaza a ecosistemas que provén el contexto"** dice Anthony Stocks (1998) citando a Schumann & Partridge (1989) y Little & Horowitz (1987)

³⁴ **"Tráfico ilegal en territorio Mayangna Sauni Bas; 80% de los colonos del 2008 ya vendieron sus tierras, según Informe de ordenamiento territorial MASRENACE Componente 2."**, ver en **"Análisis de las causas de deforestación y avance de la frontera agrícola en la zona de Amortiguamiento y Zona Núcleo de la Reserva de Biosfera de BOSAWAS-RAAN, Nicaragua"** (López 2012)

“vender” el lugar. Posteriormente se adentran en la montaña y repiten una y otra vez el mismo ciclo, lo cual ha conducido al avance irrefrenable de la frontera agrícola. Si consideramos el esfuerzo que a estos campesinos les toma al migrar, establecerse en un lugar, deforestarlo para sembrar pastos, con el sólo objetivo de venderlo y migrar nuevamente, poniendo de esta manera la seguridad alimentaria de su familia, es fácil considerar a los colonos como sujetos carentes de un mínimo de sentido común. Esto parece respaldar la afirmación que “El campesino ignora mucho”, contenida en el Manual del Juez de Mesta elaborado por la dictadura somocista. Como explicaré más adelante, esta aseveración también está arraigada en el imaginario de la sociedad urbana nicaragüense sobre su contraparte rural. Esta representación hace concluir que en los campesinos nicaragüenses existe una excepcional inclinación a actuar en contra de su propia supervivencia.

Foucault argumenta la construcción estereotipada de identidades a través de discursos **“son expresiones de poder hegemónico, las que impiden ver los cambios contenidos dentro de grupos marginados o no reconocidos”**³⁵. El control hegemónico se logra cuando las representaciones son asumidas por los mismos grupos subordinados. Una de expresiones de esta subordinación es el desconocimiento de diferencias de percepciones o intereses que puedan existir entre ellos. Este control ha sido tan efectivo que, pese a ser Nicaragua un país en el que la mayoría de la población es campesina o descendiente de campesinos, en el imaginario nacional existe la idea de un campesino racial y culturalmente homogéneo. Una de las máximas expresiones de este éxito es la proclamación que el héroe nacional Augusto C. Sandino hiciera en su primer manifiesto político³⁶, en éste exalta a una raza indohispana representativa de los pueblos Latino Americanos. A lo largo de la historia el discurso ha sido sostenido por gobiernos liberales y conservadores, e incorporada en los programas de políticos de izquierda, incluyendo el Partido³⁷. Aún hoy, una gran parte de los nicaragüenses siguen considerándolos auténtico.

Los discursos ambientalistas de ACAPROBO contradicen los hallazgos hechos en el mismo sitio por Anthony Stocks, Benjamin McMahan y Peter Taber “A lo largo de 15 años cubiertos por imágenes satelitales en territorios indígenas, 0.24 ha/cápita y 0.15 ha/cápita fueron deforestadas en 1995 y 2002, respectivamente. En contraste en las áreas colonizadas la deforestación creció de

³⁵ Ver *“Power, Knowledge, and Fear: Feminism, Foucault, and the Stereotype of the Female Librarian”* (Radford y Radford 1997)

³⁶ **“Soy nicaragüense y me siento orgulloso de que en mis venas circule, más que cualquiera, la sangre india americana que por atavismo encierra el misterio de ser patriota leal y sincero” Manifiesto a los Nicaragüenses, a los Centroamericanos, a la Raza Indohispana” Augusto C. Sandino. Mineral de San Albino, Nueva Segovia, 1º de Julio de 1927**

³⁷ Ver Resistance and contradiction : Miskitu Indians and the Nicaraguan State, 1894-1987 (Hale 1994)

1.65 ha/cápita a 2.50 ha/cápita en 2002, sobre 16 veces el promedio de los indígenas" (2007, 6). Estos investigadores concluyen que las prácticas productivas de los campesinos y esfuerzos por acumular capital mediante la deforestación y creación de haciendas de montaña son insostenibles en el trópico húmedo. La inusitada auto representación ambientalista de líderes colonos y sus capacidades para establecerse en condiciones adversas me permitieron formular la siguiente pregunta analítica: ¿Cómo un grupo de colonos de frontera, de producción campesina, tradicionalmente subordinados a los grupos de poder metropolitanos, que controlan el aparato de Estado, encuentra capacidades para navegar entre las contradicciones de intereses y políticas metropolitanas, para defender y hacer avanzar sus deseos colectivos, a pesar de las privaciones que su condición de colonos ilegales les presenta?

Desde del campo de ecología política, Peter Robbins, Richard Peet y Michael Watts argumentan que los discursos ambientales se generan en el centro del poder y se extienden sobre el espacio físico de influencia a través de persuasión y coerción (1996, 2011). Siguiendo este enfoque, este análisis se enfoca en las **"verdades ambientales" o discursos representativos sobre actores locales**, evaluación del estado del medioambiente y la interacción entre actores y medioambiente. En el mapa del conflicto sobre territorios indígenas existen dos principales **líneas de discursos, las que resumo en: "Los campesinos carecen de sentido común, por lo tanto son por naturaleza nocivos para el medioambiente y las comunidades indígenas" y "Lo indígena es equivalente a atrasado, haragán y no nicaragüense"**.

Jinchos e Insensatos

Sobre los campesinos nicaragüenses existen una cantidad de estereotipos, entre lo que sobresalen **"jincho" e "insensato"**. **Entre los pobladores urbanos es común llamar "jincho" al campesino, con lo cual se busca resumir sus orígenes humildes y rurales, bajo o ningún nivel académico o desconocimiento de prácticas y normas existentes en la sociedad urbana**³⁸. Decirle indio a un mestizo nicaragüense suele ser considerado una ofensa mayor, esto implica que además de jincho se le achaca su origen indígena. Pese a que los discursos de líderes e ideólogos evocan la nobleza y lealtad de los campesinos nicaragüenses, la mayoría

³⁸ El Diccionario de la lengua española (DRAE), en su edición 23^a, publicada en octubre de 2014, define **Jincho como: "1. adj. Dicho de una persona: campesina (|| inculta)". Se lo atribuye a El Salvador, pero su uso es muy común en Nicaragua.**

de la población del Interior, incluyendo campesinos mismos, representa al campesino como el individuo ignorante, que se conforma con poco y cuyas aspiraciones no trascienden lo inmediato. Las autoridades coloniales y posteriormente los estados desarrollaron prácticas discursivas denigrantes de las identidades indígenas. De tal manera que asumirse mestizos y renunciar a su identidad indígena fueron la única opción que encontraron la mayoría de los pueblos indígenas bajo el control provincial / estatal para evitar el rechazo del Estado.

En las escuelas públicas y privadas, y en las numerosas fiestas patronales que tienen lugar durante todo el año en los poblados de Nicaragua, generalmente **se presenta como expresión de la cultura nacional “el baile folklórico nicaragüense”**. Este es una variedad de danzas de supuesto origen campesino³⁹. Sus intérpretes varones van vestidos con trajes burdos de dos piezas, pantalón brincacharco⁴⁰ y cotona, portan sombreros, en ocasiones machetes y una calabaza atada con mecate de cabuya en la cintura. En cambio, las mujeres usan flores en el cabello, güipiles bordados y amplias naguas estampadas, las que recogen con la mano para dar más gracia a sus movimientos al son de marimbas y guitarras⁴¹. En este tipo se sugiere un colorido, pero simple cortejo entre campesinos. En otras danzas usan trajes de satín, máscaras rosadas y sombreros con plumas, estos personifican a españoles inmersos en el proceso de mestizaje. Otras representan a gitanos con trajes de lentejuelas y numerosos adornos; aparentemente con esto se pretende indicar el origen de una parte de los europeos que abonaron la identidad nacional. Con excepción de intervenciones culturales para agasajar a invitados a actos cívicos o políticos, presentaciones en

FOLKLORE DE NICARAGUA



³⁹ Uso el término campesino, pues la vestimenta es más acorde con el imaginario popular, aunque en algunas ocasiones se les llama indios e indias a los danzantes.

⁴⁰ Brincacharco es un término utilizado para describir a un tipo de pantalón cuyas mangas llegan a la mitad del tobillo.

⁴¹ Guitarras y marimbas tienen orígenes europeos y africanos respectivamente.

escuelas, teatros y eventos comerciales, no he visto que dichas danzas sean usadas por campesinos nicaragüenses en alguna parte del Interior del país⁴². En realidad son danzas recopiladas en algunos departamentos del Pacífico de Nicaragua, pero según Enrique Peña Hernández⁴³, afamado folklorista nicaragüense, éstos recogen “la más auténtica expresión del mestizaje nicaragüense”.



“Las zonas rayadas en negro son las únicas que ofrecen manifestaciones folklóricas artísticas”

Autor: Enrique Peña Hernández 1922-

Figura 3 Mapa Folklórico de Nicaragua

Las actuales representaciones del campesino nicaragüense tienen sus orígenes junto a la formación de la supuesta identidad nacional. Según Justin Wolfe, durante la Guerra Nacional [1856-1857] contra los filibusteros

⁴² Probablemente las prácticas culturales han cambiado y los folkloristas deban revisar lo actual folklórico y hacer catálogos de expresiones por región.

⁴³ Ver “Folklore de Nicaragua” (Peña Hernández 1968)

norteamericanos guiados por William Walker⁴⁴. El naciente Estado necesitaba convocar a blancos, indios y afrodescendientes bajo una sola bandera contra el invasor, por lo cual invocó a una identidad nacional mestiza. Inflamada por un sentimiento anti intervencionista, la sociedad nicaragüense de la época⁴⁵ **rápidamente convirtió el mestizaje en un “discurso de verdad” a través de la** narrativa oficial y de las grupos con acceso a instrucción académica. En este nuevo esquema étnico, los indígenas dada su actividad esencialmente agropecuaria pasaron a ser considerados campesino. Historiadores nacionales –la mayoría pertenecientes a estas oligarquías- representaron ideales de la identidad mestiza en próceres⁴⁶, héroes y heroínas, políticos e intelectuales. Hoy en día el discurso siendo reproducido por el Estado e institucionalizado por medio de la educación formal que el gobierno imparte.

El tema del mestizaje racial indohispano ha sido sometido en escrutinio cultural y biológico, lo que ha revelado una más turbia intención que la sola defensa del país ante la agresión extranjera. Tras su aparente inocuidad han estado el arrebato de tierras a comunidades indígenas, la esclavitud de africanos y sus descendientes, la imposición de servidumbre a indígenas, tasación desmedida a afrodescendientes, la negación a los no blancos a cargos públicos y el abuso constante de las oligarquías y otros grupos de poder sobre campesinos pobres. Jeffrey Gould afirma que el Estado y a las élites criollas arrebataron el derecho a reclamar identidad indígena a los pueblos indígenas del Interior del País y los proclamó campesinos mestizos. Al negarles la identidad indígena les negaron sus derechos comunales sobre la tierra de sus ancestros, lo que dio paso a la expropiación de estas tierras. Por otro lado, basados en datos históricos Lowell Gudmundson y Justin Wolfe⁴⁷, y Sergio Ramírez Mercado⁴⁸ afirman que en la población del Pacífico, incluyendo las mismas oligarquía criollas, poseen fuerte ascendencia africana⁴⁹. Basados en censos antiguos, revelan que la sociedad nicaragüense entre los siglos XVII y XIX, se reconocía una significativa presencia de afrodescendientes. Posterior a la independencia la nueva república empezó a desconocer ascendencia africana en sus ciudadanos y por su aproximación al color

⁴⁴ Ver “*The Everyday Nation-State : Community and Ethnicity in Nineteenth-Century Nicaragua*” (Wolfe 2007)

⁴⁵ A mediados del siglo XIX la población nicaragüense estaba compuesta solamente por los habitantes del Pacífico y Centro de Nicaragua. La costa Caribe no era parte del actual Estado.

⁴⁶ El apelativo “**Prócer de la Independencia**” es aplicado a aquellos gestores y firmantes del Acta de Independencia de España, ocurrida en Guatemala el 15 de septiembre de 1821.

⁴⁷ Ver “*Blacks and Blackness in Central America : Between Race and Place*” (Gudmundson y Wolfe 2010)

⁴⁸ Ver “**Tambor Olvidado**” (Ramírez 2008)

⁴⁹ Wolfe incluso afirma que la africanidad fue un elemento determinante en la formación de los dos partidos políticos que hasta fines del siglo XX se alternaron el gobierno nacional (Wolfe 2010).

de piel a los afrodescendientes les nombró indígenas; este proceso de mestización censal alcanzó su culminación también en el marco de la Guerra Nacional ⁵⁰.

Algunos investigadores han encontrado claros comportamientos de origen indígena en campesinos actuales. El investigador nicaragüense Mario Rizo encontró prácticas de indios matagalpas en comunidades de la antigua frontera agrícola en Waslala, seguramente descendientes de indígenas que no tuvieron otra opción que migrar hacia este lugar, esta migración fue crítica para la pérdida de su propio reconocimiento como pueblo indígena⁵¹. Gould ha hecho descubrimientos similares en el Occidente y Norte del país ⁵²

Pese a ser un constructo, la supuesta identidad nacional cambió la correlación en la propiedad de la tierra heredada de la Colonia e insertó a Nicaragua en el mercado internacional del café. Por otro lado, subordinó a los recién proclamados mestizos bajo sus intereses de hacer avanzar las tierras cultivables del país, y con ello sus dominios sobre la costa Caribe. Irónicamente, aunque indígenas y afrodescendientes del Interior contribuyeron para derrotar al filibustero, el mismo discurso de identidad nacional que les convocó a defender la patria, les desconoció sus identidades particulares y con ello sus derechos comunales sobre la tierra y prácticas de gobernanza local. Esto permitió que durante la segunda mitad del siglo XIX terratenientes del interior y extranjeros traídos por los gobiernos nacionales arrebataran los últimos remanentes de propiedad comunal indígena que aún conservaban comunidades de indígenas del Centro del país.

La incorporación de la costa Caribe a Nicaragua [1894] fortaleció el discurso de Estado nación mestizo. Los discursos de dirigentes políticos y militares de la época basaban la Reincorporación de la Mosquitia en el menosprecio a las tribus indígenas y su rey, y a la influencia británica sobre ellos⁵³. En contraposición a los

⁵⁰ Con intereses de evadir el pago de impuestos que las autoridades coloniales imponían a los esclavos libertos y para tener acceso a derechos que les eran negados por oscuridad de la piel, muchas familias afrodescendientes se proclamaron indígenas y eventualmente a invocar ascendientes de sangre castiza y noble.

⁵¹ Ver "Campesinos de la frontera agrícola: sujetos sociales desconocidos e identidades negadas" (Rizo Zeledón 2005)

⁵² Ver "To die in this way : Nicaraguan Indians and the myth of mestizaje, 1880-1965" (Gould 1998)

⁵³ "Informando el Ministro de Relaciones Exteriores Doctor don José Madriz a los Gobiernos de la América Central el alcance del decreto del general Cabezas, dice: ...O Nicaragua debe acusar por tales faltas al Jefe de la Reserva ante el Gobierno Británico, lo cual supondría algo más que el Protectorado, o ha de considerar a ese Jefe como si fuera al de un Estado extranjero sujeto al Derecho de Gentes, lo cual es contrario al tratado que declara a Nicaragua soberana del territorio y de la tribu de los mosquitos..." (Álvarez Lejarza, Vega Bolaños, y Alemán Bolaños 1944)

nicaragüenses, el Estado puso a “los otros” –la población indígena y afrodescendiente de la costa Caribe. Por definición oficial, adoptada por la mayoría de la sociedad mestiza del Interior, los mestizos somos esencialmente nacionalistas, católicos y obedientes del Estado. En cambio, los indígenas y afrodescendientes del Caribe son atrasados y haraganes, para agravar se encuentran en un limbo de ciudadanía e identidad⁵⁴, son protestantes y desobedientes del Estado. Incluso ha hecho énfasis que expresiones culturales del Caribe se contraponen a las del interior. En contraste con la sencillez de los bailes folklóricos anteriormente anotados, se encuentran las altisonantes canciones y bailes de indígenas y afrodescendientes caribeños, los que son representados en el Interior como exóticos, extravagantes o altamente sensuales⁵⁵.

La representación de los campesinos sigue siendo una prioridad dentro de las políticas de gobierno. Además del interés de desacreditar a los colonos de Bosawas, busca continuar representándolo para otros propósitos: las capas más pobres de la población del Interior de Nicaragua están compuestas por campesinos y obreros agrícolas⁵⁶; la producción agrícola individual es una de las principales bases de la economía nacional y de la producción de alimentos del país; campesinos despojados de sus propiedades son los que han hecho extender el control del Estado sobre la costa Caribe; pero sobre todo han demostrado que su descontento puede desestabilizar el poder y derribar gobiernos. El poder del descontento indígena / campesino del Interior ha sido abordado por diferentes autores. Investigadores nicaragüenses han destacado la participación de indios matagalpas en el doble papel de resistencia y colaboración con el Estado. Dora María Téllez, describe como constantes rebeliones de indios matagalpas atentaban contra los intereses expansionistas de las oligarquías criollas en el siglo XIX y la forma cruel como fueron reprimidos⁵⁷. Eddy Kühl Aráuz destaca el papel de estos mismos indios en la guerra contra las fuerzas filibusteras de Walker⁵⁸.

Paradójicamente, intelectuales contemporáneos de izquierda también ha contribuido a representar a los campesinos nicaragüenses como grupo homogéneo. Suele sobrevalorar afinidades por sobre sus diferencias, por ejemplo:

⁵⁴ El tema de la autenticidad indígena de misquitos y otros pueblos del Caribe fue causa de políticas erróneas del gobierno sandinista de los años 80 (Hale 1994). Aunque las leyes de Autonomía, del Régimen de la Propiedad Comunal y otros decretos oficiales han tratado de corregir este enfoque, entre la población mestiza del Interior esto sigue siendo tema de duda.

⁵⁵ De éstas si puedo afirmar he visto danzar en comunitarios en poblados rurales de la Costa.
Irónicamente, puedo decir que he visto bailar “palo de mayo” en fiestas privadas de mestizos.

⁵⁶ Ver IV Centro Nacional Agropecuario (INIDE 2013)

⁵⁷ Ver “!Muera la gobierna! colonización en Matagalpa y Jinotega (1820-1890)” (Téllez Argüello 1999)

⁵⁸ Ver “LEY QUE DECLARA A LOS INDIOS FLECHEROS DE MATAGALPA, HÉROES DE LA BATALLA DE SAN JACINTO” (Asamblea Nacional de Nicaragua 2012).

Orlando Núñez en su libro “La guerra y el campesinado en Nicaragua”⁵⁹ generaliza el comportamiento de campesinos frente a la guerra de los 80; sólo los divide por aquellos afectos o desafectos a la Revolución, sin dejar nada en el medio. Esta no es excepción entre autores nicaragüenses, con el término genérico “el campesinado” despersonifican a una gran cantidad de seres humanos que tienen orígenes, experiencias y diferencias con el colectivo. A diferencia de las oligarquías, en este caso predomina una visión marxista, en la que sobrevalora el acceso a los medios de producción antes que características culturales y experiencias de individuos.

Experiencia

Es probable que las experiencias de lucha estén jugando un papel importante en la memoria y comportamiento de los colonos. La guerra de los años 80 fue un elemento significativo en la conformación de subjetividades políticas actuales en campesinos nicaragüenses. Entre las causas que puedo citar están el número de ellos que de una u otra forma se vieron involucrados directamente en el conflicto, que éste se extendió por casi una década y que hizo migrar a miles de familias campesinas⁶⁰. Fernanda Soto encontró que un cuarto de siglo después de haber oficialmente concluido, la guerra de los años 80 se encuentra en la memoria colectiva de muchos campesinos de frontera agrícola⁶¹.

Donald S. Moore (1993) afirma que los campesinos tienen su propia conciencia histórica del pasado, que su interpretación de los eventos históricos **influencia su actuación en el presente. En su hoy clásico escrito “Experience” Joan W. Scott discute el origen del conocimiento sobre el cual se construye una interpretación de lo pasado. Lo importante según ella es la percepción de la diferencia y no ésta en sí misma. De esta manera el individuo reconoce diferencias entre él y los demás. Es esta evidencia la que “constituye sujetos que ven y actúan en el mundo” afirma Scott. La autora enfatiza la importancia de “la relación entre discurso, cognición y realidad, y la importancia de la posición de los sujetos en relación al conocimiento que ellos producen”** A fines de los años 70 en Nicaragua, en el marco de la lucha popular por derrocar a la dictadura somocista, Gould

⁵⁹ Ver “La guerra y el campesinado en Nicaragua”, por Orlando Núñez Soto (1991)

⁶⁰ La migración de familias campesinas ha sido un fenómeno histórico en Nicaragua, pero la posguerra lo incrementó sustancialmente. Ver Mordt (2001)

⁶¹ Ver “¿Nosotros? Sandinistas. Recuerdos de Revolución en la Frontera Agrícola de Nicaragua” (Soto Joya 2009)

valida el valor de la experiencia argumentado por Scott. En estudios que realizara en haciendas azucareras del Occidente del país, encuentra que aquellos de origen indígena fueron más inclinados a integrarse a la lucha insurreccional que el resto de sus compañeros de trabajo. Argumenta el investigador que los procesos por los que los primeros han atravesado, fueron elementos determinantes en esta decisión. Concluye en que las diferencias se expresan más en momentos en que la seguridad del grupo está en juego⁶².

Basados en las afirmaciones de estos investigadores es posible afirmar que las experiencias de los campesinos nicaragüenses han pasado, pueden no sólo haber perfilado a un sujeto diferente al que se nos representa, si no haber formado varias identidades dentro de ellos mismos. Sin embargo, aún desde una perspectiva *bottom-up* no se aceptan fácilmente la existencia de diferencias. Charles Hale señala que algunos grupos subalternos consideran diversidades internas como expresión de debilidad frente a los otros⁶³. En su lugar proclaman la unidad y la exigen de aquellos que se consideran diferentes, así tengan que posponer o supeditar sus aspiraciones a los intereses del colectivo.

Verdades ambientales

El Estado juega un papel importante en la construcción de las verdades ambientales sobre los grupos sociales que lo integran. En los casos anteriormente citados, representaciones sobre lo mestizo, lo indígena y el medioambiente aparecen en la voz de funcionarios de gobierno. Sin embargo, investigadores, organizaciones o individuos nacionales y extranjeros han hecho eco de los planteamientos del Estado ¿cómo explicar esta concordancia? No es posible argumentar que todos se encuentren coludidos o que hayan recibido la misma formación. Esto lleva a discutir sobre el papel del Estado mismo juega en la articulación de ambos discursos.

Desde fines del siglo XX, han alcanzado una escala global la consternación sobre el deterioro ambiental en países del Tercer Mundo asociada con la desaparición de los pueblos indígenas que los han manejado sosteniblemente.. Tras acuerdos entre las potencias mundiales, instituciones financieras internacionales y agencias de desarrollo se han encargado de traducir su poder económico en políticas ambientales y defensa de los pueblos indígenas (Peluso 1993, Murray Li 1996, Peet 2003). Desde los años 80, el Estado de Nicaragua y su relación con los pueblos indígenas se encuentra bajo escrutinio internacional y

⁶² Ver "Aquí todos mandamos igual : lucha campesina y conciencia política en Chinandega, Nicaragua, 1950-1979" (Gould 2008)

⁶³ Ver "Identidades politizadas, derechos culturales y las nuevas formas de gobierno en la época neoliberal" (Hale 2005)

local debido a su conflicto con los pueblos indígenas y afrodescendientes de la costa Caribe. Ambos elementos lo han llevado a aprobar el marco legal anteriormente señalado y a respaldar las políticas de contención de la frontera agrícola.

Los prejuicios contra los campesinos y el interés por contener el avance de la frontera agrícola han facilitado la aceptación de dicha representación sin mayor cuestionamiento. He encontrado que en las verdades ambientales, prevalecen las voces de investigadores, agencias internacionales, ONG, ambientalistas y líderes indígenas. Con excepción de declaraciones de estos últimos, son perspectivas desde arriba hacia abajo [*top-down*] que respaldan la protección a las comunidades indígenas y al medio ambiente, pero la voz de los colonos no aparece reflejada en ellos. Seguramente la posición de los autores de estos análisis ante el tema de estudio les hace desestimar el punto de vista de los colonos.

Conclusiones

Para comprender la complejidad de la problemática socioambiental en los territorios indígenas y Bosawas es necesario un enfoque de justicia social que abarque a todos los grupos marginados y subalternos. Este implica a reflexionar sobre la sustentación y validez de narrativas ecológicas que tomamos por hechos. La prevaleciente percepción top-down excluye las perspectivas de otros actores locales, incluyendo colonos. Trabajos etnográficos de las investigadoras feministas Joan W. Scott (1992a) y Sandra G. Harding (2004) han encontrado gran valor epistemológico en el estudio de la perspectiva política de grupos subordinados⁶⁴, fundamentalmente en el cómo se interpretan y reinterpretan a sí mismos⁶⁵. Por ello, en contraste con la corriente de análisis, abordo este tema desde una perspectiva desde abajo hacia arriba [*bottom-up*], privilegiando el análisis de la situación y punto de vista de los colonos.

Las mismas fuerzas y argumentos que actúan hoy contra indígenas y afrodescendientes han actuado desde hace siglos contra los colonos. A los abuelos de estos último les negaron su identidad y derechos indígenas, en tal sentido hay **“ una “racialización negativa” que les invisibiliza, que expropió sus tierras comunitarias en lo que actualmente es Matagalpa y Jinotega; finalmente les hizo**

⁶⁴ Usaré el término “perspectiva política propia” para referirme al concepto “Standpoint”. Martha Harding describe: La teoría del Standpoint argumenta que el mundo social en efecto provee un tipo de laboratorio para “experimentos” que puede permitirle a uno observar y explicar patrones en las relaciones entre poder social y los argumentos de producción de conocimiento.

⁶⁵ Uso el término “perspectiva política de grupos subordinados” como alternativa de *Standpoint*, porque la traducción literal me parece insuficiente.

apropiarse del discurso del mestizaje y les hizo auto representarse como mestizos. Pese a ello, continúan siendo discriminados por su pobreza, su fenotipo, cultura y rasgos identitarios indígenas. Esto los coloca en un situación paralela a afrodescendientes e indígenas caribeños. Para diferenciar sus respectivas **inserciones, llamaré a los colonos, sector "periférico" de la sociedad mestiza mayoritaria, y a las comunidades indígenas, grupos "subalternos"**. La discriminación hacia los colonos de frontera, en tanto que sector periférico, actúa de forma diferenciada al de las comunidades indígenas. Por un lado los obliga y compele a participar en la expansión histórica del Estado mestizo, como fuerza de **trabajo servil [Leyes de trabajo forzado de los siglos XIX y XX], "carne de cañón"** de los conflictos políticos y militares internos entre grupos de poder, y punta de **lanza para imponer las políticas de Estado, sobre todo la "Colonización"** y expansión de la economía extractiva. Por otro lado, a esos sectores periféricos, se les niega alternativas de estabilidad. Entendiendo estabilidad como justicia social y acceso a recursos.

Si consideramos las condiciones de pobreza y marginación en que los campesinos nicaragüenses han sobrevivido por siglos, es difícil sostener que busquen atentar contra su supervivencia. James C. Scott, en su clásico libro *The moral economy of the peasant* argumenta que condiciones sociales y ambientales forman en campesinos de países pobres un sentido común que les permiten lidiar con los avatares de la vida en el campo. Específicamente argumenta que los campesinos tienen sus propias nociones de moral y economía, en donde privan lazos de solidaridad y razonamiento económico. Mantener alimentos y semilla que garanticen la supervivencia el año siguiente es la lógica dominante.⁶⁶ Por otro lado, los investigadores Eric F. Lambin, Helmut J. Geist y Erika Lepers⁶⁷ afirman que la prioridad de los campesinos es crear capital, el que sólo pueden lograr mediante la explotación intensiva de la tierra y potenciar su integración al mercado. En ambos estudios prevalece la descripción de un sujeto para quien la seguridad alimentaria de su familia es lo más importante, el acceso a la tierra y la producción son medios para llegar a este objetivo.

En el siglo XX, los campesinos sin tierras, han tenido roles protagónicos en luchas internas; en ocasiones al servicio de grupos de poder y en otras ocasiones contra ellos. Durante la Guerra Anti intervencionista del Gral. A. C. Sandino, la guerrilla sandinista contra la dictadura Somocista y la guerra sandinistas-contras tuvo como principales protagonistas a campesinos del Interior. De esta participación surge la necesidad de las oligarquías y otros grupos de poder por

⁶⁶ Ver " *The moral economy of the peasant : rebellion and subsistence in Southeast Asia*" (Scott 1976)

⁶⁷ Ver " *Dynamics of land-use and land-cover change in tropical regions*"

usar prácticas discursivas, mecanismos legales y financieros para controlar a los campesinos. ●

Un breve resumen de la iglesia de Moravia

Mary W. Helms

Uno de sus obispos británicos, Clarence H. Shawe, da una descripción del espíritu de la Iglesia de Moravia. En una serie de conferencias impartidas en el Seminario Teológico de Moravia en Belén, Pensilvania, Shawe describió que el Espíritu de la Iglesia de Moravia tiene cinco características: simplicidad, felicidad, discreción, compañerismo e ideal de servicio.

La simplicidad es un enfoque en lo esencial de la fe y una falta de interés en las sutilezas de la definición doctrinal. Shawe cita la observación de Zinzendorf de que "Los apóstoles dicen: 'Creemos que tenemos salvación por la gracia de Jesucristo ...' Si solo puedo enseñarle a una persona ese catecismo, lo he convertido en un estudioso de la divinidad para siempre" (Shawe, 1977, p. 9). De esta simplicidad fluyen cualidades secundarias de autenticidad y practicidad.

La felicidad es la respuesta natural y espontánea al don gratuito y gracioso de la salvación de Dios. Nuevamente, Shawe cita a Zinzendorf: "Hay una diferencia entre un auténtico pietista y un auténtico moravo. El pietista tiene su pecado en primer plano y mira las heridas de Jesús; el moravo tiene las heridas en primer plano y mira desde ellas su pecado". "El pietista en su timidez es consolado por las heridas; el moravo en su felicidad es avergonzado por su pecado" (p. 13).

La falta de intrusión se basa en la creencia morava de que Dios quiere positivamente la existencia de una variedad de iglesias para satisfacer las diferentes necesidades espirituales. No hay necesidad de ganar conversos de otras iglesias. La fuente de la unidad cristiana no es la forma legal, sino la relación de corazón de todos con el Salvador.

La hermandad se basa en esta relación de corazón. Shawe dice: "El ideal de Moravia ha sido reunir corazones afines ... Donde hay 'corazones cristianos enamorados unidos', es posible la comunión a pesar de las diferencias de intelecto e inteligencia, de pensamiento, opinión, gusto y perspectiva ... La comunión [en la época de Zinzendorf] significó no solo un puente de las diferencias teológicas sino también de las diferencias sociales; el artesano y el aristócrata se unieron como hermanos y se sentaron como miembros iguales en el mismo comité" (págs. 21, 22) .

El ideal de servicio implica tener felizmente la actitud de un sirviente. Esto se muestra en parte en el servicio fiel en varios roles dentro de las

congregaciones, pero más importante en el servicio al mundo "por la extensión del Reino de Dios". Históricamente, esto ha sido evidente en el trabajo educativo y especialmente misionero. Shawe comenta que "ninguno podía entregarse más libremente a la difusión del evangelio que aquellos emigrantes moravos que, al establecerse en Herrnhut [es decir, en el estado de Zinzendorf], habían sido liberados de la represión y la persecución" (p. 26).⁶⁸

"En la unidad esencial"

La designación formal de la iglesia de Moravia es "Unitas Fratrum" o "Unidad de los Hermanos". Sin embargo, el término "Moravia" a menudo se usa en países de habla inglesa y se refiere al lugar de origen de muchos de los primeros miembros de la iglesia (Gollin 1967: 1n). La primera congregación y enfoque tradicional de la iglesia de Moravia fue la comunidad de Herrnhut, establecida en 1722 en la finca de un conde sajón, Nicholas von Zinzendorf, en lo que hoy es Alemania Oriental. Sin embargo, las raíces del orden se encuentran en los diversos grupos protestantes que compusieron ese movimiento socioreligioso llamado Reforma Checa.

La Reforma Checa anticipó la Reforma Alemana más conocida por cien años. John Hus, cuya muerte instigó las guerras husitas y el surgimiento del protestantismo en Bohemia y Moravia (que luego se convertiría en provincias de Checoslovaquia), fue asesinado en 1415; Martin Luther no publicó sus noventa y cinco tesis hasta 1517 (Brock 1957: 11). Los partidarios más entusiastas del movimiento checo fueron los campesinos, unidos por los estratos más bajos de las poblaciones de la ciudad. Además, muchos de los nobles, ansiosos por obtener la riqueza de la iglesia católica romana que poseía al menos un tercio del área total de Bohemia en ese momento, ayudaron a la reforma (Brock 1957: 22).

La doctrina a la que suscribieron estos reformadores se refería a la naturaleza de la conducta moral y ética más que a los puntos de la teología. (Para una descripción detallada y académica de la Reforma Checa en general, se remite al lector a Brock 1957.) Hubo un fuerte énfasis en el utopismo que, al ofrecer protección de un mundo inmoral, se esforzaría por realizar la máxima potencialidad moral de los seres humanos. El marco o guía para el comportamiento moralmente recto debía ser provisto por el cristianismo como lo enseñaron Cristo y los Apóstoles. La Biblia y la vida de Jesús, en lugar de las declaraciones del papa y el clero romanos, fueron tomadas como las directrices supremas para la vida. Cualquier conexión entre la iglesia y el estado se opuso.

⁶⁸ Rt Revd C H Shawe, DD (1977), *The Spirit of the Moravian Church*, London, The Moravian Book Room.

La toma de juramentos, el trabajo del gobierno y los tribunales de justicia debían evitarse. Para expresar estas creencias en la práctica real, se establecieron comunidades separadas de creyentes.

Dentro del contexto de la sociedad existente, tal ideología se convirtió inevitablemente en un evangelio de revuelta y protesta contra el orden social y político existente. En consecuencia, desde la segunda mitad del siglo XV en adelante, los protestantes de Bohemia y Moravia fueron objeto de una serie de persecuciones. Aquellos miembros de la nobleza que eran protestantes proporcionaron refugios para los hermanos perseguidos en sus propiedades siempre que ellos también pudieran preservar su libertad, pero muchos finalmente fueron expulsados del país. Después de 1630, solo unos pocos reformadores permanecieron en Bohemia y Moravia.

En 1722, un puñado de protestantes sobrevivientes abandonaron Moravia para refugiarse en la finca del conde Zinzendorf. El asentamiento que establecieron, Herrnhut, se convirtió en el foco de la renovada iglesia de Moravia.

La vida en Herrnhut durante la décimo octava y primera mitad de los siglos diecinueve contrastaba grandemente con la de las comunidades vecinas. (Gillian Gollin presenta una imagen detallada en su relato informativo.) Los lazos unificadores de una perspectiva religiosa utópica proporcionó un marco dentro del cual surgieron formas particulares de vida social, económica y política. Sin embargo, a pesar de su interior enfoque orientado a la comunidad, los moravos no se aislaron por completo del mundo secular que los rodeaba. Hubo un fuerte énfasis en la actividad misionera (ver más abajo) que obligó a los moravos a aprender a hacer frente al mundo no moravo para avanzar en sus propios objetivos.

La Biblia seguía siendo la fuente de todas las verdades religiosas. Además, una cierta cantidad de emocionalismo se infiltró en las prácticas religiosas.

El sentimiento, más que el pensamiento, estaba estresado; La experiencia religiosa fue valorada por encima del dogma y las posturas doctrinales. Se hizo especial hincapié en glorificar los sufrimientos y la muerte de Cristo como el camino hacia Dios. Finalmente, la religión fue considerada una "experiencia social en la cual los fieles estaban unidos en una comunidad de amor fraternal pero al mismo tiempo separados del resto de la humanidad, que no se adhirieron a sus creencias y que, por lo tanto, no debían ser contados entre el pueblo elegido de Dios "(Gollin 1967: 15).

El moravismo también estaba muy interesado en la elaboración de la ética religiosa, con especial referencia a la importancia del trabajo. La diligencia, la frugalidad, la puntualidad y la atención al detalle eran virtudes esenciales para el estilo de vida cristiano, ya que permitían a un individuo trabajar lo mejor que podía. El trabajo era necesario ya que, aunque no garantizaba la salvación, era un requisito para el mantenimiento de un estado de gracia. En otra línea, el carácter social de la experiencia religiosa proporcionó una poderosa base ética

para la cooperación como grupo. A los individuos se les enseñó a subordinar sus propios intereses a las demandas de la comunidad, y generalmente lo hicieron.

Los rituales religiosos eran numerosos y servían para integrar todos los aspectos de la vida comunitaria. Además de los eventos estrictamente ideológicos, se realizaban rituales al comienzo y al final de muchas actividades económicas. Estas celebraciones fueron generalmente del tipo conocido como "fiestas de amor". Derivado de los antiguos cristianos *Agapae*, el servicio tenía la intención de significar la unidad de todos en Cristo y consistía en cantar himnos o cantos litúrgicos mientras se consumía una simple comida de café y pan. El ritual penetró la vida política principalmente a través del uso del lote (ver más abajo), y proporcionó el pegamento para la cohesión social de la comunidad. La omnipresencia del ritual religioso disminuyó un poco durante el siglo XIX, pero aún era muy importante para la vida individual y de la aldea.

El poder de facto en la comunidad se mantuvo durante muchos años por el conde en cuyas tierras estaba situada la aldea. En su capacidad oficial de supervisor, también representó los intereses de Herrnhut ante el mundo exterior. Sin embargo, mucha autoridad también residía en un grupo de ancianos seleccionados de la gente común de la aldea. Fueron ellos quienes otorgaron permiso para que los inmigrantes se unieran a la comunidad, para que los aldeanos se fueran, para cambios de ocupación, incluso para matrimonios. Sin embargo, los ancianos no tenían otra fuerza que las sanciones morales por las cuales imponer la obediencia a sus directivas. Los infractores de la ley persistentes fueron eventualmente remitidos al tribunal local de una aldea vecina. A medida que la comunidad creció, se formaron otros cuerpos políticos: la Conferencia de Ayudantes, el Consejo Judicial, la Conferencia de Comercio, por nombrar solo algunos, para manejar las crecientes necesidades legislativas y judiciales de la aldea. Mucha autoridad administrativa también cayó dentro del dominio de los obispos (el principio de la sucesión apostólica fue sostenido por los hermanos checos y llevado por los moravos) y los sínodos de la iglesia.

A medida que se establecía cada nueva junta, conferencia y / o consejo, el conde asumió una posición de autoridad dentro de ella y nombró a otros de la nobleza para asesorarlo. Incluso después de su muerte en 1760, la aristocracia continuó tomando las riendas del poder, mientras que en lugar de su gobierno de un solo hombre, la Conferencia de Ancianos se volvió igualmente dictatorial. La mayoría de la población tenía poco que decir en el gobierno de la comunidad.

Hasta cierto punto, las demandas de los que están en el poder podrían verificarse mediante el uso del grupo. Mediante este mecanismo, se esperaba que Dios, el más alto anciano, emitiera un veredicto final sobre asuntos de importancia comunitaria. Por ejemplo, el grupo se usó para decidir si aceptar a los recién llegados y dar el permiso final para el bautismo, la comunión e incluso el matrimonio. La ocupación de puestos ocupacionales, la elección de todos los

cargos políticos importantes, la selección de misioneros y ministros también se determinaron por sorteo, al igual que las decisiones sobre el establecimiento de nuevos puestos de avanzada misioneros o el abandono de los viejos, la compra de nuevas tierras, la construcción de un nuevo edificio, el préstamo de dinero o el tipo de castigo dado a un delincuente.

Aunque el grupo se consideraba como un medio para establecer la voluntad de Dios con respecto a un asunto, en la práctica había mucha flexibilidad en su uso que a menudo permitía que los gobernantes terrenales se salieran con la suya. La redacción de las preguntas que determinará el grupo, el número de papeletas utilizadas y la interpretación de las respuestas fueron todas las áreas donde el juicio humano era necesario y el poder humano podía intervenir. Por otro lado, al proporcionar orientación divina sobre puntos que podrían ser impopulares, el grupo sirvió para reducir las críticas con su potencial para alterar el orden social. El uso del grupo fue particularmente apreciado por el conde y se usó con mucha mayor frecuencia durante su vida. Después de su muerte, su uso disminuyó gradualmente hasta que el Sínodo de 1889 borró por completo el uso del grupo como un elemento de toma de decisiones comunales.

Como la mayoría de las comunidades utópicas, los moravos se enfrentaron con un problema planteado por la existencia de la familia: la participación en la familia le resta participación total en los asuntos de la comunidad. Por lo tanto, se formó un sustituto familiar en un intento de subordinar los lazos familiares y maximizar la lealtad y la participación del individuo en los objetivos de la comunidad.

Para lograr este fin, la comunidad se estratificó rígidamente de acuerdo con la edad, el sexo y el estado civil. Se formaron grupos conocidos como "coros": el coro de hermanos solteros, el coro de hermanas solteras, el coro de niños, el coro de personas casadas y los coros de viudas y viudos. La función principal de los coros era profundizar la vida religiosa de los participantes. Con este fin, los miembros de cada coro vivían juntos en una casa común, si era posible. Gradualmente, sin embargo, también se asumieron roles económicos y sociales. El aprovisionamiento de ropa y alimentos pasó a ser responsabilidad de cada coro, y se desarrollaron industrias domésticas en cada uno. Como resultado, los coros se convirtieron en unidades económicas más o menos autónomas.

Desafortunadamente, la separación estricta de los sexos afectó en gran medida la eficiencia y la atención primaria a los objetivos religiosos a menudo chocaba con las realidades de la vida económica, ya que las personas dedicaban más tiempo a las devociones que a las tareas necesarias. En consecuencia, las donaciones de la aristocracia más de una vez ayudaron a los coros a enfrentar serias dificultades financieras. También había un problema de ocupaciones, ya que el oficio aprendido de niño o en el coro de una sola persona podría no ser útil en el coro de personas casadas.

La socialización y mucho control social cotidiano también se convirtieron en el trabajo de los coros. Los niños fueron entregados a la guardería a una edad

temprana. Después de que se les enseñaron las reglas de conducta adecuadas y las habilidades necesarias para un oficio, se iniciaron en los coros individuales para llevar a cabo su trabajo. Los coros funcionaron adecuadamente en sus roles de socialización hasta que el aumento de la población puso en peligro la naturaleza íntima de los grupos, debilitando los controles sociales. Como resultado de este y otros problemas relacionados, los coros fueron gradualmente despojados de sus responsabilidades sociales a fines del siglo XVIII. La segregación de los sexos también se relajó y se redujo el número de coros, mientras que los restantes se basaron en la membresía voluntaria.

Económicamente, los moravos consideraban a Cristo como el único dueño de las posesiones del hombre con los coros y la comunidad como administradores de la riqueza. Sin embargo, la propiedad y el compartir comunales nunca fueron fuertemente atribuidos, y los bienes mundanos de los miembros técnicamente nunca se apropiaron. Se hicieron algunos intentos de prácticas comunistas, pero con un éxito limitado.

En términos de ocupaciones, los artesanos expertos dominaban con un toque de aristocracia. Sin embargo, los trabajos misioneros prevalecieron como una línea de trabajo preferida y evitaron la formación de una sociedad completamente cerrada a través de la exposición forzada constante a la vida secular. Debido a la presencia de iglesias estatales en casi todos los países de Europa, a los moravos se les prohibió establecer grandes congregaciones europeas. Se establecieron varios centros basados en el estilo de Herrnhut, pero la membresía seguía siendo pequeña. A pesar de la insignificancia numérica, sin embargo, la influencia de Moravia fue considerable.

Una razón para el interés más amplio en los moravos radica en su compromiso con la educación. El establecimiento y mantenimiento de escuelas fueron una parte integral de la vida de Moravia tanto en Herrnhut, en Europa, como en los campos misioneros más distantes. De hecho, el respeto por la educación se remonta a los días de los Hermanos Bohemios. La organización y el mantenimiento de numerosos internados en Europa durante los siglos XVIII y XIX pusieron en contacto a muchos no moravos con la iglesia.

La diáspora proporcionó otro canal a través del cual el Moravo extendió su influencia en Europa más allá de la membresía de la iglesia. El término se refiere al procedimiento mediante el cual parejas de moravos viajaban por toda Europa con la intención simplemente de organizar sociedades para el estudio de la Biblia y los servicios religiosos. Estas sociedades no se consideraban congregaciones oficiales de Moravia y se hicieron grandes esfuerzos para evitar la invasión de las prerrogativas de las iglesias estatales a las que pertenecían a menudo los miembros de la sociedad. La necesidad de enviar ministros para llevar a cabo el trabajo de la diáspora también ayudó a aliviar el persistente problema del desempleo en Herrnhut, un factor que probablemente ayudó a mantener la

singularidad del acuerdo al reducir las presiones que conducirían al cambio (ver Gollin 1967: 154-55).

Se establecieron sociedades informales en Inglaterra e Irlanda, así como en el continente. Los moravos intentaron establecer en Inglaterra una serie de asentamientos inspirados en Herrnhut con iglesias, escuelas y coros, pero solo dos tuvieron éxito. Con el desarrollo de la Revolución Industrial, sin embargo, la autosuficiencia basada en el comercio doméstico se hizo imposible, y todos los intentos de continuar con estas comunidades fueron abandonados.

Mientras se trabajaba en Europa, se establecieron colonias en América del Norte. Un intento inicial de establecerse en Georgia fracasó, pero el segundo esfuerzo, en Pensilvania, tuvo éxito. En 1741 se estableció el pueblo de Belén y la congregación de Moravia se convirtió en la iglesia madre de los moravos en América. Belén fue modelada de cerca en el asentamiento de Herrnhut, vida. Debido a la presencia de iglesias estatales en casi todos los países de Europa, a los moravos se les prohibió establecer grandes congregaciones europeas. Se establecieron varios centros basados en el estilo de Herrnhut, pero la membresía seguía siendo pequeña. A pesar de la insignificancia numérica, sin embargo, la influencia de Moravia fue considerable.

Una razón para el interés más amplio en los moravos radica en su compromiso con la educación. El establecimiento y mantenimiento de escuelas fueron una parte integral de la vida de Moravia tanto en Herrnhut, en Europa, como en los campos misioneros más distantes. De hecho, el respeto por la educación se remonta a los días de los Hermanos Bohemios. La organización y el mantenimiento de numerosos internados en Europa durante los siglos XVIII y XIX pusieron en contacto a muchos no moravos con la iglesia.

La diáspora proporcionó otro canal a través del cual el moravo extendió su influencia en Europa más allá de la membresía de la iglesia. El término se refiere al procedimiento mediante el cual parejas de moravos viajaban por toda Europa con la intención simplemente de organizar sociedades para el estudio de la Biblia y los servicios religiosos. Estas sociedades no se consideraban congregaciones oficiales de Moravia y se hicieron grandes esfuerzos para evitar la invasión de las prerrogativas de las iglesias estatales a las que pertenecían a menudo los miembros de la sociedad. La necesidad de enviar ministros para llevar a cabo el trabajo de la diáspora también ayudó a aliviar el persistente problema del desempleo en Herrnhut, un factor que probablemente ayudó a mantener la singularidad del acuerdo al reducir las presiones que conducirían al cambio (ver Gollin 1967: 154-55).

Se establecieron sociedades informales en Inglaterra e Irlanda, así como en el continente. Los moravos intentaron establecer en Inglaterra una serie de asentamientos inspirados en Herrnhut con iglesias, escuelas y coros, pero solo dos tuvieron éxito. Con el desarrollo de la Revolución Industrial, sin embargo, la autosuficiencia basada en el comercio doméstico se hizo imposible, y todos los intentos de continuar con estas comunidades fueron abandonados.

Mientras se trabajaba en Europa, se establecieron colonias en América del Norte. Un intento inicial de establecerse en Georgia fracasó, pero el segundo esfuerzo, en Pensilvania, tuvo éxito. En 1741 se estableció el pueblo de Belén y la congregación de Moravia se convirtió en la iglesia madre de los moravos en América. Belén fue modelada de cerca en el asentamiento de Herrnhut, pero debido a las condiciones fronterizas que enfrentó en el Nuevo Mundo, se vio obligado a modificar y adaptar algunos de los aspectos más característicos de la vida de Herrnhut. Así, por ejemplo, la agricultura en lugar de la artesanía formó la base económica, el sistema del coro terminó antes que en Alemania, el uso del grupo nunca fue tan importante y el gobierno del asentamiento descansó más fuertemente en la gente común que en una aristocracia. Sin embargo, la comunidad estaba ideológicamente comprometida con el estilo de vida de Moravia con la misma fuerza que los Herrnhutters, y la venta de tierras a no moravos estaba prohibida hasta 1844 (Gollin 1967: 211).

Otros asentamientos, incluidas numerosas instituciones educativas, surgieron alrededor de Belén y Winston-Salem, Carolina del Norte, la segunda comunidad Moravia más importante de América del Norte, establecida en 1766. Aquí nuevamente la iglesia, la escuela, la casa de las hermanas, la casa de los hermanos y otras se construyeron características estándar de Moravia. Al igual que Belén, Winston-Salem se convirtió rápidamente en una iglesia local por derecho propio, en parte como resultado de dificultades de comunicación con Herrnhut, en parte debido a la extensa labor misionera realizada entre los indios de la costa atlántica. Al igual que la diáspora europea, se establecieron relativamente pocas congregaciones permanentes entre los indios, pero muchos misioneros viajaron ampliamente entre las tribus orientales de Georgia, Pensilvania, Ohio, Nueva York y Michigan.

Los campos misioneros atendidos por la iglesia de Moravia pronto llegaron mucho más allá de los indios de la puerta trasera. Gran parte del trabajo en el extranjero fue manejado por la provincia alemana hasta que la Primera Guerra Mundial redujo las actividades. Inglaterra y las provincias americanas asumieron una parte importante del trabajo. Sin embargo, incluso antes de la guerra, el alcance de los esfuerzos misioneros de Herrnhut parecería haber superado por completo los limitados recursos de esta comunidad de 600-800 (Hamilton 1900: 66, 115). De hecho, se hizo disponible considerable dinero y personal a través de las contribuciones de las sociedades de la diáspora. En el campo, los misioneros a menudo operaban empresas comerciales puramente seculares como un medio adicional para financiar sus iglesias.

Además de los negocios, los misioneros de Moravia organizaban invariablemente escuelas para sus congregaciones, proporcionando así lo que a menudo era el único canal educativo abierto a las personas con las que contactaban. Del otro lado del proceso educativo, bastantes misioneros se

convirtieron en distinguidos eruditos por derecho propio al estudiar las costumbres locales y particularmente el idioma.

Otra área de la obra misionera fuertemente respaldada por los moravos estaba en el ámbito de la atención médica. No es improbable que la presencia de ayuda médica y las instalaciones escolares inclinaran a los no convertidos a escuchar las enseñanzas más estrictamente religiosas de los misioneros.

Finalmente, es interesante notar que las misiones de Moravia casi sin excepción se establecieron entre los pueblos aislados y desposeídos de la tierra. Muchas de estas áreas todavía se encuentran entre los tramos más atrasados del mundo, lo que indica que durante los siglos XVIII y XIX fueron aún más remotos.

Trabajar en los alcances más ignorados parecería seguir lógicamente desde al menos dos puntos de vista. Primero, en casa, los moravos eran un grupo minoritario que se preocupaba constantemente por no enredarse con los intereses de las iglesias estatales más grandes y establecidas y probablemente también deseaban evitar a sus emisarios en el extranjero. En segundo lugar, las locuras y las tentaciones del mundo europeo tenían menos probabilidades de encontrarse en estas áreas remotas, proporcionando así, como en Herrnhut, una atmósfera de libertad de distraer los placeres mundanos para avanzar en la experiencia religiosa.

El ímpetu inicial para establecer misiones en un área particular a menudo vino a través de los contactos de Moravia con simpatizantes holandeses, ingleses y daneses. Los comerciantes o propietarios de plantaciones, por ejemplo, pueden solicitar a los misioneros moravos que visiten su territorio en el extranjero. En consecuencia, muchas misiones de Moravia se encuentran en regiones que alguna vez fueron territorios coloniales de Inglaterra, Holanda o Dinamarca.

Las siguientes son las áreas donde se encuentran las misiones de Moravia en el presente; con la excepción de Honduras (que, sin embargo, era realmente una extensión del campo nicaragüense), todos se establecieron en los siglos XVIII y XIX. Las Indias Occidentales (diez islas, incluida Jamaica): ministraron originalmente a los esclavos africanos, más tarde a la población negra liberada. Guayana británica y holandesa: trabajando entre criollos, negros de monte, javaneses y otros indios orientales, indios americanos del interior. Nicaragua y Honduras: énfasis en los negros de las Indias Occidentales, miskitos, rama y algunos indios sumu. California: trabajo entre indios misioneros. Alaska y Labrador: trabajando con esquimales. Una misión exitosa a Groenlandia ha sido entregada a la iglesia estatal de Dinamarca. Sudáfrica: esfuerzos originales entre hotentotes; ahora trabajando con Cape Coloured y Kaffir Tanzania: énfasis en el mantenimiento de una colonia de leprosos. W. Tibet: predomina el trabajo médico. Jordania: mantenimiento de una colonia de leprosos.

No todos los intentos de misión fueron exitosos. El trabajo en Laponia, Guinea, Argel, Ceilán, Persia, Egipto, las islas Nicobar y el sudeste de Australia (y la península del Cabo York) fue abandonado debido a la agitación política local,

el gasto excesivo de dinero o vidas sin resultados, o la existencia previa de otra iglesia cristiana en el área.

En la actualidad, la responsabilidad de los campos misioneros se divide entre las tres provincias de la iglesia: América, Inglaterra y Alemania. Sin embargo, estos tres están unidos bajo una constitución común y profesan las mismas creencias básicas. La base de los principios y disciplinas a los que se suscriben todas las congregaciones de Moravia se encuentra en el Acuerdo de Hermanos, primero compuesto y formalmente adscrito por la congregación de Herrnhut en 1727. Al usar el Acuerdo y el Libro de Orden de la Iglesia de Moravia en América del Norte Provincia como guías, la continuidad de la iglesia actual con los primeros Hermanos Herrnhut y los Protestantes Bohemios se hace evidente de varias maneras; También se ven diferencias.

Para indicar el "compañerismo vivo de los miembros individuales de la iglesia con su Cabeza y entre ellos", las designaciones "Hermanos" y "Hermanas" aún se mantienen entre los miembros. Cristo es la cabeza de la iglesia, mientras que el Antiguo y el Nuevo Testamento siguen siendo la guía más segura para la vida. Lo que las Escrituras no revelan no debe determinarse por otros medios. Por lo tanto, no es sorprendente encontrar que "la práctica demasiado común de sustituir la cultura, la evolución natural, los métodos humanos y las filosofías en el lugar de Cristo Salvador" es deplorada y condenada (Moravian Church 1954: no. 899, p. 2 ,C).

La naturaleza del ritual permanece en el corazón del culto público. Todos los servicios se caracterizan por una gran simplicidad y dignidad. Las fiestas de amor se recomiendan especialmente para ocasiones festivas como la celebración de la Sagrada Comunión. En todos los servicios, el sentimiento personal (pero debe enfatizarse, no una emoción indebida) se enfatiza fuertemente y a menudo se intensifica mediante el uso cuidadoso de la luz y el sonido; El uso dramático de la música a menudo se presenta. Los servicios de Navidad y Pascua son particularmente llamativos, este último se lleva a cabo al amanecer en el cementerio congregacional con la ayuda de bandas de música si es posible (Allen 1966: 81-83).

La fe también se revela a través de buenas obras, y en la provincia continental continúa el trabajo de la diáspora, las escuelas siguen siendo importantes, particularmente para el trabajo misionero, y se fomenta cuidadosamente la educación en todos los niveles.

Con respecto a los placeres y las diversiones mundanas, aunque no damos instrucciones en detalle, declaramos enfáticamente que la mentalidad mundana y la vanidad, así como el amor a la ganancia y al placer, no deben considerarse con indiferencia y nunca deben obtener entrada entre nosotros. . Estas cosas no armonizan con el verdadero espíritu de la Iglesia de Cristo, sino que ejercen una influencia nociva, alejando a sus miembros de esa noble simplicidad, que debe

seguir siendo su característica fundamental (Moravian Church 1954: no. 900, p. 2)

El Libro de Orden continúa proporcionando directrices con respecto al comportamiento con consecuencias aún más graves que los placeres mundanos: "más dañino en sus consecuencias que el amor al placer es la intemperancia en el uso de bebidas fuertes", por lo tanto, la Iglesia de Moravia da su más sincero apoyo a todas las medidas apropiadas para la supresión de la intemperancia y la fabricación y venta de intoxicantes "(Iglesia de Moravia, 1954: no. 901, p. 1; no. 901, p. 2). El fuerte atractivo que presenta la publicidad del uso del tabaco a los jóvenes se opone, y los ministros instaron a no fumar por el bien de los ejemplos. Se debe tener especial cuidado de que el domingo se eviten todos los viajes y trabajos innecesarios y las recreaciones sean de una naturaleza adecuada.

Aunque el lado dañino y disoluto de la vida se evita tanto como sea posible, la iglesia todavía está abierta y se esfuerza por mantener su apertura de muchas maneras. En el área de la religión, la iglesia de Moravia en América es miembro del Consejo Nacional de Iglesias de Cristo en los Estados Unidos de América y del Consejo Mundial de Iglesias. El derecho a recibir la comunión se extiende a los miembros de todas las iglesias cristianas.

Se requiere obediencia a las demandas del estado y se pueden tomar juramentos "pero no se permite jurar a la ligera, sin la restricción del estado, entre nosotros" (Moravian Church 1954: no. 967, p. 3). Sin embargo, se debe hacer un gran esfuerzo para evitar presentar al estado los problemas que pueden surgir entre los Hermanos en la vida diaria:

Cuando alguien tiene una causa justa de queja contra su hermano, no debe hacer que sea un tema de conversación con otros, pero primero debe hablar con el hermano mismo de manera amistosa, y luego, si es necesario, ambos deben esforzarse, a través de la mediación del pastor o de algún otro miembro de la congregación, para resolver sus diferencias amigablemente; pero para ir a la ley unos con otros ante un magistrado, evitaremos, a menos que el caso sea de tal naturaleza que haga indispensable una decisión legal (Moravian Church 1954: no. 1022, p. 19).

En el curso de las actividades del día a día, el orden, la diligencia, el ahorro y la confiabilidad son esenciales y, lo que es importante para comprender los mecanismos detrás de la supervivencia de la iglesia, "un comerciante diligente y capaz, que sabe cómo adaptarse a sí mismo a los tiempos, y también depende de la bendición del Señor, todavía encuentra su pan de cada día entre nosotros "(Iglesia de Moravia, 1954: no. 970, p. 3; mi énfasis)

Con respecto a la organización social, el hogar y la familia se encargan de la crianza cuidadosa de los hijos. En lo que respecta a la comunidad:

Las congregaciones de la Iglesia de Moravia son muy diferentes en su forma externa, de acuerdo con su origen, ubicación, edad y desarrollo. . . Un número especialmente en Alemania, son los asentamientos de Moravia en el modelo de Herrnhut. La mayoría, especialmente de las congregaciones británica

y estadounidense, son congregaciones de ciudades y países (Iglesia de Moravia, 1954: no. 802).

Con respecto a la organización congregacional local, particularmente en lo que concierne a los coros tradicionales:

La división de una congregación en coros o clases según la edad, el sexo y la posición en la vida, es una ayuda práctica para la vida de la Iglesia. . . . En las congregaciones más antiguas todavía hay coros o casas de clase, reuniones y festivales. En Gran Bretaña y América no son frecuentes. Se han utilizado otros métodos que parecen más adecuados. Sindicatos de oración, escuelas dominicales, sociedades de jóvenes. . . y otras organizaciones similares para las relaciones sociales y el trabajo cristiano, independientemente de la edad y el sexo, han reemplazado a las formas más antiguas (Moravian Church 1954: no. 979, p. 2).

Algunas congregaciones de Moravia, particularmente las más antiguas, mantienen distinciones similares a coros en la organización del cementerio de la iglesia. Las mujeres casadas y las viudas están enterradas en un área, los hombres casados y los viudos en otra, los hombres y niños solteros en un tercero, las mujeres solteras y las niñas en un cuarto. "La idea es que aquellos que estuvieron más estrechamente asociados en la vida ... querrán estar juntos en reposo" (Fries, 1962: 48).

En resumen, para un observador externo, el carácter de la iglesia aún parece ser uno de dogmas básicamente sencillos orientados hacia el logro de una existencia como la de Cristo al seguir una vida estrictamente disciplinada. Para alcanzar estos altos objetivos, se permite una cierta cantidad de contacto y compromiso con el mundo secular circundante. Esta adaptabilidad sin duda ha sido de gran importancia para preservar la vida de la iglesia. Los propios moravos parecen reconocer la importancia de esta dualidad y expresarla acertadamente y sucintamente en el lema de la iglesia:

En Essentials Unity
En la libertad no esencial
En todas las cosas caridad
(ALLEN 1966: 6)

APENDICE

La Iglesia Morava en Nicaragua cuenta con 82,944 miembros agrupados en 199 congregaciones con 70 pastores.⁶⁹

⁶⁹ Ver [Moravian Church in Nicaragua](#), consultado el 13 de noviembre de 2019.

La presencia de Moravia en Nicaragua se remonta a 1847, cuando los misioneros alemanes de Moravia comenzaron a trabajar en Bluefields. Desde el principio, su trabajo se desarrolló entre los grupos étnicos de la costa caribeña: los afrocaribes y los indios miskitos, sumu y rama, por lo que hoy el 96 por ciento de los miembros de la iglesia de Moravia se encuentra en esta área. En 1899 fue ordenado el primer pastor nicaragüense. Durante la primera guerra mundial, la comunicación se hizo difícil y la junta de misión en Herrnhut (Alemania) decidió, en 1916, transferir la responsabilidad de la administración y las finanzas a la Iglesia de Moravia en los Estados Unidos. En 1949, el primer obispo nicaragüense fue consagrado. En 1958, también se establecieron iglesias en el lado del Pacífico del país, comenzando en Managua. En 1972, el liderazgo y la administración de la MCN pasaron a manos de un pastor nativo, y la iglesia se volvió completamente autónoma en 1974.

La Iglesia de Moravia en Nicaragua como parte del cuerpo de Cristo afirma las principales doctrinas de la fe de la siguiente manera: la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, en cuyo nombre se realiza el bautismo; Dios, el padre todopoderoso, el hacedor del cielo y de la tierra, y el padre del Señor Jesucristo, quien vino en forma humana y da a todos los que creen en él el poder de convertirse en hijos de Dios; el Espíritu Santo que obra dentro de todos los que creen y les permite conocer la verdad; La doctrina de que Dios, a través de Cristo, visita y redime a su pueblo. La iglesia administra el sacramento del bautismo tanto para niños como para adultos, vertiendo o rociando agua. El MCN no disputa otras formas de bautismo como lo practican otras iglesias. Invita a todos los cristianos bautizados a unirse a él para celebrar la cena del Señor. Abarca la doctrina del sacerdocio de todos los creyentes, pero mantiene un ministerio ordenado de hombres y mujeres para administrar los sacramentos. El MCN considera que la principal doctrina de la fe cristiana es que Jesucristo es el medio por el cual los pecados son perdonados, no solo de los creyentes, sino también de los pecados del mundo entero. La persona de Cristo y su amor redentor es el punto central de la enseñanza y la predicación de la iglesia.

La MCN ha establecido escuelas, colegios, hospitales, clínicas e instituciones de educación teológica y cristiana. En 1974, el sínodo creó un programa de desarrollo social que incluye nutrición, agricultura, pesca, desarrollo comunitario, cooperativas y ayuda de emergencia.

Organizacionalmente, la MCN está representada en un sínodo provincial que se reúne cada tres años para revisar y planificar la política y el programa de la iglesia. Una junta ejecutiva es responsable de llevar a cabo las decisiones del sínodo entre reuniones. El lema de la iglesia es el mismo que el de todas las iglesias de Moravia: "En lo esencial - Unidad, en lo no esencial - Libertad, y en todas las cosas - Caridad (amor)". Esta es la base de todas sus relaciones ecuménicas. En cooperación con la Iglesia Católica Romana, ha producido una traducción del Nuevo Testamento en miskito. En 1999, en cooperación con la Sociedad Bíblica, completó toda la Biblia en los idiomas miskito y sumu. En 1995,

en conjunto con la Bluefields Indian and Caribbean University, la MCN estableció un núcleo de la mencionada universidad en Puerto Cabezas.

En 2004, la MCN completó un diccionario miskito-español-inglés que, se espera, se imprimirá en 2005. Actualmente, se está preparando un himnario en Sumu. Desde el triunfo de la Revolución Popular en 1979, la MCN ha estado trabajando de la mano con ciudadanos repatriados en la costa caribeña, tanto infraestructural como espiritualmente.

ENSAYOS



Editor: Dr. Alberto Bárcenas

barcenas@web.de

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: +49 5652 - 91 91 93

Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos por publicar deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuánimes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.



El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■

La Calle Corral de Granada

Alejandro Barberena Pérez

Reproducido de Granada, Nicaragua. Managua: Imprenta Nacional, 1971. Las ilustraciones no son del texto original, fueron agregadas por el editor, al igual que las notas al calce.

La casa de la venerable Leytona y la narrativa de la casa de las Alemanas fueron reproducidas del Catálogo de Bienes Patrimoniales, Granada, Nicaragua (Reyes, Maria Auxiliadora. Catálogo de bienes patrimoniales: Granada, Nicaragua. [Granada (Nicaragua)]: [Oficina de Preservación del Centro Histórico de Granada], 2002.

La calle que parte al Poniente de la esquina de Las Alemanes, cerca del Puente de Valeriano Torres, y se prolonga por el Oriente hasta empalmar con la calle del Ganado que circunda la Quinta Santa Rosa en las proximidades del Gran Lago, lleva el nombre de Corral, como justo homenaje al General Ponciano Corral, que vivió en la casa actual de don Arturo Hurtado.

La casa de Las Alemanes, era con acera alta y graderías en la esquina, lo que le daba un aspecto muy empinado. Por algún tiempo vivió la familia Moreira, que les decían Los Tundicos, siendo el más importante el Pbro. Agustín Moreira, con fama de Predicador. Cinco bambas cada sermón con excepción del Viernes Santo, que hacía espectacular el Descendimiento, y este valía doce bambas. Las misas eran de a peso. Las esquinas opuestas con patios vacíos. La urbanización por ese sitio la comenzó el maestro Valeriano F. Torres que construyó su casa de habitación de varios pisos que él mismo la bautizó con el nombre del "Palomar".

Desde donde Pecorelli hasta la casa de habitación de don Nicho Monterrey, es donde estaba un Hotel, había una colina con unos cuartuchos ocupados por gente que lavaban y planchaban en la ciudad.



A la izquierda, la calle Arsenal, al centro la calle Corral y a la derecha, la calle Santa Lucía

LA VENERABLE LEYTONA

Una de las más importantes del Granada antiguo, era la casa de habitación del doctor Juan Marcos López Miranda. Recoge el prestigio agitado y convulso: los años de la Colonia, de constante explotación del indio, los saqueos de los Piratas del Siglo XVII, las distintas veces que Granada fue incendiada y finalmente el espantoso incendio de las hordas Walkeristas y siempre esta casa indemne, firme ante la destrucción; no se quemó en el incendio.

Por su propio aspecto y eminente situación, esta casa indica a las claras que tiene sus raíces en nuestra propia historia. Es una casona con corredores a la calle, con su semblanza ática, zaguán con puertas recargadas en madera, balcón sevillano que recuerda las enredaderas andaluzas. Ventana alta a la calle, patios, traspacios, árboles frutales, vegetación selvática, mastines y galgos rastreadores. Con encañados que resisten la modernidad de esos cielos rasos bajitos. No hay blasones ni escudos nobiliarios, pero sí, el pergamino de su antigüedad ya que en una parte cimera hay un número "1682".



No hay datos de lo que fue en tiempos de la Colonia, pero después de la Independencia hay documentos que refieren que esta casa se llamaba de la Venerable Leytona. Por esos corredores pasaron prohombres granadinos llenos de ardor patriótico, que pusieron su contingente en beneficio de la República. Cuando Jerez invadió Granada, los Chamorro, Corral, del Castillo, Estrada, Barberena,

Zavala, Cuadra, Álvarez, se reunían en esta casa buscando la forma de salvar la ciudad. Las altas Damas concurrían a entregar sus joyas riquísimas, collares, anillos y zarcillos, con el fin de ayudar económicamente a la liberación. Sus adornos y pedrerías se convirtieron en pertrechos, municiones y pólvora, distinguiéndose entre otras doña Carmen Chamorro. Sobre una tosca mesa de madera de punta estaca, el cultísimo literato, Licenciado José María Estrada, escribió con lágrimas y sudores sus famosas proclamas de Redención.

Después de la Guerra Nacional, en medio de aquella horrible destrucción, el General Tomás Martínez hizo de esta casa la Mayoría General de Plaza y los ejércitos fueron licenciados. De las reparaciones que nosotros sabemos sólo tenemos referencia de la de 1918 que se quitaron canas amarradas con cuero crudo y esta última que le hizo el Dr. Juan Marcos López Miranda, colmándola con señorío singular. En esta casa contrajeron matrimonio don Dionisio Chamorro con la distinguida dama doña Merceditas Oreamuno y el General Fernando Chamorro con Anita Argüello.

La casa de la venerable Leytona fue construída en 1682. Con el incendio de la Ciudad en 1856 esta casa quedó indemne. Era utilizada como cuartel de mando o reuniones donde se discutían las estrategias a seguir. Casa de habitación del Dr. Juan Marcos López Miranda en el Granada antiguo. No existen datos de lo que fue en tiempos de la Colonia, pero después de la Independencia hay documentos que refieren que se llamaba la Venerable Leytona . Después de la guerra Nacional el general Tomás Martínez hizo de esta casa la Mayoría de Plaza Militar y los ejércitos recibieron las instrucciones propias del Licenciamiento. Posteriormente y hasta la fecha el inmueble es utilizado como vivienda. Esta galería contribuye a unificar estilísticamente las dos vivienda que la componen. De influencia neoclásica, presenta un alto basamento al que se accede a través de una escalinata ubicada en el centro. Presenta cinco columnas lisas por cada lado que están realzadas por pedestales que en la base se definen como pilastras adosadas. Un entablamento clásico remata estas columnas escondiendo el techo a dos aguas que no llega a cubrir la galería. Unas verjas de factura moderna cierran los flancos impidiendo el acceso a los transeúntes, presentando estos laterales a la altura del basamento, un adorno enmarcando una serie de rombos. El ritmo en los huecos de la fachada se repite en los dos módulos de viviendas, consistiendo en dos puertas de dintel recto separadas por una ventana rectangular.

La siguiente casa donde vivió el Maestro Dr. Emilio Alvarez Lejarza, fue siempre casa grande de adobes, que daba vuelta en la esquina de las Umañas en donde vivía el filarmónico don Pedro Navas, flautista de fama.

Al frente, donde hay ahora una panadería, existían bajareques y patios vacíos hasta llegar a la esquina de don Arturo Hurtado¹.

El General Ponciano Corral y su familia vivieron en esta casa de Hurtado. Según referencias del pasado, la parte construida era de la esquina hacia el Poniente, y al lado de la hoy Calle Atravesada el predio era abierto. Años después del Incendio se reconstruyó todo el inmueble a los dos lados, y el italiano Luis Bichoti, que vino a Granada vendiendo santos de estampa, puso un Hotel que le llamó La Gran Vía. En la parte de la Calle Atravesada que quedó sin edificar se metían las bestias de los pasajeros que venían de las distintas ciudades del país a hacer compras lo que constituía una ventaja para el Hotel, en aquellos tiempos en que el transporte se hacía a lomo de bestias.

CASA DE LAS ALEMANAS

Construida aproximadamente en 1863, sus primeros propietarios fueron Roberto Gutiérrez y Teresa Alemán de Gutiérrez. Con el transcurso del tiempo, fue sufriendo diferentes alteraciones espaciales y parcelaciones, hasta presentar la actual configuración que se caracteriza por numerosas subdivisiones, particiones y distintos usos, aunque en gran mayoría son viviendas. Se ha conservado el corredor porticado que la distingue de su entorno, conformado por columnas de madeja con pedestal las que conforman 10

Inter columnas, que definen una modulación estructural Su cubierta de teja aporta a la homogeneidad del conjunto.

Viviendas de estilo colonial, presentan un corredor porticado de medianas dimensiones. Dicho corredor está definido por la disposición de once columnas de madera tallada con diferencia en sus elementos estructurales, entre ellos fustes circulares, cuadrangulares y mixtos pedestales de dos elementos y zapatas representativas de la arquitectura tradicional colonial. La fachada también presenta un basamento que, a manera de resguardo de los cimientos de la vivienda, logra definir el corredor que a pesar de tener diferentes niveles de piso mantiene una secuencia espacial unificada de la fachada. El corredor muestra diferencias de nivel con respecto a una acera de menor tamaño. Las viviendas son de mediana altura, presentando alteraciones en el uso de materiales en puertas y ventanas. En el extremo Oeste del corredor se define una celosía de madera que cierra la galería y entona con la presencia de columnas y disposición de puertas y ventanas.

La planta arquitectónica en el interior de los inmuebles ha sido alterada debido a la presencia de numerosos ambientes de diferentes usos: dormitorios, bodega, cocina, estar, los cuales se han definido mediante la utilización de

¹ Esquina SE de la intersección de la calle Atravesada con la calle Corral.

diferentes materiales constructivos, perdiéndose la original disposición tipológica colonial.

SUCESOS DE LA GRAN VIA

Se decía que en Granada se estaba gestando un movimiento militar para derrocar al Presidente Dr. Roberto Sacasa. En el Diario Nicaragüense que dirigía en la ciudad, don Anselmo H. Rivas, se publicaban artículos de fuerte crítica al



Presidente Sacasa y le secundaba con su estilo característico, el escritor don Enrique Guzmán Selva. A estos dos escritores se les puso en la lista de conspiradores, agregándose al General Joaquín Zavala. Se hicieron capturas entre otras la del Magistrado de esta Corte de Apelaciones, Juan de Dios Matus. Los atropellos causaron indignación y subió a más, cuando se supo que los detenidos serían echados del país. Efectivamente a los señores Anselmo H. Rivas, Enrique Guzmán y Joaquín Zavala, que fueron detenidos a las 12 del día del 22 de Agosto de 1891, en el Cabildo que quedaba en la Oficina, hoy de la Empresa Aguadora, hora y media más tarde fueron sacados en un coche, debidamente custodiados por una patrulla de civiles armados, y los condujeron hacia la Estación del Ferrocarril donde serían enviados a Corinto en un tren expreso. Aquello se supo

inmediatamente y amigos y personas importantes se fueron a apostar al Hotel La Gran Vía, para saludarlos. En cuanto vieron a los presos comenzaron a vivarlos, y echaron mueras al Gobierno.

La patrulla jefada por el Director de Policía, Capitán Perfecto Argüello, un tanto nervioso, aquello lo recibieron como una provocación e imprudentemente abrieron fuego contra la muchedumbre. De entre la masa de curiosos cayeron muertos 6, contándose un farolero que limpiaba el Farol de la esquina. Don José Pasos que murió a consecuencia de la serias heridas, el jovencito Miguel Bolaños Chamorro y el propio Director de Policía, Capitán Argüello. Los heridos fueron muchos.

Después de la balacera, los presos Guzmán, Rivas y General Zavala se negaron a continuar en el coche y se fueron a media calle hasta la Estación. A estos dolorosos acontecimientos en la historia granadina, se les conoce con el nombre del Crimen de la Gran Vía.

EL PLANCHADO

La esquina actual de la familia Prego², siempre ha sido con singular perspectiva sobre la calle llamada Atravesada. Como allí había un desnivel, las muchas gradas ofrecían mayor eminencia. Era de don Federico Marengo, importante hombre público. En tiempos del Presidente Dr. Roberto Sacasa, fue Ministro de Hacienda. Un viejo coloradote, impecablemente vestido, alto y por su limpieza y presentación le decían: "El Planchado". Por la desgracia de tener un hijo loco, lo mantenían a éste desnudo y atado a un poste con cadena porque era furioso. Contiguo al zaguán estaba la pieza del loco. Seguidamente unas señoras blancas, venidas de La Libertad, de apellido Etienne, les decían: "Las Barbacheles".

En la esquina Suroriental se estableció la Botica Americana del Dr. José María Morales. Fue el primero en traer a Granada la Soda de Sifón para el expendio de frescos. En Estados Unidos le hicieron los planos para su casa de habitación, que fue de la familia Ramírez Morales. Un edificio con arquitectura rígida, sólida, con azotea que resultó una novedad de aquellos tiempos. Sus líneas severas resultaron de natural belleza. Se cuenta que en 1,912, para contrarrestar el ataque de los leoneses fincados en el Templo de San Francisco, los militares concibieron el proyecto de emplazar en la azotea una pieza de artillería y bombardearlos.

Opuestamente donde hoy es la Herradura, lo que había allí era una tapia bajita que daba vuelta a las dos calles. Tan bajo que cuando los acontecimientos

² Esquina SW de la intersección de las calle Corral y Atravesada.

rojos de la Gran Vía, hubo personas que desesperadamente se pusieron a buen recaudo del balerío saltando por la tapia (22 de Agosto 1891). Luego continuaba don Abraham Martínez, el gallero granadino que mantenía siempre ennavajados gallos, recios para la querella. Esta cuadra se caracterizaba por aceras muy altas. Contiguo al Dr. José María Morales vivió don Lucas Quiroz que vino de Costa Rica. Se le metió que en Nicaragua iba a descubrir minas de valiosos metales y recorrió buena parte de Chontales, hasta que encontró las minas de oro del Jabalí. Se enriqueció. Derramó generosidad en las iglesias y donó cálices, ornamentos, llevando ellos su nombre grabado en relieve. En San Francisco había una Custodia preciosa estilo barroco. Retablos del Altar Mayor de este mismo templo y como se le metió entre ceja y ceja que fue San Pedro el que le ayudó a encontrar la mina, devoto, ciego de este Santo, hizo unas donaciones de bienes destinados a la celebración de las festividades de San Pedro, que por supuesto eran rumbosas.

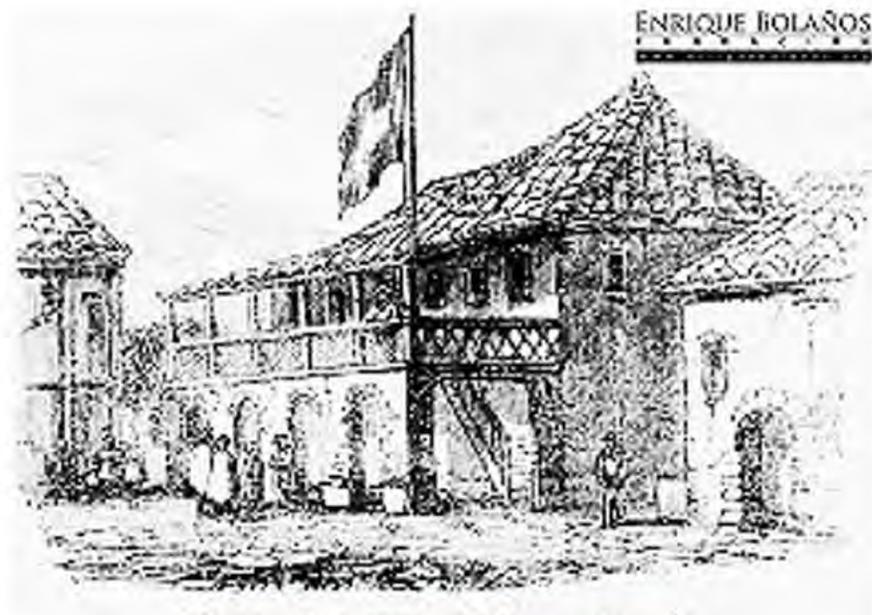
EL POLACO

En la esquina Noroccidental del Colegio de las Monjas de María Auxiliadora, empinada y con gradas, vivió el Polaco, un europeo que llegó a San Francisco de California en busca de fortuna y se enroló en la huestes filibusteras de William Walker. En uno de los combates fue herido y cayó prisionero de las fuerzas del Gral. Tomás Martínez. Al ser sentenciado a muerte, pidió clemencia. Ofreció sus servicios militares y dijo cómo se podían emplazar piezas de artillería. Tomando en cuenta sus indicaciones se le dio oportunidad de pelear al lado de los nicaragüenses, y lo hizo con valentía y coraje, mereciendo la confianza general. Pasada la contienda, se dedicó a vender cachibaches que los cargaba sobre el hombro en un saco. Así se hizo de fondos hasta que puso una tienda. Con alguna fortuna ya, trajo a su hermano Teódulo Téfel. El cambió su apellido y en gratitud al general nicaragüense, se puso Juan Jacobo Martínez. Este Juan Jacobo en sus viajes de negocio a Jinotepe, se enamoró de una exquisita dama, la encantadora Esmeralda Moya. El matrimonio se trasladó a vivir en esta misma casa y se cuenta que doña Esmeralda vino a convertirse en una legítima dama de alto rango. La casa muy bien arreglada con arquerías y su salón era de los principales de Granada. Daba gusto el Martes Santo que salía una de las procesiones más renombradas, la de San Sebastián. Allí se reunía lo mejor a comer "curbasá" costumbre de la gente distinguida. A este europeo siempre se le dijo en Granada: "El Polaco". Fue el padre del filántropo granadino Dr. Juan José Martínez. Muy vivo para el negocio, amasó regular fortuna. Murió en esta casa en Marzo de 1900 y el Gobierno de la época le dio honores militares. La casa a que nos estamos refiriendo es muy antigua, hasta el extremo que cuando la compró como

espléndida edificación la sala tenía ladrillos de cemento, signo que era de primera, pues lo común era ladrillo de barro. Posteriormente vivió don Enrique Guzmán Selva con su familia, y allí se veló la noche del 23 de Mayo de 1911. También murió en esta casa Barnabela Guzmán.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN

Antes del incendio del 56, frente a esta casa de "El Polaco" había una Plaza que le decían de San Sebastián, porque donde estuvo hace algún tiempo la Sanidad, en el fondo había una Iglesia pequeña en honor a este mismo Santo. Se cuenta que daba más el aspecto de una Capilla, con su atrio y graderías. Tan metido estaba el templo que donde hoy vive don José Dolores Saballos era la esquina a la Plaza.³



Residencia de William Walker en Granada

Esta se prolongaba hasta la casa de don Marco Antonio Ortega, y por el lado Sur, se ampliaba donde vive el Dr. Casimiro Vivas. Esas edificaciones de doña Natalia Mejía y las siguientes, no existían. La única era la de Luciano Vega, que pasó después a manos de los Guerreros Baxter. Tenía fachada a los dos lados pero según indican algunos documentos, hacia la Plaza de San Sebastián era

³ Antes del incendio de 1856, la Ermita de San Sebastián estaba situada en la esquina NE. del Colegio María Auxiliadora (frente a la casa llamada de "El Polaco"). Morel de Santa Cruz, hace alusión a esta Ermita, diciendo: "La de San Sebastián se diferenciaba de la antecedente (San Juan de Dios), que era un poco más capaz, con un solo altar y muy pobre". Tenía el aspecto de una Capilla con su atrio y graderías, que daban a la Plaza del mismo nombre. Con el incendio, la Iglesia no tuvo recursos económicos para la reconstrucción del Templo y las Autoridades Eclesiásticas vendieron el terreno a Don Santiago Morales.

importante, porque cuando Walker se tomó Granada, esta edificación la convirtió en su residencia y El Nicaragüense del 19 de Julio de 1856, al dar la crónica de la Toma de Posesión de la Usurpada Presidencia de Walker, dice que el desfile salió de la Plaza de San Sebastián donde residía el Gral. Walker hacia la Plaza Mayor, hoy el Parque Colón, llevando los soldados americanos una gran bandera de Nicaragua. Terminada la ceremonia, la manifestación acompañó a Walker nuevamente a la Plaza de San Sebastián. Es también cierto que en la ciudad eran muy sonadas las fiestas a San Sebastián, el 20 de Enero, con la realización de una Feria en este lugar.

Una vez destruida la población con el incendio, la Iglesia no tuvo recursos económicos para la reconstrucción del Templo y las Autoridades Eclesiásticas vendieron el terreno a don Santiago Morales que era el Creso de la Época, porque a base de exportación de algunos artículos entre ellos cueros, amasó crecido capital. Por el poder de su dinero consiguió después de un litigio con la Municipalidad, que su línea se la dieran siguiendo la construcción que se había hecho por el lado Oriental, es decir donde tiene su casa de habitación don Félix David Torres así al edificar se tragó casi toda la Plaza de San Sebastián, desapareciendo ese sabor tradicional del Granada del pasado. Don Santiago Morales vivía en la esquina donde funciona la Escuela Doctor Carlos Cuadra Pasos y en la parte superior anunciado sus negocios de exportación de artículos estaba pintado un cuero de res tendido. Fue aquí donde ocurrió el pasaje histórico de la muerte repentina del ex-Presidente Coronel Evaristo Carazo que era cuñado de Morales. Se cuenta que los 3 designados a la Presidencia eran a la muerte de Carazo, don José Miguel Gómez, (alias Chocoyo Bravo); José Dolores Rodríguez, (alias el Sin Panza) y el Dr. Roberto Sacasa, (alias El Palomo). ●

Inmigrantes Extranjeros que Construyeron en Nicaragua

Eddy Kühl Arauz

Miembro de la Academia
Nicaragüense de la Lengua, y de la
Academia de Geografía e Historia de
Nicaragua

Eddy@selvanegra.com.ni

(del libro "Quienes construyeron Nicaragua")

INMIGRACION EUROPEA

"Ningún otro paisaje natural que yo conozca puede compararse a la belleza que tiene una hermosa mañana en Nicaragua." Julius Froebel. Geógrafo alemán - 1850-.

Los primeros inmigrantes europeos a Nicaragua empezaron a llegar en 1524 con las tropas, curas y labriegos que venían con Francisco Hernández de Córdoba, el conquistador español de Nicaragua.

Estos eran provenientes de regiones cercanas a Sevilla, Puerto de Palos, y Cádiz, puertos de donde partían las primeras naves hacia la conquista de las Indias Occidentales a finales del Siglo XV, de las provincias de Andalucía, Extremadura y Castilla.

Pronto el imperio español se extendió llegando a ser el más poderoso del mundo occidental, durante el reinado del emperador Carlos I de España (Carlos V de Alemania), nieto de los Reyes Católicos e hijo de Reyna Juana de Castilla, el territorio del imperio de Carlos era tan extenso que él solía decir que **"el sol no se ponía en sus dominios"**. **Mejor descrito por los textos de esa época, como este:**

"Don Carlos por la divina clemencia emperador Semper augusto rey de Alemania doña Joana su madre y el mismo don Carlos por la gracia de dios reyes de castilla de León de Aragón de las dos Sicilias de Jerusalén de navarra de granada de Toledo de valencia de Galicia de mallorcas de Sevilla de Cerdeña de Córdoba de Córcega de Murcia de jaén de los algares de Algezira de Gibraltar de las yslas de canarias e islas de las yndias e de tierra firme de mar océano condes de Barcelona marqueses de oristan e de gociano señores de Vizcaya e de molina duques de atenas e de neopatria condes de flandes e de tiro..."

(Documentos para la historia de Nicaragua, tomo XI. Colección Somoza. Conservamos la gramática del castellano antiguo)

Sin embargo, durante los tres siglos que duró la colonia española (1524-1821) los inmigrantes en Nicaragua eran mayormente originarios de la península Ibérica, hubo un número muy pequeño de inmigrantes de países amigos de la España Colonial, provenientes de las poblaciones católicas de Italia, Francia o Irlanda, Austria, y de los principados alemanes del sur.

Por ejemplo es conocida la frase “Decíamos ayer”, que dijo en 1578 Fray Luis de León a sus ex alumnos al regresar a las aulas después de haber sido arrestado en 1572 por los tribunales de la Inquisición en España.

La iglesia eliminaba cualquier brote protestante y las herejías en las colonias, así tenemos en Rivas la conversión del inglés José María Grant que **ingresó “al gremio de Nuestra Santa Madre Iglesia” y a Juan Sol ambos herejes convertidos en ceremonia pública como se acostumbraba rigurosamente** (Arellano. Historia Básica de Nic. p.197)

Así lo describe Pablo Levy, en 1872, en sus notas geográficas:

“Los españoles no permitían la introducción de extranjeros en sus colonias de modo que la inmigración blanca fue durante tres siglos exclusivamente castellana ... casi todos originarios de Andalucía... lo que se conoce no solamente por el estudio de los documentos antiguos, sino también por ciertas alteraciones del idioma español que se usa en Nicaragua en el lenguaje corriente...” (Pablo Levy. Notas Geográficas y Económicas de la República de Nicaragua. RCPCA # 60, p.104/105)

No fue sino hasta después de la Independencia de España que se abrió Nicaragua a inmigrantes de otros países como fue el caso de Gran Bretaña, Alemania, Francia, Italia y Estados Unidos.

A continuación una breve biografía de aquellos que aportaron a la construcción de la Nueva Nicaragua. Muchos de ellos dejaron descendencia en este país

INGENIEROS Y CONSTRUCTORES:

Maximilian Sonnenstern, Julius Wiest, Künneke Morris, Bruno Mierisch, en la construcción del Ferrocarril del Pacífico y comenzaron el del Atlántico en los años 1890s y 1900s.

Constructores como Theodor Hoecke, Gautier, Pablo Dambach construyeron estaciones de tren, muelles, edificios públicos y hospitales, Carlos Gargbnatti y Emilio Montesi (Catedral de Matagalpa), Charles Ferre (maestro constructor

francés en Granada), Napoleón Re, John Dentz (Banco Nacional, Teatro González, Grand Hotel, Cia Automotriz), Emilio Contesti (Casino Militar, La Curva, Edificio Aguadora, inicio del Hospital El Retiro), Assad Zogaib (vieja Lotería Nacional, Capilla Colegio Asunción de León), Matheu, Carlos Bohnenblust, Emilio Müller, Carlos Sampson, Oscar Vannini.

ARQUITECTOS: Tibor Haring, Chugchitto, Napoleón Re

MAESTROS CONSTRUCTORES. Andrés Zappata (italiano), Carlos Ferrey (francés)

INVENTORES e innovadores de la industria como Katharina Braun (sembró el primer café en el Norte), William Simpson (primer trillo a vapor), Otto Kühl (primera despulpadora de café en el Norte), Antonio Corriols y James Willey (primeras plantas eléctricas en Matagalpa), Max Najman (maquinara para plásticos).

MAXIMILIAN VON SONNENSTERN

Maximilian von Sonnenstern nació en Stuttgart, Alemania, en 1819, según el historiador Goetz von Houwald, von Sonnenstern podía haber sido un miembro de la Casa Real de Württemberg.

Vino a Nicaragua en 1855. Era ingeniero civil, y fue Ingeniero-Jefe del gobierno durante 40 años, proporcionando servicios muy valiosos a este país.

En 1867 el gobierno le otorgó la concesión de la construcción de un canal siguiendo la vieja ruta de El Tránsito en el istmo de Rivas.

Elaboró los primeros mapas de Nicaragua, **así es conocido como el "Padre de la Cartografía nicaragüense"**.

Publicó varias obras; en 1858 publicó el libro: "Descripción de cada uno de los departamentos de El Salvador".

En 1859: "Mapas de Honduras, El Salvador y Guatemala".

En 1862: "Plan de El Tránsito de Nicaragua".

En 1863 a petición del presidente Tomas Martínez elaboró el Primer Mapa Oficial de Nicaragua.

En 1874, "Informe sobre una expedición al Rio Coco" (en español e inglés).

En 1874, "Informe sobre el puerto de San Juan del Norte".

En 1875, "Jeografia (sic) de Nicaragua para el uso de escuelas primarias".

En 1877, diseño el trazo del Ferrocarril del Pacifico desde Corinto a Puerto Momotombo.

En 1895, elaboró un nuevo Mapa de Nicaragua a petición del Presidente Jose Santos Zelaya

En 1872 fue parte de la Comisión del presidente Ulises Grant de Estados Unidos para estudiar la factibilidad de un canal por Nicaragua, después de entregar el estudio Grant le dio muestras de estimación.

El ingeniero Sonnenstern fue de gran ayuda a los diferentes gobiernos de Nicaragua en los proyectos y construcción de carreteras, el Ferrocarril del Pacífico, y en los estudios para el canal por Nicaragua

Se nacionalizó como ciudadano nicaragüense en 1869. Murió en 1895 a los 76 años de edad, fue sepultado con gran concurrencia de público en el Cementerio de Extranjeros de Managua (Después llamado Cementerio San Pedro)

HERMANN DEUTSCH

Desde 1852 Hermann Deutsch trabajando para Vanderbilt comenzó el servicio de transporte a lomo de mulas que corría de puerto de La Virgen hasta el Puerto de San Juan del Sur, años más tarde este servicio fue mejorado por el servicio de diligencia haladas por mulas o caballos organizado por Heinrich Gottel (Danzig *1831+ Agua 1883)

El explorador austríaco Karl Scherzer, refiere que en su segundo paso por Nicaragua en 1857 vio esos coches:

“Durante nuestro breve paso la Compañía del Tránsito había estado comprando alrededor de doscientos caballos con miras de transportar pasajeros en coches a través del istmo entre el lago y el océano”

(Viaje por los Estados Libres de Centro América. K. Scherzer, p. 17)

GOTTEL, HEINRICH

Heinrich Gottel nació en 1831 en la ciudad de Danzig, Prusia, emigró a los Estados Unidos siendo muy joven.

Llega a Nicaragua en 1850, se instala en Rivas y en 1855 comienza a trabajar en la Compañía del Tránsito cooperando con Hermann Deusch en el transporte de carga y pasajeros a lomo de mula en la ruta terrestre entre San Juan del Sur y el puerto lacustre de La Virgen, ruta recién inaugurada.

En 1857 Gottel gestiona el mejoramiento del camino por donde rodasen **“Diligencias”, o coche para pasajeros tirados por mulas y caballos de una** compañía de diligencias entre San Juan del Sur y La Virgen.

Las Diligencias las dio a construir aquí, para realizar esa operación importaba los aperos desde Filadelfia, y el resto lo enseñó a fabricar en Nicaragua, igual que había hecho 8 años antes Giuseppe Garibaldi en Masaya (jáquimas, aperos, etc.)

En 1861 Gottel firma contrato con el gobierno donde se compromete a mejorar la compañía de diligencias y el gobierno a abrir caminos con fondos públicos entre las principales ciudades del Pacífico (Cf. Gaceta de Nicaragua. Año III. # 29. Sábado 17 de junio de 1865).

En octubre de 1866, con imprenta propia, funda en Rivas el bisemanario **“El Porvenir”, primer periódico moderno, apolítico e informativo.**

La ruta de Tránsito le ayuda a recibir noticias internacionales frescas y su línea de diligencias le sirve para repartir el periódico internamente.

En 1869 funda la Compañía de Diligencias Gottel y Tejada, que cubriría la ruta de Granada a Rivas, pasando por Nandaime. Posteriormente ofreció servicios diarios de Granada a León.

En 1871 por decreto del Presidente Fernando Guzmán se le conceden 195 manzanas de tierra ubicada en Nindirí, Masaya, en la carretera al poblado de Veracruz. Instaló allí una estación de diligencias. Al lugar le llamaron Valle de Gottel, su plan era fundar allí una ciudadela para alojar a inmigrantes, construyó casas, escuela, iglesia y un hotel, instaló su imprenta, diversos talleres, y puso servicio de agua potable. En 1874 comienza a tirar mil ejemplares cada tres días, contando con un mercado más amplio de suscriptores.

Entre 1873 y 1874 viajó a Guatemala como Cónsul de Nicaragua y por espacio de un año aprovechó para estudiar documentos históricos referentes a Nicaragua en el archivo de la Antigua Capitanía General, el presidente Barrios de Guatemala le obsequió los documentos originales, los cuales se hallan en la Biblioteca Bancroft, localizada en la Universidad de Berkeley en California. Fallece en 1875 en Managua.

Una nota necrológica de la Gaceta de Nicaragua de la época dice:

“La prensa de Nicaragua debe estar de luto pues el decano de los periodistas ha desaparecido, dejando entre nosotros huellas imperecederas, no obstante su corta residencia en la república”

Sus restos no fueron permitidos dentro del panteón capitalino, sino en las afueras, por no pertenecer a la religión católica.

Recientemente, gracias a los esfuerzos del periodista Roberto Sánchez Ramírez se ha reconstruido su tumba y lápida en el mismo lugar llamado Cementerio San Pedro.

La procesión fúnebre fue muy concurrida, asistió el Presidente de la República Vicente Cuadra, varios ministros y el cuerpo militar vestidos de uniforme, varios senadores y diputados, diplomáticos y personas más notables de la capital.

Gottel fue el fundador de una de las primeras imprentas en la Nicaragua independiente, y el diario El Porvenir, uno de los primeros diarios del país, donde dio muestras de libertad de expresión, y donde colaboraron grandes escritores contemporáneos

La Gaceta #3 del 16 de enero de 1875, en sus páginas 30 y 31 dice:

Antes de sepultar el cadáver dio una oración conforme a los ritos protestante don Francisco Deshon y el señor Fabio Carnevallini una breve elocución.

Rubén Darío y Enrique Guzmán escribieron elogios sobre este progresista inmigrante.

(Fuente. Sergio Espinosa Hernández, director de la revista Nicaraocalli, y archivo de este autor)

NdA. El primero de marzo, de 2005, se colocó en el monumento al Periodista en Managua una estatua personificando a Gottel, se le muestra montado en un burrito, su habitual cabalgadura para viajar a Managua, que aprovechaba para **distribuir el periódico "El Porvenir". Y de pies, en posición de recibir el periódico se muestra la estatua de Fabio Carnevallini**

En 1882 el escritor Enrique Guzmán Selva estaba escribiendo la biografía de Enrique Gottel, este autor no ha encontrado si la terminó, o si existe.

Julio 17. 1882, Guzmán, escribe: "Viene la noticia de haber muerto Garibaldi"

Agosto 29, 1882. Guzmán, escribe: llega a la ciudad (Managua) la Baronesa **de Wilson, y me la presenta doña Luisa Linistone... iba a salir hoy con la baronesa en carruaje descubierto, pero el agua que cayó no lo permitía".**

NdE. Era de rigor cuando llegaba una persona de afuera sacarla a pasear en un coche de tolda baja

Ese servicio de coches debió ser efectivo y cómodo, según leemos aquí:

El 15 de septiembre de ese año, 1883, Guzmán escribe en su Diario Íntimo:

“Salgo de Managua en coche para Granada a las 7 a.m., un poco antes salieron cuatro coches que llevan gente de Masaya y Granada ... He venido leyendo en el camino una libro de Quevedo.... Gonzalo me cuenta que Pellas se casa con Rosita Vivas” (RCPCA # 8, p.11)

WIEST, JULIO

Julio Wiest era ingeniero civil nacido en Württemberg, Alemania. Wiest ha sido uno de los inmigrantes que ha hecho mas obras físicas por este país

Fue compañero de estudios de Theodore Hocke, y vino junto con él a Estados Unidos y luego a Nicaragua invitados por el presidente Cárdenas (1883-87). Ambos hicieron muchos trabajos de ingeniería en Nicaragua y murieron en la misma época.

Wiest fue nombrado Jefe Constructor por Zelaya para la construcción del tramo del ferrocarril de la Paz Centro a Managua, construyó el puente de Paso Caballos para el ferrocarril en Corinto, y luego el tramo de Masaya a Diriamba y Jinotepe.

Fue administrador del Ferrocarril del Pacífico y director de la Empresa de Vapores del Lago y Rio.

En 1909 con el préstamo inglés de la casa Ethelburg al gobierno de Zelaya, participó en el diseño y comienzo de la construcción de la línea para el Ferrocarril del Atlántico, de Monkey Point a San Miguelito, junto con el ingeniero Emil Müller.

Era propietario de terrenos en el sur de Managua donde tenía un taller de mecánica Sajonia, su lugar de origen en Alemania, allí quiso desarrollar una cría de gusanos de seda. Este terreno se convirtió más tarde en el conocido Barrio Sajonia, primer barrio residencial de Managua. En 1906 manejó una fábrica de gaseosas.

Recibió tierras en Matagalpa como pago por sus trabajos en la construcción del Ferrocarril de Pacífico, donde formó la hacienda de café El Limón que luego vendió a su compatriota Eugenio Lang.

Era dueño de la Quinta Saratoga con bella vista de la laguna de Apoyo (ahora propiedad de un señor Zambrana) donde Rubén Darío fue invitado por los masayas a una fiesta el 7 de diciembre de 1907. Wiest pensaba construir allí un Centro de Turismo y Rehabilitación. Julius Wiest yace sepultado en una tumba muy sencilla en el Cementerio General de Managua. Fue dueño de la bonita Quinta Saratoga cerca de Catarina (ahora propiedad de un señor Zambrana) donde Rubén

Darío fue invitado por los masayas a una fiesta el 7 de diciembre de 1907. Wiest pensaba construir allí un Centro de Turismo y Rehabilitación. Julius Wiest yace sepultado en una tumba muy sencilla en el Cementerio General de Managua

SIMPSON, WILLIAM

William Simpson, norteamericano, estaba en Nicaragua desde los años 1870s, era muy preparado y progresista, así ayudó a instalar el servicio de agua potable en Masaya con bombas movidas con motores a vapor, trajo el primer trillo de café movido por máquina a vapor y realizó otras obras de progreso en Nicaragua.

William fue el padre de José R. Simpson, y de Josefa Simpson. José fue casado con Simona Arróliga, fallecida en 1904. Josefa fue casada con el general Nicasio Vázquez.

José y Simona Simpson están enterrados en el Cementerio San Pedro.

Descendientes de Simpson en Nicaragua viven, el periodista Sergio Simpson, la socióloga Ligia Simpson casada con el antropólogo Mario Rizo Zeledón, el empresario editorial Melvyn Wallace Simpson, y otros.

Sergio Simpson, periodista radicado en Matagalpa, refiere lo siguiente:

“Mi bisabuelo William Simpson vino a Masaya y a los pueblos de la meseta, como ingeniero dirigió varias obras de progreso en Masaya, trabajó en esto del agua potable, la calle que viene de la laguna hacia el centro llevaba su nombre hasta 1979, después ayudo a construir el ferrocarril de los pueblos.

William Simpson, es el abuelo de Chester Simpson, que fue herido en El Chaparral y que murió en 2003, Chester en la Nicaragua de los 1980s, fue diplomático en la RDA, y embajador en Libia. Después la única que recuerdo es **una señora Margarita Simpson”.** (Sergio Simpson, 5.01.06)

El historiador Jerónimo Pérez rinde homenaje a los inmigrantes Simpson, Tejada y Gottel, dice así:

“Últimamente la comunicación fácil y cómoda que proporciona la línea de diligencias, cuyo centro está en Masaya, y sobre todo la extracción del agua por máquina de vapor que hoy la hace tan abundante, como era escasa anteriormente, cuyas empresas nos harán recordar a Simpson, Tejada y Gottel, tales son en **nuestro concepto las causas de la mejora que notamos”**

(Jerónimo Pérez, Obras Históricas)

HOLLENBECK, J. EDWARD

El embajador von Houwald refiere que ya en 1842 se había radicado en San Juan del Norte J.E. Hollembeck. Era aparentemente alemán naturalizado norteamericano, pues el señor y la señora Hollenbeck aparecen en los registros de la Iglesia Morava como padrinos de familias alemanas en San Juan del Norte (Greytown).

Hollembeck se juntó con Carlos Gillman para fundar la firma Hollembeck & Gilman que mas tarde tuvo un papel importante en la compañía del El Tránsito.

John Edward Hollenbeck nació en, Ohio en 1829, después su familia se mudó a Illinois. Atraído por la fiebre de oro tomó un velero y llegó a Aspinwall (Chagres, Panamá), de allí a San Juan del Norte, entre 1852 y 53 trabajó ayudando a pasajeros de El Tránsito. En El Castillo abrió una tienda y un hotelito.

En 1854 se casó con Elizabeth Hatsfeldt, en 1856 los filibusteros de Walker lo arrestaron y tuvieron preso por dos semanas, perdiendo sus negocios. En 1860 regresó a Missouri con su esposa. En 1870 Hollenbeck, junto con tres amigos compró el negocio de la Compañía del Tránsito, incluyendo sus vapores

In 1874 visitó Los Ángeles donde compró varias propiedades y acciones en bancos y regresó a San Juan del Norte.

Sirvió un tiempo como ministro plenipotenciario para Nicaragua en Washington.

En 1877, cedió su concesión a Francisco A. Pellas y regresó a Los Ángeles, donde en 1881 llegó a ser presidente del First Nacional Bank. Vivió en Los Ángeles con su esposa hasta su muerte en 1885.

Un artículo aparecido después de su muerte dice: "La Riqueza a veces corrompe, pero los que conocieron a Hollembeck concuerdan que la armonía y amabilidad de su carácter nunca fue afectada por su posesión de riqueza".

El 18 de febrero de 1870, el Congreso de Nicaragua ratificó el contrato de navegación que fue firmado por medio del Ministro de Gobernación y Guerra Anselmo Hilario Rivas con el empresario norteamericano J. E. Hollembeck. Nicaragua concedía a John Hollembeck el privilegio exclusivo por 25 años de navegar con vapores en el río de San Juan y el lago de Nicaragua, para transportar mercancías destinadas al comercio interior de la República.

EL DISPARATE DE POTTER

El inmigrante inglés Charles Potter fue conocido por sus ideas excéntricas.

Esto se originó cuando este curioso personaje quiso conectar su finca La Fundadora con Matagalpa por medio de una carretera para vehículos, en los años 1920s; trazó ese camino con la ayuda del ingeniero guatemalteco Jacinto Motta siguiendo lo que actualmente es la carretera de Jinotega, como esta pasaba por pendientes y precipicios hubo que vencer 100 curvas en pendiente y finalmente cortar un cerro en dos partes a una altura de 1,500 metros para poder entrar al camino que se desvía a La Fundadora.

La gente pensaba que era un disparate tremendo construir la carretera en lugares tan escarpados, el camino costaría mucho dinero y que no lo ameritaba; sin embargo el tiempo le dio la razón a Potter, porque cuando el Departamento de Carreteras construyó la carretera Matagalpa-Jinotega en 1952-3, los ingenieros siguieron la misma trocha que el señor Potter había hecho, pasando por la montaña cortada en dos.

Charles Potter murió en 1938, sus sucesores vendieron su hacienda La Fundadora a Anastasio Somoza García, bajo los servicios notariales de doctor Augusto Cantarero.

HOECKE, THEODOR EMILE

Theodor E. Hoecke, nació y estudió en Alemania, se embarcó hacia Estados Unidos con su amigo Julius Wiest. En 1883 el presidente Adán Cárdenas les invitó a venir a Nicaragua a trabajar en la construcción del Ferrocarril del Pacífico donde Hoecke fue gerente. Con él trabajó Wilhelm Teller.

Theodor Hoecke construyó en 1883 el hermoso edificio del primer **Palacio Nacional, sustituyendo la famosa "Casa de alto", ocupada antes como casa de gobierno o como casa cural** a principios del siglo XIX. Este Palacio Nacional fue destruido por el terremoto de 1931.

Hoecke diseñó el Hospital San Juan de Dios de Granada, y construyó la antigua estación de tren de Managua en los años 1890s, donde conectaba el servicio del tren que venía de Granada con los barcos que navegaban hacia puerto Momotombo, construyó otros edificios como el viejo cuartel y la vieja cárcel de Managua (1889)

Comentario. Eddy. You might be able to help me in my search of Isabel Zeas Jerez. She was my great grandmother on my father's side. She married Theodor E. Hoecke (*1866). Theodor died in 1929, had four children: Emilio, Ricardo, Isabel and Otto Hoecke Zeas. (datos por Rafael O. Vélez Rosales, rvelez@sbcglobal.net)

Isabel Zeas Jerez era hija de Carlos Zea y de Dolores Jerez Quiñones que era a su vez hija de Vicente Jerez Grandón y Josefa Quiñones del Valle. Los abuelos de Dolores eran Francisco Quiñonez y Josefa del Valle Díaz del Valle. (Fuente: Norman Caldera. 29.9.11)

ANDRES ZAPPATA

Andrés Zappata, originario de Turia, Italia, llegó a Nicaragua en 1885 como maestro albañil. En Managua el gobierno le facilitó una habitación en la casa del jefe de taller de la Escuela de Artes. Fue contratado por el gobierno, así como el arquitecto Coqchitto, para construir la estación del tren en Granada y el Palacio Nacional en Managua.

UN INGENIERO ARABE ZOGAIB, ASSAD K.

Assad K. Zogaib era original de Zahle, Líbano. Emigró a Nicaragua en 1914 un poco antes del comienzo de la I Guerra Mundial, casó en Nicaragua con Isabel Manzur hija de Abdalah Manzur. Assad e Isabel procrearon en Nicaragua los siguientes hijos: Róger, Elías, Jorge, Wahdia, José, Josefina, y Julián. El señor Assad Zogaib fue cónsul de Siria y Palestina en los años 1960s y 70s.

NdA. Gratus Haftermeyer menciona que la casa de dos pisos del ingeniero Zogaib era una de las mejores casa la Managua en los años después del terremoto de 1931.

INGENIEROS FRANCESES Y BELGAS

DAMBACH, PABLO

Pablo Dambach era un ingeniero civil belga francofónico, que contrató la curia y el gobierno de entonces para diseñar y construir la estructura de acero de Catedral de Managua, enfrente de lo que hoy es la Plaza de la República, cuya construcción empezó en 1928 después de demoler en 1927 el viejo templo colonial de la parroquia de Santiago Apóstol, que había sido construido por el padre Jose Chamorro, y donde habían ejercido varios párrocos como el padre Policarpo Irigoyen.

La estructura de acero de la nueva Catedral fue fabricada por una empresa **de Nivelles, Bélgica, llamada "Les Atelier Metallurgiques" con un costo de 89,095 dólares.**

La construcción estaba en proceso para el terremoto de 1931, el cual resistió, solo limpiaron de algunos escombros, andamios que cayeron y continuaron la construcción hasta completarse en 1934.

Dambach se quedó a vivir en este país y construyó mas tarde el edificio del nuevo Palacio Nacional, (el antiguo había sido construido por el ingeniero alemán Theodore Hocke a partir de 1883. Dambach también construyó el edificio de El Gran Hotel de familia González. Fundó la Compañía Cementera Nacional y construyó sus edificios, así mismo la carretera de concreto armado que conduce de San Rafael del Sur hasta El Crucero.

En 1931 construyó a orillas del lago en Managua la primera cancha para Boliche en Nicaragua.

Posteriormente construyó la urbanización y casas de la llamada Colonia Dambach, antes de su muerte donó estas casas para que se utilizaran en asuntos culturales. Allí estuvo alojado por algún tiempo, el Museo Nacional, la Escuela de Música y de Artes Plásticas de Nicaragua. Pablo Dambach tuvo en Nicaragua una hija, que se fue EEUU. Su ama de llaves era Pastora Calero Orozco viuda de Cifuentes. (fuente: Roger Fischer y Franklin Gavarrete)

D´ANGLA, HERMANN

Hermann D´Angla era ingeniero mecánico, originario de Marsella, Francia.

Vino a los trabajos de Fernando Lesseps para ayudar a construir el Canal de Panamá, al fracasar ese gran proyecto, emigró a San Juan del Sur a trabajar en All American Cable, se casó allí con María Zapata.

Con su experiencia en astilleros de Marsella, construyó barcazas para desembarcar la carga de los barcos en el puerto de San Juan del Sur, fue dueño de la playa Marsella, y de una finca en Costa Rica en la frontera con Nicaragua.

Hermann y María tuvieron dos hijos: Bruno y Concepción. Bruno se casó con María Asunción Álvarez, originaria de Rivas, tuvieron 12 hijos, de los cuales descienden todos los D´Angla. En los años ochenta muchos emigraron a Brasil, España, Panamá, México y Estados Unidos. En Nicaragua viven como treinta descendientes como su bisnieto Roberto D´Angla, quien es veterinario graduado en Brasil y trabaja en el Ministerio de Agricultura

INGENIEROS Y ARQUITECTOS INGLESES

MAY, JOHN

John May era originario de Londres, Inglaterra, casó en Nicaragua con Nelly O´Reardon, John fue el fundador de la Casa John May, en Managua, especializada en importación y ventas de equipos de construcción y motores.

A la señora Nelly O´Reardon de May se le recuerda como una persona muy activa y trabajadora, era hija de un americano-irlandés, estudió en el colegio María Auxiliadora de Granada

John May era hermano de mi abuela Edna May de Vassalli.

Los hijos de John May y Nelly O´Reardon son: John May, hijo, vive en Estados Unidos, Catalina May vive en Nicaragua, fue casada con Juan Manuel Caldera, tuvieron varios hijos y uno de ellos maneja el negocio John May.

Mary Ellen May, vive en Costa Rica, casada con Juan Ignacio González, **tienen varios hijos, y Geraldine "Jerry" May, Vive en Miami, fue casada con Carlos Morales Carazo** y no tuvieron hijos.

John May, posteriormente, el trajo a su sobrino Frank May, también de origen inglés, pero que originalmente había emigrado a Australia. Era el padre de Olga May de Icaza, viuda del doctor Carlos Icaza, padres de Cristian Icaza (vive en Miami), y de Marina Icaza May que fue casada con Salvador Stadthagen en primeras nupcias y luego con el Inglés Colin Brown. El hijo mayor de Marina y Salvador es el actual Embajador de Nicaragua en Washington, Salvador Stadthagen Icaza. (Roberto Vassali)

A la señora Nelly O´Reardon de May se le recuerda como una persona muy activa y trabajadora, era hija de un irlandés, estudió en el colegio María Auxiliadora de Granada

Leda Icaza May, dice: "John May era casado con Nelly O´Reardon, John era hermano de mi abuela Edna May."

Los hijos de John May y Nelly O´Reardon son: John May, hijo, vive en Estados Unidos, Catalina May vive en Nicaragua, fue casada con Juan Manuel Caldera, tuvieron varios hijos, uno de ellos maneja el negocio John May.

Mary Ellen May, vive en Costa Rica, casada con Juan Ignacio González, tienen varios hijos **y Geraldine "Jerry" May. Vive en Miami, fue casada con Carlos Morales Carazo.**

BRIDGE, WALTER

Walter Bridge, era un inmigrante inglés que había nacido en 1791 en una de las islas del Caribe, se casó en Chinandega con Mónica Vaca, hija del Rafael Vaca y de María Antonia Delgado. Mónica era terrateniente y dueña de una casa de dos pisos que desapareció en el incendio de febrero de 1927, donde hoy funciona el almacén de Emilia Navarro:

Walter Bridge y Mónica procrearon a Alejo Bridge Delgado, médico graduado en Inglaterra donde se casó con una dama inglesa de nombre Alicia, quien vino con él a Nicaragua.

Alejo y Alicia no tuvieron descendencia, pero Alejo tuvo un hijo ilegítimo con una señora en Guatemala, llamado Lico, este hijo posteriormente viajó a Francia donde contrajo matrimonio con una dama francesa. Lico murió en París.

Bridge, antes de casarse, tuvo un hijo con la maestra Barbara Vado, de nombre José María Bridge (Página Web de Eduardo Manfut sobre Iglesia Santa Ana en Chinandega)

John Stephens en 1840 menciona que en León: en casa de Mr. Bridge un inglés de una islas de las Antillas quien había residido en el país por muchos años y era casado con una señora de León, pero que con motivo de las convulsiones del país vivía en su hacienda, menciona también a un señor Higgings que había traído a Chinandega la primera fábrica de algodón que después vendió a John Foster. (RCPCA. Enero 1969, p. 16)

George E. Squier, en 1850, menciona que Bridge instaló el ingenio de azúcar San Antonio donde construyó una hermosa casa para su residencia.

NdA. 1. Bridge murió en 1847, durante el periodo de anarquía que sufrió el País, asesinado por asaltantes en su finca. En una baldosa en las gradas de la sacristía de la iglesia Santa Ana de Chinandega puede leerse "He aquí el silencioso lugar donde yacen los restos de Walter Bridge, ciudadano de origen británico, que **falleció el 11 de noviembre de 1847 a los 56 años de edad**"

2. Mónica Vaca fue tía abuela de los Tijerino Vaca, los Vaca Seydel y los Alfaro Vaca.

3. El apellido Bridge lo hallamos actualmente en el Barrio El Calvario, transformado en Briche, pues progenitor de los Briche Vado.

ARQUITECTOS E INGENIEROS ITALIANOS:

Los habitantes de la península italiana, maestros del arte desde tiempos de los romanos y del Renacimiento, contribuyeron mucho al arte, escultura y arquitectura de Nicaragua. El contratista que construyó la primera etapa de la catedral de Matagalpa fue Carlos Gargbanatti, su constructor fue otro italiano inmigrante de nombre Emilio Montesi.

El arquitecto Andrés Zapata hizo los planos para la reconstrucción de la catedral de Granada después de su incendio por Federico Henningsen por órdenes de William Walker, así como el primer teatro de Granada.

El arquitecto Chugchitto, diseñó la estación de trenes de Granada en 1888 y el primer edificio del Palacio Nacional, en Managua, destruido en el terremoto de 1931 y en los años 1940s Napoleón Re.

El arquitecto Napoleón Re construyó las murallas del Campo de Marte en Managua en tiempos de Zelaya

Emiliano Chamorro menciona en sus memorias que su cuñado Antonio Belli era arquitecto.

Otro arquitecto de renombre fue Luis Favilli, a quien se atribuye el diseño de las esculturas, (esculpidas en Italia) del Monumento a Rubén Darío en el antiguo Parque Infantil (ahora Parque Darío) en Managua

SALVO, EUSTACHIO

Eustachio Salvo nació en 1867 en Mercato S. Severino, Palermo, Italia, como a 100 km al noreste de Nápoles. Eustachio era arquitecto de profesión, casado con Gilda Lazzari

Gilda Lazzari nació en Senigallia, Italia. Eustachio y Gilda se conocieron en Valparaíso, Chile a finales del siglo XIX, donde se casaron. Se trasladaron a Guatemala donde nacieron sus ocho hijos, de los cuales sobrevivieron seis: Antonio, Julia, Humberto, María Luisa, Alfonso y Mario.

La familia Salvo- Lazzari permaneció en Guatemala hasta 1920. Posteriormente se traslada a Honduras donde construyen varios edificios como el Sanatorio Nacional, y el de la Compañía Hidroeléctrica.

En 1933 toda la familia se traslada a Nicaragua donde continúan construyendo edificios y negocios afines. En 1941 Mario Salvo Lazzari contrae matrimonio con Josefina Horvilleur Burlet, de origen francés, nacida en Nicaragua en 1922.

Mario y Josefina procrearon a Mario Salvo Horvilleur casó con María Josefa Lacayo, Lucía casó con Arnoldo Martínez, Enrique casó con Celeste Quiñónez Murphy, Roberto casó con Dora Solórzano Horvilleur, Doria casó con Walter Mendieta Briceño y Regina casó con Gilberto Briceño Hurtado.

Lucia Salvo Horvilleur fue ministra de salud del gobierno del presidente Bolaños

Los Salvo se han distinguido en Nicaragua como industriales de productos lácteos y restaurantes, introduciendo innovaciones en sus productos.

PASCUALINI, GIORGIO

Giorgio Pascualini vino de Italia, era geómetra, llegó a Nicaragua para armar y construir el pedestal de la estatua ecuestre de Somoza García entre 1954 y 1955. Se casó en primeras nupcias con una señora de apellido Solórzano, tuvieron dos hijas y creo un hijo. Luego se casó con una señora de Masaya.

Fue miembro del Cuerpo de Bomberos de Managua, ascendió hasta capitán en la 4a. Cía CBM. En el gobierno de doña Violeta Chamorro fue comandante de los Bomberos de Masaya. Fue un gran hombre y buen amigo (Víctor Gabuardi, 1.01.2006)

RE, NAPOLEÓN

Napoleón Re era un arquitecto italiano que vino a residir a Nicaragua en 1888, era además comerciante y agricultor, tenía un taller de carpintería, potreros, y fincas de café en las Sierras de Managua, su capital en 1890 era estimado en 5,000 pesos fuertes.

El arquitecto Re construyó para Zelaya las murallas del Campo de Marte, este fue destruido en el terremoto de 1972.

Napoleón Re murió en el terremoto de 1931 y está enterrado en cementerio de extranjeros en Managua (después San Pedro)

PICASSO, FERRETI, PERNUDI, PECORELLI, GRANILLO, GASPARINI

En Granada a comienzo de los 1890s hubo una avalancha de inmigrantes de origen italiano: Favilli, Picasso, Ferreti, Pernudi, Pecorelli, Granillo.

Todos eran artesanos calificados que enseñaron a trabajar el mármol y el hierro como fundidores. Las verjas de hierro fundido de los balcones granadinos fueron obras de los Ferreti y de los Pernudi.

En Boaco hay una familia de apellido Gasparini, emparentada con los Robleto-Aguilar. (Róger Monge Zelaya, 31.10.05).

PALLAVICCINI

Los Pallaviccini eran de origen italiano, según los datos de la Iglesia Mormona en 1680 aparece la partida de nacimiento y bautizo católico de Blanca María Pallaviccini en Génova, Italia

En Granada aparece que en 1789 durante el duelo por la muerte de Carlos III un artista italiano de apellido Pallaviccini colocó dos estatuas junto al Cabildo de la ciudad, una de Carlos VI y la otra de la reina María Cristina de Parma. (JEA. Historia de Nic)

Una emigración mas reciente se fincó en Chinandega y sus descendientes son los Pallaviccini, Quant Palaviccini y los García Pallaviccini.

Francisco Pallaviccini fue uno de los cartógrafos que restauró en 1975 el mapa antiguo de Nicaragua de Sonnenstern que había sido encontrado por el arqueólogo nicaragüense Edgard Espinosa en Paris ese mismo año

VANNINI, OSCAR

Oscar Vannini, nació en 1920 en Roma, casó con Fede Victoria Italia Peretti, refiere su hija Margarita que su madre fue llamada Italia después del fin de la guerra mundial, después de vencer sobre los fascistas.

Emigraron hacia Nicaragua en 1957.

Oscar es ingeniero civil y físico matemático, fue el primer decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Centro Americana. Fede Peretti de Vannini es escritora, ha escrito varios libros. Oscar y Fede tuvieron cinco hijos que viven en Nicaragua: Margarita Vannini Peretti es directora del Instituto de Historia de Nicaragua en la Universidad Centro Americana. Josefina Vannini es activista social, Frank Vannini hijo, es ingeniero.

FAVILLI, MARIO

Mario Favilli, inmigrante italiano llegó a Granada a finales de los años 1890s, fue casado con Clorinda Picasso hermana del doctor Picasso.

Procreó a Luis, Yolanda, Maya y Mina. Luis es médico, se casó con una dama norteamericana, Yolanda casó con el doctor Argüello Meza.

Maya casó con Silvio Chamorro. Mina casó con un señor de apellido Duarte o Avilés.

Mario era arquitecto y escultor, instaló la ladrillería Favilli en Granada e introdujo el llamado entonces ladrillo artificial, especialmente el de mosaicos con bellos dibujos que adornaron los pisos de los salones de las casonas granadinas y las mansiones del viejo Managua. En la casa de Mario Favilli en Granada se

pueden admirar los pisos y escalinatas de mármol combinados con los famosos mosaicos. (fuente Enrique Nerte & Roger Monge)

Sus hijas estudiaron en el Colegio Francés de Granada. Una de las hijas es Margarita "Maya" Favilli Picasso nació en 1931, murió en 2000; fue casada con Silvio Chamorro Wolff, fueron los padres de María Ernestina, Silvio José, Mario, Lucía y Margarita Chamorro Favilli. Otro hijo fue el doctor Luís Favilli Picasso, nació en 1926, es médico, ejerció su profesión con entrega al paciente, escritor, autor del libro Martes y del libro Karonte Luna.

Mario Favilli tuvo su fábrica de ladrillos en la Calle Santa Lucía en Granada.

Mario era arquitecto, diseñó la Basílica de San Sebastián de Diriamba y yo creo que el Monumento a Rubén Darío de Managua. Su casa de habitación de dos pisos en Granada, tenía un exterior adornado y bonito. Esta casa está sobre la Calle Atravesada, del Puente de los Dardanelos dos cuadras al Norte, hacia la estación de tren.

De las Picasso, Nila y Roma Picasso, más jóvenes que las Favilli, vivían enfrente la misma Calle Atravesada, casa estilo nicaragüense. (José Mejía, 4.11.05)

Luis Favilli se casó con Lilliam Wilson, norteamericana. Su hijo Paul David Favilli Wilson nació en Managua en 1964.

Mario y Clorinda tuvieron dos hijas más, Mina que se casó con Ricardo Duarte y Yolanda, con un Argüello (José Mejía 4.11.05)

NdA. Dana Gardner Munro menciona en su escrito que en su visita a Nicaragua en 1914 cabalgó de Rivas a Granada con un Favilli, dice así: un empresario italiano de apellido Favilli a quien conocí en Rivas, me contó que **regresaba a su hogar en Granada...** (Revista de la AGHN, LVII p.86)

GIUSEPPE VITA

Giuseppe Vita (1859-1936) nació en Vibonatti, cerca de Nápoles, en 1859, se graduó como ingeniero civil y agrimensor.

Una concesión dada por Colombia al Teniente Napoleón Bonaparte Gye, de la marina Francesa en 1878 y la subsecuente organización de una compañía constructora bajo la presidencia de Ferdinand Lesseps hizo posible el comienzo de los trabajos del Canal por Panamá.

Vita fue invitado a trabajar en la construcción. Pero la fiebre amarilla mató a muchos obreros e ingenieros, Lesseps vendió su contrato a compañías norteamericanas, quienes terminaron el Canal en 1914.

Inmigró a Nicaragua en 1887 invitado por el presidente Cárdenas, al comienzo trabajó como Ingeniero Civil al servicio del Gobierno. En 1888 atraído por las políticas para incentivar el cultivo del café denunció tierras en Matagalpa.

En 1894 Zelaya lo nombró Director de Estadísticas, se casó en 1897 con Cecilia Rodríguez Molinares (1881-1948) de San Ramón, Matagalpa.

Hizo amistad con el Presidente Zelaya, éste le dio el grado de Coronel durante la Reincorporación de la Mosquitia porque ayudó como ingeniero y agrimensor al general Rigoberto Cabezas.

Cuando removieron Cabezas, Vita se vino con él. El gobierno le pagó los trabajos en la Costa con tierras nacionales tanto en la Costa como en Matagalpa, así fundó más fincas de café y ganado en Matagalpa: La Laguna, El Trentino (por Trento), El Consuelo, Los Cipreses. Mas tarde compró La Rosa de Jericho, La Fronda, la Corona y Carateras.

Las fincas de Vita usaban "token" o fichas de cobre como monedas propias para el pago de sus trabajadores, a ser usadas en el comisariato (venta) de la finca.

Giuseppe y Cecilia fueron los padres del conocido economista Vicente Vita (*1899), quien reestructuró el Banco Nacional en 1937, y de José Vita quien continuó con el negocio del café en Matagalpa; Armidia Vita, casada con Ricardo Bustamante, y de Benigna Vita quien fue casada con Lynn Bloonquist.

Viven todavía en Matagalpa sus nietos Hugo Vita, Gilma Bustamante Vita y varios bisnietos que son ingenieros y arquitectos. Un bisnieto Hugo Vita Amador es cantante tenor. Vicente Vita Navas vive en El Paso, Texas.

Giuseppe Vita dejó varios escritos de sus investigaciones como: La Costa Atlántica, y una especie de Geografía de la Costa

ZAPATTA, ANDRES

Maestro Constructor italiano, se asentó en Granada, diseñó el edificio del Mercado Municipal en 1892, realizó los planos para la reconstrucción de la Catedral, comenzó en 1888 la construcción de la estación del tren de Granada, diseñada por su compatriota Signor Coqchitto, y el edificio del Teatro Municipal de la misma ciudad

BELLI, ANTONIO

Antonio Belli nació en El Piamonte, Italia. Emigró a Nicaragua allí por 1885.

Ejerció trabajos como ingeniero y agrimensor, midió muchas tierras en Matagalpa y Jinotega, así como las tierras de la comunidad indígena de Matagalpa y Sébaco.

Contrajo matrimonio con Carlota Chamorro, hija del Senador conservador granadino Salvador Chamorro y hermana por parte de su padre del presidente Emiliano Chamorro Vargas.

Belli llegó acompañando a varias familias granadinas que vinieron a Matagalpa y Jinotega aprovechando los incentivos que otorgaba el presidente Carazo a finales de los años 1880s, estos fundaron fincas de café, entre ellos: Juan José Martínez, Salvador Chamorro y su hijo Emiliano, Ignacio Bermúdez, Horacio Bermúdez, Alberto Alfaro y Arturo Arana, por eso encontramos fincas en Matagalpa y Jinotega con nombres que gustaban a los granadinos como La Fundadora, El Porvenir, Carlota, Chimborazo, Santa Lastenia, La Galia, Sultana, Dolores y Mascota.

Los hijos de Antonio Bell y Carlota Chamorro son: 1. Enrique Belli Chamorro, casado con Manuela Cortés. Sus hijos fueron: Enrique Belli Cortés, quien casó con Berta Calvo (mexicana), padres de Ileana Belli Calvo, Martha Belli Calvo, Bertha Belli Calvo, Margarita Belli Calvo, Martha Belli de González, Manina Belli de Noguera.

2. Pedro Belli Chamorro. Pedro tuvo un hijo con Graciela Zapata Choiseul de nombre Humberto Belli Zapata, quien fue educado por su tía Elena Belli en Managua. Humberto Belli Zapata, se casó con Gloria Pereira y son los padres de: Humberto, Gioconda, Eduardo, Claudia, y Vinic.

Pedro Belli Chamorro contrajo matrimonio con Mercedes Alfaro Rivera, hija de Alberto Alfaro, originario de Nandaime pero radicado en Jinotega desde 1888, después de la muerte de Mercedes Pedro contrajo matrimonio con una hermana de ésta de nombre Chepita Alfaro. Sus hijos son:

1. Carlos Belli Alfaro, casó con Mercedes Montiel, procrearon a Claudia, Carlos, Roberto, María Mercedes, Antonio y Regina Belli Montiel.

2. Margarita, fue casada con Juan Manuel Rappaccioli

3. Elena, casada con Gonzalo Solórzano

4. María, casada con José Frixione, no tuvieron descendencia, era dueños de la finca Las Nubes en El Crucero.

Los hermanos Enrique y Pedro Belli Chamorro, vivieron en Matagalpa entre los años 1910 a 1917. Enrique Belli Chamorro publicó el **libro de cuentos "Al Margen de las horas"**.

El inmigrante Antonio Belli falleció en Managua el 17 de diciembre de 1918. Fue enterrado en el Cementerio San Pedro en Managua. Dejó mucha descendencia entre los cuales ha habido empresarios, ministros de gobierno y educadores como Humberto Belli, poetas y novelistas como Gioconda Belli, ambientalistas como Claudia Belli, escultora y otras artes

INGENIEROS, ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES ALEMANES

MIERISCH, BRUNO

Bruno Mierisch Botiguer era doctor en ingeniería, vulcanología y minas.

Nació en el estado de Sajonia, Alemania, vino a Nicaragua invitado por el gobierno del general José Santos Zelaya (1893) para ayudar a diseñar y construir el proyectado ferrocarril desde Monkey Point, de la costa del Caribe hasta el Gran Lago.

Este proyecto comenzó y después fue abandonado, entonces Mierisch en compañía de otros ingenieros alemanes como Julius Wiest, doctor Karl Sapper (1866-1945), Künnecke Morris, Theodor Hocke, Wilhelm Teller, Maximilian Sonnenstern, y Müller, trabajaron en la construcción del ferrocarril de Masaya a Diriamba pasando por Catarina. Como el gobierno le quedara debiendo dinero les pagó con tierras cerca de Monkey Point y en Matagalpa.

Así fundó la finca que llamó Sajonia, entre Matagalpa y Jinotega.

El doctor Bruno Mierisch hizo un informe muy detallado sobre la minería en los ríos Prinzapolka, Cuicuina, Uli.

Su hijo Wilfrido Mierisch Cubillo compró la finca Las Lajas y Los Placeres.

Bruno fue dueño de una mina de oro cerca de San Albino, en Nueva Segovia.

Hizo un mapa geológico de los volcanes de Nicaragua y escribió el documento:

Un viaje por Nicaragua, del lago de Managua hasta el Cabo Gracias a Dios.

Escaló junto con el doctor Ernest Rothsuh el volcán Momotombo para estudiarlo. Casó en Masaya con Josefa Cubillo con quien procreó a:

1. Ernesto Mierisch, médico, se dedicó a su finca en La Paz Centro, casó con Chepita Páez.

2. Dora Mierisch, casó con un señor Montenegro de Masaya, tuvieron tres hijos

3. Wilfrido Mierisch Cubillo, nació en Masaya en 1908, vino joven a Matagalpa casó con Victoria Buitrago, murió en 1996

FISCHER, JULIUS

Julio Fischer Credo, su padre era judío alemán y su madre italiana. Nació en Berlín, Alemania, en 1878, vivió un tiempo en México, luego llegó a Nicaragua en 1939, trabajó en las minas de oro en Villa Nueva, al norte de Chinandega propiedad de la señora Aurora Cortés viuda de Sánchez, parte de esa maquinaria fue luego usada en la mina La India al norte de León

Julio Fischer se casó con Zoraida Sánchez, hija de Aurora Sánchez, de Masatepe.

Después trabajó como ingeniero en maquinarias para el ingenio de azúcar Santa Isabel en León, al entrar Nicaragua a la II Guerra Mundial fue puesto bajo arresto domiciliario en su residencia en León.

Alguien reportó sus habilidades mecánicas al presidente Anastasio Somoza García, quién le pidió que le supervisara el montaje de la maquinaria del ingenio de azúcar Montelimar al oeste del departamento de Managua, esa oportunidad le sirvió a Fischer para evitar la cárcel, designada a los ciudadanos alemanes, italianos y japoneses en la Quinta Eitzen, en Managua. Evitó así también la deportación a campos de prisioneros en Estados Unidos, donde fueron enviados varios de esos ciudadanos de los países del Eje, mientras eran intercambiados por prisioneros de guerra norteamericanos. Julio Fischer murió en México en 1950

Julio Fischer fue el padre del conocido poeta, publicista y compositor musical Roger Fischer

HEINRICH GEYER. MOVIÓ UN BARCO DEL OCÉANO PACÍFICO AL GRAN LAGO

En una carta que el inmigrante Heinrich Geyer dirige a su hermano Fritz en Alemania en mayo de 1905, le refiere como transportó en 1903 un barco del Océano Pacífico hasta al Gran Lago por petición personal del presidente José Santos Zelaya. He aquí una sección de la carta, que le fue traducida del alemán al español a petición de su esposa Josefa Abaunza en 1905, dice así:

“Empezó en febrero de 1903 una revolución, la cual se mantuvo casi solo en el lago de Nicaragua. Los revolucionarios tenían el único vapor de pasajeros de 200 toneladas y se habían estacionado en la isla de Ometepe, y el gobierno no le podía hacer nada. Entonces me mandó a llamar el presidente para suplicarme que le pasara un vapor desde Corinto para Granada, como un miércoles lo jalé a tierra y el lunes ya lo tenía en Granada, sobre los rieles del ferrocarril como 32 millas”. (carta facilitada por Patrick Bolaños Davis. 10.10.05

Heinrich August Geyer era originario de Goslar, Alemania, llegó a Nicaragua allí por 1878, casó con Josefa Abaunza, fueron los padres de once hijos, de los cuales 9 llegaron a edad adulta, los varones eran: Enriqueta (1887-1972) casada con Manuel González Echaverry, Margarita (1890- 1984) casada con Carlos Velásquez Alemán, Enrique (1891-1981) casado con Anna María Knubel, Emma (1893-1983) casada con Andrés Vega Bolaños, Matilde (1894- 1990), Amanda (1896-1944) casada con Nicolás Bolaños Cortés, José (1897-c. 1950) casado con Carmen Briceño, y María Haydee (1902-1987) Geyer Abaunza.

Enrique Geyer nació en Masaya en 1891, participó en la I Guerra Mundial al lado de Alemania junto con otros nicas como Alberto Vogl Baldizón, Francisco Bustamante y Karl Hayn Goldberg. Por el lado de Francia participó Dominique Roustan, padre de la licenciada Martha Roustan. Por el lado de Inglaterra, participo el poeta Salomón de la Selva

Después de la guerra Enrique, hijo, se casó en Alemania con Anne Knubel. Al regresar Nicaragua trabajó en el taller Sajonia, luego instaló la fábrica de hielo en Granada, cerca del muelle a las orillas del lago, con el nombre de Westfalia que todavía existía en 1928.

En los años cuarenta durante la II Guerra Mundial Enrique fue arrestado por ser considerado ciudadano alemán y enviado a un campo de prisioneros en Texas, su hermana Anita Geyer de Vega quedó al mando de la fábrica. Tuvieron dos hijas Anita e Irma.

Anne y su hija Irma acompañaron a Enrique en su retención en Texas, en campos en Seagoville, Kennedy y Cristal City, después los intercambiaron por prisioneros americanos y los embarcaron en el vapor sueco (Suecia era considerado país neutral en esa Guerra) Grisholm de Nueva York a Hamburgo.

El Censo General de 1920 informa de 11 ciudadanos alemanes en Granada, mientras que las viejas actas de la embajada de Alemania de 1933 mencionan a los siguientes alemanes: Ulrich Eitzen, Otto Arnold, Johannes Baleer, Heinrich Geyer, Richard y Walter Rühl y Simon Wolff.

Heinrich Geyer, trabajó en el mantenimiento de las locomotoras a vapor durante la construcción de la línea Ferrocarril entre Corinto y Chinandega.

En 1906 aparece el inmigrante Heinrich Geyer como empresario de carruajes e ingeniero mecánico

De la pareja Geyer-Abaunza se conocen 263 descendientes, sin embargo el Geyer se ha perdido como primer apellido, porque tanto Enrique como José tuvieron hijas mujeres, el único hijo varón de José Geyer nació en Venezuela y se ignora si llegó a adulto.

SCHUSSEIL, H.S.

Durante la Reincorporación de la Mosquitia. En 1895 en la Comisión de 3 personas nombrada por Zelaya para examinar la conducta del administrador Rigoberto Cabezas, Gobernador Intendente de la Costa Atlántica, estaba el inmigrante alemán H.S. Schusseil.

Su hijo Ernesto, llamado sabio Schusseil, fue catedrático de Ciencias Físicas en la Universidad Central de Granada

En el cementerio San Pedro, en Managua, está enterrado Luis M. Schusseil.

MORRIS KÜNNECKE, FEDERICO

Nació en Hannover, Alemania, en 1861. Vino a Nicaragua buscando en León a un tío del mismo nombre. Antes había vivido en Estados Unidos donde usó apellido solamente con la inicial K, y usó el Morris como apellido: Federico K. Morris. Fundó en 1896 la casa Morris & Hayden en Managua.

Fue ingeniero de profesión, trabajo entre 1880-1882 junto con Theodor E. Hoecke en el muelle de Managua, luego participó junto con Julius Wiest en la construcción del tramo del ferrocarril de Masaya a los Pueblos de Carazo. Fue dueño de la hacienda Las Lajas en Matagalpa, y tuvo también una finca en Masaya. Contrajo matrimonio con una joven nicaragüense. Poseía la hacienda de café Las Carpas, cerca de Masaya, pero le perjudicaba mucho los humos azufrosos del volcán Santiago. Murió en Managua afectado por el terremoto de 1931. Fue sepultado en el cementerio de extranjeros de Managua, ahora llamado San Pedro.

WIEST, JULIUS

Julius Wiest era ingeniero civil nacido en Württemberg, Alemania. Wiest ha sido uno de los inmigrantes que ha hecho mas obras físicas por este país

Fue compañero de estudios de Theodor Hoecke, y vino junto con él a Estados Unidos y luego a Nicaragua. Ambos hicieron bastantes obras de ingeniería en Nicaragua y murieron en la misma época.

Wiest fue nombrado Jefe Constructor por Zelaya para la construcción del tramo del ferrocarril de la Paz Centro a Managua, construyó el puente de Paso Caballos para el ferrocarril en Corinto, y luego el tramo de Masaya a Diriamba y Jinotepe.

Fue administrador del Ferrocarril del Pacífico y director de la Empresa de Vapores del Lago y Río.

En 1909 con el préstamo inglés de la casa Ethelburg al gobierno de Zelaya, participó en el diseño y comienzo de la construcción de la línea para el Ferrocarril del Atlántico, de Monkey Point a San Miguelito, junto con el ingeniero Emil Müller.

Era propietario de terrenos en el sur de Managua donde tenía un taller de mecánica Sajonia, su lugar de origen en Alemania, allí quiso desarrollar una cría de gusanos de seda. Este terreno se convirtió más tarde en el conocido Barrio Sajonia, primer barrio residencial de Managua. En 1906 manejó una fábrica de gaseosas.

Recibió tierras en Matagalpa como pago por sus trabajos en la construcción del Ferrocarril de Pacífico, donde formó la hacienda de café El Limón que luego vendió a su compatriota Eugenio Lang.

Era dueño de la Quinta Saratoga con bella vista de la laguna de Apoyo (ahora propiedad de un señor Zambrana) donde Rubén Darío fue invitado por los masayas a una fiesta el 7 de diciembre de 1907. Wiest pensaba construir allí un Centro de Turismo y Rehabilitación. Julius Wiest yace sepultado en una tumba muy sencilla en el Cementerio General de Managua

KÜHL, OTTO

Otto Kühl von DerFetch nació en 1864, en Kiel, puerto en el Mar Báltico, estado de Schleswig-Holstein, al norte de Alemania.

Sus padres fueron Nicklaus Kühl y Katharina von DerFecht.

Era mecánico y carpintero ebanista. Emigró a Nicaragua a invitación de su amigo Alberto Vogl Schedelbauer. Salió de Alemania en 1889, vivió dos años en Nueva York.

Llegó a Matagalpa en enero de 1891 viajando desde Granada montado en una mula.

Casó en 1898 en Matagalpa con Demetria Baldizón, hija menor del ex Prefecto del departamento, y a la vez cafetalero Matías Baldizón. Otto fundó la

finca de café Alsacia en la comarca de El Horno, nombrada así por la tierra de su madre.

Diseñó a mediados de 1891 la primera despulpadora de café que construyó con cilindros de madera y grapitas de metal que removían la pulpa.

Armó e hizo llegar de La Paz Centro a Matagalpa en abril de 1903 el Terrocarril, una locomotora con caldera a vapor, que halaba seis vagones cargados de café en pergamino y corría sobre la tierra.

Industrializó el beneficiado de café húmedo de Matagalpa y Jinotega, **dando lugar al nacimiento de la calidad llamada “Café Lavado Matagalpa”.**

Construyó grandes beneficios de café, edificios, maquinarias, y ruedas de agua en haciendas de café como: La Jigüina (1912), La Fundadora (1914), La Laguna (1916) La Hammonia, (1918), El Palacio, La Alemania, El Diamante, Prusia, etc.

Otto y Demetria procrearon seis hijos: María, se casó con Francisco Amado Pineda; Otto, casó en primeras nupcias con Juanita Leiva, y en segundas con Isabel Arnesto; Victoria, soltera, era la depositaria del invaluable lienzo al óleo de la Sagrada Familia atribuida al maestro clásico Bartolomé Murillo que se encuentra en el salón El Ateneo en Matagalpa; Leonor casó con Ricardo Chaves Baldizon; Klaus, se casó con Soledad Arauz, y Guillermo se casó en primeras nupcias con Ethelvina Rourk y en segundas con Julieta de la Rocha. Sus descendientes, son cerca de 120, viven en Matagalpa, Jinotega, Managua , Alemania y Estados Unidos.

ANTONIO DI MONTIS

“Enrique De Montis von Klee, de familia de origen italiano, vivían en España, de allí emigraron a Estados Unidos, uno de ellos de nombre Antonio Di Montis llegó a Honduras como superintendente de un proyecto del Banco Interamericano (BIRF), posteriormente en 1947 vino a Nicaragua a construir la carretera asfaltada de Sébaco a Matagalpa y en 1953 la de Matagalpa a Jinotega

Se casó en Managua con Saruca Solís y son los padres de Roy De Montis casado con Marielos Balmaceda, y Malena De Montis casada con el economista argentino-alemán Eduardo Beumeister.

Floyd Jones de Montis es hijo de Matilde (Matty) de Montis, hermana de mi papá, casada con Enrique Palazio (Kiko). Floyd está casado con Leslie Caldera **y tienen una hija”.** (datos de Malena DeMontis)

NdA 1. La carretera Panamericana se construyó entre 1952 y 1962, Nicaragua pagó el 33% con un préstamo del BIRF, el 67% del valor lo puso Estados Unidos.

2. Lorena DeMontis era la esposa de Andrés Franceries (1950s)

MENOCAL. EL MEJOR ESFUERZO DE CANALIZACIÓN

Aniceto Menocal era un ingeniero de la marina de Estados Unidos, en 1879 por orden del presidente Pedro Joaquín Chamorro practicó una exploración en el río San Juan completando lo que se había verificado anteriormente por orden de Presidente Grant, para ver si una compañía norteamericana podía construir un canal interoceánico. Llegó de nuevo en 1880 y también en 1885 a reconocer el área del futuro canal. En 1889 Menocal inició los trabajos con la compañía Marítima del canal presidida por Hiran Hitchcock, en la bahía de San Juan del Norte logrando dragar 4 millas del río para el canal. Dinamitó el fondo de los Raudales Machuca, y construyó 11 millas de línea férrea del tipo ancho. Una de las palas mecánicas movidas con motores a vapor se llamaba City of Paris

El intento de canalización al fin fracasó en 1890 porque la compañía no pudo conseguir el financiamiento para continuar los trabajos, la draga que utilizó Menocal se conserva todavía abandonada cerca de la desembocadura del Río San Juan

CANAL POR NICARAGUA,

Sin duda en Canal interoceánico por Nicaragua es el mayor proyecto de ingeniería que se ha tenido en la historia del país

Comenzando en 1502 que Cristóbal Colon se topó con Nicaragua cuando buscaba al paso hacia Catay.

Seguido por el esfuerzo de Pedrarias Dávila en 1525 envía al capitán Hernando de Soto en busca del Desaguadero del mar Dulce

Año 1884
"Mucho se habla del Canal interoceánico. Zavala dice que él no lo aprobaría como Senador el proyecto americano, pero como simple particular sí. Me cuentan que los yankees (sic) no solo piden los dos extremos, sino toda la faja de tierra por donde este debe pasar. Mi tata (Fernando Guzmán) es partidario no solo del Canal americano, sino de la **anexión de Nicaragua a los Estados Unidos**"
(Diario de Enrique Guzmán. RC # 8 p.127)

NICARAGUA SE MODERNIZA EN LA PRODUCCIÓN DE AZÚCAR

En 1890 Francisco Alfredo Pellas, Enrique Palazio, Virginia Pasos Arellano viuda de Quadra, Gonzalo Espinoza y el licenciado Santiago Morales fundan en **Londres la compañía "The Nicaraguan Sugar Estates Limited", y contratan a Gabriel García Menocal, ingeniero de origen cubano, para montar el moderno ingenio de azúcar en la vieja hacienda San Antonio, Chichigalpa.**

SUPERINTENDENTES DEL FERROCARRIL

El primer Superintendente del Ferrocarril del Pacífico de Nicaragua fue el inmigrante alemán Maximiliano von Sonnenstern, el segundo superintendente en 1885 fue el jinotepino José Antonio Román y Reyes. El responsable del Ferrocarril en Granada era G. Cooke

EL CABLE SUBMARINO. 1882

El cable submarino era una línea de transmisión de impulsos eléctricos para transmitir mensajes telegráficos por medio de un cable de cobre que había sido depositado en el fondo del mar, uniendo los principales países del mundo. El cable de cobre estaba aislado con cintas de yute y de cobre, y protegido superficialmente con una coraza de alambres de cobre.

El primer cable submarino fue tendido en 1866 entre Newfoundland, Canada y Valentia, Escocia.

En Nicaragua, el año 1882 la compañía All American Cable inauguró el servicio de Cable Submarino en San Juan del Sur, este recibía y enviaba cablegramas al resto del mundo, de allí reenviaban los mensajes internacionales a las ciudades de Nicaragua que disponían de línea de telégrafo interno.

En la siguiente nota se puede notar el orgullo local por disponer de nuevo servicio (RCPCA # 122, p, 239): Zavala puso un cable a Panamá que fue traído de allí a Managua. Inmediatamente que se recibió en Washington la noticia de que las credenciales habían sido depositadas en la estafeta, se concluyó el tratado Zavala Frelinghuysen, firmado en Washington el primero de diciembre de 1884.

Muchos británicos y canadienses que vinieron a trabajar en la compañía de Cable Submarino, se casaron con jóvenes nicaragüenses y se quedaron a vivir en el país, como los Thompson, Kelly, Almond, Cooper, Mitchell, Dangla, Murray y Cross.

Otro inmigrante ligado al Cable era el alemán Carl Holmann, quien ya se encontraba viviendo en este país desde varios años atrás, algunas de sus hijas se casaron con varios de estos ingleses y dejaron descendencia en Nicaragua.

El servicio de cable también se instaló en el puerto de La Libertad en El Salvador en 1879.

El servicio de cable submarino se mantuvo activo en Nicaragua hasta 1960, año que fue suplantado por los mensajes de ondas de radio.

Alberto Vogl Schedelbauer, en Matagalpa, por ejemplo, disponía desde 1899 de este servicio para comercializar su **café con Alemania, su dirección era: "A. Vogl, Cable # 12", se usaba casi como se usa actualmente el correo electrónico**

Nota. Según el doctor Emilio Álvarez Montalván, el edificio de la oficina del cable submarino en San Juan del Sur tenía una arquitectura francesa del estilo de Nueva Orleans, la fachada parecía hecha de encajes de filigrana, refiere que ese edificio fue comprado posteriormente por Hope Somoza, y piensa que debió ser salvado como reliquia histórica para atraer turistas a la región.

HOTEL LUPONE. MANAGUA

El 23 de noviembre de 1907 después de 15 años de ausencia, vuelve a Nicaragua procedente de París, Rubén Darío viajó de León a Managua, siendo recibido con júbilo en la estación del ferrocarril, por seis mil personas. Se hospedó en el Hotel Lupone de Managua.

CEMENTERIO SAN PEDRO DE MANAGUA (Inmigrantes enterrados)

La construcción de la antigua ermita de San Pedro fue concluida en 1867, antes de la secularización de los cementerios por Zelaya en 1893 los extranjeros no católicos eran enterrados extramuros a esta ermita, el lugar fue conocido como el cementerio de extranjeros. Después de ese año las exhumaciones de los católicos podían efectuarse fuera de la iglesia por esa razón el cementerio podía ser usado por otras personas. La Ermita San Pedro fue destruida por el terremoto de 1931, pero quedó el nombre que fue aplicado por el público también a dicho cementerio.

Los siguientes datos de las personas enterradas en dicho cementerio fueron tomados del libro, Cementerio San Pedro. La Resurrección del Recuerdo, por Roberto Sánchez Ramírez, 2004, y de archivos del autor, le hemos puesto en orden alfabético para facilitar su lectura:

Anderson, Lomax Strudiwick (NA. 1869+1909)

Balhke, Margrethe (Al. Dresden 1870+1889)

Barbieri Esquivel, Enrique (It. +1887)
Barbieri, Giuseppe (It. 1833+1881)
Beche, Rodolfo (1878-1904)
Belli, Antonio (It. Ingeniero +1918)
Benard, Francisco (Fr. +1906)
Berchio, Teresa (It. 10 meses,+1906)
Blen Muños, Ernesto (Es)
Bone, Rafaela Cabezas de (+1904, esp. de Arturo Bone)
Bonnes, Carlos
Bozzi, Fco. Bianchi (Corso +1893, se suicidó en Hotel Lupone)
Brady, Wesly Mextzer
Brown, Fco. Carlos (In. +1911)
Brown, John (NA +1890)
Brown, Margarita (hija de John)
Browne Webber, Fco. Aylmer (In. Jinotepe 1888+1918)
Burllet, Pedro (Fr. + 1913)
Caligaris Delagneau, Teresa (It. Fr, + 1901)
Carnevallini Cagliero, Fabio (It. Roma, 1825+1896)
Cavaleti, Matilde (It.)
Chapin, Anne Jeannette (Canadiense)
Cortin, Leandra A. de (It. 1867-1883)
Cousin, Leonie (Belga, esposa de Alej. Cousin)
Cousin, Loni (Belga, +1893, madre de Blanca Cousin de Zelaya)
Cristiani, Luis (It. 1873+1903)
Crovetto, Virgilio (It. Sicilia, +1899)
Debes, Juan (Suizo, 1833+1915)
Donaldson, Thimoty (In. +1907)
Donaldson, Arturo (NA. + 1905)

Droz, Pablo Annez (murió en la finca Helvetia, Ticuantepe +1904)
Field, Cyril S. (Jamaica + 1911)
Finsterwalder, Anna
Fraigneau, August (Fr. 1893)
Frech Hasbani, Rosa (Palestina, +1919)
Frixione Beccaria, Daniel (It.+1921 esp. Ignacia Avilés)
Garbagnati, Antonio (It. h.d Carlos, 1888+1891)
Garbagnoli, Antonio (It. 1855+1885)
Giusto Parodi, Pablo (It capitán de marina, 1849+1907)
Giusto Pisco, Juan (It.1870+1894)
Gottel, Enrique (Al. Danzig 1831+1875)
Graham Fuentes, María Martha (+1911)
Graham, William Fenton, doctor (Can)
Gramegua, Clemente (It. 1856+1916)
Grimm, Eugenio (Al. esp. L. A. Lacayo, 1871+1912)
Halftermeyer Diss, Juan (Alsacia, 1802+1891)
Halftermeyer, Gratus (Fr. 1806-1891)
Halftermeyer, Ruben (Fr. +1886)
Heinsch, Jorge
Heitz, Jan Eugen (Fr. +1886)
Kreer, Carlos
Lembke, Alfonso (Al.)
Lembke, Gustavo A. (Al.)
Leonard, doctor José (Polaco. 1840 +1908)
López Piura, Juana (ori. peruano, +1908, madre de Gral. Zelaya)
Lott R. Hiran (NA + 1895)
Ludewiig, Hermann
Mahnert, Elisa
Melone, Jorge (austríaco)
Molieri, Ana María Rayo vda. de (Nica + 1906)

Or, Magdalena

Parr, Robert Mitchel (NA. 1885-1917)

Peter, Albert Bruno (Al. +1903)

Peterson, Eugenia (1851-1901)

Pierre, August (Fr. 1858-1883)

Pilkinton, Percy (It. 1892- 1920)

Pollex, Henry (In +1897)

Reyneri, Julia (It. esp. Ernesto Blen, +1915)

Riedel de Uebersezig, Marie (Tante Marie)

Ripley, Fed. Arturo (In. pianista 1863-1904)

River, Luis

Rizzi, Manuel (It. 1871+1916)

Rode, Carl Waldemar (Hamburgo 1968-Managua+1894)

Rosenzroig, Karl

Roux, Antoine Justin (Fr. +1884)

Ruoppolo, Rafael (Napoles, + 1901)

Ruth, Angela (+1900)

Schick, Federico (Suizo, 1871+1911)

Schiffmann, Carlos (hijo de Otto)

Schoch, August (Suizo, +1886)

Schuinsee, Federico

Schuseil, Luis

Seatlof, Eduardo

Sin, Min (Chino +1901)

Sonnenstern, Maximiliano von (Alemán)

Stanley, Agustin (NA. 1878-1916)

Suhr, Adela Elizondo de (1862- 1900)

Suhr, Alberto (Alemán)

Sureich, Fritz (+1882)

Tefel, Lastenia Jacoby de (Alemana)

Teller, Charles Woosley (NA. 1826-1885)

Thornton, Edward (In. 1856-1901)

Tretopp, Eugen (Aleman)

Uebersezig, Carlos (Co-fundador de la Academia de Cadetes de Nic.)

Urry, Albert (In. fábrica gaseosas.1863-1912)

Waldeman Rodes, Carlos

Weichman, Max

Wells, Agustin (1840+1886, e. Lola Solórzano, f. a bordo del vapor Regresar)

Williams, Israel Lodwick (In. +1894)

También se encuentran los restos de un Ministro de Inglaterra, Ahna Fisterdwalder, fallecido en 1910, fallecido

Enterrados extramuros (fuera) de este cementerio:

Bernadino Giusto (1917) casado con Dolores Bonilla

Carlota Haslam Burton, casada con Victor Manuel Vélez Avilés

Daniel Frixione hijo (1917) casado con Matilde Pérez Rivas

Esteban Ruff casado con Escolástica Vélez

Eugenio Lang casado con Juana Zelaya

Simpson, Guillermo. Managua 1884

Gustavo Lempke casado con Enriqueta Guzmán

Irene Gradis casada con Irineo Irías

Otto Müller, casado con Graciela Frixione

(Fuente: Cementerio San Pedro. La Resurrección del Recuerdo, por Roberto Sánchez Ramírez, 2004).●

La Vivienda y la Tecnología en Nicaragua

Arq. Carmen Sotomayor e Ing. Ramón Morales

Esta es una ponencia de dos empleados del Ministerio De Construcción Y Transporte/Banco De La Vivienda De Nicaragua; fue mecanografía, sin fecha, pero probablemente de 1993 a juzgar por el contexto.

I. Introducción

Nicaragua es un país del Istmo Centroamericano, con una extensión territorial de 120,349 kilómetros cuadrados. La población estimada en 1992 era de 4,130.7 Miles de habitantes', con una densidad promedio de 34 habitantes por kilómetro cuadrado, y una tasa anual de crecimiento poblacional de 3.3 % (Gráficos Nas. 1 y 2).

De la población total, se calcula que el 61 % habita en centros urbanos y el restante 39 % en el área rural, lo cual indica que Nicaragua es cada vez más un país urbano, a pesar de que por las características de su economía, es evidente que ésta depende principalmente del sector agrícola. La población urbana se concentra principalmente en la costa del Pacífico, dotada de mayor infraestructura económica y social en relación con la Región Atlántica que carece de una interconexión fluida, tanto en redes de transporte como de comercio, afectada además por otras limitaciones de tipo geográfico, climático, étnico, etc.

Las condiciones internas, han estado determinadas por el estancamiento de la economía, la caída del ingreso nacional y de la capacidad productiva, altos niveles de inestabilidad económica y financiera, todo lo cual ha incidido directamente en el deterioro acelerado del nivel de vida de la población. La adversidad en los campos económico y social, ha tenido asidero fundamentalmente en el contexto de guerras, desastres naturales y en alguna medida, por malos manejos macroeconómicos ocurridos en la década de los ochenta exacerbados por la crisis internacional (Cuadro No. 1).

La población económicamente activa del país, se calcula en 1.445,400 personas, de las cuales más del 13.6% están desempleadas y un 401 subempleados 2, es decir que realizan trabajos temporales que no acumulan 40 horas de trabajo semanal o en ocupaciones que no corresponden a su profesión.

El desempleo en el campo, de igual manera que en el área urbana, disminuye aún más la capacidad de los hogares para cubrir sus necesidades básicas. El caso más crítico es la Costa Atlántica, donde un 80% de la población económicamente activa está desempleada.

Este incremento drástico del desempleo tiene entre sus causas principales el retorno de miles de nicaragüenses. del exterior, la desmovilización de la resistencia, el retiro a la vida civil de miles de soldados del ejército y la reducción en general del aparato estatal y de la actividad económica. Esta situación se agrava por la presión en el mercado de trabajo de una creciente población joven.

El gobierno actual, con el fin de reorientar tales condiciones, ha ejecutado desde marzo de 1991 un Programa de Estabilización y Ajuste Estructural, entre cuyos objetivos primordiales figura la reactivación de la economía, pasando previamente por una reducción drástica del déficit fiscal, descentralización y minimización del aparato estatal, estabilización de precios y reducción de la inflación. Los resultados de dicho Plan han sido positivos en el aspecto monetario, con la estabilización de la moneda y los precios de los bienes de consumo.

En base a dichos resultados. y en consideración a la disponibilidad de recursos externos, su desembolso oportuno y usa eficiente, comprometidos para 1993; el Gobierno se ha establecido una meta de crecimiento del Producto Interno Bruto, para este año, en el orden del 3.4 %, lo cual significaría una reversión de la tendencia observada durante los últimos nueve años. Situación de la Vivienda en el país

1. Demanda de Viviendas

En términos generales, en Nicaragua la demanda de viviendas es cada vez más apremiante, estimándose un déficit habitacional acumulado de 509,976

unidades.-Sin embargo la mayoría de las familias presentan dificultades para

acceder a una solución habitacional o calificar como Demanda Efectiva (Cuadro No. 2), debido a los bajos ingresos familiares que perciben.

De acuerdo a encuestas recién practicadas en el país, anualmente se produce una demanda potencial de 20,436 unidades nuevas, por crecimiento vegetativo de la población. Así mismo se encontró que por cada 100 viviendas encuestadas, 36.5 deberían ser repuestas por unidades nuevas, dado su alto nivel de obsolescencia: más del 15% del total encuestado se encontrarán ubicadas en lugares inadecuados tales como : sitios afectados por fallas sísmicas, inundaciones, altas pendientes, suelos no aptos para ese uso, líneas de

conducción de energía, derechos de vías de calles, cauces y otras, tales como la cercanía o dentro del área de influencia de contaminantes.

En cuanto a la dotación de servicios básicos en las viviendas, el cual su carencia es comúnmente registrado como déficit cualitativo, se encontró que aproximadamente el 45% de la población no dispone de servicios de agua potable. El 80 % de la población no está cubierta por el servicio de aguas negras y un 37% de las viviendas existentes no cuentan con el servicio de energía eléctrica.

Para resolver el problema la población utiliza métodos rudimentarios, que en la mayoría de los casos que son totalmente adecuados. En ese sentido la letrina ha llegado a recomendarse como una solución satisfactoria para las condiciones actuales que vive el país, siendo el medio de uso más generalizado por una alta proporción de la población. Sin embargo en el caso de los servicios de energía domiciliar, la solución adoptada por la población atenta con su seguridad misma, en vista de que opta por conectarse a la red existente de manera ilegal y sin las condiciones de seguridad necesarios.

2. Oferta de vivienda

El Sector Construcción, es el ejecutor físico de las soluciones habitacionales y asentamientos humanos. Su organización institucional, está rectorada actualmente por el Ministerio de Construcción y Transporte; fungiendo como ejecutores directos de los programas, las empresas constructoras de todo nivel, como sector formal o Industria de la Construcción; y la construcción informal, constituida principalmente por los mismos demandantes de vivienda que ejecutan sus propias soluciones habitacionales. De acuerdo a informes de dicho Ministerio, se cuenta con una capacidad instalada en las empresas constructoras, para cubrir 20,000 soluciones habitacionales anuales.

1 Integrante-. del Sector:

En el <área de viviendas y asentamientos humanos, la actividad constructiva se expresa a través de lo que llamamos "sector formal", principalmente en las obras de infraestructura. En la construcción de viviendas propiamente dicha, comparten el "sector formal y el informal", incluyendo el fuerte componente informal de los programas institucionales de auto construcción y ayuda mutua. Como principal componente institucional del sector, funge el Ministerio de Construcción y Transporte, quien es actualmente el organismo rector de la construcción, reuniendo una compleja y extensa gama de actividades, desde las rutas marítimas y aéreas, aeropuertos, buses, reparación de edificios, administración de puertos, planificación de viviendas, construcción de viviendas,

normas de construcción, adjudicación de viviendas, financiamiento de viviendas y otros.

El motivo fundamental de este conjunto de actividades, que incluye la construcción o ejecución (directa e indirecta) de proyectos de soluciones habitacionales, es el traspaso de la forma organizativa de la administración anterior, con una inexistente incidencia del sector privado y una gran centralización gubernamental.

Como rector de la política de construcción, en general al Ministerio le corresponde racionalizar, promover y garantizar el uso adecuado de la capacidad constructiva del país, así como los recursos humanos, técnicos y materiales del sector.

2.1.1 Sector Formal-Empresas Constructoras:

En general, _las empresas constructoras se especializan en obras viales y movimiento de tierra, obras marítimas, obras de urbanización e infraestructura, edificaciones, viviendas o mixtas.

En estos momentos, con el actual giro en la política y organización del nuevo Gobierno, se ha dado impulso a las empresas constructoras de la iniciativa privada. Las empresa-estatales han sido, unas eliminadas y otras fusionadas en corporaciones de empresas constructoras adscritas a los organismos estatales, estando en proceso de desarticulación y privatización, pasando su equipo en general a manos de Los antiguos trabajadores, fomentando la empresa privada.

En la actualidad, existen 85 empresas constructoras adscritas a la Cámara Nicaragüense de la Construcción y el organismo público "Fondo de Inversión Social de Emergencia" SISE, tiene registrados hasta Agosto de 1991 aproximadamente 500 contratistas en todo el país, de todo tamaño y capacidad, de los cuales el 90% son maestros de obras, carpinteros, albañiles con experiencia en construcción que recientemente se han organizado, algunos como compañías, otros a nivel personal, con experiencias en construcción que varían desde 30 a 5 años.

El Ministerio de Construcción y Transporte, tienen entre sus atribuciones conceder la licencia para operar tanto en diseño como en construcción. En sus registros figuran:

86 empresas de construcción de edificios y viviendas.

4 empresas de construcción de infraestructura.

48 empresas de construcción mixta.

198 empresas de diseño arquitectónica.

42 empresas de diseño arquitectónico y construcción.

Además de los diseñadores de estructuras, sistemas eléctricos, electromecánicos, sanitarios e hidráulicos; en total están registradas 471 empresas y 276 individuales.

La capacidad instalada de las empresas, además de estar influida por los factores generales del sector como son: disponibilidad de materiales, mano de obra y equipos mecánicos; tiene otro elemento importante no cuantificable, como es la disponibilidad de recursos financieros que tenga la empresa y que dependerá en parte de su cartera de proyectos.

Esta capacidad se ve afectada también por otros factores internos como: capacidad administrativa y organizativa, calidad y mantenimiento de equipos, fluidez y oportunidad de abastecimiento material y técnico, entre otros.

En estos momentos, se considera que las empresas constructoras tienen capacidad potencial para desarrollarse en el momento que existan expectativas de programas "sostenidos" de construcción. Actualmente no existe un volumen de realizaciones, que les permita llevar a cabo inversiones en activos fijos o en capacitación de personal.

En cuanto al sector informal, su incidencia en la construcción no registrada y controlada, son difícilmente cuantificables, pero ateniéndonos a lo constatado por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en Latinoamérica, estas cifras alcanzan el 86% del incremento del parque habitacional.

En la época del auge de construcción (1972-1973), la construcción informal se estimó en un 42%. La cifra de la ONU, que consideramos aplicable a Nicaragua, en este momento muestra la importancia de las acciones informales y la necesidad de apoyar a este sector en la búsqueda de su solución habitacional y en el mejoramiento cualitativo de ellas,

El reconocimiento del gobierno de compartir con la sociedad en su conjunto, la responsabilidad de solucionar el problema habitacional de interés social, implica la necesidad de involucrar activamente la participación comunitaria en 105 planes de desarrollo de vivienda popular, integrando y apoyando financieramente este tipo de acciones y sus organizaciones. En esta forma actúan algunos Organismos No Gubernamentales y Sociedades Civiles sin fines de lucro que realizan programas de soluciones habitacionales.

2.2 Ejecución de Proyectos Habitacionales

2.2.1 Proyectos ejecutados

En el periodo 1966-1978, se realizaron 49,424 soluciones habitacionales, a través del Instituto Nicaragüense de la Vivienda, Banco de la Vivienda de Nicaragua y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, que incluyen las viviendas de interés social realizadas por el Instituto y el Banca y las viviendas media y media altas realizadas a través de la empresa privada y los techos de emergencia o unidades básicas como un tipo de solución habitacional progresiva. También se realizó la reconstrucción y reforzamiento de 2,296 viviendas dañadas en el terremoto de Managua.

En el periodo 1979-1989, se construyeron 25,777 unidades habitacionales y se habilitaron 33,985 lotes, los cuales adquiriría el Estado mediante la aplicación de la "Ley de expropiación de tierras urbanas baldías". Además en 204 urbanizaciones existentes se mejoraron los lotes con:

| | | |
|--|---------------|-------------------------|
| Energía eléctrica, agua y drenaje sanit. | 2,734 | lotes |
| Energía eléctrica y agua potable | 11,904 | " |
| Energía eléctrica | 25,404 | " |
| Agua potable | 3,504 | " |
| Drenaje sanitario | 339 | " |
| Total | 43,885 | lotes mejorados. |

En el periodo 1990-1992, se han realizado 4,605 soluciones habitacionales y Se han beneficiado 16,000 familias con la entrega de láminas de zinc que pueden conformar un techo de 36 metros cuadrados: además se han entregado 2,710 lotes que progresivamente contarán con todas los servicios de infraestructura.

En 33 años de existencia, el Sector construcción formal por intermedio de sus instituciones ha construido aproximadamente 84,900 soluciones habitacionales y se han habilitado 36,695 lotes.

Existe una gran cantidad de edificaciones de viviendas que no fueron registradas, como .las construidas por cooperativas, Organismos No Gubernamentales, particulares con financiamiento propio y otras instituciones, de las cuales no se ha llevado registro. Además, de las consideradas "construcciones informales", que no ha sido posible determinar. En un intento por cuantificar estas construcciones, exponemos la siguiente información general:

| | | |
|---|----------------------|--|
| Inventario de vivienda (Parque Habitacional) | 1971 1985 1991 | 301,267 viviendas ⁴ 507,985 viviendas ⁵ 639,531 viviendas ⁶ |
| Incremento del Parque habitacional | 1971-1991 | 338,264 viviendas (100%) |
| Ejecuciones Formales | 1971-1991 | 60,855 viviendas (18%) ±3,043 viviendas anuales |
| Ejecuciones Informales | 1971-1991 | 277,409 viviendas (82 %) ±13.870 viviendas anuales |

?Proyectos en Ejecución

Viviendas regionales FIV:

El proyecto consiste en la construcción de 2,000 viviendas a ejecutarse con financiamiento del fondo de Inversiones de Venezuela por un monto de 8.0 millones de dólares, las que serán realizadas en 22 localidades del interior del país.

5)Viviendas BCIE-MEXICO

Este proyecto consiste en la construcción de 5,000 viviendas de las cuales 2,181 serán para Managua y 2,819 distribuidas en 46 localidades del interior del país.

El monto del préstamo es de 28.0 millones de dólares en un fideicomiso en el que el Gobierno Mexicano está aportando 11.0 millones y el BCIE 17.0 millones de dólares.

C)Proyecto Viviendas Para Personas de Escasos Recursos

El Gobierno de Japón donó al Gobierno de Nicaragua la cantidad de 1,270 toneladas métricas de zinc (198,000 láminas calibre 26). El costo de esta donación fue de 1.6 millones de dólares.

El proyecto contempla la creación de un Banco de materiales para la autoconstrucción de viviendas de 36 metros cuadrados, en la modalidad de plan techo, calculándose unas 5,500 acciones de este tipo.

2.2.3 Proyectos en gestión.

A)Proyecto Viviendas para Personas de Escasos Recursos (Fondo Japonés)

El proyecto consiste en la construcción de 500 viviendas ubicadas en 10 localidades distribuidas en los departamentos del país.

En cada localidad se construirán bloques de 50 viviendas con un costo aproximado de 6.0 miles de dólares por unidad. El área construida por urbanización será de 2,100 metros cuadrados. El costo del Proyecto es de 2.5 millones de dólares

13) Proyecto Viviendas para Personas de Escasos Recursos (Fondo del ASDI)

El organismo financiero será el Gobierno de Suecia a través de la Agencia Sueca de Cooperación al Desarrollo; y el Organismo ejecutor del mismo será el Ministerio de Construcción y Transporte.

El monto del financiamiento requerido para la ejecución del Proyecto es de 2.025 millones de dólares, los cuales se destinarán para la realización de 1,500 acciones habitacionales en urbanizaciones progresivas, a un costo por acción de 1.4 miles de dólares.

Proyecto de Viviendas para el Interior del País (Fondo Italiano)

El proyecto consiste en la construcción de 1,500 unidades habitacionales en

el interior del país. El costo del Proyecto sería de 6.0 millones de dólares.

O) Viviendas BCIE-VENEZUELA

Se encuentra en gestión 2.0 millones de dólares para la construcción de 5,000 viviendas aproximadamente, con un área de construcción de 26 a 30 metros cuadrados por unidad habitacional.

E) Programa Distrital de Vivienda BCIE-AID

El BCIE está considerando otorgar al Banco Central de Nicaragua un Préstamo por valor de 10.4 millones pesos centroamericanos de los cuales el BCIE aportaría cerca de 5.4 millones por su equivalente en moneda local y los restantes SCA 5.0 millones con recursos del Programa de Garantías del AID.

Con estos recursos se pretende construir aproximadamente 5,000 viviendas de bajo costo que se ejecutarán en la ciudad de Managua.

E) Viviendas para discapacitados de Guerra (Fondo del MORAD)

El proyecto consiste en la construcción de 200 viviendas con un área aproximada de 42 metros cuadrados en lotes típicos de 141 metros cuadrados. El 20% de las viviendas tendrán diseños especiales para personas parapléjicas y cuadripléjicas las restantes tendrán diseños corrientes con pequeñas variaciones en los accesos.

El proyecto incluye el diseño y construcción de la urbanización y las viviendas, que contarán con todos los servicios públicos y domiciliarios. El costo del Proyecto será de 2.0 millones de dólares.

G) Programa de Vivienda de 1993 - 1997 (Financiamiento de los Estados Unidos de Norte América)

Con el monto del financiamiento solicitado se construirán 50,000 viviendas en diferentes localidades del país, en un período de cinco años. En cada localidad seleccionada se construirán como mínimo 100 viviendas de 25 a 30 metros cuadrados en lotes típicos de 141 metros cuadrados. El costo estimado de cada unidad asciende a 5.2 miles de dólares.

III. Inventario de Tecnologías

1. Tecnologías y Sistemas de Construcción.

En el área de construcción de soluciones habitacionales, actualmente coexisten técnicas tradicionales con semi-industrializadas, habiéndose realizado algunas investigaciones y programas sobre la utilización del Bambú y de suelo-cemento en la construcción.

En el período 1973-1978, existió en el país una buena tecnología en la construcción masiva de complejas habitacionales, que permitió a la empresa privada no solo construir en el país, sino que participar en la construcción

en otros países de Centroamérica. La incipiente industrialización -y mecanización de la construcción, se desarrolló en la década de los 70, principalmente en la tecnología del concreto, en dos tipos:

Sistema de elementos prefabricados: planchetas y columnas pretensadas, desarrolladas por las empresas-MAYCO y PROCON, utilizadas principalmente para cercos.

Sistema mecanizado de concreto "in situ", consistente en moldajes metálicos estandarizados y modulados, de fácil montaje y múltiple aprovechamiento, refuerzo estructural de acero en malla industrializada y concreto colado por medios mecánicos. Tecnología introducida por CASANICA y SOVIPE.

Los promotores de este desarrollo en la tecnología fue "la empresa privada, como producto de la competencia en el mercado de viviendas en función costo-tiempo, con la economía de materiales y mano de obra 7.

Posteriormente, en la década de los 80, se incrementó el uso de Sistemas de elementos prefabricadas en madera y concreto, usándose para construcciones masivas de vivienda, dentro del concepto de Tecnología Apropriada. Se desarrollan variantes al sistema de prefabricado en concreto por: PROCON, MAYCO, COPRSNIC, siete Complejos Industriales del MCT (Sistema Sandino), Sistema Penitenciario Nacional, Prefabricados Valle y otros.

Se hicieron también proyectos, con el sistema de concreto colado en el sitio, concreta aligerado y cerramientos en viviendas con suelo cemento. "Sin embargo, en el periodo 1979-1990 la tecnología sufrió un estancamiento y retraso con respecto al desarrollo que presentan los países del área, en el país es casi, inexistente la mecanización de la actividad de producción en serie de viviendas o soluciones habitacionales, ya que ésta ha venido decreciendo y dando lugar a una construcción mayoritariamente informal, realizada en sistemas tradicionales. En cuanto a las soluciones tecnológicas empleadas para resolver el problema de las aguas negras, se lograron ejecutar en el interior del país, soluciones importantes en prefabricados de letrinas no tradicionales (letrinas aéreas y aboneras).

La información para el año 1985, nos indica que el 15% de las viviendas del sector formal o controladas, fueron construidas mediante sistemas tradicionales, el 75% en prefabricados de concreto y el 10% en prefabricados de madera.

En el periodo 1990-1991, la construcción de viviendas fue eminentemente informal, realizada en sistemas tradicionales: bloque de concreto, bloque y madera, sin cumplimiento de las normas estructurales para esos sistemas.

En 1992 al iniciarse la realización de programas habitacionales por el Gobierno, se ha considerado principalmente la utilización de prefabricados o semi industrializados.

- Programas de paquetes de materiales.
- Tronco metálico (importación de tecnología-Venezuela)
- Plycem (NICALIT)

2. Materiales de Construcción:

Para cualquier programa de construcción y significativamente en los de vivienda, la elección de los materiales y técnicas constructivas juega un

papel preponderante. Haciendo necesaria una mayor integración. entre la producción de viviendas y la industria de materiales para ello.

El análisis del uso de los materiales de construcción, demuestra la falta de "estudios sobre su óptima explotación. Su utilización actual está en función de una tecnología atrasada".

A la fecha, las grandes industrias mayoritariamente pertenecen al Estado y su producción, es controlada tanto en calidad como en cantidad, ejemplo: Cementera, INCA, METASA y otros, En la actualidad, toda la industria de este ramo se encuentra trabajando a menos de su capacidad, principalmente por falta de demanda, aunque también influyen otros aspectos, tales como maquinaria obsoleta, falta de repuestos, etc.

Otro factor importante en la producción, es la dependencia energética, que en menor o mayor grado, tiene toda la industria manufacturera, tanto de la energía eléctrica (KH) como del búnquer o diésel.

El transporte, es otro elemento importante en el costo de los materiales un estudio de descentralización en la o uso en regiones determinadas.

producidos, lo que implicaría tecnológicos de los principales materiales producción de ciertos materiales

2.1 Disponibilidad actual.

Podemos indicar que los aspectos son:

-Arcilla: Existen buenas perspectivas de producción de elementos de arcilla en la zona del Pacífico, especialmente la Paz Centro, Chiltepe y Teustepe.

-Ladrillo cuarterón: existe capacidad instalada de 17 millones de unidades anuales, lo que representaría aproximadamente 7,750 viviendas 10.

-Piedra pómez y materiales volcánicos: su utilización como agregado ligero es expectante. Se encuentra en Somoto, Estelí y varias zonas del país y en grandes cantidades, según investigaciones realizadas por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Ingeniería.

-Materiales primarios: de los bancos estudiados se tiene:

MERIALES PRIMARIOS
En miles de m.3
1986

| Zona | Piedra | Grava | Arena | Madera |
|-----------|--------|-------|--------|---------|
| Pacífico | 1,076 | 479 | 11,472 | - |
| Central | 722 | 1,396 | 1,635 | 8 - 10 |
| Atlántico | 150 | - | 850 | 25 - 30 |
| Totales | 1,948 | 1,875 | 13,957 | 33 - 40 |

Existen suficientes agregados, finos y gruesos para la construcción.

Cemento: la única planta productora de cemento se encuentra en San Rafael del Sur, contiguo a los depósitos de materia prima. Su capacidad técnica es de 305,000 toneladas métricas (anuales) equivalentes a 7,176,400 bolsas de 42.5 kg., sin embargo, dada la obsolescencia del equipo, la capacidad real alcanzada es de 286,000 TW.1.

La capacidad instalada de producción es de 300,000 TM/año, la cual es determinada por la capacidad de calcinación de los hornos, en la actualidad funcionan cuatro, que podrían operar por otros cuatro o cinco años más.

La disponibilidad de materia prima en las zonas aledañas a la fábrica son un requerimiento básico, por lo tanto es prioritario continuar con las prospecciones geológicas en la zona del Pacífico, ya que las realizadas en marzo de 1986 señalan que muy pocas áreas aledañas tiene caliza del tenor requerido para la fabricación de cemento y que la profundidad de los mantos calcáreos es de relación muy superior a los límites de explotación económica. Considerase necesario otras fuentes que aseguren abastecimiento mínimo para 40 años más forzando a una pronta decisión en cuanto a la nueva ubicación o reposición y ampliación de la planta procesadora existente.

El transporte del cemento es otro factor que incide en los costos, para su abaratamiento debe estudiarse la posibilidad de su traslado "a granel" y contar con una red de almacenamiento regional.

Como un estimado se indica, la relación producción de cemento con la demanda por vivienda:

| | |
|--------------------------------------|------------------------------|
| Producción anual..... | 286,000 TM |
| 40% a construcción de viviendas | 114,400 TM (2,691.765 bols.) |
| Índice bolsas/m ² | 3.5 bolsas/m ² |
| Viviendas de 42 m ² | 147 bolsas |
| 2.691.765 bolsas | 18,311 viviendas anuales |
| Viviendas prefabricadas concreto | 2 bolsas/m ² |

-Bloques de cemento: capacidad efectiva de 15,593.540 unidades/año que representan 13,550 viviendas de 42 m².

-Madera: no existen estudios sobre sus posibilidades de explotación y uso.

-Bambú: material que está en estudio y experimentación, en cuyo caso sería necesario incrementar su cultivo.

-Acero: no existe información al respecto; es un material cuya fabricación tiene alto componente de insumos importados.

-Piedra cantera: capacidad efectiva 4,725.000 unidades anuales, equivalente a 18,310 viviendas.

Entre los materiales RO producidas en el país y que requieren importación tenemos: vidrio, aluminio, cables y accesorios eléctricos, material de fontanería, drenajes y otros que tienen un alto componente importado como el asbesto, aceros de refuerzo, asfalto, tubería PVC.

IV. Investigación Tecnológica

1. Organización actual y acciones principales

La investigación técnica en el país, como sistema formal dirigido al estudio y mejoramiento de la vivienda, actualmente es casi nula, debido a que no existe institución alguna que la realice como función primaria, ni programas Masivos que incentiven su desarrollo. El organismo público responsable de su promoción y desarrollo es el Ministerio de Construcción y Transporte, sin embargo éste no cuenta con los recursos necesarios para ello.

El Instituto Nacional Tecnológico entre cuyos objetivos figura la coordinación y promoción de la Educación técnica, tiene planes (1993/1994) para el desarrollo de un programa de tecnologías de construcción, a través del cual se dotaría a los Centros de Educación Técnica, de los recursos necesarios para la formación y capacitación de los nuevos técnicos en dicha especialidad. Actualmente con el auspicio de Organismos No Gubernamentales y en coordinación con el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal y el Ministerio de Construcción y Transporte, está desarrollando un amplio programa de capacitación en autoconstrucción de vivienda, dirigido a las familias recién afectadas por los desastres naturales (Maremoto, erupción Volcán Cerro Negro); y beneficiadas con los programas habitacionales emergentes.

Por otra parte, la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), con el auspicio de los Organismos No Gubernamentales, ha impulsado la tecnología apropiada en

la construcción de viviendas para las familias desmovilizadas del conflicto bélico recién terminado.

2. Perspectivas futuras.

De la propuesta de Fortalecimiento Institucional del Banco de la Vivienda de Nicaragua, hacia la definición de un Sistema Nacional de Vivienda (1993), cuyo estudio fue posible, gracias a la cooperación financiera del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), se pueden extraer las siguientes líneas generales orientadas a la Investigación Tecnológica habitacional":

Programa Investigación de Tecnologías:

Las políticas de estímulo a la investigación y desarrollo de tecnologías constructivas facilitadoras de las acciones habitacionales, deberían propiciar el fomento de la investigación científica en el sector industrial, en íntima relación con las instituciones de la Educación Superior y los centros de investigación de nuestro país. Estas deberán procurar soluciones constructivas y de materiales y componentes de construcción, acordes a nuestras perspectivas de desarrollo ya la búsqueda de tecnologías apropiadas a nuestro medio y al aprovechamiento de materias primas locales.

Aspectos básicos para las Investigaciones sobre Tecnologías de la Construcción:

Para sentar las bases necesaria para el desarrollo del Subsector Construcción de Viviendas, se debe propiciar la Investigación y Desarrollo de tecnologías constructivas y de producción de materiales y componentes de construcción y para ello se propone lo siguiente:

Regulación de la Transferencia de Tecnología:

Definir políticas de transferencia de tecnologías, donde se tome en cuenta la importancia de la transferencia de tecnologías apropiadas para la creación y fortalecimiento de nuevas capacidades productivas y de reproducción ampliada

de la economía. Se debería desarrollar la capacidad de evaluación, selección, asimilación y adaptación de tecnologías importadas vinculadas a los criterios de la estrategia de desarrollo nacional.

Se debe fortalecer el potencial local de consultoría, detalles y procesos dirigidos a la producción de bienes de capital e intermedios, así como a la asimilación de paquetes tecnológicos, perfeccionándose los instrumentos legales y jurídicos que fortalezcan las instancias de gestión y negociación tecnológica para atender las actividades de la inversión extranjera en aspectos tales como la propiedad industrial, patentes, licencias, royalties y riesgos compartidos.

También se debe garantizar el balance entre la asistencia y capacitación técnica que asegure los programas de producción social, inversiones, ciencias y tecnología.

2.3 Financiamiento de la Investigación y Desarrollo de Tecnologías:

La situación económica hace que Nicaragua, al igual que otros países subdesarrollados, deban recurrir ante la comunidad internacional y especialmente en los países más desarrollados, para poder obtener recursos financieros para el impulso de proyectos tecnológicos propios de los países del Tercer Mundo.

Desde el punto de vista del financiamiento, se requiere establecer un fondo nacional, que permita cubrir los gastos de actividades de investigación de tecnologías constructivas y materiales y componentes de construcción, y que debería de nutrirse a través de donaciones, impuestos a las importaciones de tecnologías, inscripción de patentes y marcas, impuestos directos, etc. Asimismo, debería de destinarse para su propio fortalecimiento, los fondos por ventas de productos y servicios de las unidades ejecutoras, es decir de los propios centros de investigación.

2.4 Definición de Estrategias:

Para el fortalecimiento tecnológico del Subsector Construcción de Vivienda, es recomendable introducir instrumentos, mecanismos y estrategias de investigación y desarrollo de tecnologías para el sector. Entre otros elementos, se debería definir una estrategia de desarrollo progresivo en la mecanización de la construcción; fomentar el desarrollo de tecnologías que propicien la construcción en altura, favorecer el desarrollo local de equipo, definir normativas para la compra de tecnología.

La investigación y desarrollo de nuevos sistemas constructivos y materiales de construcción debe conducir al aprovechamiento de materias primas de origen local no tradicionales en la construcción nacional, tales como el yeso, la pómez, el bambú, las fibras vegetales, maderas secundarias y rústicas, residuos de la industria de la madera, e incluso de los desechos agrícolas como los rastrojos del algodón, el bagazo de la calla, la cascarilla de arroz, alternativas de cemento, etc.

En ese mismo sentido, del II Encuentro Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, celebrado en Managua en noviembre del 92, organizado por el Ministerio de Construcción y Transporte, El Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal y La Universidad de Ingeniería; se extraen las principales

recomendaciones hechas por los participantes, en el aspecto de "acciones tecnológicas para facilitar la vivienda":

- Se deben definir políticas para impulsar la investigación y desarrollo de tecnologías sobre materiales, componentes y sistemas constructivos, que faciliten y promuevan la construcción de viviendas.

Es necesario el impulso de una labor de investigación ampliamente participativa que involucre a todos los entes y organismos vinculados con la tecnología para la construcción de viviendas de bajo costo.

- Se deben rescatar técnicas tradicionales y adaptar los sistemas constructivos a las diferentes regiones del país, tomando en cuenta sus recursos naturales y condiciones climatológicas.
- Es necesario considerar las formas de vida de los grupos sociales a atender con el diseño de la vivienda y su entorno, especialmente en los casos de la mujer, los niños, los ancianos, los discapacitados, etc.
- Se recomienda fortalecer la investigación tecnológica, sistematizar los conocimientos tradicionales en la construcción de viviendas y divulgar los estudios.
- Se deben elaborar estudios de base para identificar el potencial de recursos naturales aprovechables para la construcción, su extracción, procesamiento, diseños y tecnologías apropiadas al tipo de material y cultura local: así como aprovechar técnicas para la extracción de esas materias primas.
- Se sugiere implementar un impuesto a las industrias de materiales de construcción para crear un fondo que auspicie la investigación tecnológica de materiales para la vivienda popular.
- Se deben elaborar políticas de promoción para el rescate de tecnologías alternativas y garantizar la protección legal de derechos de autor.
- Es necesario la creación de una dependencia que se encargue de promover la investigación y Desarrollo de Tecnologías orientadas a facilitar la vivienda de interés social.

vi. Conclusiones y Recomendaciones

Evidentemente, el uso de la tecnología orientada a la construcción de viviendas de interés social en Nicaragua, ha sido la llave que ha permitido, no solo ofrecer a los sectores sociales con menor capacidad económica una solución habitacional adecuada, sino también la de ofrecer en el mercado en menor tiempo, una solución más rápida de construir; las cuales no necesariamente han sido ejecutadas exclusivamente por las empresas del sector formal de la economía. La

tecnología apropiada ha permitido a través de la autoconstrucción, que las propias familias con un costo relativamente menor, pueda resolver su problema de vivienda.

Sin embargo, los recursos empleados para la investigación, desarrollo y aplicación tecnológica en el área habitacional han carecido de efectividad, cuando no hay una adecuada coordinación entre las unidades que la realizan o cuando no existe un órgano público que rectore el campo de la vivienda y los asentamientos humanos.

Estamos convencidos que la problemática nicaragüense, en este aspecto trasciende nuestras fronteras; por ello consideramos que es posible obtener resultados más inmediatos y efectivos si los abordamos sobre una base común de intercambio de experiencias y cooperación técnica.

En correspondencia a dicho razonamiento, consideramos recomendable que además de cumplir con los objetivos planteados en este Seminario Centroamericano sobre Tecnologías y Sistemas de Construcción para Vivienda de Interés Social:

-Crear una secretaria de coordinación y promoción regional de tecnologías de la construcción para la vivienda de interés social, para que en uso de convenios de cooperación ya suscritos o que deban realizarse en un futuro, bilateralmente entre nuestros países o como bloque con organismos extrarregionales; pueda ser realidad la cooperación técnica regional.

-Reproducir la Documentación, que registran las experiencias más desarrolladas en nuestros países, aunque no hayan sido motivo de exposición, para que los menos desarrollados tengamos acceso a estas.

-Elaborar a lo inmediato, un perfil de programa de capacitación regional sobre tecnologías apropiadas orientada a la vivienda de interés social e iniciar con los organismos participantes o no en este seminario su posible financiamiento.

- 1/5 Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos. Estimaciones preliminares para 1992/Encuesta Sociodemográfica Nicaragüense 1985.
- 2 Dirección de Empleo y Salarios. Ministerio del Trabajo 1993.
- 3/7 y 10 Dirección de Vivienda y Edificos Públicos. Ministerio de Construcción y Transporte 1992.
- 4 Censos Nacionales 1971.
- 6/12 Consultoría BCIE/BAVINIC. Tomos I y II Fortalecimiento Institucional del BAVINIC, hacia la definición de un Sistema Nacional de Vivienda/ 1993.
- 3/9 Ministerio de la Construcción. Situación Actual y Perspectivas 1986/2000.
- 11/13 Memoria I Encuentro Nacional de Vivienda. La Vivienda y los Asentamientos Humanos en la Década del 90. Universidad Nacional de Ingeniería/HABITAT 1991. Memoria II Encuentro Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, Hacia una Estrategia Nacional (Informe preliminar) 1992.

BIBLIOGRAFÍA

- | | |
|---|---|
| Ing. Sofonías Salvatierra 1992. | Discurso de Clausura. Seminario de Promoción de Tecnologías Apropriadas en Centroamérica y Panamá. Managua Nicaragua. |
| Consultoría BCIE/BAVINIC 1992/1993. | Fortalecimiento Institucional del BAVINIC, hacia la definición de un Sistema Nacional de Vivienda. Volúmenes I y II. Diagnóstico y Propuesta. |
| Encuentros Nacionales de Vivienda I y II. HABITAT/MCT/UNI/INIFOM. | La Vivienda y los Asentamientos Humanos en la Década del 90. Hacia una Estrategia Nacional. |
| Lic. Jesus Martínez Alemán 1993. | Situación del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos en Nicaragua, 1914-1992. |
| Arq. Elías Neyra 1993. | Entrevista :Dirección de Construcción. Instituto Nacional Tecnológico. |
| Ing. José Luis Osorio 1993. | Entrevista : Consultor en Construcción HABITAT/INIFOM. |
| Organismo No Gubernamental Fundación Internacional para el Desafío Económico. | El Observador Económico Nos.13 y 14 Enero-Febrero/93. |



HISTORIA

Editor provisional:

José Mejía Lacayo

jmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)



Revisores:

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca



**Cabeza de la estatua de
Pedrarias erigida en
Panamá.**

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo esta Sección de Historia vamos a publicar sólo ensayos de importancia nacional, que se suelen producir en la región el Pacífico.

Intentamos corregir la historia tradicional que se ha basado en los hechos político-militares y en los hechos de los gobernantes, dejando mudos al resto de la población. Algunos incidentes, considerados hechos son leyendas negras con crasos errores de interpretación como el rey misquito que se subió como mono a un árbol en Jamaica, cuando en realidad fue educado por los pastores moravos y tenía la cultura de un inglés medio de su tiempo. O errores de fecha como la edad de Pedrarias que probablemente nació en 1468 y no en 1440; por tanto, murió a la edad de 63 años y fue nombrado gobernador de Nicaragua a los 59 años, aunque las historias

de Nicaragua erróneamente repiten que Pedrarias murió a los 91 y llegó a Nicaragua a los 87.

El editor de la Sección y la mayoría de los colaboradores no son investigadores; por tanto, sólo tienen acceso a fuentes secundarias, y, en consecuencia, los trabajos publicados son en su mayoría, análisis y síntesis de esas fuentes secundarias. ■

Sobre la hacienda San Jacinto

Enrique Guzmán Bermúdez (1882-1973)

Las ilustraciones y las notas al calce fueron agregadas por el editor. Las notas entre [] fueron agregadas por el editor.

Recorte de periódico sin fecha, contribuido por Manuel A. Mejía Lacayo. Probablemente del diario La Prensa, antes de 1973.

Conocí a don Enrique, un hombre alto de 6 pies de alto, desgarrado. Publicaba un periódico El Monitor y buscaba colaboradores y nos ofreció publicarnos en su periódico, oferta que rechazamos por inmadurez. ¡Que duro es ser editor!

Fui amigo de su hijo Alejandro. Creo que todos sus hijos emigraron a Estados Unidos.

El magnífico locutor de Radio Mundial doctor Archibaldo Aroztegui, después de la narración que hizo el miércoles pasado eje la acción de San Jacinto, preguntó, a quien pertenecía dicha hacienda en la época en que tuvo lugar la batalla del 14 de septiembre de 1856.

Muy atinada y puesta en razón encuentro la pregunta en cuestión, En mi vida de estudiante, —dijo el locutor—siempre me pregunté quien era el dueño de



esta propiedad; ningún historiador lo dice –agregó—.Y terminó rogando que si alguien lo supiese, se sirviera decirlo.



Pues bien, el que formó la hacienda San Jacinto fue el coronel español Luis Blanco¹, quien casó con Dominga Thomé [Nota del editor: el sargento coronel Luis Blanco y Sacido fue casado con doña Inés Thomé de Santeliz²]. Él hizo los potreros y edificó la casa, que como todas las haciendas de campo de la época es como era de estilo colonial con gruesas paredes de adobe, ventanas protegida con rejas de hierro de las llamadas de suelo, porque llegan hasta el suelo, --como hay muchas en León—amplios corredores exteriores para proteger de los ardientes rayos del sol, y puertas de madera tan pesadas, que costaba abrir o cerrar sus hojas.

Esa hacienda al morir el señor Blanco, le quedó a don Pío Bolaños [nota del editor: hay una sucesión de Pío Bolaños³: Pío José Domitilo Bolaños y Thomé

¹ Don Luis Blanco fue el que donó el Frontal de plata para altar mayor parroquia de la Asunción de Masaya. Frontal hecho por el platero don Fernando Somoza Robelo, bisabuelo de Anastasio Somoza García.

Notas sobre Juana Ana María Bolaños Thomé: Juana Ana María de la Concepción --española-- hija de Joseph Gregorio Bolaños y Dominga Thomé Santelis. Abuelos paternos: Nicolás Bolaños y María Velasco. Abuelos maternos: Simón Thomé Santeliz y Magdalena Morales. Nació el 29 agosto de 1801 y bautizada en caso de peligro ese día. Bautizada el 6 septiembre 1801. Padrino: Teniente Coronel Luis Blanco, libro de bautizos de la Parroquia de Masaya, fotocopia de ABG, p. 136-137. Fuente: [Genealogía Bolaños](#)

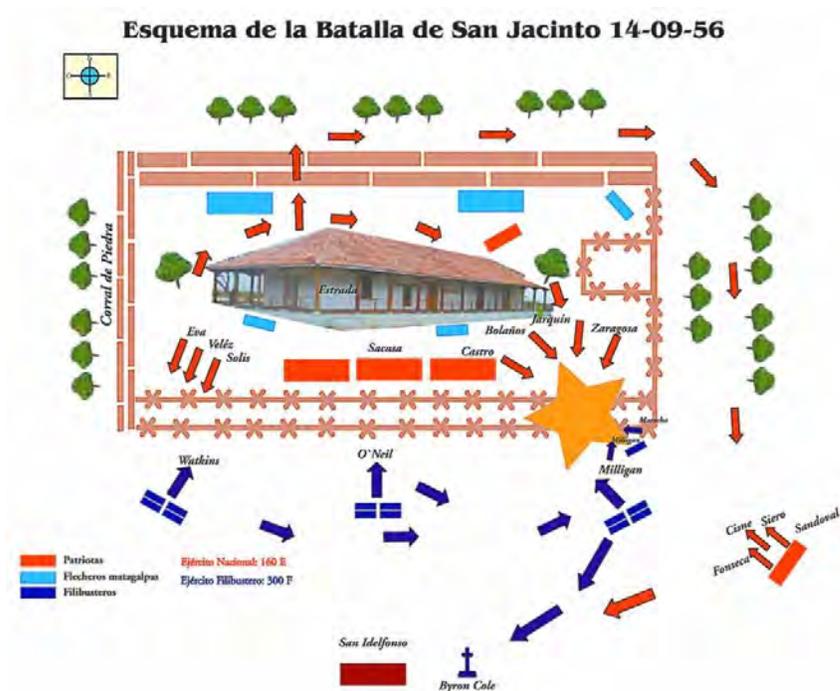
² Martínez, Francisco-Ernesto, comunicación personal, 26 de noviembre de 2019.

³ Bolaños Álvarez, Pío. Obras de don Pío Bolaños, pp. 389., Memorias, Managua: Banco de América, 1976

de Santeliz casado con Pastora Bendaña Marengo; el segundo es Pío José Bolaños Bendaña, (Masaya en 1822-1897), casado con Dolores Engracia Álvarez Zelaya; y Pío Bolaños Álvarez (Granada 1873-¿), casado con Alice Ulloa Loria. Es Pío Bolaños Bendaña el dueño de la hacienda, sobrino de Luis Blanco por el lado de Thomé de Santeliz] emparentado por su matrimonio con una hija o sobrina de don Luis, y él era el poseedor cuando el coronel José Dolores Estrada tomó posesión de la casa hacienda para atrincherarse en ella y hacerla su cuartel general, convirtiéndola en un monumento nacional que recuerda a los nicaragüenses una de sus más legítimas glorias.

La hacienda San Jacinto vino a ser por herencia propiedad de los señores don José Antonio, don Francisco y señorita Salvadora Bolaños, granadinos, de quienes doy fe haberlos conocido, y por ende, vinieron a tener parte en dicha propiedad, como hijos legítimos el primero de los nombrados, o sea don Toño, el Gral. Frutos Bolaños Chamorro y don Agustín Bolaños Chamorro, hermano político del suscrito, de quien obtuvo estos datos.

Queda complacido el amigo Arostegui.



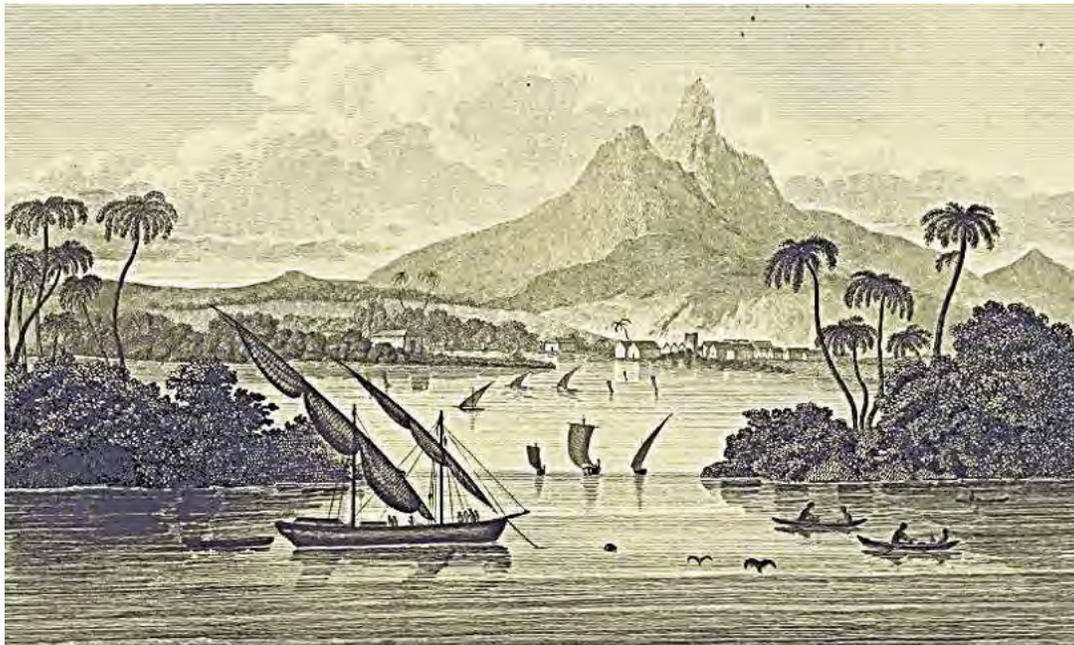
Nota sobre don Enrique

Don Enriquito era el hijo menor de su homónimo Enrique Guzmán (1843-1911), otro granadino localista y antileonés visceral. Había nacido en 1882, de acuerdo con su obituario de La Prensa el 2 de marzo de 1973; de manera que comencé a tratarlo cuando él frisaba casi en los 80 años, edad que no le impedía el fácil correr de su pluma y el despliegue de su humor, incluso en ocasionales versos festivos. De hecho, se le tenía por uno de los cronistas de la ciudad —el otro, con mayor producción, era Alejandro Barberena Pérez— y por un personaje emblemático. ¡Todo el mundo lo conocía! ●

Según el investigador y autor David Sinclair³, este documento fue impreso por MacGregor, después de su llegada a Londres, para convencer a los ingleses que el llamado *Territory of Poyais* existía en Centroamérica⁴ y no era sólo, en realidad, un producto más de su fabulosa imaginación. A nivel mundial, Gregor MacGregor tiene el *honor* de ser considerado, hasta el día de hoy, como uno de los más famosos estafadores del Siglo XIX. Por otra parte, sus contribuciones a la independencia de Sudamérica -al lado de Bolívar- le han hecho merecedor de un lugar en la historia de Hispanoamérica; aspecto que es ampliamente conocido y que ha sido objeto de varias publicaciones, en especial, en Venezuela.

Juzque el lector la importancia de este texto para la historia de Nicaragua y, en particular, de nuestra Costa Caribe, la antigua *Mosquito Shore*.

Finalmente, agradecemos a María Eugenia Rivera, quien ya ha colaborado con el autor en otras ocasiones, la presente traducción al español.



PROCLAMA,
a los habitantes del Territorio de Poyais.

³ Sinclair, David (2003): *Sir Gregor MacGregor and the Land that Never Was – The extraordinary Story of the most audacious Fraud in History*, Headline Book Publishing, London, ISBN 0 7553 1079 9.

⁴ Hasbrouck, Alfred (1927): *Gregor MacGregor and the Colonization of Poyais, between 1820 and 1824*. The Hispanic American Historical Review, Vol. 7, No. 4 (Nov., 1927), pp. 438-459.

POYENSES:

El 29 de abril de 1820, el Rey de la Nación Miskita, en una ceremonia, llevada a cabo en el Cabo Gracias a Dios, me ha otorgado por siempre a mí y a mis herederos, el Territorio de Poyais.

En el momento en que el estado de los asuntos en Colombia me lo permita, me apresurare a asegurarles de mi firme e inalterable determinación de regresar y pasar el resto de mis días, espero, en paz y en tranquilidad, junto a ustedes.



POYENSES: Pueda mi dedicación constante mantenerlos felices y, por todo el poder conferido en mí, esforzarme en la mejora de su situación.

El Territorio de Poyais será asilo únicamente para los trabajadores y honestos, --nadie más será admitido entre nosotros; y AQUELLOS que sí, espero que sean recibidos por ustedes con los brazos abiertos, como hermanos y conciudadanos.

Con el objetivo de evitar malentendidos con nuestros vecinos españoles que, bajo toda circunstancia, serían desventajosos para ambas partes, he publicado hoy un MANIFIESTO dirigido a las AUTORIDADES y HABITANTES de las contiguas PROVINCIAS ESPAÑOLAS AMERICANAS de HONDURAS y NICARAGUA, **brindándoles las más positivas garantías de que "no tengo ningún otro propósito aquí, además de los que me inspira mi deber como Jefe de este Territorio"**.

Animado con la esperanza de establecer nuestra neutralidad sobre una base sólida y segura, así como el permitir las medidas más activas para procurarles a todos instructores religiosos y morales, implementos de ganadería y personas para guiarlos y asistirlos en el cultivo de valiosas producciones para las cuales nuestro suelo y clima están muy bien adaptados, he decidido visitar Europa; y, en

consecuencia, he citado este día al Gobernador de San Andrés, H.E. BRIGADIER GENERAL GEORGE WOODBINE, M. G. C. para actuar y encargarle la oficina de mi VICECACIQUE durante mi ausencia; encargándole prestar la más paternal atención a vuestros intereses y con órdenes positivas de observar la más estricta neutralidad con respecto a las provincias vecinas de HONDURAS y NICARAGUA, con el certero y seguro objetivo de motivar a los inmigrantes a venir y asentarse en nuestro país, y de evitar el gasto de mantener a una gran fuerza militar en el momento en que nuestros recursos se requieren para llevar a cabo las determinaciones ya proyectadas y en progreso, y confío fielmente en que le demostrarán al ya mencionado Vice-cacique ese mismo respeto y cariño que los ciudadanos de todo país están en obligación de sentir y ofrecer hacia aquellos que llevan legalmente el mando, particularmente cuando ellos hacen ejecución de su autoridad con justicia e imparcialidad.

¡POYENSES! Me despido de ustedes por ahora, con la completa seguridad de que las medidas que he adoptado por vuestra seguridad, defensa, gobierno y futura prosperidad serán llevadas a cabo en su totalidad; y confío en que, a través de la bondad de la Providencia Todopoderosa, regresaré junto a ustedes y, que entonces, será mi placer y obligación saludarlos como amigos cariñosos, así como será de ustedes recibirme como su fiel Cacique y Padre.

Por H. H. al mando,
G. DRUMMOND,
Secretario.

Dado en el Cuartel General, en el
Campo de Río Seco, hoy 13 de abril de 1821.

GREGOR, Cacique de Poyais.

COPIA VERDADERA DEL ORIGINAL

THOMAS STRANGWAYS, Ayudante de campo
y Capitán del 1er Régimen Poyense Nativo

•

Orígenes del Estado en América Central

Julio C. Pinto S.

Reproducido con fines de divulgación y educativos de *Problemas en la Formación del Estado Nacional en Centroamérica. Sobre el surgimiento del Estado en Centroamérica*: por Edelberto Torres-Rivas y Julio César Pinto, pp. 43-66, San José: ICAP, 1983

Los números se refieren a las Notas puestas al final.

1. Advertencia

El estudio de la problemática del surgimiento y desarrollo del Estado en Centroamérica se enfrenta por el momento con dos grandes dificultades:

- a) La inexistencia de trabajos preliminares, fundamentalmente de carácter histórico, que faciliten la labor de interpretación. Es decir, para obtener algunos resultados positivos sobre el tema hay que ir directamente a las fuentes. Lo anterior redundaría indudablemente, en favor del resultado final de la investigación; pero a su vez, implica un gran sacrificio de tiempo.¹
- b) A la dificultad anterior se viene a sumar la forma específica, no clásica como se fueron desarrollando las distintas instituciones de carácter estatal en la historia de la región.

En Centroamérica no existió un desarrollo lineal "una captura paulatina de ciertas funciones antes reservadas a la sociedad y ahora trasladadas al Estado",² ya que los órganos de carácter pre y estatal vienen impuestos de afuera en forma violenta para mantener una situación colonial. Este aspecto ha sido poco tratado hasta el momento, de allí que en cierta forma se penetra en tierra de nadie, en cuanto al instrumental metodológico y teórico por utilizar.³

El aspecto no clásico se remonta sencillamente al origen externo colonial de la historia de la región. Entonces, un estudio sobre la evolución histórica del Sector Público en Centroamérica tiene que iniciarse, necesariamente, con el período colonial, ya que en este tiempo se sientan las bases de todos aquellos aspectos centrales vinculados con la problemática del Estado: formas de propiedad, clases y grupos sociales, tipo del funcionamiento económico en las distintas regiones, el peso extremo del factor externo en la conformación de las

estructuras económicas locales, el carácter de las distintas instituciones de poder y, por último, mentalidades y formas de comportamiento de las futuras clases dominantes nacionales. Dicho en otra forma, en 1821 existían ya clases e instituciones de carácter superestructural que, por haber recorrido un largo camino socioeconómico conformativo, ocuparían un lugar central en el período histórico que se inicia con la proclamación de la independencia política del Istmo. Estas fueron las consideraciones que nos movieron a iniciar la investigación con el análisis del período de la colonia, no con el ánimo de hacer un estudio total de aquel período histórico, sino de ubicar todos aquellos aspectos más directamente vinculados con la temática.

2. Introducción

Con el objeto de cumplir en la mejor forma posible con los postulados de la investigación, dividimos nuestro tema en dos grandes esferas de estudios. Por un lado, la ubicación histórica de aquellos aspectos más significativos desde el punto de vista superestructura-administrativo, y por el otro lado, el estudio de los hechos propiamente económicos. Todo esto, desde luego, tratándolo de ver como una unidad dialéctica, como las dos caras de un mismo proceso.

Esta división metodológica de la materia abrió la posibilidad de que salieran a la superficie toda una gama de problemas de gran importancia en relación con el proceso de formación estatal, y que nosotros, en el contexto de esta investigación, no podemos más que mencionar:

- a) La forma irregular y diferenciada como se fueron imponiendo las nuevas relaciones de propiedad a lo largo y ancho del territorio como elemento de futura diferenciación económica, política y nacional de las provincias de la antigua Capitanía General de Guatemala.
- b) La función determinante que tuvo el mercado exterior como estimulante del proceso de concentración de la tierra en la minoría monopolizadora del poder.
- c) La vinculación que se dio entre las condiciones en que se desarrolla el capital comercial y le impone su dictadura parasitaria a los centros propiamente productivos, y la extrema fragmentación de intereses que existía en el seno de la clase dominante centroamericana como grupo de poder a finales de la colonia.

Existen indudablemente otros aspectos decisivos, por ejemplo, la forma paulatina como los grupos locales de poder fueron haciendo suyo la totalidad del aparato administrativo colonial (esto lo trataremos más adelante ,en el trabajo).

Lo que queremos decir es, que a través del estudio de la colonia hemos ganado un par de conclusiones que han sido decisivas para el ulterior desarrollo de la investigación.

Partiendo de la base de la ubicación de los distintos grupos sociales en el proceso de producción y distribución colonial, será también importante aclarar algunos aspectos en cuanto a la composición socioeconómica de la población, tanto a nivel de los grupos dominantes como también desde el punto de vista de las masas trabajadoras. Lo anterior es mayormente cierto, si se considera el peso que tuvieron los intereses oligarcas en los acontecimientos que desembocaron en la desmembración del cuerpo político de la antigua Capitanía General de Guatemala. El contenido, carácter e importancia de la participación popular en tales acontecimientos sigue siendo hasta hoy una incógnita en la historiografía centroamericana.⁴

Sólo después de un análisis de esta naturaleza sobre la población, se puede empezar a cuestionar la validez de aquellos términos estereotipados como el de población criolla y población peninsular que, por no responder a un contenido socioeconómico correcto, introducen en la interpretación concepciones falsas, alejadas de la realidad histórica a investigar.⁵ Es decir, se les debe dar a estos términos su verdadero contenido para estar en capacidad de poder valorar a cabalidad la actuación de los distintos grupos sociales en, los acontecimientos pre y postindependentistas.

En esta forma, nos vamos acercando a la clarificación de aquellos conceptos ya más directamente vinculados a nuestro tema de investigación, como lo son los términos liberal y conservador que, por haber sido puestos en uso por una visión arcaica y anticientífica de la historia, fuertemente condicionada por los intereses oligarcas partidarios en juego, no pueden corresponder a cabalidad con la realidad socioeconómica que supuestamente pretenden reflejar.

En otras palabras, se hace preciso introducir en muchos aspectos una terminología más afín a la realidad que se pretende interpretar, que esté más de acuerdo con los últimos logros del desarrollo de la ciencia histórica moderna.

3. La economía colonial y la cuestión del poder

Es cosa bien conocida que el Estado y su aparato administrativo no aparecen ni se dan en el vacío, independientemente del desarrollo de la sociedad. El nacimiento del Estado presupone necesariamente una división de la sociedad en clases.⁶

Pero este desarrollo de clases, que viene a culminar con el surgimiento del Estado, no es el producto de un simple acto voluntario, sino del desarrollo económico alcanzado por la sociedad. Es sólo a partir de este punto de vista que se puede iniciar el estudio del surgimiento del Estado en Guatemala.

Pero, como dijimos anteriormente, no se debe olvidar, que en el caso de una sociedad colonial como la guatemalteca, todos estos procesos se llevan a cabo en una forma específica, no clásica, no se da el fenómeno, en cierta forma idílico, de que la sociedad o la comunidad abandona la gestión de sus intereses comunes y los cede al Estado,⁷ ya que las instituciones estatales de control y represión no surgen como la culminación de un propio desarrollo interno, sino que vienen impuestas de afuera en forma brutal para asegurar el mantenimiento de los territorios conquistados.

Como es normal, esto influye en la estructuración y desarrollo de muchos aspectos del proceso de formación estatal, desde las formas que toma el funcionamiento económico, hasta el tipo de mentalidades y formas de comportamiento de los grupos dominantes. De allí que cualquier estudio de esta naturaleza tenga que remontarse, necesariamente, al período colonial, fundamentalmente a la forma como se llevó el proceso de concentración de la tierra en una minoría dominante y parasitaria y a los efectos que esto trajo para las masas trabajadoras; concretamente, se debe tratar de ubicar el tipo de relaciones de producción que dieron origen a las distintas instituciones de poder de la colonia.

La necesidad de mantener y organizar la explotación de los territorios conquistados fueron las bases primarias que motivaron la implantación de instituciones de carácter estatal. El carácter colonial del fenómeno se expresó, fundamentalmente, en dos aspectos, uno interno y otro externo. El estudio del lado externo, es decir, la creación de mecanismos y situaciones que aseguraran el dominio de los nuevos territorios por la Metrópoli, no presenta mayores problemas. El dominio sobre centros tales como México y Lima, determinó en cierta forma el control sobre el resto del territorio americano.

El lado interno del problema, es decir, la formación de un aparato de dominio que asegurara el poder de la minoría invasora sobre la inmensa población indígena, es ya mucho más complicado. A la conquista militar indígena tenía que sucederle necesariamente un período de creación de instituciones económicas, políticas y sociales que aseguraran la explotación permanente y normal de la población aborigen.

En una atmósfera de experimentación, que se extiende aproximadamente hasta fines del siglo XVI, se fueron sentando las bases de las distintas instituciones que ocuparían un lugar central en la estructuración definitiva de la sociedad colonial, como lo fueron ante todo aquellas de carácter económico: la

encomienda, el repartimiento indígena, las distintas formas de intercambio desigual de mercancías entre la población aborígen y los grupos dominantes; pero ante todo, aquellos mecanismos que le permitirían a las minorías dominantes el monopolio sobre la tierra, que venía a decidir a su vez el control sobre el sistema económico de producción de la colonia.⁸

Es decir, la cuestión central, que determinó en última instancia la posibilidad de existencia de cualquier aparato de dominio, estuvo siempre vinculada a la forma como se fueron extendiendo a lo largo y ancho del territorio las nuevas relaciones de propiedad.

Aquí se empieza ya a perfilar una hipótesis importante sobre el proceso formativo del Estado en Centroamérica. Todas las instituciones de dominio de carácter superestructural que implanta el colonialismo español: Audiencia, Cabildos, Iglesia, puestos medios de administración local, etc., son inicialmente débiles, tienen más que todo carácter administrativo de control, ellas solamente irán adquiriendo su verdadero contenido y función de clase en la medida en que se van convirtiendo en órganos representativos de la estructura socioeconómica colonial, que descansaba a su vez en el monopolio sobre la tierra de una minoría parasitaria.

A partir de fines del siglo XVI se generaliza, en mayor o menor medida el proceso de concentración de la tierra en toda la Capitanía General de Guatemala. La producción de medios de subsistencia, la crianza de ganado y la producción para la exportación (añil), son fundamentalmente los tres rubros que llevan este proceso hacia adelante y le dan al monopolio sobre la tierra su verdadero contenido económico.⁹ Este lado puramente económico fue sólo parte, desde luego, de un complicado proceso dialéctico, ya que con la acumulación de la tierra en manos de una minoría parasitaria se sientan también las bases para la estructuración definitiva de las clases fundamentales de la sociedad colonial.

Alrededor de la lucha que se da por la tierra entre las minorías dominantes y los campesinos indígenas y mestizos pobres se van formando las estructuras principales de la sociedad colonial. Así también van surgiendo, en la medida que se expande territorialmente el sistema económico colonial dominante, todas aquellas unidades administrativas que tendrían por objeto regularizar e institucionalizar la explotación de las masas trabajadoras a través de los mecanismos ya conocidos como el tributo, repartimiento de trabajo indígena a las haciendas, el peonaje, y las distintas formas de trabajo asalariado, hasta donde éstas pudieran darse, teniendo por marco una sociedad de carácter feudal como la centroamericana.

El proceso anterior recorrió diversas etapas y se caracterizó por la forma violenta en que se fue imponiendo a lo largo del período colonial. Por otro lado, se trató también de un proceso desigual, motivado por diversos factores (condiciones climáticas, ubicación geográfica e importancia económica de una región dada y su grado de incorporación en la órbita del naciente mercado internacional), pero fundamentalmente debido al distinto nivel de desarrollo socioeconómico alcanzado en el período precolombino por los pueblos indígenas, ya que la existencia o no de formas precolombinas de organización social con cierto desarrollo, que pudieron ser canalizadas en favor del nuevo sistema de dominio, fue siempre un factor que decidía en mucho el triunfo o fracaso de las empresas de colonización española.¹⁰

En el sistema económico de la colonia es la tierra el medio de producción más importante; los grupos dominantes la fueron acaparando en sus manos gracias a sus privilegios económicos y al favoritismo que gozaban de parte de las autoridades locales, como lo demuestra la documentación consultada.¹¹

En su proceso de crecimiento el latifundio utiliza distintas modalidades, pudiéndose destacar como la más corriente la simple ocupación de hecho de las tierras adyacentes a la hacienda, lo cual venía a legalizarse después a través de los mecanismos que ofrecía para ello el sistema de composición con el Rey.¹² Se puede asegurar, sin temor a caer en exageración, que contra las tierras de los pequeños campesinos existió siempre en la práctica una alianza entre los grupos dominantes, las autoridades locales y la Corona misma, dado su crónico interés en obtener fondos monetarios a través del sistema de composición de tierras. En las remediciones que se hacían de las haciendas, por ejemplo, se cometían toda clase de tropelías en que participaban, desde el Alcalde Mayor de la región, hasta el Juez Probatorio de Tierras.¹³

Es importante también señalar el origen netamente parasitario de la gran concentración de la tierra; ya que ella por lo regular no crece a expensas de la incorporación de tierras vírgenes, como suele suceder en el caso de la colonización de tipo capitalista,¹⁴ sino a costa de la ocupación y robo de las tierras que el pequeño productor ha venido haciendo cultivable a través del trabajo de largas generaciones.¹⁵

En esa forma, utilizando métodos violentos que son comunes al origen y formación de todas las sociedades clasistas, se fue expandiendo la gran propiedad a costa de los sectores pobres del campo. Independientemente de la forma que éste adoptara, la fuente originaria de cualquier clase de poder descansó siempre en el control o monopolio sobre la tierra, sobre cuyas bases se estructuró definitivamente la sociedad de clase colonial. Con la probable excepción de Costa Rica, donde la concentración de la tierra nunca alcanzó las proporciones que en

las demás provincias,¹⁶ fue la gran propiedad la base del dominio de las oligarquías locales.

4. La administración colonial y la fragmentación del poder

Sólo se puede hablar de un proceso de formación estatal, cuando ya existe en desarrollo un sistema de instituciones de carácter superestructural más o menos estable, que tiene por objeto el control de la vida económica, política e ideológica de una sociedad dada. En otras palabras, cuando la sociedad clasista alcanzó aquel desarrollo en que se hace indispensable, para que el traslado de excedentes de las masas trabajadoras hacia las minorías parasitarias se lleve a cabo sin mayores conflictos, la existencia de un aparato dominante que venga a garantizar el orden, funcionamiento y la reproducción regular del sistema de dominio imperante.¹⁷

En este sentido, nos referimos más atrás a las distintas instituciones de carácter superestructural, la Audiencia, los Cabildos, puestos medios de la administración, etc., como instituciones que sólo alcanzan su verdadero contenido de clase conforme se van convirtiendo en órganos de dominio de una clase con poder económico cimentado, es decir, en la medida en que el proceso de concentración de la tierra divide a la sociedad en dos clases claramente antagónicas; por un lado, una minoría con un control cada vez más creciente sobre los medios de producción determinantes de la sociedad, tierras y mano de obra indígena y mestiza, y por el otro, la mayoría de las masas trabajadoras con poca o ninguna tierra, y por ello, en un proceso también creciente de relación de dependencia frente a la minoría parasitaria.

Lo anterior hay que ubicarlo desde el punto de vista del desarrollo de las relaciones de producción y su importancia en la conformación de las distintas instituciones de carácter estatal-administrativo.

Ahora debemos detenernos un poco en el estudio de este tipo de instituciones, limitando nuestros análisis al Cabildo y a la Audiencia, no sólo porque a ellas les correspondió jugar un papel central en la conformación de la sociedad colonial, sino porque la propia evolución histórica de estas instituciones, el tipo de relaciones que se dieron entre ambas, así como los intereses que respectivamente representaban, son decisivos para comprender la historia colonial en su conjunto y, fundamentalmente, la forma específica y contradictoria en que tomó forma el desarrollo del Estado colonial en Centroamérica.

El proceso de formación estatal y el surgimiento de grupos de poder en el territorio de la antigua Capitanía General de Guatemala es una problemática

bastante compleja y contradictoria, ya que no se puede hablar de un ejercicio lineal del poder, por un lado la Metrópoli, por el otro los grupos locales, en forma cerrada.

Existieron distintas jerarquías en cuanto al ejercicio del poder al nivel de la colonia; según la mayor o menor posición privilegiada de un grupo o región dada, ya fuera porque así lo decidía el especial status colonial, por ejemplo, la región de Guatemala, o porque se contaba con una fuerte base económica, por ejemplo, el grupo local salvadoreño, o bien aquellos grupos de poder motivados en el aislamiento económico y geográfico de una región dada, en este caso, Costa Rica.

Es decir, la tarea del historiador es bastante complicada, ya que se trata de exponer toda una trama compleja de procesos y tendencias históricas que desembocarían al final del período colonial en la cristalización de tres formas en cuanto al ejercicio del poder. Por un lado, una creciente dualidad de poderes entre la Corona española y los grupos locales, problemática que se resuelve al final en 1821 a favor de estos últimos, y por el otro lado, un fraccionamiento del poder al nivel de estos mismos grupos locales ya sea a nivel regional o de provincias, que encuentra también su propia solución a la altura de 1840.

El carácter *estatal* y *privado* de las campañas de conquista y colonización española¹⁸ tuvo efectos de más largo alcance que el simple forcejeo por el repartimiento del botín colonial, ya que éste llegó a afectar la organización misma y forma de funcionar de la futura colonia.

Desde un punto de vista institucional, el carácter estatal y privado de la Conquista se concretizó, históricamente, en la fundación de las audiencias y cabildos que, como fieles exponentes del conflictivo momento histórico que les dio origen, se completaron y repelieron desde los inicios, en una constante y creciente relación contradictoria que tuvo siempre por base la apropiación y distribución del plus producto colonial entre la Metrópoli y los grupos locales.

En el caso del cabildo guatemalteco, organización de los conquistadores y primeros pobladores,¹⁹ éste tomó medidas decisivas para asegurar el mantenimiento de los territorios conquistados: política a seguir frente a la población indígena como elemento estructural de fundamental importancia en el nuevo sistema de explotación, repartimiento de tierras a los primeros colonos, así como otras medidas no menos importantes en relación con la organización económica de la nueva colonia.²⁰ Estas circunstancias le dieron al cabildo guatemalteco una importancia extraordinaria, que aún vino a aumentarse cuando Ciudad Guatemala se transformó definitivamente en la intermediaria entre la colonia y la Metrópoli.²¹ La fundación de la Audiencia como órgano de control metropolitano logró quebrar sólo a medias esta importancia extraordinaria del cabildo guatemalteco como institución que tendía a convertirse en representante de los intereses de los grupos locales.

En su calidad de intermediaria frente a la Corona, a la región de Guatemala le tocó jugar un papel bastante específico en cuanto al desarrollo y conformación de las distintas estructuras de poder; aspectos altamente contradictorios, como el tipo de relaciones que se daban con la Metrópoli colonial o las que se desarrollaban con los grupos dominantes de las provincias, sólo pueden ser comprendidos a través del estudio del caso guatemalteco.

Ya a la altura de 1540, en medio de la anarquía y del sangriento localismo de las primeras décadas,²² fue surgiendo alrededor del grupo de conquistadores de la región de Guatemala un proceso administrativo centralizador que fue imponiéndose paulatinamente, con la ayuda de la Audiencia de México, a las pretensiones autonomistas de los grupos locales de las provincias vecinas.²³ Este proceso administrativo, que conformaría las fronteras de lo que sería después la Capitanía General de Guatemala, recorrió diversas etapas, alcanzando un punto culminante con el traslado de la Audiencia de los Confines de Honduras a Guatemala en 1548. Sin embargo, lo que nos interesa destacar aquí es la serie de privilegios que gozó la región de Guatemala como asiento de la capital de la nueva colonia,²⁴ ya que esto influyó en la forma como se desarrollaron las contradicciones entre las distintas fracciones de la clase dominante centroamericana en relación con el ejercicio del poder.

Ciudad Guatemala gozó de varios privilegios inherentes a su condición de capital colonial, que su Cabildo defendió también tenazmente a lo largo de la dominación española. De estos privilegios nosotros nos limitaremos a mencionar dos, ya que consideramos que ellos tuvieron repercusiones de largo alcance, es decir, efectos conformativos de orden ya estructural.

Un privilegio importante fue, por ejemplo, la jurisdicción casi absoluta del Cabildo sobre el extenso Valle de Guatemala, lo cual trajo consigo una serie de prerrogativas que no harían sino fortalecer en el grupo dominante una conciencia de dominio de carácter casi natural sobre los territorios conquistados. Los ayuntamientos de Lima y México tuvieron un privilegio similar, también procedente de los años de la conquista, pero lo perdieron a principios del siglo XVIII;²⁵ Guatemala por el contrario, lo logró conservar hasta la segunda mitad del siglo XVIII.²⁶ La consecuencia económica más importante de este privilegio fue, que los hacendados de Guatemala podían disponer a su antojo de la fuerza de trabajo de los indígenas de la región. Con cerca de setenta pueblos indígenas, el Valle de Guatemala era una de las zonas más densamente pobladas de todo el Reino de Guatemala,²⁷ llegándose a repartir semanalmente a fines del siglo XVII cerca de 9.000 indígenas a las haciendas de la región.²⁸

En relación con la organización del comercio interno y externo de la Capitanía General de Guatemala el comerciante guatemalteco llegó a jugar un papel clave que, como dijimos anteriormente, determinó en mucho el carácter de las contradicciones que se dieron en el seno de la clase dominante centroamericana a fines del período colonial.

Existieron desde los inicios varias circunstancias que tendieron a hacer de la región de Guatemala el centro de comercio interno y externo más importante de toda la Capitanía General de Guatemala. Así, desde el Ayuntamiento de Guatemala se dan los primeros pasos con miras a organizar el sistema de comercio exterior de toda la colonia: se abren caminos, se estudian las condiciones geográficas para el establecimiento de puertos, se promulgan leyes prohibiendo la extracción de determinados productos, etc.²⁹ El Cabildo guatemalteco quedó, en esta forma, vinculado a importantes actividades económicas relacionadas con toda la Capitanía General de Guatemala. El cobro de las reales alcabalas y otros impuestos aduanales, por ejemplo, los tuvo el Ayuntamiento de Guatemala por largos años en sus manos.³⁰

Pero hubo también un factor de carácter externo que vino a acentuar la importancia de Guatemala como centro comercial de todo el Reino. El peligro cada vez más creciente de los ataques piratas, así como el interés en monopolizar la totalidad del comercio con América, movieron a la Corona española a implantar el sistema comercial de puerto único³¹ (en España Sevilla, en Centroamérica desde 1605 Santo Tomás de Castilla en la región de Guatemala)³² por medio de flotas anuales. En esta forma, los grandes comerciantes vinculados con el comercio exterior se radican definitivamente en la región de Guatemala,³³ ejerciendo desde aquí un control cada vez más creciente sobre todo el comercio del Reino de Guatemala.

Entre la serie de factores que coadyuvaron al mencionado papel preponderante del comerciante guatemalteco se debe destacar también el siguiente. A mediados del siglo XVII intentan los grupos mercantiles del Reino de Guatemala la fundación de un Consulado propio de comercio; sin embargo, la fuerte oposición de los Consulados de México y Sevilla hicieron fracasar el proyecto." Ante este hecho, los grandes comerciantes convirtieron el Cabildo guatemalteco en el principal portavoz de sus intereses.

Así se fueron aglutinando en el Cabildo guatemalteco funciones importantes que acentuaron aún más un carácter semiautónomo y le dan a la institución una función rectora para toda la colonia. El Cabildo guatemalteco se llegó a transformar en una especie de cuerpo regulador del bien general de toda la colonia, como rezan los documentos, a pesar de que en muchos aspectos, —el comercio, por ejemplo—, no existieran precisamente intereses comunes entre la región de Guatemala y el resto de las provincias, como veremos inmediatamente.

La peculiar forma que tomó el desarrollo económico en el período colonial no tuvo como resultado el surgimiento de una clase dominante, que sobre la base de las relaciones económicas entre las distintas provincias, ejerciera su poder o tuviera influencia económica sobre la totalidad del territorio que abarcaba la antigua Capitanía General de Guatemala. El grupo dominante de la región de Guatemala tendía a jugar este papel; en primer lugar porque el comerciante guatemalteco controlaba aspectos importantes de las economías internas de las provincias, y monopolizaba, hasta donde esto era posible, el comercio de importación y exportación;³⁵ es decir, tendía a unificar la economía bajo su influencia hegemónica, sin olvidar la función administrativa de gobierno de Ciudad Guatemala como capital colonial. Esta hegemonía descansaba, más que todo, en un control dictatorial, que sólo podía ejercerse gracias al status colonial especial que le concedía a la región su condición de intermediaria entre el poder metropolitano y la colonia, y al hecho, de que el grupo dominante guatemalteco llegó a controlar, directa o indirectamente, la mayoría de los puestos claves de la administración colonial.³⁶

Desde Ciudad Guatemala, como residencia de la Audiencia, se gobernaba administrativamente toda la colonia y se manipulaban las principales actividades económicas de las provincias,³⁷ pero aquí se agotaba también prácticamente la importancia interregional de la ciudad; ya que el desarrollo económico del período colonial no había hecho de Ciudad Guatemala un centro económico del resto de las provincias como había sido el caso de Ciudad México en el Virreinato³⁸ mexicano, por ejemplo. Humboldt destacó la importancia que tenía México como centro económico de todo el Virreinato, asimismo dio datos importantes sobre el consumo anual de la ciudad, la que llegó a comparar con París;³⁹ es decir, México era una capital colonial que se encontraba fuertemente vinculada en el aspecto económico, con el resto del territorio.

En Centroamérica las cosas sucedieron de otra manera. La dirección hegemónica que ejercía la región de Guatemala y su grupo dominante era cuestionada abiertamente por los grupos dominantes de las provincias como algo imaginario y contrario a los principios de la más sana política; se afirmaba en 1793: "Que el derecho exclusivo que quería arrogarse dicha capital era enteramente imaginario, opuesto a todos los principios de la más sana política y destructivo de la libertad que el derecho natural, y las leyes conceden expresamente a todo propietario, y criador para vender el fruto de su aplicación, e industria a quien, y al precio que más le acomodase; . . .

⁴⁰

En realidad, actividades económicas que habían tenido su origen en una situación normal, como lo fue probablemente el caso de que para asiento de la feria de ganado se eligiera a la región de Guatemala como principal centro de consumo, se convirtieron con el correr del tiempo en una situación anacrónica y fuente de grandes tensiones, al empeñarse el comerciante guatemalteco en mantener el monopolio sobre la compra y venta del ganado en su forma tradicional; no obstante el surgimiento de otros centros importantes de consumo, las provincias añileras de El Salvador, que no sólo ofrecían un mejor precio al producto, sino que le ahorran al ganadero nicaragüense el largo trayecto hasta la región guatemalteca.⁴¹ Una situación similar de monopolio se daba en torno a la compra y venta de la plata hondureña y del añil salvadoreño.

Es decir, el tipo de relaciones comerciales que existía entre Guatemala y las provincias era en extremo desventajosas para éstas y llegaron a crear un clima de extrema hostilidad entre los distintos sectores criollos de la sociedad colonial centroamericana; ⁴² dándose el caso de que Nicaragua llegó hasta a pedir su separación de la Audiencia de Guatemala para formar una Capitanía General aparte.⁴³

El material consultado permite asegurar que para la segunda mitad del siglo XVIII el Cabildo colonial había ya adquirido su plena representación como institución de clase de las oligarquías locales. Los agudos conflictos que se dan por este tiempo en el seno de la clase dominante centroamericana en torno a la distribución y apropiación del plus producto colonial sacaron a la superficie este aspecto, al utilizar las oligarquías locales los cabildos para defender sus intereses frente a la oligarquía guatemalteca, y viceversa. En este sentido, se puede destacar el Cabildo de Guatemala como representante de los grandes comerciantes de la región, como lo hicieron ver Cortés y Larraz,⁴⁴ el de León como representante de los intereses ganaderos de Nicaragua,⁴⁵ los de San Miguel, San Vicente y San Salvador como defensores de los intereses de los grandes terratenientes del añil.⁴⁶

Distintos fueron los factores que le dieron finalmente al criollo oligarca el control sobre el sector público colonial, estos fueron, ante todo, de carácter económico, como lo subrayamos más arriba, al analizar el proceso de concentración de la tierra en una minoría parasitaria. Sin embargo, no se le debe restar importancia, en este sentido, al contubernio que se dio entre las autoridades metropolitanas y los grupos locales.

Este fenómeno se observa desde los inicios⁴⁷ y en todos los niveles,⁴⁸ lo cual redundó, a la larga, en el dominio o influencia sobre la administración media lo que en la práctica significaba el control sobre el aparato de producción local y sus distintas formas de comercialización. Como ejemplo, se puede poner el fracaso de la política reformista del Alcalde Mayor Mallol en Honduras de 1817 a 1821.⁴⁹

Los diversos intentos que hizo este funcionario por viabilizar la administración local y darle un carácter más afin a la Corona, pero ante todo, los pasos que dio con el objeto de racionalizar el repartimiento indígena a las minas, fracasaron ante la oposición sistemática de una oligarquía criolla ya fuertemente enraizada en la administración local. Los criollos hondureños se oponen a las reformas de Mallol, no porque se sientan precisamente inspirados por sentimientos patrióticos anticolonialistas, sino porque Mallol con sus medidas se convierte en un intruso, que viene a entrometerse en asuntos harto delicados para el criollo ya acostumbrado a mandar y a decidir por su propia cuenta.⁵⁰

El interés colonial de España se volcó principalmente hacia aquellos territorios ricos como los virreinos de México y el Perú; esto redundó, entre otras cosas, en el establecimiento y desarrollo de un aparato administrativo funcional y convenientemente centralizado, así como en la promoción estatal de políticas de desarrollo, como lo fue la organización y apoyo financiero a las distintas campañas colonizadoras,⁵¹ todo esto, desde luego, con el único fin de canalizar la mayor cantidad posible de riquezas de la colonia hacia la Metrópoli. Por el contrario, la escasez de metales preciosos⁵² y la ubicación desfavorable en relación con las principales rutas de comercio internacional,⁵³ hicieron de la Capitanía General de Guatemala una colonia pobre, cuyas entradas tributarias escasamente alcanzaban para cubrir el 'sostenimiento de su propia administración'.⁵⁴

El desinterés de España con respecto a las colonias pobres, como el Reino de Guatemala, tuvo diversas consecuencias, por ejemplo, la relativa autonomía que gozaron estos territorios en el transcurso del período colonial. Sin embargo en relación con nuestra problemática, debemos destacar que la falta de fuertes intereses económicos metropolitanos se hizo presente fundamentalmente en la ausencia de un fuerte aparato administrativo que en alguna forma, no sólo se contrapusiera al creciente poder local, sino que lograra encauzar a su vez, frenando precisamente las tendencias localistas, un desarrollo socioeconómico más homogéneo y global de toda la colonia.

Por ejemplo, la ocupación y colonización de los distintos territorios sólo se pudo llevar a cabo por etapas, en forma bastante irregular y lenta, ya que a menudo faltaba el material más elemental para poder llevar hacia adelante tales empresas, empezando por el elemento humano.⁵⁵ Al final del período colonial, extensos territorios se encontraban sólo nominalmente bajo el poder metropolitano," lo que llegó a convertirse después en un problema agudo para los nuevos gobiernos nacionales al heredar fronteras completamente inseguras que precisaban ser fortalecidas con proyectos rápidos de colonización.⁵⁷

El poder colonial central no contó nunca en el Reino de Guatemala con la fuerza suficiente para promover campañas colonizadoras similares a las que se organizaron en el norte del Virreinato mexicano, por ejemplo.⁵⁸ Los distintos intentos colonizadores que llevaron a cabo en el Reino de Guatemala las misiones religiosas en los siglos XVII y XVIII, sin la ayuda necesaria del Estado colonial y sin el apoyo de una economía en expansión en el territorio, no dieron nunca mayores resultados.⁵⁹ No cabe la menor duda, que la ausencia de un fuerte aparato administrativo metropolitano tenía que favorecer, en última instancia, el proceso de crecimiento del poder local.

Es decir, teniendo como base el proceso de concentración de la tierra a su favor, el cual fue generando relaciones de dependencia entre la mayoría desposeída y las minorías dominantes; favorecidos por el carácter regional del desarrollo económico, los grupos locales fueron adueñándose paulatinamente del poder real de la sociedad colonial, frente a una administración metropolitana cada vez más débil o socabada en sus cimientos por la corrupción o el trabajo común de sus funcionarios con estos grupos locales.⁶⁰

Lo que perseguíamos con el análisis del período colonial lo hemos logrado en su mayor parte, otros aspectos irán destacándose en la medida en que la marcha misma de la investigación los haga salir a la superficie. Por el momento hemos subrayado la íntima vinculación que se dio entre las cuestiones económicas y la administración colonial, hemos delineado ante todo el surgimiento de grupos locales de poder, que fueron apareciendo y delimitándose a medida que monopolizaron el medio de producción más importante: la tierra.

Paralelamente a este proceso detectamos la forma paulatina cómo estos grupos dominantes fueron haciendo suyos, directa o indirectamente, los puestos medios de la administración colonial que, por conceder el control directo sobre las condiciones de producción más importantes, tierras y mano de obra indígena y mestiza, concedían a su vez el dominio real sobre la sociedad colonial. Fue importante tratar todo este proceso dialéctico en su contexto colonial; es decir, en relación con las contradicciones que se daban entre el poder metropolitano y el poder local en torno a la distribución del plusproducto colonial, contradicción que se inicia con la conquista y se resuelve con la independencia, cuando estos grupos locales toman el poder total de la sociedad.

NOTAS

- 1 Este trabajo constituye el primer capítulo de un trabajo de investigación sobre el origen y desarrollo del Sector Público en Guatemala hasta nuestros días y es parte, a la vez, de un proyecto sobre el mismo tema para el conjunto de la región centroamericana, incluyendo a Panamá. El Proyecto fue organizado y patrocinado por el ICAP - CSUCA para llevarlo a cabo en el transcurso de un

año. La investigación persigue, como el mismo título lo indica, metas ambiciosas que difícilmente se pueden cumplir a cabalidad en el lapso indicado, ya que la inexistencia de trabajos serios sobre la historia socioeconómica del país obliga a utilizar, casi en su totalidad, fuentes de carácter primario, cuya simple localización y paleografía vienen ya a consumir la mayor parte del tiempo. Sobre las fuentes y bibliografías utilizadas en este trabajo véase el anexo.

- 2 Cf. la introducción de E. Torres-Rivas.
- 3 E. Torres-Rivas, introducción citada.
- 4 En distintos informes de Bustamante y de otras autoridades de las Provincias, redactados en el período revolucionario de 1811-1814, se muestra con toda claridad el temor creciente ante una posible radicalización del movimiento anticolonial a través de la participación directa de las masas populares, participación que sí se dio, por ejemplo, en las Provincias de El Salvador y Nicaragua. En AGI, Leg. 631 hay bastante información sobre esto. Que sepamos, no existen trabajos Históricos que se ocupen en forma detallada de esta problemática. Alejandro Marroquín da alguna información importante en relación con la participación de las masas populares en los levantamientos anticoloniales de 1811, destaca ante todo el papel que jugaron los criollos de la región, los así llamados Padres de la Patria como Delgado, que frenan o utilizan el movimiento popular anticolonial según sus propios intereses de clase. Con datos concretos demuestra también Marroquín, cómo criollos y españoles se unen cuando el movimiento popular empieza a amenazar las raíces mismas del orden de explotación dominante. "Los criollos, sorprendidos por el movimiento, —dice Marroquín refiriéndose a la insurrección anticolonial de 1811—, se incorporan a él para calmar y liquidar su ímpetu revolucionario .. la táctica seguida por criollos y españoles frente a tales movimientos fue de aprovecharse de la debilidad ideológica de los rebeldes, para que los criollos tomaran la dirección del movimiento y lo desviarán por la senda de las peticiones y memoriales ante las autoridades; paralelamente se esforzaban en separar a los indios de los mestizos ... En definitiva, el llamado movimiento del 5 de noviembre terminó con un triunfo completo para los criollos ... Lo esencial era asegurar el dominio político de los criollos; el sacrificio de millares de indios y mestizos había apuntado un nuevo escalón en el ascenso de los criollos hacia el control general del Estado Salvadoreño". A. D. Marroquín, *Apreciación Sociológica de la Independencia Salvadoreña*, El Salvador, Universidad de El Salvador, 1964, pp. 61 y ss. Sobre esto véase también el trabajo del autor J.

C. Pinto Soria, Guatemala en la Década de la Independencia, Guatemala, Editorial Universitaria de Guatemala, 1978.

- 5 No cabe duda, que la composición étnica de la población colonial se refleja en forma directa en la estructura de clases de la misma; queremos decir, que no obstante las excepciones, existió una clara identificación entre el elemento blanco, criollo o peninsular, con los sectores propiamente dominantes, así como entre las masas indígenas, mestizas, negras, etc., con la población explotada: sin perder de vista, desde luego, las grandes diferencias de matiz de una región a otra, por ejemplo entre Costa Rica y Guatemala, o bien, la región salvadoreña, donde contradicciones de tipo secundario (mestizo-indígena) desaparecen más rápidamente a través del dinamismo de las relaciones socioeconómicas, dando lugar a un antagonismo más claro entre explotado y explotador. Sin embargo, a finales del siglo XVIII es aún válida, en forma general, la identificación entre el aspecto étnico y el de clase a que nos referimos al principio. Lo que sí no es aplicable a Centroamérica, son aquellas apreciaciones históricas que reducen los conflictos independentistas y las luchas por el poder a una pugna entre criollos y peninsulares. En Centroamérica la pugna Criollo-Peninsular no constituyó nunca el principal conflicto político debido, por una parte, a la ascendencia que ya había ganado el criollo dentro de las estructuras socioeconómicas de la sociedad colonial, y por la otra, por la poca importancia que tuvo siempre la Capitanía General de Guatemala dentro del conjunto del sistema colonial español. Los conflictos se concentraron, desde muy temprano, entre los mismos criollos; por ejemplo, alrededor de la actividad reformista desplegada por la Sociedad Económica a finales del Siglo XVIII; entre conservadores y liberales más tarde, o bien, entre los criollos de distintas ciudades, provincias o regiones; es decir, conflictos de carácter local o regional pero con un fuerte trasfondo económico, como veremos más adelante en este trabajo. Respecto a lo que afirmábamos en relación con la estructura de clases salvadoreña, véase P. Cortés y Larraz, Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala, 1768-1770, Tomo I, Guatemala, Tipografía Nacional, 1958, pp. 141 y ss.; véase también el trabajo del autor J. C. Pinto Soria, op. cit., pp. 7 y ss.
- 6 J. Herman, I. Sellnow, Beiträge zur Entstehung des Staates, Berlín, Akademie Verlag, 1976.
- 7 M. Kaplan, Formación del Estado Nacional en América Latina, Chile, Editorial Universitaria, 1969, p. 28.
- 8 Toda periodización histórica que quiera cumplir a cabalidad con sus objetivos tiene que partir, necesariamente, de la ubicación de aquellos aspectos socioeconómicos que van conformando definitivamente una sociedad dada, que le van imprimiendo su propio funcionamiento y dinámica, su forma

específica de ser. En otras palabras, se trata de ubicar los distintos períodos históricos en el contexto de la conformación de determinadas relaciones sociales de producción. Creemos que para finales del siglo XVI la sociedad colonial centroamericana cuenta ya, en mayor o menor medida, con aquellos elementos socioeconómicos esenciales que la caracterizarán hasta sus finales; es decir, están dadas las bases para su funcionamiento, las cuales descansaban en el monopolio de la tierra en manos de una minoría dominante parasitaria. Como veremos en este trabajo, es este aspecto el que tomamos como dato central para periodizar la historia colonial centroamericana. Véase la nota siguiente.

- 9 El período colonial de pillaje neto y expoliación de las riquezas anteriormente acumuladas por la población indígena se prolonga hasta las dos primeras décadas de la segunda mitad del siglo XVI con la explotación intensiva del cacao a través del sistema tributario de las encomiendas. Es sólo a partir de la década del setenta, en que la actividad económica de los colonistas empieza a tomar rasgos racionales a través del acaparamiento sistemático de grandes extensiones de tierra para utilizarlas en los tres rubros señalados en el texto. Jurídicamente, este proceso se vendría a completar en 1691 con la emisión de la real cédula que implantaría el sistema de composición, el cual, cancelándole una determinada cantidad de dinero a la Corona Española, vendría a regularizar y a darle base legal a las usurpaciones de las tierras indígenas por parte de las minorías parasitarias. Una fuente de principios del siglo XVII se refiere ya a los grandes latifundios surgidos alrededor del cultivo intensivo del añil: " . . . que habiéndose comenzado en tierras baldías de la costa y otras partes donde simplemente se produce la yerba de que se hace la dicha tinta, la codicia de los españoles extendió tanto este género, ocupando no sólo las tierras de los indios sino sus personas, de manera de que lo que hoy generalmente hablando son obrajes, fueron pueblos de indios ya extintos y acabados, .", Informe del Capitán General de Guatemala, 26 de junio de 1936, AGI, Leg. 241. Un proceso similar de concentración de la tierra, pero alrededor del repasto y crianza de ganado, observó Gage para los mismos años: "Sin émbargo, de que en todo aquel país haya muchos terrenos donde no se hace otra cosa que mantener ganado mayor, hasta en el Golfo Dulce a donde arriban los buques que vienen de España, esto no impide de que las provincias de Comayagua, San Salvador y. Nicaragua hagan remisiones de ganado a Guatemala. La mayor parte de éstos vienen de los grandes terrenos que están en la costa del sur, en donde en mi tiempo había un hombre que comerciaba en engordar ganado mayor, y que sin salir de sus posesiones contaba más de cuarenta mil cabezas suyas entre grandes y chicas, ... ". T. Gage, Nueva

Relación que Contiene los Viajes de Tomás Gage en la Nueva España, Guatemala, Tipografía Nacional, 1946, p. 178.

- 10 M. Kossok, W. Markow, Konspekt Uber das Spanische Kolonialsystem, en: Wiss. Z. D. KMU, Ges. u. sprachwiss. Reihe, Leipzig 5 (1955-56) 2, pp. 121-144; A. Jara, "Ocupación de la Tierra, Poblamiento y Frontera", Tierras Nuevas, México, El Colegio de México, 1969, pp. 5 y ss.
- 11 J. C. Pinto Soria, Estructura Agraria y Asentamientos en la Capitanía General de Guatemala, Guatemala, Editorial Universitaria, 1981.
- 12 Sobre el sistema de composición véase la nota 9. Sobre esto véase también S. Martínez Peláez, La Patria del Criollo, Guatemala, Editorial Universitaria, 1970, pp. 148 y ss.
- 13 Véase el trabajo del autor citado en la nota 11.
- 14 W. Markow, op. cit., pp. 312 y ss.
- 15 Este aspecto de la historia colonial lo hemos tratado con algún detenimiento en el trabajo mencionado en la nota 11.
- 16 Todavía para la década del cuarenta del siglo XIX llama Stephens la atención sobre el poco valor de la tierra en Costa Rica. J. L. Stephens, Reiseerlebnisse in Central Amerika, Chiapas und Yucatán, Leipzig, 1854.
- 17 J. Herman, I. Sellnow, op. cit.
- 18 El carácter privado y estatal de la Conquista, así como la importancia que le cupo en ella al capital comercial, ha sido tratado por diversos autores: M. Kossok, W. Markow, op. cit.; A. Jara, Guerra y Sociedad en Chile, Santiago, Editorial Universitaria de Chile, 1971; para el caso concreto de Guatemala, véase: J. C. Cambranes, Introducción a la Historia Agrícola de Guatemala, Guatemala, USAC, Facultad de Agronomía, 1978, pp. 178 y ss.
- 19 E. Chinchilla Aguilar, El Ayuntamiento Colonial de la Ciudad de Guatemala, Guatemala, Editorial Universitaria, 1961. Que sepamos a pesar de tratarse de un trabajo puramente empírico y apologético, es ésta la única obra que se ocupa con alguna seriedad de la historia del origen y desarrollo del Cabildo Guatemalteco, principalmente porque, sin proponérselo, resalta el carácter de clase de la mencionada institución como instrumento de dominio de una minoría parasitaria. Sobre esta problemática véase también los trabajos: S. Martínez Peláez, op. cit.; y, A. Saint-Lu, Condición Colonial y Conciencia Criolla en Guatemala (1524-1821), Guatemala, Editorial Universitaria, 1978.
- 20 F. de P. García Peláez, Memorias para la Historia del Antiguo Reyno de Guatemala, Tomo I, Guatemala, Establecimiento Tipográfico de L. Luna, 1851, pp. 247 y ss.; ver también las Ordenanzas del Ayuntamiento de Guatemala publicadas por: E. Chinchilla Aguilar, op. cit., pp. 222 y ss.

- 21 Desde un punto de vista puramente administrativo, se pueden destacar tres etapas en la conformación de la Capitanía General de Guatemala. La primera se inicia con la Conquista en la década del veinte y se extiende aproximadamente hasta 1542 en que se funda la Audiencia de los Confines. Son los primeros años del saqueo rápido y brutal, de las guerras intestinas entre los distintos conquistadores por el reparto del botín y el dominio de los territorios conquistados y, consiguientemente, fue también el período de mayor anarquía en cuanto a la organización administrativa de las distintas provincias. La segunda etapa arranca de 1542, en que se empiezan a imponer los intereses metropolitanos y se unen aquellas regiones que formarían el cuerpo político de la Capitanía General de Guatemala. Después del momento importante de 1549, en que se traslada la Audiencia a Ciudad Guatemala viene a culminar esta etapa en 1564 con el nuevo traslado de la Audiencia a Panamá. Como se ve, se trata de un período inestable en cuanto a la demarcación de las fronteras de las distintas unidades administrativas del Imperio colonial español en América, y a esta inestabilidad se debió también el traslado de la Audiencia de Guatemala a Panamá. La tercera etapa, que sí tendría carácter definitivo, se inicia en 1570 con el retorno de la Audiencia a Ciudad Guatemala. Sobre esta problemática véase: F. de P. García Peláez, op. cit., pp. 164 y ss.; Fr. A. de Remesal, Historia General de las Indias Occidentales y en Particular de la Gobernación de Chiapas y Guatemala, Tomo II, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala; 1932, pp. 481-482; F. Quesada, Estructuración y Desarrollo de la Administración Político-Territorial de Guatemala, en la Colonia y la Época Independiente, Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos, 1980. Sobre la mencionada inestabilidad administrativa véase: Carta . . . que Francisco de Morales dirige al Rey Don Felipe sobre las cosas que conviene proveer en Nueva España y Guatemala . . . , lo. de octubre de 1563, en: F del Paso y Toncoso, Epistolario de Nueva España, 1505-1818, Tomo IX (1560-1563), México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1940, pp. 234, 235.
- 22 Al contrario de introducir un proceso de centralización y unificación de los distintos territorios, como sucedió en México alrededor de la figura de Cortés, en Centroamérica la Conquista se prolonga por casi dos décadas y se lleva a cabo en forma extremadamente irregular, hubo momentos en que una sola región o provincia se la disputaban tres y más conquistadores. Sobre esta anarquía y localismo de las primeras décadas información abundante en: R. S. Chamberlain, The Conquest and Colonization of Honduras, 1502-1550, New York, Octagon Books Inc., 1966.

23 Y es que en la región de Guatemala se había radicado el grupo más fuerte y numeroso de conquistadores y primeros pobladores, con fuertes intereses económicos, en forma de encomiendas y pillaje de metales preciosos, en las provincias vecinas de Honduras y El Salvador. La creciente importancia central de la región de Guatemala y su Cabildo es ya notoria después de la muerte de Alvarado, cuando el Cabildo Guatemalteco dispone nombrar, por su propia cuenta, a Francisco de la Cueva y al Obispo Marroquín como gobernadores internos, no sólo de la región de Guatemala, sino también de los distritos de Honduras-Higueras, San Salvador y San Miguel, medida que sería después aprobada por la Audiencia de México. Sobre esto ver R. S. Chamberlain, op. cit., p. 180; véase también E. Chinchilla Aguilar, op. cit., pp. 22 y ss.

24 A estos nos referimos en el apartado siguiente.

25 Véase F. de P. García Peláez, op. cit., Tomo I, p. 151.

26 En el Archivo General de Indias de Sevilla, pero principalmente en el Archivo General del Gobierno de Ciudad Guatemala, hay abundante información sobre esta problemática. E. Chinchilla de Aguilar, op. cit., p. 162, se ocupa también de este asunto: "Verdad es que, al establecerse la Audiencia por primera vez en la ciudad, de hecho, el importante Valle se encontraba ya bajo la jurisdicción de los Alcaldes Ordinarios de Guatemala, en términos de tal magnitud, que, el 20 de junio de 1599 —por ejemplo—, Su Majestad pide informes de la razón por la cual los Alcaldes Ordinarios ejercen jurisdicción sobre más de cincuenta leguas a la redonda de la ciudad de Santiago; . . . ". A pesar de la constante oposición de la Audiencia, el Cabildo guatemalteco logra mantener su jurisdicción sobre el extenso Valle hasta casi finales de la colonia, como informa García Peláez: ". el corregimiento del Valle, que para el presidente, la audiencia y el ayuntamiento era una materia que valía el mundo entero, y suscitaba cada medio siglo, empeñaba esto, tres poderes en una contienda que conmoviendo el vecindario, el comercio y la, religiones, y haciendo valer los resortes, que contrabalaceaban recíprocamente la autoridad depositada en ellos, la hacían más ruidosa, hasta que llevada por mensaje de todos al consejo, ocupaba la atención del monarca dilatados años, quien terminaba por complacer a la masa que presentaba el poder municipal". F. de P. García Peláez, op. cit., Tomo 111, 1852, p. 204. Pero al final, tanto el deseo de la Corona Española por reivindicar la jurisdicción directa sobre un territorio de tanta importancia, así como la necesidad de hacer más efectivo el control sobre un sector extenso de población indígena, movieron a las autoridades metropolitanas a desmembrar el Valle en dos nuevas Alcaldías Mayores, Chimaltenango y Sacatepéquez-Amatitanes. Como es natural, el Cabildo se mostró insatisfecho con tal medida y protestó ante la Corona aún por largos años, hasta que en 1777 se le impone desde la Metrópoli "perpetuo silencio" sobre el asunto. Sobre esto véase: El Presidente y Audiencia remitiendo plano

del territorio correspondiente a las dos Alcaldías Mayores de Amatitlán, y Chimaltenango, desmembradas de la jurisdicción ordinaria de aquella Ciudad, Madrid, 25 de setiembre de 1777, AGI., Leg. 423.

- 27 Los oficiales reales de Guatemala mencionan en 1714: " ... setenta y seis Pueblos y Barrios de este Valle de Guatemala, .. ", Informe de los Oficiales Reales, Guatemala, 28 de noviembre de 1714, AGI., Leg. 289. Según un informe del Fiscal de Guatemala de 1651, en la jurisdicción de Ciudad Guatemala habían: " ... más de ochenta pueblos ... pertenecientes así a Vuestra Majestad como a encomenderos particulares ... " , Informe del Fiscal de Guatemala sobre el estado de las minas de Tegucigalpa, Guatemala, 1652, AGI., Leg. 18. Según el padrón de 1778, el Valle de Guatemala con las dos nuevas Alcaldías Mayores de Sacatepéquez y Amatitanes, territorios que componían el antiguo Valle, tenían 83.000 habitantes; es decir, aquí se encontraba concentrada un poco más de la décima parte de población total del Reino de Guatemala. Ver estos datos en la Gaceta de Guatemala del 26 de abril de 1802.
- 28 El número de indígenas repartidos semanalmente lo deducimos de un informe de 1667 sobre el repartimiento y las anomalías que se cometían a la hora de su aplicación. Madrid, 30 de setiembre de 1677, AGI., Leg. 4.
- 29 F. de P. García Peláez, op. cit., Tomo 1, pp. 198-200.
- 30 En 1730 informan los Oficiales Reales de Guatemala que la renta de alcabalas se encontraba en manos del Cabildo de la Ciudad: " . . . y avisan que la administración de ese derecho en esta Ciudad y su Reino se halla a cargo del Cabildo, justicia y regimiento de ella y su comercio ... ". Informe de los Oficiales Reales de Guatemala, 28 de julio de 1730, AGI., Leg. 251. Una real cédula de 23 de octubre de 1766 censuraba el hecho de que fuera el Cabildo el encargado de recaudar las reales alcabalas: " ... cuya determinación expuso era conforme a la práctica que en el asiento de alcabalas se observa en las provincias del Perú, en donde se arrienda, o subarrienda por distintos sujetos en las capitales, y cabezas de Partido, al contrario que en esa Ciudad cuyo Ayuntamiento pone administradores en todas partes comprendiendo su arrendamiento más de quinientas leguas, . . . ". Real Cédula, San Lorenzo, 23 de octubre de 1766, AGI., Leg. 588.
- 31 La forma como quedó organizado el comercio entre España y sus colonias ha sido tratado por J. Muñoz Pérez, "El Comercio de Indias bajo los Austrias y los Tratadistas Españoles del Siglo XVII", Revista de Indias, Madrid, 17 (1957) 68, pp. 209-221.

- 32 A. Criado de Castilla, "Relación del Presidente de Guatemala .", Anales de la Sociedad de Geografía e Historia, Guatemala 31, 1958, p. 64.
- 33 Refiriéndose Gage a esta clase de grandes comerciantes radicados en la región de Guatemala, menciona también las grandes riquezas que habían acumulado a través del comercio. Al final del período colonial, los grandes comerciantes guatemaltecos habían desarrollado ya un cerrado monopolio alrededor del comercio exterior. En este sentido, un documento de finales del siglo XVIII aseguraba que Ciudad Guatemala: ". . . era comparable, y lo es todavía en esta parte a lo que fueron México, y Lima; cuyos comerciantes no han podido conservar el monopolio, a pesar de sus grandes recursos. Pero lo han conseguido los de Guatemala frustrando con una tenacidad increíble las eficaces providencias,. ", Madrid, 30 de setiembre de 1796, AGI., Leg 887. Este aspecto lo trataremos a menudo en el transcurso de este trabajo.
- 34 AGG, Al. 2, Exp. 15751, Leg. 21971, Fol. 37. Véase también F. de P. García Peláez, op. cit., Tomo II, pp. 53, 54.
- 35 Véase la nota 33. El Comercio ilegal era también controlado en su mayor parte por los comerciantes guatemaltecos, ante todo el que se realizaba a través de Belice que, por eludir el pago de cualquier clase de impuestos aduanales, le dejaba al comerciante un margen mayor de ganancia. En las instrucciones salvadoreñas para las Cortes de 1820 se hace alusión directa a esta cuestión cuando se pide: "Libertad absoluta de comercio y no ceñida a Wadiz (es decir, a Belice, J. P.) como ahora será el manantial de la Provincia. Esta es una verdad matemática que sólo la avaricia y la ambición de los monopolistas ha querido reducir a cuestión". Instrucciones que el Ayuntamiento Constitucional de San Salvador da a su Diputado en Cortés . . . , 1939, p. 458. Sobre esto véase también G. A. Thompson, "Narraciones de una Visita Oficial a Guatemala, viniendo de México, en el año de 1825", Anales de la Sociedad de Geografía e Historia, Guatemala 3, 1927, p. 460.
- 36 Según un informe de 1816 del Gobernador de Honduras, los grandes comerciantes guatemaltecos utilizaban el control que tenían sobre la administración local para arrancarle a los mineros hondureños sus productos a precios ridículos: "Habría desgraciadamente campo para hacer interminable exponiendo los abusos y trabas con que se perjudica a los mineros; pero algunos pormenores serían difícilmente creídos por resistirse que se permitan, dándose lugar a que sea generalmente recibida la opinión de que los comerciantes tienen ganada en Guatemala a toda costa la impunidad favorecidos de empleados subalternos". Informe de la Provincia de Honduras después de hecha su Visita de Ordenanza, Comayagua, 20 de febrero de 1816, AGI., Leg. 423.

- 37 El comerciante guatemalteco controlaba fundamentalmente las siguientes actividades económicas de las otras provincias: el añil en El Salvador, metales en Honduras, principalmente la plata, y el ganado de las provincias de Honduras, Nicaragua y Nicoya. Sobre esto hay abundante información en: AGI., Legs. 668, 669 y 588.
- 38 F. A. von Humboldt, Versuch Uber den Politischen Zustand des Konigreichs New-Spanien, Tomo II, Tubingen, 1810.
- 39 /bid., p. 75.
- 40 El Intendente Don Ignacio de Santiago y Ulloa manifiesta la opresión en que hace muchos años se hallan los cosecheros de tinta añil de San Salvador, 26 de octubre de 1793, AGI., Leg. 669.
- 41 En un largo documento del Consejo, elaborado sobre la base de información recopilada sobre el asunto, se constataba: "Que además se les prohibía a los de León, vender los ganados en sus propias haciendas, y por las Provincias que transitaban, para llevarlos a la feria, bajo pena de comiso, sin embargo de la buena disposición de sus ventas, por salir al camino a celebrarlas, los de las provincias de San Salvador, San Miguel, y Sonsonate, bastando sólo meditar que en la enorme distancia que hay de doscientos cincuenta leguas desde León, al sitio del Amatillo, perdían los ganados una décima parte: se veían precisados sus dueños a darlos por una tercera parte menos; y muchas veces por lo que les ofrecían, no hallándose con resistencia para volverlos a sus casas". Informe del Consejo, Madrid, 12 de noviembre de 1794, AGI., Leg. 669.
- 42 La situación conflictiva a que nos referimos fue denunciada abiertamente en 1821 por el Diputado a Cortes por Sonsonate: "por otra parte, como los intereses de la Capital de Guatemala están encontrados y contrariados con los pueblos de las Provincias por razón del comercio interior . . . ". J. M. Méndez y Cordero, Estado Político de la Capitanía General de Guatemala, Textos Fundamentales de la Independencia Centroamericana, San José, 1971, p. 50. Pero esto lo trataremos detenidamente en un capítulo posterior de la investigación, principalmente cuando entremos a tratar las distintas causas que vinieron a producir la fragmentación político-estatal del antiguo Reino de Guatemala.
- 43 Pocos años antes de la Independencia pidieron los grupos dominantes de Nicaragua la formación: " ... de una Capitanía General independiente de la de Guatemala, en lugar del Gobierno e Intendencia para la de Costa Rica". El principal argumento consistía en que el progreso de Nicaragua dependía según ellos, de su "separación e independencia de la Capital de Guatemala", y que

la Provincia no podía ser bien gobernada " ... por un solo hombre, situado casi a un extremo, cargado de tantas y tan diversas atenciones en los infinitos ramos políticos y militares, de hacienda y de justicia puestos a su cuidado". Don José Antonio de la Plata, Diputado a Cortes por la Provincia de Nicaragua y la Diputación Provincial de la misma . . sobre que se erija Capitanía General y Audiencia Territorial para la expresada . . , Madrid, 13 de enero de 1818, AGI., Leg. 423.

- 44 Respecto a los miembros del Ayuntamiento de Guatemala destacó Larraz: " ... y no puede dejar de tener sus inconvenientes el que sean comerciantes los regidores y tal vez los mayores comerciantes ... ". P. Cortés y Larraz, op. cit., Tomo I, p. 22.
- 45 La documentación consultada nos autoriza plenamente a sostener esta afirmación. En relación con el Cabildo de León: "Que todos los individuos que componen este Cuerpo manejan haciendas de campo unos cuantiosas, y otros de regular consideración, ... ". Informe del Cabildo León, 23 de diciembre de 1785, AGI., Leg. 669.
- 46 Para el caso de los cabildos salvadoreños véase: Testimonio de los autos de los diputados del comercio de España, y de esta Capital, con los cosecheros de las provincias de San Salvador, San Miguel y San Vicente, . . . Guatemala, 1783, AGI., Leg. 669.
- 47 La tentación de participar directamente en el pillaje colonial era demasiado fuerte para que no alcanzara a los mismos funcionarios de la Corona, como informó Remesa': " .arrimaron las varas, dejaron las alcaldías, tesorerías y otros oficios reales, teniendo por mejor el título de Encomendero que el Corregidor, Alcalde Mayor, Tesorero o Contador, . . . ". F. A. de Remesa, op. cit., Tomo II, p. 92. No cabe duda, de que Martínez Peláez idealiza la actuación de Cerrato como funcionario real, en algunas partes de su libro, la descripción que hace Peláez de Cerrato toma ya carácter apologético, S. Martínez. Peláez, op. cit., pp. 79 y ss. Sin embargo, existe otra versión más real sobre este funcionario; no sólo porque se basa en documentación directa de la época, sino porque encaja mejor en la realidad colonial de entonces. Según esta información, Cerrato, como su antecesor Maldonado, no fue más que el iniciador de una administración corrupta, cuya venalidad como herencia colonial directa, no haría sino prolongarse hasta nuestros días. Sobre esto véase la carta de Francisco de Morales del 9 de abril de 1562, en: F. del Paso y Troncoso, op. cit., Tomo IX, p. 151, donde denuncia la forma descarada en que los distintos funcionarios de la Audiencia, con Cerrato a la cabeza, participan en el negocio colonial. Bataillon utiliza documentación de primera mano y llega a conclusiones similares en cuanto a la gestión administrativa de Cerrato, destacando las dos caras del funcionario; por un lado, el hombre

corrupto que reparte las mejores encomiendas entre los miembros de su propia parentela, y por el otro, el Cerrato astuto " . . . e ago a V. M. ques biejo de muchas mañas e artes e usa dellas", que se vale de cualquier argucia; una de ellas, la manipulación de los caciques indígenas, para crear frente a la Metrópoli la imagen de un funcionario modelo y así, lograr su nombramiento a perpetuidad que le permita seguir enriqueciéndose a costa del pillaje colonial. M. Bataillon, "Las Casas et le Licencié Cerrato", Bulletin Hispanique, No. 55, Bondeaux, 1953.

- 48 Véase la nota 36. Contamos con información suficiente para ilustrar lo señalado, información sobre altos y medianos funcionarios, etc., participando en la vida puramente comercial de la colonia, no obstante estar terminantemente prohibido por las leyes coloniales. Un documento fechado en Cádiz el 24 de abril de 1812, elaborado sobre la base de información enviada por el Presidente de Guatemala, sintetizaba como sigue el espíritu que predominaba en la maquinaria administrativa del Reino de Guatemala: "El interés individual, la inclinación a proteger parientes, amigos, ahijados; el favor y las condescendencias .", Cádiz, 24 de abril de 1812, AGI., Leg. 500.
- 49 R. E. Durón, La Provincia de Tegucigalpa bajo el Gobierno de Mallo! (1817-1821), Tegucigalpa, 1904.
- 50 Ibid., pp. 26 y ss.
- 51 Para el caso de México véase E. Forescano, "Colonización, Ocupación del Suelo y 'Frontera' en el Norte de Nueva España, 1521-1750", en: A. Jara, op. cit., pp. 43- y ss.
- 52 La motivación primaria de la conquista y colonización española fue y permaneció siempre el mayor drenaje posible de riquezas de las colonias hacia la Metrópoli, la que descansó, desde sus inicios, fundamentalmente en riquezas minerales. En este sentido se destacaron, también desde los inicios, los Virreinos de México y del Perú. La riqueza de las minas hondureñas permaneció siempre el mito que crearon los conquistadores y primeros pobladores y su producción, con excepción del año de 1739 en que se amonedaron 38.000 marcos de plata, nunca rebasó los 20.000 marcos anuales. Sobre el desarrollo de las minas hondureñas y su producción en la época colonial abundante información en: AGI., Legs. 18 243, 289, 315 y 423.
- 53 La pobreza general de la colonia y el encarecimiento que sufrían los productos por su largo y costoso traslado desde los centros de producción en el Pacífico al puerto de embarque en el Atlántico, hicieron del Reino de Guatemala un territorio sin mayores atractivos para el naciente mercado mundial. Lo anterior

tiene mayor importancia, si se tiene en cuenta que el comercio español con las colonias lo realizaban grandes comerciantes particulares que, lógicamente, preferían comerciar con aquellos ricos territorios como México, el Perú, Cuba, etc. Todos estos factores vinieron a hacer de la Capitanía General una colonia "pobre". Véase también la nota siguiente. Sobre el comercio colonial entre España y América véase P. Chaunu, *Séville et l'Amérique aux XVIIe et XVIIIe siècles*, Paris, Flammarion, 1977.

- 54 Desde finales del siglo XVIII, entra la real hacienda de la Capitanía General de Guatemala en un estado de constante deterioro debido, fundamentalmente, a la extrema desproporción que alcanzan las entradas y los gastos fiscales. Para una real hacienda con entradas débiles, los gastos fueron realmente extraordinarios, empezando por las fuertes erogaciones militares que se tuvieron que hacer por esos años para mantener en estado de defensa la costa del Atlántico frente al constante hostigamiento inglés. Entre los gastos militares se deben también incluir, por ejemplo, los costos que ocasionó el gran recibimiento que organizó el Presidente Domas (1794-1801) al "Príncipe" de los mosquitos con el ánimo de evitar la alianza entre este pueblo y los ingleses. La farsa que se montó al efecto, le costó a la quebrada real hacienda de Guatemala la cantidad de 140.000 pesos. .lo más doloroso es que en seguida los Moscos y Zambos, ayudados de ingleses, sorprendieron nuestro establecimiento de Río Tinto, lo saquearon, y dieron a las llamas con bárbaro furor; .. ". Las fuertes erogaciones militares que tuvieron que hacerse para combatir los movimientos revolucionarios de 1811-1814, la supresión del tributo indígena por cerca de tres años (1812-1815?), así como la falta, desde 1807 del famoso situado mexicano de 100.000 pesos, todo esto tenía que venir a empeorar la ya maltrecha situación de la real hacienda centroamericana. Sobre los gastos que ocasionó el recibimiento del cacique mosquito véase: Extrato de las Providencias dada por el actual Presidente de Guatemala, Teniente General D. Antonio González Saravía, en lo relativo a la Real Hacienda y a los ramos conexos de su administración y Gobierno, Guatemala, 14 de julio de 1810, AGI., Leg. 631. Sobre el estado general de la real hacienda en las dos primeras décadas del siglo XIX véase: Informe del Real Tribunal de Cuentas, Guatemala, 9 de setiembre de 1818, AGI., Leg. 418.
- 55 J. E. O'Ryan, *Bibliografía Guatemalteca de los Siglos XVII y XVIII*, Tomo I, Guatemala, Ediciones del Ministerio de Educación Pública "José de Pineda Ibarra", 1960; pp. 31 y ss.
- 56 Sobre esto da abundante información F. de P. García Peláez, op. cit., Tomo II, p. 26.
- 57 Según un informe de la Diputación de Honduras de 1825, las nuevas autoridades se enfrentaban con 'grandes dificultades para poder asegurar las

fronteras del nuevo Estado Nacional: "El primer deber de la Sociedad es la defensa del Estado: es necesario que las plazas fronterizas que deben servir para evitar una agresión extranjera se conserven en estado de defensa. Las nuestras se hallan en situación bastante lastimosa, e incapaz de que pudieran en cualquier caso presentar una barrera a los enemigos que intentasen perturbar nuestra libertad e independencia". Informe de las comisiones de Guerra y Gobernación, 17 de diciembre de 1825, F. O 254/1, Folios 235-237.

58 Sobre éste véase E. Florescano, *op. cit.*, pp. 43 y ss.

59 El triunfo que obtienen las campañas colonizadoras en colonias como México y Venezuela, por ejemplo, se debe, a que a la fundación de presidios militares y a la labor de las misiones religiosas le seguían o precedían corrientes colonizadoras, cuya función central constituía integrar definitivamente dichos territorios en la economía colonial dominante. Sobre este tipo de colonización a través de la labor misionera véase para el caso de Venezuela, A. von Humboldt, 1971, p. 178. Véase también F. Brito Figueroa, *La Estructura Económica de Venezuela Colonial*, Caracas, 1963. Para el caso de México, E. Florescano, *op. cit.*, pp. 43 y ss.

60 **Ver las notas 36 y 48.●**

Aspectos Históricos sobre Managua de 1821 a 1857

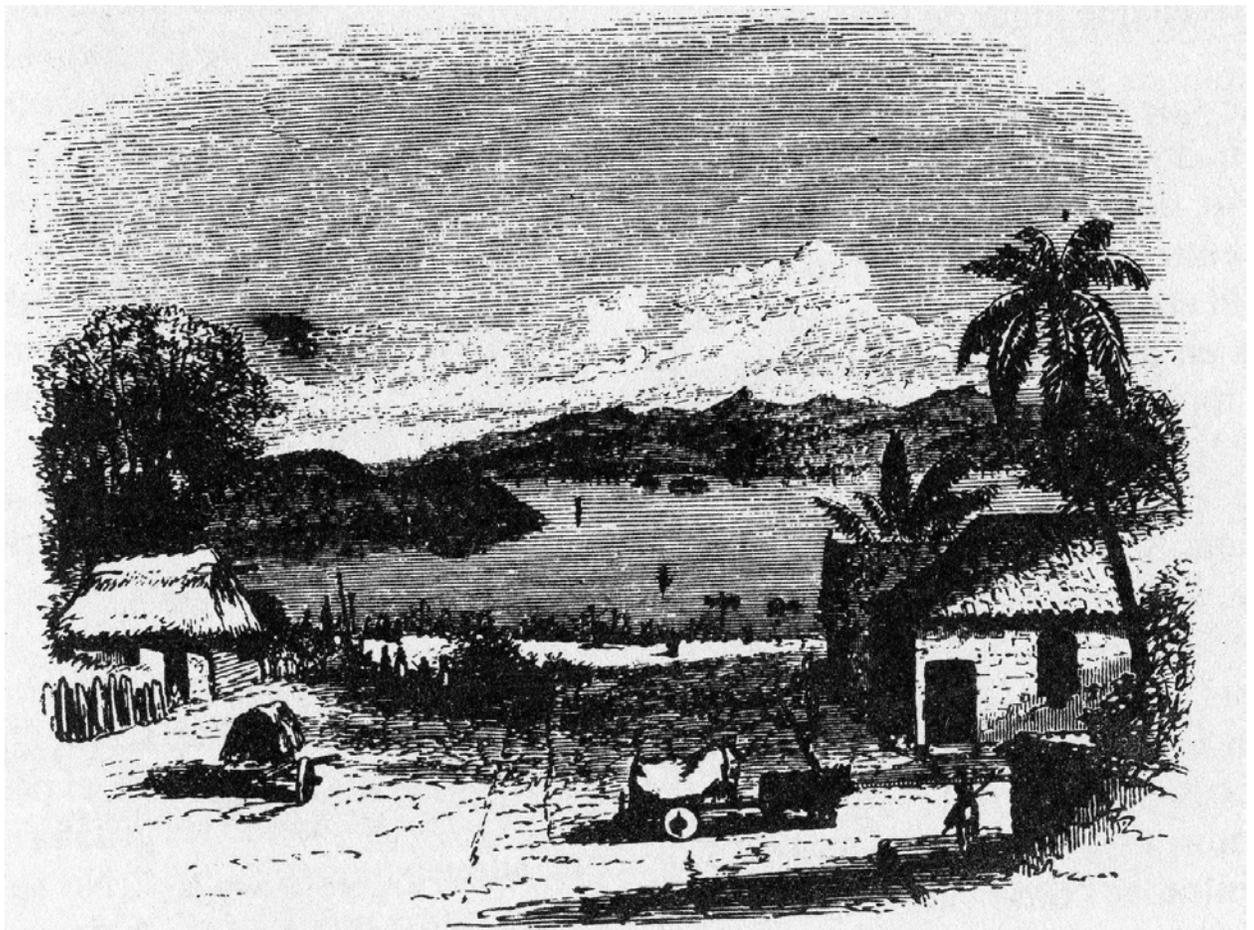
Lic. Marcia Traña Galeano

martranagaleano@gmail.com

Historiadora Abogada y Notario Público

Originalmente publicado por la Alcaldía de Managua, 2018. Reproducido con autorización de la Lic. Marcia Traña Galeano. La vista sobre el lago de Managua es un dibujo *Managua in 1849. Look from the beach on the Lake Managua. Sketch from Ephraim George Squier*. Las otras ilustraciones, a colores, fueron agregadas por el editor de RTN.

Los números se refieren a las Notas situadas al final.



ANTECEDENTES HISTORICOS

Después de la conquista y colonización española a la población nativa de Nicaragua les fue impuesta una nueva cultura, religiosidad, relaciones sociales y económicas diferentes; fueron inducidos a tener una nueva concepción del mundo de acuerdo al concepto español. Así durante cientos de años de dominio colonial, en nuestra población indígena, HUBO UN PROCESO DE MESTIZAJE Y TRANSCULTURACIÓN (EN EL ÁMBITO CULTURAL, SOCIAL, ECONOMICO Y RELIGIOSO).

La Iglesia Católica a través de su liderazgo espiritual instaurado durante la Colonia, jugó un papel importante en la conversión de la población indígena sobreviviente y algunos religiosos como Fray Bartolomé de las Casas, Fray Antonio de Valdivieso, entre los más conocidos, denunciaron ante la Corona Española las crueldades, injusticias y excesos practicados por los conquistadores en la población originaria.

Durante el periodo Colonial la vida de los pobladores, criollos y peninsulares transcurría relativamente pacífica y patriarcal. Los vecinos del poblado en su mayoría ocupaban gran parte del tiempo en el cultivo y crianza de animales domésticos que utilizaban en su alimentación. Los de ascendencia indígena continuaban viviendo de la caza (en las sierras-el crucero) y de la pesca (en el



Lago de Managua) y como mano de obra al servicio de los “Conquistadores Españoles” para los cultivos agrícolas y actividades domésticas.

La tradición refiere que para ese entonces, Managua era un pequeño pueblo de indígenas, asentada de forma dispersa a la orilla del lago y que habitaban en ranchos de pajas, dedicados al comercio menor.

Con el correr de los años, Managua, pasó a ser una Aldea considerada como vía necesaria de tránsito entre las Ciudades de León y Granada, entre las cuales surgieron rivalidades.

MANAGUA EN LOS MOVIMIENTOS PRE INDEPENDENTISTAS

En 1810, la Provincia de Nicaragua entró en un período convulsivo en el aspecto político. Iniciaron los primeros brotes rebeldes proindependentistas que tuvieron como escenarios principales, las Ciudades de León y Granada. España estaba invadida por tropas francesas, dirigidas por Napoleón Bonaparte e hicieron prisionero al Rey Fernando Séptimo.

En El Salvador los movimientos independentistas iniciaron el 5 de Noviembre de 1811, liderados por Sacerdotes entre los cuales se destacaron, el Padre José Matías Delgado y don Vicente Aguilar. En 1813 en Guatemala el primer Sacerdote Indio de origen Nicaragüense y Doctor Padre Tomás Ruiz, nacido en **Chinandega en el “Barrio Los Indios”, actual Barrio de Santa Ana, estuvo al frente de los primeros brotes de lucha independentista, participando directamente en la conocida “Conjura de Belén” en 1813, por lo cual fue apresado. El Padre Tomás Ruiz, quien guardaba prisión en Chiapas, Reino de Guatemala; producto del aislamiento y de las torturas a que fue sometido, murió en el Calabozo en 1819 a la edad de 42 años.**

En León, Nicaragua, desde 1794, la Intendencia era Gobernada por José Salvador, quien después de gobernar durante 17 años, fueron sorprendidos el 13 de diciembre de 1811, por un levantamiento armado, a favor de la independencia, liderado por Fray Benito Miguelena, de origen guatemalteco, quien estaba prisionero en León, y desde la prisión, sostuvo reuniones de planificación con los Patriotas participantes en el movimiento. Al grito de ¡Abajo los gachupines! (personas nacidas en España), ¡Muera don José Salvador!. los proindependentista, lograron que los barrios leoneses se insurreccionaran. Ante tal situación el Intendente José Salvador renunció a su cargo. Los insurreccionados presentaron al Obispo García Jerez una serie de peticiones, que incluía la eliminación del monopolio español, rebaja de impuestos, abolición de la esclavitud y libertad para los prisioneros. El 14 de diciembre fueron nombradas nuevas autoridades presididas por el Obispo Fray Nicolás García Jerez.

Aunque aún no se logra proclamar la Independencia; continuaron las manifestaciones populares. En ese mismo año y al siguiente (1811-1812), en Masaya y Granada, también fueron protagonizados movimientos a favor de la Independencia. En la Villa de Nicaragua (Rivas), la noche del 23 de diciembre, de 1811, criollos y nativos armados, se sublevaron en las calles y plazas de Rivas, exigiendo la destitución de las autoridades españolas.

Los insurreccionados, le solicitaron, al Cura Rafael de la Fuente que aceptara ser el Gobernante, de la Junta Gubernativa que se instaló, tal como sucedió en León, procediendo a entregarle al Cura de la Fuente una lista de peticiones, que incluía la abolición de la esclavitud, entre otras peticiones.

En tanto, los vecinos de Managua en esa coyuntura política, venían resintiendo los abusos de las autoridades españoles, así como en el cobro de tributos y otros impuestos que golpeaban, aún más, la economía de nativos y población en general, agravadas por las constantes sequías, por lo que los Managua de la época, mantenían sus reclamos ante las Autoridades Peninsulares, permaneciendo al margen de las luchas independentistas.

Sin embargo, numerosos pobladores, desde su íntima convicción, optaban por la obtención de independencia de España. Al respecto don Heliodoro Cuadra, en su Historia de **la Leal Villa de Santiago de Managua Tomo I, nos dice que, “la juventud de Managua mostró simpatías por la independencia, por lo que recibieron vejámenes de parte de las autoridades españolas” los autóctonos Managua: “Antonio Martínez (el filarmónico), Clemente Silva, Sebastián Gutiérrez, Narciso de Trinidad, Eduvigis Arróliga, Fulgencio Solórzano, Manuel Espinoza, Luciano Ortega, Vital Fonseca, Florencio Arce, Estanislao y Dionisio Moreira entre otros independentistas”.**

La tesis de don Heliodoro Cuadra acerca de que el pueblo de Managua mostró simpatías por la Independencia, queda evidenciada en las memorias del viajero Inglés Orlando W. Roberts,- a quien las autoridades nicaragüenses lo acusaban de ser espía de la Independencia,- narra que durante su breve estadía en Managua,- de camino a León para ser juzgado por el Gobernador Miguel Saravia, quien decidiría sobre su situación,-la casa donde descansaba se llenó de **pobladores de Managua, que “querían ver al Independiente y que muchos hasta le dieron dinero antes de retirarse”.**

En tanto, las autoridades de Managua, entre ellas el Padre Policarpo Irigoyen, Cura de la Parroquia de Managua, defensor de la Monarquía española y quien durante los movimientos Pre-independentistas de 1811 se trasladó de Masaya, a Managua y desde 1814 fue nombrado Vicario de la Parroquia de

Managua, mantuvo al poblado de Managua alejada de los Movimientos Pre-Independentistas. Las autoridades manifestaron su adhesión incondicional al Rey Fernando VII, por ello, mantuvieron contradicciones con algunos jóvenes criollos, nacidos en Managua que manifestaban ideales Independentistas y que en párrafos anteriores identificamos.

EL POBLADO DE MANAGUA ELEVADA A VILLA

Acerca de la posición de las Autoridades de Managua en los movimientos pre-independentistas, en el libro **“Managua y su Historia, un enfoque Regional”**, publicado en la UNAN-Managua, en la página 85, expone: **“...Defensores de la monarquía Española, como el Padre Policarpo Irigoyen, enviaron buenas referencias de Managua a la Corona y el Obispo Nicolás García Jerez, solicitó que le fuera reconocida la lealtad mantenida, al adoptar una posición neutral durante los alzamientos de León y Granada...”** **“...Estos informes, condujeron al Rey a contemplar la posibilidad de elevar a dicho pueblo al rango de Villa, como una manera de corresponder a las más de once mil almas que en él residían...”** (Romero Arrechavala, Jilma, et. al).* (et al., significa literalmente «y otros». Se usa generalmente en repertorios bibliográficos cuando hay más autores además del o los citados en una referencia, de tal manera que se evita tener que nombrarlos a todos).

Argumentando la lealtad de Managua, la petición fue sometida al Consejo de Indias y aprobada el 20 de Octubre de 1818. Seguidamente, el Rey Fernando VII, mediante Decreto le otorga a Managua el Título de Villa, con el dictado de **Leal: “LEAL VILLA DE MANAGUA” en reconocimiento a la fidelidad y lealtad** demostrada hacia él, por el pueblo de Managua, argumentando, además que pese a estar rodeada de pueblos insurreccionados, no participó en dichos movimientos. En el mismo Decreto expresa que el poblado de Managua, cuenta con más de once mil habitantes, que se ha desarrollado en la Industria, Comercio y Agricultura, por encima de los otros poblados de la Provincia. Además se le otorgaba el derecho de constituir su propio Ayuntamiento, y exención del gravamen de la cantidad que por cada vecino debe pagarse con arreglo al último **Arancel de gracias al sacar” (1).**

El 24 de Marzo de 1819 el Decreto fue entregado al Gobernador militar e Intendente de Nicaragua con Sede en León, para que diese a conocer el contenido y prerrogativas que gozaría Managua al ser elevada a Villa. El mandato del Rey de España, se hizo efectiva hasta el año siguiente el 9 de Marzo de 1820 con el nuevo Gobernador Militar e Intendente Miguel González Saravia, a quien se le entregó dicho Decreto y no fue sino hasta el 8 de Abril de 1820 que fue divulgado conjuntamente en León y Managua. Para ello, se dio lectura al Decreto a través

de bandos que recorrieron las calles de León y Managua. Managua poco a poco va convirtiéndose en residencia de la burocracia colonial.

Después de que el pueblo de Managua fue elevado a “Leal Villa” en 1820, se formuló el Plan de Arbitrios de la Villa de Managua, procediendo a Re- elaborar **y aprobar “El Plan de Utilidades” (Plan de Arbitrios), Proyecto presentado el 28** de Febrero de 1814 en una reunión de vecinos de Managua en la Real Sala Capitular del Ayuntamiento (2).

MANAGUA FRENTE A LA INDEPENDENCIA

En tanto, en el Virreynato de Nueva España (México), con la Promulgación del Plan de Iguala el 24 de febrero de 1821 y la firma del tratado de Córdoba el 24 de Marzo de 1821, México obtiene su Independencia de España, y anexa al territorio Mexicano, el territorio **de “Chiapas”, que pertenecía a la Capitanía** General de Guatemala.

La Independencia de México, estimuló a los políticos centroamericanos, especialmente a los de Guatemala, a proclamar también su Independencia, antes que las masas populares pudieran proclamarla. La Constitución de Cádiz de 1812, permitió la libertad de Pensamiento e imprenta en la Capitanía General de **Guatemala, que posibilitaron el surgimiento de periódicos como el “Editor Constitucional” del Dr. Pedro Molina de ideas liberales que motivaban la proclamación de la Independencia y “El amigo de la Patria”, editado por los** Criollos, de ideales más conservadores, que también, proclamaban la Independencia.

Los principales planteamientos giraban alrededor de la crítica a España de no conceder iguales derechos a los hijos de españoles nacidos en América y a los españoles, nacidos en España; rechazo a la esclavitud y su abolición; libertad de comercio, en contra del monopolio español, entre otras críticas. Ambos periódicos divulgaban los ideales proindependentistas con diferentes puntos de vista que llegaban a la opinión pública Centroamericana.

En esa coyuntura política, en la Capitanía General de Guatemala, se reúnen Representantes de toda la Provincia Centroamericana para abordar el tema de la Independencia.(3).

La representación de Nicaragua, formada por Delegados de Granada y León aunque tenían criterios diferentes acerca de la Independencia, se adhirió al Acta de Independencia y el 15 de Septiembre de 1821, Centroamérica obtiene la Independencia formal de España (4), iniciándose una nueva etapa en la historia

de Nicaragua y desde luego de Managua, provocando una ruptura entre las Ciudades de León y Granada. Granada se unió a Guatemala y aceptó un Gobierno Republicano, en cambio León sede de la gobernación de la Provincia, no se decidió a aceptar la Independencia.

Después de la firma de la Independencia de Centroamérica, el Brigadier Gabino Gaínza, quien era un destacado militar y político español, se convierte en el primer Gobernante de una Junta Provisional Consultiva y por ende en Gobernante de Guatemala.

En su carácter de Gobernante de la Junta Provisional Consultiva, el Brigadier, Gabino Gaínza, nombra al Coronel Crisanto Sacasa, Comandante de Armas de Granada, con facultades para tomar decisiones Administrativas, independientemente de las resoluciones emanadas por el Gobernador de la Provincia de Nicaragua, residente en León, provocando más rivalidades entre las Ciudades de León y Granada.

Con la proclamación de la Independencia Centroamericana, las autoridades españolas, pretendían ganar tiempo para reincorporarse al Reino Español, una vez que hubiese recobrado sus derechos usurpados por Napoleón Bonaparte. En cambio los criollos ilustrados y los mestizos demandaban el reconocimiento de sus propios derechos políticos en un nuevo orden en la organización social.

La primera reacción de las autoridades leonesas, (Diputación Provincial y el Ilustrísimo Prelado) frente a lo acontecido en Guatemala, fue la suscripción el 28 de Septiembre de 1821 de un Acta dirigida a los habitantes de la Provincia de Nicaragua y Costa Rica, acordando la absoluta independencia de Guatemala, así **como la independencia de España, hasta que se “aclaren los nublados”, en tanto, se mantenían las antiguas autoridades.** (5).

La llamada **“Acta de los Nublados”, a criterio de historiadores** contemporáneos, fue un compás de espera de la Diputación Provincial de León para dejar abierta la posibilidad de restablecer en el futuro, el vínculo con la monarquía española. La jurisdicción del Obispo de León en ese entonces, se extendía a la Provincia de Costa Rica.

Ya que en Granada fue erigida su Junta Gubernativa y en León se mantenían las antiguas autoridades, Nicaragua se divide políticamente, estableciéndose en la práctica dos Autoridades.

Posteriormente, las Provincias de Centroamérica se Anexan a México, constituido en Imperio por Agustín de Iturbide, quien se proclamó Monarca de **México, denominándose como “Agustín I”.** El rumbo tomado por México, con el establecimiento de un sistema de gobierno monárquico, de tendencia **conservadora, y que “aclaran los nublados”, motivó al Cabildo Eclesiástico y a**

los Sacerdotes Seculares de León, a jurar la Independencia de España el 13 de **Octubre de 1821, anexándose a México conforme al “Plan de Iguala”.**

Los conflictos en Nicaragua continuaron, ya que la Ciudad de Granada, inclinándose por un gobierno Republicano, rechazaron la anexión a México al Imperio de Iturbide por parte de las autoridades civiles y religiosas de León , quienes se inclinaban por un gobierno Monárquico.

Para ejercer presión sobre Centroamérica el Imperio Mexicano, preparó **tropas armadas de la “División Protectora”, al mando del Brigadier Vicente Filísola,** y ante estos preparativos militares, el 5 de Enero de 1822 las Provincias Centroamericanas firmaron el Acta de Anexión al Imperio mexicano y por ende también lo hizo la Ciudad de Granada.

En tanto, el Caudillo José Anacleto Ordoñez , conocido como Cleto Ordoñez, con el grado de Coronel y liderando un grupo armado rechazan la Anexión a México. El 6 de enero de 1823 toma por asalto el Gobierno de Granada, restaura los postulados Republicanos, rompiendo con México y con la Ciudad de León. Tomaron como prisionero al Coronel Crisanto Sacasa y lo confinaron en la Fortaleza de San Carlos. El Coronel Sacasa, después de escapar de su confinamiento, llega a Managua y apoyado por sus partidarios, formaron una Junta Gubernativa, que se opuso a las Juntas Gubernativas de León y Granada.

Nuevamente las Ciudades de León y Granada entraron en pugna. León presidido por Miguel González Saravia, mantuvo su anexión al Imperio Mexicano y Granada con un gobierno independiente. En medio de esa coyuntura, Miguel González Saravia ataca Granada, Ciudad que resiste el ataque y González Saravia sin éxito se retira a Masaya, a esperar el apoyo de las tropas del Imperio Mexicano que nunca llegan, debido a una rebelión interna en México que obliga a renunciar al Emperador Agustín de Iturbide el 19 de Marzo de 1823.

Las noticias de la abdicación de Iturbide, llegan a León el 16 de Abril de 1823, provocando que pobladores leoneses y algunas autoridades Municipales se manifiesten en las calles, procediendo a destituir al Régimen Monárquico encabezado por Miguel González Saravia y forman una Junta Gubernativa Republicana. El Obispo García Jerez en desacuerdo con la destitución, abandonó la ciudad. Sin embargo, en la práctica continuaron existiendo dos Gobiernos independientes entre sí, el de León y Granada, propiciando las condiciones para el estallido de una guerra civil.

Después de la caída de Agustín de Iturbide, las Provincias Unidas de Centroamérica, se desvinculan de México y el 24 de Junio de 1823 se instala en Guatemala una Asamblea Nacional Constituyente, siendo su primer Presidente el

Padre Matías Delgado. Al año siguiente, el 22 de noviembre de 1824, forman la Federación Centroamericana, en la cual, cada Provincia a lo interno, tendría su propio gobierno, pero unidos por una Constitución Centroamericana. Nicaragua quedó incorporada como Estado a la República Federal y a partir de entonces se incrementaron las guerras civiles.

-Nicaragua, hundida en la Anarquía y dispersión política, motiva a la Asamblea Nacional Constituyente con Sede en Guatemala, a enviar a José Justo Milla para tratar de calmar los conflictos armados e instalar un gobierno que expresara una sola autoridad en Nicaragua. José Justo Milla, radicado en León y creyendo que había logrado la unificación, fue sorprendido el 4 de Mayo de 1824 por las tropas de Cleto Ordoñez, quien con el apoyo de sus simpatizantes leoneses se sublevaron y depusieron a las autoridades incluyendo a José Justo Milla.

Recordemos, que después que el Coronel Crisanto Sacasa escapa del confinamiento que fue sometido por Cleto Ordoñez, a raíz del golpe de estado en contra las autoridades Granadinas el 16 de enero de 1823, Sacasa se traslada a Managua donde es apoyado por sus numerosos partidarios, formando una Junta Gubernativa en Managua, provocando una nueva guerra civil que se extendió a todo el territorio.

Crisanto Sacasa y Cleto Ordoñez fueron los principales líderes del conflicto **armado conocido como "la guerra del 24". Se formó una Junta de Gobierno en El** viejo organizada y apoyada por disidentes leoneses, quienes protagonizaron enfrentamientos armados contra el gobierno de León, contando con el apoyo del Ejército de Sacasa. Producto de este enfrentamiento se forman cuatro juntas de Gobierno: La Junta de León y Granada controladas por Cleto Ordoñez, las Juntas de Gobierno de Managua y de El Viejo lideradas por Don Crisanto Sacasa y Juan Salas como Comandante de Armas de tendencia Conservadora, trayendo como consecuencia la dispersión del poder político en Nicaragua.

Ante el fracaso de José Justo Milla por instaurar la paz en Nicaragua, fue enviado desde Guatemala el General Manuel de Arzú, quien fue encarcelado por Juan Salas Comandante de Armas de tendencia conservadora. En medio de esta guerra, muere el Coronel Crisanto Sacasa. Tropas al mando del General Manuel José de Arce, llegan a Nicaragua para pacificar y liberar al General Arzú. Juan Salas huye y la guerra finaliza.

En tanto, a nivel político, a lo interno de Nicaragua, tal como lo estipulaba la Constitución Federal de 1824, se efectuaron las primeras elecciones para autoridades gubernamentales, siendo electos el 25 de Abril de 1825 Manuel Antonio de la Cerda como Jefe de Estado y Juan Arguello (residente en León) como Vice-Jefe, los que tenían fuertes rivalidades.

Esta Situación Política era inevitable, ya que la Independencia no fue producto de guerras revolucionarias como es el caso de México y Suramérica, sino

que fue parte de los acuerdos entre las autoridades de la Corona Española y los Criollos, incluyendo a los criollos Ilustrados y mestizos que habían ascendido en la escala social, sin efectuar cambios profundos en las estructuras de poder.

El nuevo Estado Independiente, conservó casi intactas las formas de gobierno, sin cambiarlas estructuras de la organización política del Estado. La Independencia simplemente se limitó a ser un movimiento separatista, frustrando la posibilidad de la revolución independentista. La obtención de la Independencia significó la transferencia del poder a los Criollos, (hijos de los españoles nacidos en Nicaragua), en tanto, se continuó con la explotación y exclusión de la población de ascendencia indígena.

Por esa razón la guerra civil entre criollos ilustrados, y mestizos de León (posteriormente organizados en el Partido Liberal), y las autoridades españolas y los criollos pro imperiales, de Granada, (posteriormente organizados en el partido conservador), profundizaron las rivalidades entre las Ciudades de León y Granada, manteniendo sobre todo a partir de la Federación Centroamericana las cruentas guerras locales por lograr el control del Estado, conflictos armados que se prolongaron durante décadas, manteniéndose en Nicaragua la dispersión del poder Nacional.

Como relatábamos en páginas anteriores el Decreto del Rey de España elevando a Villa al poblado de Managua fue el 24 de Marzo de 1819, entregado al Gobernador de León Miguel González Saravia hasta el 9 de Marzo de 1820 y divulgado en León y Managua hasta el 8 de Abril de 1820, fecha en que realmente se hizo efectivo el Mandato del Rey Fernando VII.

De acuerdo al Capítulo Managua y sus Gobernantes del libro "Apuntes sobre la Historia de Managua" (Marcia Traña Galeano, ALDILA 2000), "Durante la época Colonial para la elección de Alcaldes, los vecinos más adinerados compraban al Rey un derecho denominado "Oficios Concejales y de República", que les otorgaba la potestad de efectuar elecciones a su mejor interés. Los candidatos seleccionados eran sometidos a una votación "directa y secreta", en la que participaban como electores solamente los que habían adquirido el mencionado derecho..." El vecino "Pedro Guete, con funciones de Alcalde, aparece el 20 de Abril de 1820, dando fe,- mediante publicación por bando a la población de Managua,- del contenido de la Real Cédula del 24 de Marzo de 1819, mediante la cual el poblado de Managua se elevaba al título de Villa".

Después de la promulgación del Decreto, según datos recabados por el historiador Gratus Halftermeyer en su Historia de Managua y el Poeta Octavio Rivas Ortiz, el primer Alcalde de Managua ya elevada a Villa, es decir con

fundamento legal, fue el Hidalgo Español JOSE ANTONIO ROVIRA”, quien “... llegó de España a Nicaragua con su hermana Mercedes Rovira y con su esposa Helena Aragón y se radicó en Managua...” (Marcia Traña Galeano, “Apuntes sobre la Historia de Managua”). Guerrero y Soriano afirman que, “de acuerdo a las Ordenanzas Reales de Intendencias, el período de los Alcaldes era de un año”, por lo que José Antonio Rovira concluyó su período en los primeros meses del año de 1821, sucediéndole Timoteo Moreira como segundo y último Alcalde del Ayuntamiento de Managua, antes de la Independencia. Posterior a la Independencia de 1821, el 8 de Abril de 1826, Nicaragua se constituye en Estado y se dicta la Primera Constitución, que hizo desaparecer el vocablo “ayuntamiento”, para ser sustituido por el vocablo “Municipalidad”.

En nuestra recopilación histórica del periodo comprendido del 15 de Septiembre de 1821 al 5 de Mayo de 1857, objeto del presente trabajo, no logramos encontrar información de quienes ejercieron el gobierno de Managua de 1822 a 1830, 1835, 1836, de 1841, 1843 , 1844, 1846, 1847, 1851, 1852, 1854, 1855.

Como fruto de un especial esfuerzo en la búsqueda de fuentes durante la recopilación del libro “Apuntes Sobre la Historia de Managua, Marcia Traña Galeano ALDILA 2000, presentamos los nombres que logramos encontrar de los personajes que se desempeñaron como gobernantes de Managua durante el período estudiado: “ José Antonio Rovira (1820); Timoteo Moreira (1821); Manuel Espinoza (1831); Timoteo Moreira por segunda vez Alcalde (1833); Rafael Chávez (1834); Demetrio Blanco (1838); Santos Zamora o Solórzano (1840); Bernardo Chávez (1842); José León Sandoval (1845); Estanislao Pérez (1848); Ambrosio Mora (1849), Gabriel Corea (1850); Ubaldo Chávez (1853); Policarpo Morales (1856); Esteban Moreira, militar con grado de Capitán, quien como Alcalde de la Municipalidad de Managua, estuvo presente en el acto de firma del Acuerdo entre Máximo Jerez y Tomas Martínez (1857).

Recién firmada la Independencia de Centroamérica, el ambiente de Managua es descrito por el viajero Ingles Orlando W. Roberts, quien en 1822, fue hecho prisionero por el Gobernador de Granada y enviado a León para que fuese procesado por el Gobernador de León, acusado de ser espía de la revolución independentista. En su trayecto a León, llegan a Managua, conducido por un Sargento y tres soldados. El Sargento le solicita al Alcalde de Managua, provisión para continuar el viaje. Al respecto Robert narra: “me empeñé en descansar en un corredor abierto, pero pronto me molestó el encontrar la casa llena de curiosos que querían ver al Independiente. Muchos hasta me dieron dinero antes de retirarse”. (Narración de los viajes y excursiones en la Costa Oriental y en el Interior de Centro América 1827. Orlando W. Roberts, traducción de Orlando Cuadra Downing.)

Sin embargo, desde que Managua fue elevada a Villa y del surgimiento de los conflictos políticos-**militares pre y post independencia, " Managua empezó a convertirse en refugio de perseguidos políticos y de gente pacífica que huían de los conflictos; esta práctica interna tenía sus raíces desde los primeros lustros (quinquenio) de la conquista Española; nativos, negros y mulatos encontraron en las regiones de Managua, refugio tranquilo y seguro contra las vejaciones de las autoridades Reales y Encomenderos despiadados. Los perseguidos políticos y derrotados, encontraron en el ambiente pacífico y noble de Managua un asilo seguro, franco y cordial".**

MANAGUA DURANTE Y DESPUES DE LA FEDERACIÓN CENTROAMERICANA

Como relatábamos anteriormente, el 22 de noviembre de 1824, se forma la Federación Centroamericana y Nicaragua queda incorporada como Estado a la Republica Federal.

En 1825, se llevó a cabo el Primer Congreso Federal, para escoger al Presidente de la República Centroamericana de los candidatos Manuel José Arce y Fagoaga y José Cecilio del Valle, este último prácticamente obtuvo la victoria, por el voto popular, pero fue apelada por los poderosos conservadores del grupo de Mariano de Aycinena y Piñol, quienes a través de acuerdos políticos con los liberales, fue declarado como Presidente de la República al General Manuel José Arce y Fagoaga, liberal de origen salvadoreño y como Vice-Presidente a Mariano de Beltranena en representación de los conservadores.

El 21 de Abril de 1825, asume la Presidencia de Centroamérica el General **"Manuel José de Arce y Fagoaga"** y la guerra entre liberales y conservadores a nivel Centroamericano estalló.

Ya para 1826 se radicalizaron las pugnas entre los **"Criollos Liberales"** que optaban por un **"Sistema Republicano"**, con ideas revolucionarias, desconocidas por la mayoría de la población religiosa y los **"Criollos Conservadores"**, que optaban por el **"Absolutismo"** como forma de gobierno, logrando prevalecer las ideas conservadoras, quienes acusaban a los liberales de **"herejes"**, de pretender acabar con la fe cristiana y las buenas costumbres.

Los conservadores toman el control del Estado de Guatemala, quedando como Presidente de Guatemala el conservador Mariano de Aycinena y Piñol. En tanto el General Manuel José de Arce y Fagoaga, Presidente de la Federación Centroamericana a **inicios de 1827, envía al coronel "José Justo Milla" a cargo del Segundo Batallón Federal hacia Honduras, con el objetivo de derrocar al gobierno liberal de Dionisio Herrera, fracasando en el intento.**

En Marzo de 1827, el Estado Salvadoreño envía tropas a Guatemala para derrocar al General Manuel José de Arce y Fagoaga, quien al mando del Ejército Federal derrotó a los Salvadoreños. Posteriormente el mismo Presidente Manuel José de Arce, por presión de Mariano Aycinena, Presidente de Guatemala, ataca al Salvador, siendo derrotado el 18 de Mayo de 1827. Regresa derrotado a Guatemala y estando en los preparativos militares para una nueva batalla, el 28 de Septiembre de 1827, fue comunicado por el Vice-**Presidente “Mariano de Beltranena”, que se le separaba del mando del Ejército.** Mientras tanto, el grupo de Aycinena, retiraron las reformas liberales y restituyeron la legislación española de antes de la Independencia. Posteriormente, 2000 soldados Federales: Guatemaltecos, Nicaragüenses, Costarricenses y Hondureños, dirigidos por el General Manuel de Arzú, invaden el Salvador, iniciándose la Guerra Civil a nivel Centroamericano.

Mientras se desarrollaban esos conflictos armados en Centroamérica, a lo interno de Nicaragua, el entonces Jefe de Estado Manuel Antonio de la Cerda, fue acusado de abusos de poder por parte del Vice-Jefe Juan Arguello, logrando que la Asamblea mandara a suspenderlo en el ejercicio de sus funciones.

En medio de esa situación política, se organizan nuevas elecciones, en las que asume como Jefe de Estado Juan Arguello (residente en León) y bajo su mandato, en la Ciudad de León, la Asamblea Constituyente de Nicaragua, aprueban, el 8 de Abril de 1826, la primera Carta Magna del Estado Nicaragüense, la que fue firmada y promulgada el 22 de Abril de 1826 por Juan Arguello como Jefe de Estado y José Miguel de la Quadra como Secretario. La primera Constitución era copia de la Constitución Federal de 1824, y en ella se consignaba la Defensa de los derechos del hombre y del ciudadano; la libertad, igualdad, seguridad y propiedad, entre otros.

En tanto, las fuerzas beligerantes de León y Granada continuaron con los conflictos militares por la obtención del poder del Estado Nicaragüense y es así que el 17 de Septiembre de 1826, en la Ciudad de Granada, un grupo de Diputados se constituyeron en Asamblea y acordaron la destitución de Juan Arguello, quien desconociendo la legislatura de Granada, desde la Ciudad de León, con el apoyo de algunos diputados leoneses, formó una fuerza militar y marchó sobre la ciudad de Granada.

De acuerdo a don Heliodoro Cuadra en su “Historia de la Leal Villa de Santiago de Managua”, sin presentar el Acuerdo Municipal, afirma que en este período histórico, “la Municipalidad de Managua desconoció la autoridad de Juan Arguello como Jefe de Estado, quien ya había concluido su período de Gobierno, estimulando al Exjefe de Estado Manuel Antonio de la Cerda, para que asumiera el poder, de manera interina, mientras el Congreso efectuada las elecciones”.

En Febrero de 1827 de la Cerda, asumió de hecho como Jefe de Estado y tomó posesión del cargo de manera solemne ante la Municipalidad de Managua, en contraposición del mandato de la Asamblea que desde inicios de 1827, había convocado para efectuar las correspondientes elecciones.

Juan Arguello, por su parte, desconoció la investidura y autoridad de Manuel Antonio de la Cerda lo que originó un nuevo conflicto armado, que de acuerdo a **don Heliodoro Cuadra : “Estalló, entonces la guerra con mayor lujo de crueldad que en 1824. Los Jefes militares de Cerda parecían competir con los de Arguello, dando espectáculos sangrientos, sembraban el terror por todas partes llevando la consternación a las familias”.**

Ante este nuevo conflicto, Managua, en conjunto con Jinotega, Rivas, Juigalpa, Metapa entre otros pueblos, se enfrentó a León y Granada con los partidarios de Arguello. En Noviembre de 1827, las tropas de Cerda apostados en Managua atacaron a León, defendida por Cleto Ordoñez, el cual fue derrotado, dándose a la fuga. Este conflicto armado interno, era parte del reflejo de otro Conflicto que a nivel Centroamericano se desarrollaba entre liberales y conservadores.

Durante el desarrollo de la guerra Centroamericana, se proyecta la figura del General José Francisco Morazán (hondureño), en la defensa del territorio hondureño, por el ataque armado por parte de José Justo Milla, quien al mando del Segundo Batallón Federal, traspasa la frontera e invade Honduras. Después de fuertes combates el General Morazán obtiene un aplastante triunfo militar el **11 de Noviembre de 1827, en el “Valle de la Trinidad”, y a partir de entonces,** logra el dominio político y militar de Centroamérica.

En Guatemala ante la presión interna y de la guerra civil, el 14 de Febrero de 1828 el General Manuel José de Arce y Fagoaga, deposita el gobierno de la Federación de Centro América al Vice-Presidente Mariano Beltranena y Llano, amigo de Aycinena, quien era el personaje más poderoso de los conservadores de los Estados que formaban la Federación Centroamericana.

La guerra civil centroamericana continua y en el mes de Abril de 1829, el General Francisco Morazán con el apoyo de tropas Hondureñas, Salvadoreñas y Nicaragüenses, se toman militarmente Guatemala, destituyen al Presidente de la Federación e instalan a José Francisco Barrundia y Cepeda como Presidente Interino de la Federación Centroamericana de 1829 a 1830..

En Nicaragua proseguían con los conflictos armados internos entre Cerda y Arguello y para el sostenimiento de esa guerra civil interna, los líderes imponían al pueblo altos tributos. Los pueblos de León y Granada sostenían a Juan Arguello

y los pueblos de Managua, Jinotepe, Rivas , Juigalpa , entre otros, sostenían a Manuel Antonio de la Cerda. Al respecto **dice Don Heliodoro Cuadra, “durante seis meses se sostuvo la guerra con encarnizamiento por ambas partes..” “... La devastación y la muerte se cernían por donde quiera, sin que se viera término de tan espantosa anarquía”.**

Ante la profundización de la crueldad de la guerra civil, el gobierno Salvadoreño, envía a Mariano Vidaurre para incidir a través de la negociación, con ambos bandos el fin de la guerra, esfuerzo diplomático que no logra la paz ni la reconciliación y en Agosto de 1827, Vidaurre regresa a El Salvador. Mientras tanto, Cleto Ordoñez se levanta en armas, llega a León y el 12 de Septiembre del mismo año, destituye a Juan Arguello, quien huye a El Salvador, asumiendo Cleto Ordoñez el cargo de Arguello.

En noviembre de 1827, Manuel Antonio de la Cerda, quien residía en Managua, rompe nuevamente los fuegos, cuando sus tropas atacan la Plaza de León, siendo rechazados por Cleto Ordoñez, sin embargo, grupos armados leoneses, se insurreccionan, logrando destituir a Cleto Ordoñez, quien huye de León, hacia Granada, y nuevamente asume Juan Arguello.

En Junio de 1828, la población de la Villa de Managua, cansados de los conflictos, de sostener la guerra con cargas impositivas y por la zozobra en que vivían; se levantó en armas masivamente, atacando a Manuel Antonio de la Cerda en la propia Casa de Gobierno, siendo dispersados por un abundante fuego de artillería, lo que aprovecho de la Cerda para huir hacia Rivas, quedando Managua alzada en armas. En tanto, Juan Arguello, forma un Consejo de Guerra el cual encuentra culpable a Manuel Antonio de la Cerda , quien fue fusilado en Rivas, la tarde del 27 de Noviembre de 1828.

En tanto, a nivel Centroamericano, en medio de esa situación de guerra, se fortalece la figura del General José Francisco Morazán, quien llega a la Presidencia de la República Federal de Centroamérica para el período de 1830-1835.

Como relatábamos anteriormente, Nicaragua continuaba devastada por la guerra civil, por lo cual el Hondureño Dionisio Herrera, en Representación del Gobierno Federal , fue enviado a Nicaragua para instaurar la paz. El 1ro. de Noviembre de 1829 Dionisio Herrera fue electo como Jefe de Estado de Nicaragua y que por encontrarse ausente en ese momento, fue asumido interinamente por el Consejero Juan Espinoza. En Enero de 1830 Dionisio Herrera, asume el cargo de Jefe de Estado de Nicaragua y expulsó hacia Guatemala a Juan Arguello, en donde murió pobre y en soledad.

De acuerdo a Don Heliodoro Cuadra, en su Historia de la Leal Villa de **Santiago de Managua, dice que “en el** año de 1833 tropas leonesas y granadinas de manera conjunta atacaron a la Villa de Managua, por el lado sur y norte de la

loma de Tiscapa”, debido a que Managua se mantuvo en armas desde el alzamiento contra Manuel Antonio de la Cerda, negándose a deponerlas.

En ese mismo año, Dionisio Herrera, Jefe de Estado de Nicaragua, convocó extraordinariamente a la Asamblea del Estado, para que decidiera sobre el clamor **general de efectuar “Reformas a la constitución Federal” y el 6 de Diciembre de 1833** fue emitida una ley en la que se demandaba al Congreso Federal para que procediera a dicha reforma, declarando además, que mientras se efectuaba la reforma solicitada, a través de una Asamblea constituyente el Estado de Nicaragua reasumiría el poder soberano en la Administración y gobierno interior, lo cual no prosperó, por los argumentos de congresistas liberales que se opusieron.

En ese mismo período, circuló en Centroamérica un folleto denominado **“Reflexiones sobre Reformas Políticas en Centro América”, siendo su autor el Dr. Juan de Aycinena**, que como escritor, gozaba de gran prestigio en Centroamérica. **En esa publicación, “criticaba al sistema Federal y proponía la ruptura del Pacto”**. Sus postulados políticos, especialmente en Nicaragua fueron aceptados como un dogma, estimulando a los opositores de Dionisio Herrera a organizar una fuerte oposición.

Por su parte, el Jefe Dionisio Herrera fue apoyado por los Jefes de Armas de León y Granada : Coroneles José Zepeda y Cándido Flores, causando mayor descontento y en algunas Municipalidades de Nicaragua, demandaron al Jefe Dionisio Herrera a que presentara su renuncia. Herrera convocó de forma extraordinaria a la Asamblea del Estado y presentó su renuncia, la que fue aceptada. Días después la Asamblea reconsideró la renuncia, la revocó y le solicitó que volviese a asumir el cargo, revistiéndolo de facultades extraordinarias para el mantenimiento del orden.

Los opositores de Herrera de Managua, Masaya, Matagalpa, Nandaime, Rivas y San Jorge, quienes celebraron la caída de Herrera, se levantaron en armas. Managua, de acuerdo a Don **Heliodoro Cuadra, “era el foco principal de la insurrección, acaudillada por el sacerdote José María Estrada”**. Después marcharon hacia León para atacar por sorpresa a la Plaza, siendo contraatacados por las fuerzas militares de Herrera , causándoles considerables bajas y numerosos prisioneros. Paralelamente el Coronel Cándido Flores con las tropas de Granada, fieles a Herrera, derrotaron en las inmediaciones de Masaya a los opositores insurreccionados.

Después de estos triunfos, Dionisio Herrera dio la orden para que tropas de León y Granada de manera conjunta se tomaran militarmente Managua. Las tropas de León, dirigidas por el coronel José Zepeda y Evaristo Berríos y las tropas de

Granada dirigidas por Cándido Flores, atacaron Managua por el lado de la loma de Tiscapa, en tanto dos lanchas cañoneras atacaban desde el lago de Managua, derrotando a los rebeldes. Los principales líderes rebeldes de Managua se replegaron a Rivas en donde se alzaron en armas apoyados por Rivenses también rebeldes. Los Rivenses insurreccionados depusieron voluntariamente las armas, acogidos a la amnistía decretada por el Jefe de Estado Dionisio Herrera, quien regresó triunfante a León y su Administración no volvió a ser perturbada.

Después de la violenta toma de Managua y en aras de la paz, Dionisio Herrera, emitió Decreto de Amnistía, para los sublevados, eligió nuevas autoridades en Managua, destruyó las trincheras levantadas en la plaza pública, devolvió las armas que habían expropiados a pobladores independientes, liberó a los prisioneros y prohibió que los vencidos fuesen insultados, entre otras medidas, que fueron aprobadas por la Asamblea del Estado, estableciendo una relativa paz y tranquilidad que dio cierto impulso a la industria doméstica, la agricultura y el comercio.

En 1834 concluyó el período de Dionisio Herrera como Jefe del Estado, entregando la jefatura al Consejero Benito Morales y el 10 de Marzo del mismo año, el consejo Representativo del Estado, emitió un Decreto, encargando provisionalmente al Dr. José Núñez como Jefe Supremo de Nicaragua.

El nombramiento del Dr. Núñez, fue rechazado por el Coronel Cándido Flores **quien levantando el estandarte de "Reforma Federal", el 29 de Mayo de 1834 inició** nuevamente la guerra civil en contra de la ciudad de León, apoyados por la ciudad de Granada. El Jefe Supremo de Nicaragua, Dr. José Núñez, tratando de apaciguar las acciones armadas, solicita al Gobierno Federal, el envío a Nicaragua de Delegados Federales, para que las diferencias se arreglaran pacíficamente.

La Villa de Managua, antes foco de rebeldía, se colocó bajo el amparo de las autoridades, motivando al Jefe Supremo Dr. José Núñez el envío de un contingente militar para defenderla. Sin embargo las fuerzas militares rebeldes, se adelantan tomándose militarmente la plaza de Managua. Por órdenes del Dr. Núñez, las tropas se retiraron a León, mientras esperaban la llegada de los **"Delegados Federales"**.

Algunos pueblos se pusieron en abierta hostilidad en contra de los rebeldes armados, protagonizándose en Esteli el 9 de Julio de 1834 una sangrienta batalla, siendo derrotadas las tropas rebeldes.

Los Delegados, miembros del Congreso Federal, formado por un representante de León y otro de Granada, se presentaron para dirimir sobre el conflicto. Por su parte, el Jefe Núñez, reconcentra sus tropas y se prepara para las negociaciones de paz. En las negociaciones no logran alcanzar consenso. Como último recurso, el 4 de Agosto, Núñez emite un decreto en la que solicita la

rendición de los sublevados, en caso contrario serían desarticulados por las fuerzas militares del gobierno.

Los alzados, no deponen las armas, por lo cual, el 13 de Agosto de 1834, las tropas del Dr. Jose Núñez atacan a los sublevados atrincherados en Managua, entablándose fuertes combates, con un saldo de numerosos muertos y heridos por ambas partes. Finalmente las fuerzas del gobierno logran tomarse la Villa de Managua, derrotando a los sublevados, quienes en completo desorden huyen hacia Granada para tratar de organizar la defensa de la Ciudad y sin lograrlo se repliegan hacia Costa Rica.

Después de convocadas las elecciones el 21 de Febrero de 1835, la Asamblea Legislativa, declaró electo a Don José Zepeda, como Jefe de Estado, tomando posesión el 23 de Abril de 1835. Su mandato fue breve debido al levantamiento armado de los Coroneles Bernardo Méndez y Casto Fonseca, quienes el 25 de Enero de 1837 se apoderaron de las armas, resultando muerto el Jefe de Estado José Zepeda. Después de la muerte de Zepeda, continúan las contradicciones entre los conservadores que heredaron el poder de la Colonia y los liberales, lo que culminó con la ruptura de la República Federal de Centro América.

Se efectuaron nuevamente elecciones de Autoridades Supremas, resultando electo como Jefe de Estado el Dr. José Núñez, tomando posesión el 13 de Marzo de 1838. **La Asamblea Legislativa, acordó convocar a una "Asamblea Constituyente" para reformar totalmente la Constitución del Estado y acordar la forma de gobierno.** El 1ro. de Abril de 1838, en la entonces Villa de Chinandega se instaló la Constituyente, declarando al Estado de Nicaragua Libre, Soberana e **Independiente, siendo Nicaragua "el primer Estado que se separa de la Republica Federal".**

En los demás Estados Centroamericanos, continuaban las contradicciones irreconciliables, entre Conservadores y Liberales, expresados en las guerras protagonizadas en los diferentes Estados. El General José Francisco Morazán reelecto para ocupar la Presidencia de la Republica Federal para un nuevo período (de 1835 a 1840), continuó con su Cruzada **armada en favor de la "Unión", fue derrotado en El Salvador por el General Rafael Carrera, obligándolo a replegarse en David, Chiriquí, Panamá.** (en ese tiempo, Panamá era parte de Colombia).

El 13 de Abril de 1842, el General Morazán, llega a San José, costa Rica en donde organiza y se pone al frente de un Gobierno Provisional. La Asamblea Constituyente de Costa Rica, lo autoriza para reactivar la Unidad Centroamericana. Trabajando en el proceso de lograr la Unidad Centroamericana, el 11 de

Septiembre de 1842, las fuerzas conservadoras Costarricenses, se levantan en armas, sumándose 200 soldados acuartelados en el Cabildo e inician un sitio en contra del General Morazán. Los sitiadores se multiplican y llegan a dos mil soldados y así continúan creciendo en número.

Los soldados del General Morazán por temor, empiezan a desertar. Tras múltiples combates y ante la caída de soldados leales; el General José Francisco Morazán con tan solo 25 soldados asume la defensa de la Plaza, siendo derrotado, capturado y finalmente a las 6 de la tarde del 15 de Septiembre de 1842 fue fusilado en la plaza mayor (hoy Parque Central), por un pelotón dirigido por el **Coronel retirado Antonio "Tata" Pinto**.

En tanto a lo interno de Nicaragua, la nueva Constitución, designaba legalmente a los Gobernantes como **"Directores de Estado"**, para un período de dos años. En 1841 la Legislatura declaró popularmente electo a Pablo Buitrago. En las Elecciones de 1843, los candidatos no alcanzaron los votos suficientes y la Asamblea designa a Manuel Pérez, como Director Supremo.

En medio de esa coyuntura política, Nicaragua fue humillada por el **Cónsul Inglés Mr. Chatfield, quien de forma descortés cobró al "Estado de Nicaragua"**, el pago de una deuda convertida en Federal por deudas con comerciantes ingleses, provocando una gran agitación política en Nicaragua. El Director de Estado convocó de forma extraordinaria a las Cámaras Legislativas para la toma de decisiones ante los reclamos del Cónsul Inglés.

El Ejecutivo Nicaragüense, defendió con vehemencia los derechos de Nicaragua, sin embargo, el Cónsul Inglés, con prepotencia dio un ultimátum y bloqueó los Puertos y obligó a Nicaragua a reconocer la deuda contraída con los Comerciantes Ingleses Thomas Manning y Jonás Glenton, quienes aprovechándose, reclamaban altas sumas de intereses por préstamos otorgados al Gobierno Nicaragüense (6).

El Gobierno de Nicaragua, por la vía diplomática, envió a Londres una delegación extraordinaria, en la búsqueda de un entendimiento con Inglaterra, sin lograr su objetivo, negándose además a reconocer a Nicaragua como Nación.

En medio de esa coyuntura político, en el libro de Historia de Managua: Un Enfoque Regional, citando a la Revista de Historia No. 9, 1977: 39, afirman que **"el 29 de Enero de 1844, los Managuas se separan del Departamento de Oriente, (Granada) y se anexan a la Jurisdicción de León, argumentando que el pueblo de Managua, estaba cansado de pagar tributos a Granada"**.

En noviembre de 1844, los Ejércitos aliados de El Salvador y Honduras, liderados por el Salvadoreño General Francisco Malespín, integran el denominado **"Ejército Protector de la Paz"** e invadieron territorio Nicaragüense. El Gobierno Nicaragüense, tratando de evitar la guerra, enviaron una **"Misión de Paz"**, sin

embargo los invasores para suscribir la paz impusieron exigencias onerosas para Nicaragua, las cuales fueron firmadas por la Misión de Paz(7).

Las Autoridades Leonesas, se negaron reconocer el acuerdo y resuelven **“Morir con dignidad, antes de salvarse con infamia”**. Los aliados invasores iniciaron el sitio militar en la plaza de León y tratando de capitalizar las rivalidades entre León y Granada, enviaron emisarios a todas las Municipalidades para motivar a la insurrección contra las autoridades de León, logrando el apoyo y participación de Granada y Rivas.

El 16 de diciembre de 1844, establecieron un nuevo Gobierno, el cual tomó posesión en Masaya. El gobierno Granadino y el Ejército aliado suscribieron las bases que habían rechazados los Leoneses, suministrando además, numeroso contingente de hombres y recursos, quienes atacaron la plaza de León.

Tras 59 días de resistencia, el 24 de Enero de 1845, la Plaza de León se rindió. El General Salvadoreño Francisco Malespín dio la orden de fusilar a **numerosos habitantes, incluyendo a 24 personas “Notables”, entre ellos, al Gran Mariscal Casto Fonseca, al Senador Emilio Madriz, encargado del Poder Ejecutivo y a Don Crescencio Navas, Ministro General**. De igual manera, gran parte de la población también fueron asesinadas y las viviendas saqueadas e incendiadas. La crueldad del General Malespín motivó al Capellán del Hospital San Juan de Dios a implorarle misericordia para los que iban a asesinar y como respuesta lo mandó a fusilar.

A la salida del General Malespín, el Poder político quedó en Granada, e instalaron el Gobierno en la Villa de San Fernando en Masaya, a cargo del Senador Blas Antonio Sáenz y de la Comandancia General de las Armas, a cargo del General Trinidad Muñoz. El 3 de Marzo de 1845 el nuevo Gobierno, decretó rotos los compromisos con el General Francisco Malespín, reservándose el derecho de reclamarle por los excesos militares cometidos en Nicaragua. En el mismo Decreto, se establece la neutralidad en los asuntos de los demás Estados de Centro América, así como la necesidad de organizar un Ejército Profesional para la defensa de Nicaragua.

En Marzo de 1845, la Asamblea del Estado se reunió en Masaya, siendo el Presidente de la Asamblea el Senador José León Sandoval y el 4 de Abril del mismo **año, se declara electo como “Director de Estado”** al mismo Senador José León Sandoval, quien después de asumir el cargo y para **“imponer el orden”, establece** el confinamiento y la aplicación de la pena capital, originando una gran convulsión política.

El levantamiento militar de mayor trascendencia en ese período, fue el que dirigió José María Valle (Chelón) en el mes de Junio de 1845. El Chelón, después de haber sido confinado al Puerto de San Juan del Norte, huyó al Puerto La Unión en el Salvador, lugar donde se aprovisionó de armas, recursos y de 60 hombres.

Desembarca en las Costas de Cosigüina, logra apoderarse de la plaza de Chinandega, lanzando a Nicaragua a una nueva guerra civil. El 24 de Julio de 1845, trató de apoderarse de León, siendo derrotado, dejando numerosos muertos y heridos.

Paralelamente su Lugarteniente, Bernabé Somoza, -con quien había estado confinado por orden del Director de Estado León Sandoval,- al mando de numerosos hombres armados, intentó tomarse Managua. Al fracasar, se internó en las Sierras de Managua (El Crucero), e inició acciones armadas. Fue derrotado el 6 de Agosto de 1845, huyendo al Puerto de la Unión en El Salvador, en donde el 23 de Marzo de 1846, asaltó armas y municiones y organizó una expedición armada.

Bernabé Somoza, desembarcó en las Costas de Cosigüina y en el mes de Abril de 1846, se toma por asalto la Plaza de Chinandega, lugar donde fusiló a numerosos vecinos entre ellos a Bernardo Venerio Gonzales, fuerte agricultor y comerciante del Viejo y Chinandega.

MANAGUA ELEVADA A CIUDAD

En medio de la violencia armada que mantuvo a Nicaragua en una guerra **civil interminable, que se inició en 1823 y terminó en 1857, Managua fue “elevada a Ciudad”**. Fue durante uno de esos conflicto armado que la Asamblea Legislativa fue obligada a instalarse en Masaya, lo que motivó a esa misma Asamblea, a emitir Decreto el 24 de Julio de 1846 ELEVANDO A MANAGUA AL RANGO DE CIUDAD y en el decreto la denomina como Villa de Santiago. EL DECRETO DECÍA: LA VILLA DE SANTIAGO DE MANAGUA, SE ELEVA AL RANGO DE CIUDAD CON LA DENOMINACIÓN DE SANTIAGO. Transcribimos el Decreto:

Managua Elevada a Ciudad

“El Senador Director del Estado de Nicaragua a sus habitantes: Por cuanto la Asamblea Legislativa ha decretado lo siguiente:

El Senado y la Cámara de Representantes del Estado de Nicaragua, constituidos en Asamblea:

DECRETAN

Artículo 1) La Villa de Santiago de Managua se eleva al rango de Ciudad con la denominación de Santiago de Managua.

Artículo 2) El Gobierno hará que se publique este decreto con la mayor solemnidad en esta capital.

Dado en Managua a 24 de Julio de 1846.-N. Ramírez, S.P. Pedro Aguirre, S.S. Al poder Ejecutivo.

Salón de la Cámara de RR. Santiago de Managua, 24 de Julio de 1846. Justo Abaunza, R.P. Juan B. Sacasa, R.S.J. Estanislao González, R.S.

Por tanto, Ejecútese. Managua, Julio 24 de 1846. Jose María Sandres.

Al Secretario del Despacho de Relaciones.

En esa coyuntura, Bernabé Somoza se trasladó a Rivas y se integra a la lucha armada que protagonizaban Conservadores y Liberales (8). En medio de la lucha armada llega a Nicaragua el Primer Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos Mr. George Squier, quien fue recibido oficialmente en León el 9 de Julio de 1849 con muestras especiales de estimación. En su tránsito de Managua hacia **León Squier describe a Managua como un pueblo “de larguísimas calles, con ranchos y casas bajas, una gran Iglesia con un blanco portón espectral en el frente y una espaciosa plaza flanqueada por dos o tres edificios de dos pisos, más otra iglesia grande en el centro”.**

MANAGUA DECLARADA CAPITAL DE NICARAGUA

Las elecciones populares para Director de Estado, se organizaron. La Asamblea Legislativa se reunió en Managua para establecer la normativa de los votos electorales y el 14 de Marzo de 1851, la Asamblea eligió por mayoría de votos a Don Laureano Pineda, quien renunció alegando insuficiencia en la votación. Siendo llamado por segunda vez al ejercicio del Poder Ejecutivo, tomó posesión el 5 de Mayo de 1851, sin embargo, continuaron las pugna entre Granadinos y Leoneses y el 4 de Agosto de 1851 el Director de Estado y sus Ministros fueron hechos prisioneros por los caudillos leoneses, quienes desconocieron la autoridad del Poder Ejecutivo y Legislativo y establecieron un Gobierno Provisional.

Después de las acciones de León, la Asamblea Legislativa se reunió extraordinariamente en Managua, colocando al frente del Poder Ejecutivo a Don José de Montenegro, el cual se instaló en Granada, también se trasladó la Asamblea Legislativa. El 2 de Noviembre de 1851, Don Laureano Pineda después de obtener su libertad, llega a Granada y asume nuevamente el Poder Ejecutivo.

Continuaron los conflictos políticos-militares entre León y Granada, por lo que la inestabilidad y anarquía no permitía tener una **“Sede permanente”**, tanto para el Ejecutivo, como para la Asamblea Legislativa. Con el objetivo de instalar la Capital en un territorio neutral que no fuese ni en Granada ni León, Managua se constituyó en la alternativa más viable tanto por su situación geográfica, su declarada neutralidad y sobre todo porque su población no estaba socialmente integrada a las Oligarquías Leonesas y Granadina.

Siendo de origen Granadino el Jefe de Estado Don Laureano Pineda, el 20 de Diciembre de 1851 por razones aún no aclaradas por la historia, se retira temporalmente del ejercicio del Poder Ejecutivo, hasta el 13 de febrero de 1852, depositándolo en el Senador Fulgencio Vega, quien a través del Decreto Ejecutivo del 5 DE FEBRERO DE 1852, MANAGUA ES DECLARADA CAPITAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA.

“Managua Declarada Capital de la Republica

El Senador Director del Estado de Nicaragua, teniendo presente

Que la permanencia del Gobierno en esta ciudad (Granada) ha sido por el triste acontecimiento del 4 de Agosto de 1851 y mientras duraban las circunstancias de entonces, que éstas han desaparecido; junto con la facción asilada en el cuartel de León; y considerando que la Ciudad de Santiago de Managua es el lugar de la residencia ordinaria del Gobierno, en uso de sus facultades:

DECRETA:

Artículo 1) El Poder Ejecutivo del Estado se traslada desde el 9 del corriente a la ciudad de Santiago de Managua como punto de su residencia.

Artículo 2) El señor Ministro General es encargado de darle cumplimiento a este decreto y de su publicación y circulación.

Dado en Granada, a 5 de febrero de 1852. -Fulgencio Vega.

Recordemos que en los años precedentes al nombramiento de Managua como Capital, habían sido de constantes e interminables convulsiones político-militares, a través de las cuales las ciudades de Granada y León se disputaban la capitalidad de la República. La inestabilidad era la característica predominante en la Nicaragua de esa época. El Poder Legislativo se movía constantemente de una Ciudad a otra. Esta inestabilidad se traducía en la ausencia de una sede permanente tanto para el Poder Legislativo como para quienes asumían el Poder Ejecutivo.

Las dos Ciudades principales de Nicaragua: Granada y León, debían renunciar a sus pretensiones hegemónicas y decidirse a buscar una tercera

Ciudad. Los leoneses opinaron desde un principio que ésta debía ser Managua, no así los granadinos que manifestaban su preferencia por Masaya.

El 13 de Febrero de 1852 nuevamente Don Laureano Pineda asume el poder ejecutivo. Dos días después, se traslada con todo y el Gobierno a Managua que ya había sido elevada al rango de Capital de Nicaragua, pero aún bajo la influencia de la oligarquía Granadina, dependiendo del Departamento de Granada, Managua, todavía formaba parte jurídica y Administrativa de Granada.

Ya desde 1838, con la nueva Constitución liberal se estableció una nueva División del territorio Nicaragüense en el ámbito político administrativo en la cual Managua, Tipitapa, Mateare y San Rafael del sur, incluyendo Valles y comarcas, constituyeron el Distrito Judicial de Managua, sujeto políticamente a las autoridades del Departamento de Oriente y como cabecera Departamental la Ciudad de Granada. Aunque legalmente existía una división política administrativa, Managua se separa del Departamento de Oriente, como ya expresamos el 29 de enero de 1844.

Para el 23 de junio de 1849 durante la Administración como jefe de Estado Norberto Ramírez y debido a levantamientos armados en Granada y Rivas, fue dictado un acuerdo ejecutivo elevando al Distrito Judicial de Managua a Sub-Prefectura, dependiendo en términos jurídicos del Ministerio de Gobernación, pero aún bajo la rectoría de la Prefectura o Departamento de Granada como Centro Político. El 28 de Agosto de 1852, el Congreso por Ley Legislativa decreta que la Municipalidad de Granada, entregue a la Municipalidad de Managua, veinte pesos mensuales para el mantenimiento de la primera escuela primaria ubicada en el área urbana.

DE LA GUERRA CIVIL A LA GUERRA NACIONAL

Al año siguiente, el 1ro. de Abril de 1853, después de verificarse nuevas elecciones, toma posesión como Director de Estado el General Frutos Chamorro Pérez, quien traslada su Gobierno a Granada, provocando malestares políticos. Mientras tanto, el Ejecutivo en conjunto con el Poder Legislativo, convocan a una Asamblea Constituyente para reformar totalmente la Constitución Liberal de 1838. Esta decisión fue interpretada por los adversarios de León como una provocación a los ideales liberales, profundizando la división entre Granada y León que los lleva al borde de una nueva guerra civil.

Continuaron los conflictos políticos entre conservadores y liberales culminando con la captura de los liberales leoneses y Diputados a la Constituyente, Francisco Castellón, José Guerrero y Máximo Jerez, así como a los

Coroneles Francisco Zapata y Mateo Pineda, entre otros opositores de importancia. El General Frutos Chamorro, en su carácter de Jefe de Estado, condenó a la expatriación a todos los opositores detenidos. El conflicto político se radicaliza debido a la propuesta del General Frutos Chamorro ante la Asamblea Constituyente en la cual disminuía las garantías individuales, fortaleciendo el principio de autoridad del Director de Estado.

La Constitución propuesta por el entonces Director de Estado, fue Decretada por la Asamblea y Sancionada por el Ejecutivo el 30 de Abril de 1854. La nueva **Constitución declaraba al Estado de Nicaragua como una "República Soberana e Independiente", denominando al Gobernante como "Presidente de la Republica" y prolongaba su** período de gobierno a cuatro años en lugar de los dos años que fijaba la Constitución de 1838.

Con esta nueva Constitución, de hecho, concluía el mandato del General Frutos Chamorro como Director de Estado por lo que se debía proceder a elegir al nuevo Presidente de acuerdo a la nueva Constitución, sin embargo los legisladores que apoyaban a Frutos Chamorro, aprobaron reformas y designaron a Chamorro como Presidente de la República hasta para 1859, sin convocar a elecciones, infringiendo la antigua y nueva Constitución Política.

La reacción de los exiliados Nicaragüenses, a quienes el General Frutos **chamorro expulsó del País un año antes, fue la de conformar "El Ejercito Democrático" conformado por 25 hombres armados, dirigidos por el General** Máximo Jerez, quienes desembarcaron en territorio Nicaragüense y se tomaron la Plaza de Chinandega donde se sumaron numerosos combatientes.

El Ejercito Democrático prosiguió hacia León, obteniendo una rotunda victoria. En tanto, los Conservadores se proclamaron **como "Ejercito Legitimista",** para luchar según ellos, por la legitimidad Constitucional.

El 23 de Mayo de 1854 el Ejército Democrático victorioso, ya conformado por 800 hombres ataca Granada. En medio del conflicto político armado , el General Frutos Chamorro, falleció en Granada a consecuencia de una enfermedad natural, sucediéndole el General José María Estrada. Al frente del Gobierno en representación de los Legitimistas, el General Estrada, se enfrenta a las fuerzas Democráticas en Rivas en donde se libran fuertes combates.

En tanto, en León se formó un Gobierno Provisional, al mando de Francisco Castellón Sanabria. El Gobierno Provisional recién formado, con el objetivo de combatir a las fuerzas militares legitimistas de Granada y fortalecer al Ejército Democrático, busca contratar a combatientes mercenarios externos. Para ello, firmaron contrato con el estadounidense Byron Cole y en Junio de 1855 un grupo de 58 mercenarios procedentes de los estados esclavistas del sur de los Estados Unidos al mando de William

Walker llegaron a nuestro territorio, desembarcando en el antiguo Puerto el Realejo y se integran a las fuerzas democráticas.

Walker recibe el grado de Coronel con autorización de formar un cuerpo **militar independiente llamada "falange americana"**, además es autorizado por Francisco Castellón a enrolar en su ejército a 300 mercenarios norteamericanos, ofreciendo un salario mensual de 100 dólares y la entrega de 200 hectáreas de tierras al terminar la guerra.

Los Mercenarios y las fuerzas armadas democráticas inician las operaciones militares en contra de las posiciones legitimistas. El 23 de Junio de 1855 Walker y sus mercenarios con 110 soldados democráticos zarpan del Realejo hacia Rivas. El Jefe militar legitimista Ponciano Corral, se da cuenta del plan de ataque y prepara los planes de defensa. Después de fuertes combates en Rivas y la Virgen William Walker regresa a León derrotado.

Walker, organiza una segunda expedición armada con 50 mercenarios y 120 nicaragüenses para atacar Rivas. Sin embargo, durante el trayecto cambia de planes y en la madrugada del 13 de Octubre de 1855, desembarca en Granada y sin ninguna resistencia, - ya que las fuerzas legitimistas estaban enfocadas en la defensa de Rivas; la Ciudad de Granada fue tomada por las fuerzas filibusteras y democráticas comandadas por William Walker.

Ante la inminente invasión filibustera, el Presidente, General José María Estrada, de manera clandestina, abandona Granada y se traslada a Masaya donde se junta con el Ejército Legitimista, que marchaba de Rivas a Masaya para planificar la liberación de Granada. En León, el Director del Gobierno Provisorio, General Francisco Castellón muere a consecuencia de la epidemia del Cólera morbo que se ha proliferado por las numerosas muertes provocadas por las guerras, que han assolado en nuestro territorio.

Después de la toma militar de la Ciudad de Granada y como parte de su estrategia para apoderarse de Nicaragua, William Walker se aut nombra como máximo jefe político-militar de la facción Democrática.

En esa coyuntura, el 18 de Octubre de 1855, las fuerzas armadas legitimistas, por confusión, creyendo que se trataba de filibusteros, le disparan a pasajeros norteamericanos quienes iban de tránsito por nuestro territorio hacia California, provocando la muerte de algunos pasajeros. Como represalias y para infundir el terror, entre la población Granadina y fuerzas militares legitimistas, William Walker da la orden de fusilar al señor Mateo Mayorga, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Legitimista, quien estaba prisionero desde la toma de Granada.

Después del fusilamiento, envía un ultimátum a los líderes legitimistas de que se rindieran, que llegaran a acuerdos y que si atacaban Granada procederían a fusilar a las familias de prominentes conservadores que se encontraban como rehenes en Granada.

Después de difíciles deliberaciones, el alto mando Legitimista, autorizan al General Ponciano Corral, Comandante de las Fuerzas Legitimistas de Granada a negociar la Paz con Walker. El 23 de **Octubre de 1855 firman un "Tratado de Paz"**. Como parte de los acuerdos, nombran a Patricio Rivas como Presidente Provisional de Nicaragua. Como Ministro de Guerra y Ministro General nombran a Ponciano Corral (legitimista); a Máximo Jerez (democráticos) como Ministro de Relaciones Exteriores; a Fermín Ferrer (Legitimista) como Ministro de Crédito Público; a Parker H. French (filibustero) como Ministro de Hacienda y a William Walker como General en Jefe del Ejército, desconociendo al Presidente Legitimista General José María Estrada, quien rechazó los términos de la negociación y solicitó la colaboración de las Repúblicas Centroamericanas para que ayudaran a expulsar de Nicaragua a William Walker y sus filibusteros.

El Ministro de Guerra Ponciano Corral Acosta, ante el rechazo del General Juan José Estrada, el descontento de las tropas legitimistas por haberse rendido ante las exigencias de los filibusteros, así como por los excesos e intenciones de William Walker, el 1ro. de Noviembre de 1855 envía comunicaciones al Presidente de Honduras y a otros Presidentes de Centroamérica, solicitando ayuda para combatir a los filibusteros, siendo interceptadas esas comunicaciones por William Walker, quien el 4 de Noviembre de 1855 procede a desarmar a las tropas legitimistas que estaban en Granada, quienes escapan en desbandadas, en tanto que, apresa y manda a fusilar al General Ponciano Corral Acosta.

En esta situación política nacional, según Eddy Kuhl, en su libro **Indios Matagalpas. Héroe de la Batalla de San Jacinto,** 1ra. Edición 2012, citando a los historiadores Jerónimo Pérez, Francisco Ortega Arancibia y José Dolores Gámez, dice que **"los legitimistas que lograron escapar de la toma de Granada por William Walker, así como los legitimistas de Masaya, Managua y Tipitapa llegaron a Matagalpa, donde Ladinos e Indios que les proporcionaron refugio y protección"**. **"...que estando en Matagalpa, las tropas legitimistas, fueron convocadas por Fernando Chamorro y el 20 de Abril de 1856 redactan y firman lo que se conoce como el "Acta de Matagalpa", en la cual "juran luchar y morir hasta expulsar a los filibusteros, formando además, "El Ejército del Septentrión" donde se integran como soldados, los indios flecheros matagalpas"**.

La Guerra Nacional

La situación de Nicaragua, alarma a Costa Rica y el 1ro. de Marzo de 1856 el Presidente de Costa Rica Juan Rafael Mora Porras, le declara la guerra a William

Walker y filibusteros, por la amenaza que representaban para la Soberanía de Costa Rica. Mientras tanto, el 20 de Junio de 1856, Walker destituye a Patricio Rivas y en sustitución nombró a Fermín Ferrer y el 2 de Julio de 1856 a través de elecciones organizadas y supervisadas por el mismo Walker, se proclama Presidente de Nicaragua.

La proclamación de Walker como Presidente de Nicaragua, deja en evidencia sus ambiciones de poder, causando mayor alarma en el resto de Centroamérica, quienes sintiéndose amenazados por los filibusteros, se reúnen en **Ciudad Guatemala, “Delegados” de Honduras, el Salvador y Guatemala, donde firman un “Convenio de Alianza para la Defensa de su Soberanía e Independencia”**, acordando además, con su participación armada, ayudar a expulsar militarmente a los invasores filibusteros de Nicaragua y así proteger al resto de Centroamérica.

Mientras tanto, las fuerzas beligerantes en conflicto, presionados por la posición de los Centroamericanos, se reúnen en la Ciudad de León. Los líderes, General Tomás Martínez por los Legitimistas y el General Máximo Jerez Tellería por los Democráticos, llegan a acuerdos y el 12 de Septiembre de 1856 firmaron **un Pacto denominado “Pacto Providencial” de Unidad para expulsar de Nicaragua a William Walker, declarándole oficialmente la guerra. Este Acuerdo Político Nacional, es el primero que registra nuestra Historia. ” (9)**

Ante la invasión extranjera, se produce la Unidad Nicaragüense y la guerra **civil se transforma en “Guerra Nacional”**. Se produce la Unidad de Acción de los nicaragüenses y Centroamericanos para expulsar a los invasores expansionistas y esclavistas del sur de los Estados Unidos.

En tanto, William Walker, quien mantenía tomada la Ciudad de Granada, para alimentar a su tropa de mercenarios, se abastecían de carne de ganado que tomaban de las Haciendas, ubicadas al norte y este del lago de Managua, entre las cuales estaba la Hacienda San Jacinto, ubicada al norte de Managua, jurisdicción de Tipitapa.

Los Patriotas, conociendo la ruta de abastecimiento de los filibusteros, para el 6 de Septiembre de 1856, el Coronel José Dolores Estrada, se atrinchera en la Hacienda San Jacinto **a cargo de 100 soldados del “Ejercito del Septentrión”**, armados de rifles de chispa y solicita refuerzos al mando militar superior, ubicado en Matagalpa. De acuerdo a Eddy Kuhl en su libro Indios Matagalpas. Héroes de **la batalla de San Jacinto, “ El General Fernando Chamorro, al mando del Mayor Francisco Sacasa le envía una columna de 60 indios flecheros armados de arcos y flechas, de las Cañadas amigas de Yúcul, San Pablo, Matapalo, el Chile y Jucapa”**.

El 9 de Septiembre, los Indios flecheros salieron a pie de Matagalpa, llegando a **San Jacinto el día 11 de Septiembre”.**

Poco antes del amanecer, del 14 de Septiembre de 1856 en medio de la neblina, más de 200 filibusteros dirigidos por Byron Cole, fueron divisados por el Cabo Faustino Salmerón, quien dio la voz de alarma al Coronel José Dolores Estrada, en el momento que el Ejército del Septentrión desayunaba. Inmediatamente el Coronel Estrada procede a dividir las fuerzas en tres posiciones de defensa:

1.- **La Casa Hacienda “San Jacinto”, defendida por el Capitán** Francisco de Dios Avilés, originario de Managua y Jefe de la Tercera Compañía de Reserva.

2.- El corral de Piedra, costado oeste de la Casa Hacienda, a cargo del Capitán Liberato Cisne.

3.- El corral de Madera ubicado esquina opuesta a la esquina sureste de la Casa, a cargo del Capitán Francisco Sacasa.

Las tropas filibusteras, se dividieron en 3 columnas para atacar en tres frentes:

1.- El flanco izquierdo del corral de madera, a cargo del coronel Byron Cole y el Teniente Robert Milligan.

2.- Por el **Frente de la Casa Hacienda, a cargo del Mayor Calvib O’Neal.**

3.- Por el flanco derecho que unía el corral de madera con el cerco de piedra, a cargo del Capitán Lewis D. Watkins.

Tras horas de combate, dice Eddy Kuhl que “los filibusteros logran romper la defensa del flanco izquierdo, siendo reforzada por los oficiales Alejandro Eva, Adán Solís y Miguel Vélez (de Managua).

Los combates continuaron y “...a las diez de la mañana los filibusteros logran romper el cerco de defensa”. El Sargento Andrés Castro, ante la falta de municiones, defendió su posición, derribando de una mortal pedrada a un filibustero que ya había asaltado el corral de madera. Ante el inminente asalto de los invasores y tratando de evitar la toma de la Casa Hacienda, el Coronel José Dolores “Estrada envía al Capitán Liberato Cisne, al Teniente José Siero y al Sub-Teniente Juan Fonseca (de Managua) , al mando de seis escuadras” a contraatacar por la retaguardia y “ al grito de ¡Viva Martínez!, ¡Viva Nicaragua!, efectuaron disparos de fusilería, asustando a la yeguada y potros de la Hacienda que estaban en un cerro vecino”, provocando la estampida, de las yeguas y potros, que bajaron a tropel, arreados hacia la retaguardia de los filibusteros por el Teniente Coronel Patricio Centeno y un oficial de apellido flores (según testimonio posterior del Teniente José Siero).

Los soldados filibusteros, creyendo que llegaban refuerzos para los nicaragüenses, emprendieron la retirada hacia Tipitapa, cargando a sus heridos de gravedad, siendo tenazmente **“perseguidos por el Capitán Bartolo Sandoval, el Teniente Miguel Vélez, (originario de Managua), Faustino Salmerón, entre otros soldados, persecución que de acuerdo a Eddy Kuhl fue “tan violenta que el Sargento Francisco Gómez cayó muerto de fatiga.”** Igualmente cayeron durante la persecución el Cabo 1ro. Jerónimo Rocha (de Managua), y los heridos el Capitán Carlos Alegría, el Ayudante Abelardo Vega y el soldado Crescencio Ramírez. En medio de la feroz persecución, logran alcanzar y dar muerte al Jefe de las Columnas invasoras, Byron Cole, causando una gran desmoralización en las tropas filibusteras, ya que Byron Cole además de ser el reclutador de mercenarios en Estados Unidos, era uno de los principales Lugartenientes de Walker.

Esta Victoria, registrada en nuestra historia como la Batalla de San Jacinto, resultaron, por los patriotas nicaragüenses 10 muertos y 7 heridos. Por los filibusteros 27 muertos y la recuperación de 20 bestias, 25 pistolas, 32 rifles Sharp y Minié, 47 paradas (así le llamaban a las cartucheras que portaban armas de fuego, especialmente revólveres), Chamarras y sombreros.(10)

De igual manera, en la defensa de la Hacienda San Jacinto, se destacaron los Indios flecheros de Matagalpa, jóvenes entre 17 y 25 años de edad, que también formaban parte del Ejército del Septentrión, sin embargo, durante ciento cincuenta y seis años, su gesta patriótica permaneció oculta, excluida de la historia oficial y las diferentes generaciones de Nicaragüenses desconocieron su contribución en esta batalla estratégica. Es hasta el año 2012 que en reconocimiento a su importante papel en defensa de la soberanía nicaragüense, **fueron declarados, a través de la Ley 808 “Héroes Nacionales de Nicaragua”.**

Los Patriotas originarios de Managua, que se han logrado recopilar, se destacan el Capitán Francisco de Dios Avilés; Teniente Miguel Vélez; Teniente Andrés Zamora; Sub-Teniente Juan Fonseca, Francisco López Blanco y Andrés Zamora; Sargento Francisco López Negro; el Cabo 1ro. Jerónimo Rocha (cabeza de palo) y el Sargento Andrés Castro.

Entre los combatientes Caídos en la Batalla de San Jacinto, originarios de Managua se reportaron al Sub-Teniente Francisco López Blanco; Sargento Francisco López Negro y al Cabo Jerónimo Rocha (Cabeza de palo). Entre los heridos el Capitán Francisco de Dios Avilés, y el Sargento Andrés Castro, herido en una pierna. (11).

Después de la derrota en San Jacinto, el 14 de Septiembre de 1856, el 22 de Septiembre del mismo año, William Walker restableció la esclavitud en

Nicaragua, esclavitud que ya había sido abolida en 1824 por la Asamblea Federal Constituyente de las Provincias Unidas de Centroamérica, en la que Nicaragua fue parte, y el 11 de Octubre de 1856 ataca Masaya, donde estaban instaladas las tropas Centroamericanas , fracasando en su intento.

Ante este nuevo fracaso, William Walker regresa a Granada, sin embargo sus filibusteros fueron obligados por tropas centroamericanas, que llegaron a liberar Granada, a refugiarse en la antigua Parroquia hoy día Catedral de Granada.

Posteriormente decide unir sus fuerzas militares en Rivas, pero antes de abandonar Granada le da la orden a Charles Frederick Henningsen de destruirla. Cumpliendo el mandato de Walker, el 22 de Noviembre de 1856, Henningsen, da la orden de incendiar Granada tanto en los barrios como en el centro de la Ciudad, desde chozas de paja, casas de adobe incluyendo iglesias y organiza su retirada hacia Rivas para reunirse con Walker y demás filibusteros, pero antes colocan un **rotulo que se leía: "Aquí fue Granada", sin embargo** no logran sus objetivos debido a que el 11 de diciembre de 1856, el General Florencio Xatruch con una columna de 200 hondureños en conjunto con otras tropas Centroamericanas, se toman el Muelle de Granada, bloqueando la retirada de Henningsen y filibusteros, quienes se atrincheran en la Iglesia de Guadalupe hasta el 13 de diciembre de 1856..

En tanto Walker y su tropa se repliegan hacia Rivas, último refugio de los filibusteros, donde se atrincheran. El 11 de Abril de 1857, las tropas Centroamericanas protagonizaron la batalla final que tuvo un fatal saldo de mas de 300 muertos por parte de los Centroamericanos y 3 por parte de los filibusteros. El alto número de bajas Centroamericanas se debió a la posición militar privilegiada que tenían los filibusteros y a su volumen de fuego (250 hombres armados con modernos fusiles de la época). Durante esta batalla los filibusteros quedan acorralados y al encontrarse sin salida, William Walker y sus soldados se rinden el 1ro. de Mayo de 1857 ante el Comandante Charles H. Davis de la Marina de Estados Unidos.

GOBIERNO BIPARTIDISTA DE TRANSICION

Después de la Guerra Nacional, los caudillos, General Máximo Jerez, líder democrático-liberal y el General Tomas Martínez, líder legitimista-conservador, a través de un pacto Político, establecen un Gobierno Bipartidista de Transición con **dos Presidentes, llamado popularmente como el Gobierno "chachagua",** que asumieron el 24 de Junio de 1857 que coadyuvó a calmar las contradicciones políticas e instaurar un período de Paz en Nicaragua.

Ambos líderes, convocaron a una Asamblea Nacional Constituyente, la que fue instalada el 8 de Noviembre de 1857 y se acordó reformar la Constitución

Política la cual entró en vigencia en 1858. Dentro de ese marco, el 15 de Abril de 1858, se firmó el Tratado Cañas-Jerez con Costa Rica.

Posteriormente, el 1ro. de Marzo de 1859 y de acuerdo a la Constitución Política de 1858, el General Tomás Martínez, asumió como Presidente Constitucional de Nicaragua. Con su ascenso a la Presidencia, inició lo que **históricamente se conoce como “la Primera Republica Conservadora”, por la sucesión de Presidentes conservadores durante 30 años.**

Con la reforma a la Constitución Política, se creó el marco jurídico sobre la que se sostuvo la República Conservadora de los treinta años y durante el cual se estableció una rígida estratificación social, instaurando una distribución desigual de obligaciones y derechos. Estableció requisitos de riqueza y propiedad para alcanzar el estatus de ciudadanos, así como para optar a los cargos públicos.

Se producen las primeras transformaciones en el agro y en la infraestructura con el cultivo del café, para lo cual se incentiva la producción cafetalera. El desarrollo del cultivo de café, le permite a Nicaragua su inserción al mercado mundial, favoreciendo el progreso económico. Se establecieron relaciones diplomáticas con Países Europeos, incluyendo un concordato con la Santa Sede y se crearon dos nuevos departamentos: Chinandega y Chontales y se construyó el Puerto de Corinto.

En tanto que, Managua, a partir de entonces, queda consagrada como **“Capital de la República” y Sede permanente del Gobierno Central**, aunque afectada por la epidemia del Cólera, epidemia que se activa por las secuelas de la guerra, que disminuyó sensiblemente su población.

DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y URBANISTICO DE MANAGUA DE 1820 A 1857

A partir del otorgamiento del título de Villa, Managua trasciende sus actividades tradicionales e inicia un lento desarrollo en las actividades económicas y sociales, dinamizado por nuevos habitantes procedentes de León y Granada entre ellos, las nuevas autoridades coloniales. Esta migración interna, ligada a la agricultura y comercio propició la producción agrícola y ganadera, aunque inicialmente utilizadas para el autoconsumo y para la comercialización en pequeñas cantidades, ya que las técnicas de producción practicada en la primera mitad del siglo XIX siguieron siendo las mismas técnicas de tiempos de la Colonia.

Con el correr de los años, la población de Managua ligeramente se incrementaba siempre ligada a la agricultura y comercio. Después de la

Independencia, Managua siguió creciendo , ya que se convirtió en refugio de la población que venía huyendo de los enfrentamientos armados entre las ciudades de León, Masaya y Granada. La población continuó creciendo sin alejarse de su lago, que le proporcionaba agua para el consumo, para fines domésticos y lavanderías, así como de abundante pesca, entre ellas las Sardinas Plateadas, las Sabalitas, Anguilas, Guapotes, Mojarras, Sábalos, Gaspar y Caimanes.

Las crónicas de viajeros describen la belleza del entorno natural, su abundante vegetación que dotaba a la población de Managua, de recursos naturales para el autoconsumo y la comercialización en pequeña escala.

El Diplomático Norteamericano, Ephraim George Squier, en su obra **“Nicaragua, sus Gentes, Paisajes, Monumentos y el Proyecto del Canal Interoceánico”**, traducción de Luciano Cuadra; de su experiencia por Managua, entre 1848-1850, narra: **“Del lago obtiene la gente grandes cantidades de una variedad de pescaditos, no mayores que un dedo meñique llamados sardinas, los que fritos como el White bait de Inglaterra, o revueltos en una omelette, hacen apetitoso plato, apreciado en toda Centroamérica”**.

Continúa narrando y dice: “Las mujeres enfilaban hacia el lago para llenar sus cántaros y tinajas con agua, mientras otras provistas de pequeñas atarrayas, se dedicaban a la pesca de sardinas, que luego eran depositadas en pequeños hoyos hechos en la arena”. (Squier)

La incorporación de la tierra como recurso económico, convirtió a los campos de Managua en Haciendas de ganado o tierra de cultivos, desarrollándose la pequeña agricultura para el consumo interno. También, surgieron huertas y fincas en las cuales sembraban granos básicos, como arroz, frijoles, caña y el maíz para la preparación de tortillas, y otros alimentos derivados del maíz. Florecían legumbres como yuca, plátanos, chile, achiote, cilantro, quelite, hierbabuena y diferentes variedades de árboles frutales como el mango, jocotes, coco, nísperos, entre otros y cítricos como naranjas, limones, mandarinas, naranjas agrias, entre otras, así como la crianza de ganado. De igual manera, sembraban cereales, y otros cultivos tradicionales dedicados a la exportación como el añil y el cacao, beneficiados por copiosos inviernos que hacían brotar arroyos y mantenían fertilizados los variados recursos naturales, beneficiando a sus habitantes.

En los alrededores de la laguna de Tiscapa, sembraban pequeñas áreas de Café para el autoconsumo, ya que de acuerdo al viajero Orlando Robert el Café era consumido desde la Colonia de manera exclusiva, por el Clero Educado.

En 1822 Orlando W Roberts , durante su estadía en Managua de tránsito hacia León, narra, que después del excelente almuerzo con el Padre Policarpo Irigoyen , seguidamente fue invitado a tomar café.

En el pueblo de Managua, al igual que en el resto del País, la población acostumbraba a tomar tiste de Maíz y bebidas a base de cacao. La siembra comercial del café en Managua, inició su cultivo en las Sierras de Managua (el Crucero) en el año de 1845 aproximadamente.

Según Eddy Kuhl, “el cultivo del café empezó a tomar importancia comercial hasta 1850 por la demanda de los pasajeros hacia California, durante la llamada fiebre del oro, quienes transmitieron el hábito de tomar café al pueblo local”.

En relación a la Industria, se autoabastecían de manufacturas ligadas al algodón y procesadas artesanalmente. Fabricaban artesanías de barro, como tinajas, ollas, comales, piedras de moler. Fabricaban también, utensilios para el hogar derivadas de árboles de Jícaros, como jícaras, guacales, cucharas, pocillos, calabazas, etc. y otros productos de fabricación industrial casera. Las Talabarterías ofrecían ventas de Albardas y demás accesorios para caballos.

De igual manera, como oficio, la población de origen indígena se dedicaba a la caza, la pesca y a la crianza de aves de corral, así como al comercio menor.

SU FISONOMIA URBANA

Durante la Colonia, Managua aún no lograba definir su estructura urbana, era fundamentalmente una Aldea indígena, formada por un conjunto de casas pajizas dispersas en la costa del lago. Antes de ser elevada a Villa, en el poblado de Managua, poco a poco van definiendo el trazado de sus calles. Los pobladores criollos y peninsulares, asentados en Managua, construían sus viviendas parecidas a las de España.

Ya para el final del período Colonial, la fisonomía urbana de la Managua de esa época, es recreada por Don Gratus Halftermayer, en su Historia de Managua, quien **dice que : “Tenía una Estructura de Aldea, sus calles no tenían trazado urbano rectilíneo y sus barrios, separados unos de otros, dejaban grandes espacios sin construcciones de ninguna clase y aún entre espacios mediaban grandes patios cercados con piñuelas y arbustos de cardón.**

Continúa relatando, “ Sus calles eran polvosas en verano y lodosas en invierno, predominaban las casonas antiguas de adobe y tejas de barro y se iluminaban con candelas de sebo y luego con faroles kerosene. Las viviendas en que habitaba la gente común, eran pequeñas chozas pajizas, cerradas con carrizo o trozos de guarumo. Las puertas eran forradas con carrizo o cuero”

Poco a poco en Managua, se va definiendo un espacio geográfico con límites urbanos cortos, rodeada de grandes extensiones de bosques y exuberantes montañas.

Después de la obtención de nuestra Independencia de la Corona española, firmada formalmente el 15 de Septiembre de 1821, Managua, aún conservaba un aspecto rural. Hacia el sur, contaba con una exuberante vegetación casi virgen y carecía de infraestructura básica; solamente poseía caminos carreteros y muleros, los cuales se mantenían en mal estado y el medio de transporte predominante era a caballos y en mulas. Los cercos entre los patios que dividían las viviendas continuaban siendo de piñuelas, así como de arbustos de cardón o árboles frutales, como el tigüilote y jocotes. La comunicación entre vecinos, se efectuaban por veredas peatonales, (pasos de servidumbres), ya que existía la costumbre de que los transeúntes (vecinos y demás pobladores), circularan por solares y patios sin que los dueños se molestaran.

La Managua de esta época es descrita en 1822 por el viajero Orlando W. **Robert, en sus crónicas de viaje, expresando entonces que: " La Villa de Managua está bellamente asentada sobre la costa del lago, "...Sus calles son anchas y trazadas a cordel y forman manzanas como en León. Tiene seis iglesias, la del Padre Irigoyen y una o dos más (que) son grandes y hermosas. Las casas son, por lo común de dos pisos, entejadas, de Adobes y encaladas..."**

Ya para el año 1840, de acuerdo a Jerónimo Pérez, Managua ya contaba con un mínimo centro urbano, sin edificaciones significativas. Su fisonomía urbana modelaba un conjunto de ranchos de pajas y una que otras viviendas de Adobe.

Su población seguía aumentando por las migraciones internas ligadas a la agricultura y comercio. También, en la Managua de esa época, existían Hoteles que albergaban a viajeros nacionales e internacionales, quienes pasaban de tránsito. Con el aumento de los transeúntes, para 1850 numerosas familias transformaron sus casas en hoteles y las propiedades cuadruplicaron su valor por la mayor demanda de albergue de pasajeros, que por la fiebre de oro en California, transitaban la ruta de Nicaragua, desembarcaban en el Puerto del Realejo, proseguían su camino por tierra hacia Granada, efectuando una parada intermedia en Managua.

Otro viajero que describe a Managua fue el Diplomático Norteamericano Jorge Efraín Squier, quien en 1849 llega a Managua de tránsito hacia a León y **describe a Managua de noche como de: " calles interminables , con filas de chozas y casas bajas; una gran Iglesia con un enorme arco de entrada; una gran plaza flanqueada por dos o tres casas de dos pisos, con otra Iglesia en el centro".**

El Diplomático, Squier describe las viviendas de la población pobre, construidas de paja y cañas, abiertas de los lados y piso de tierra. Otros con una leve mejoría económica las recubrían con cal, techo de tejas y piso de ladrillos de

barro. En cambio, las viviendas de los más pudientes estaban construidas de Adobes, de una sola planta, corredores internos, con amplios patios de frondosos árboles frutales y zaguanes de entrada.

Para 1850 el viajero francés Félix Belly, citado por Roberto Sánchez Ramírez, describe que **“Managua no es más que una gran Aldea que ocupa una media legua cuadrada de superficie con cuatro o cinco Iglesias y casas desperdigadas que se pierden en los montes vecinos”**.

Podemos inferir que el proceso de transformación urbana de Aldea a Ciudad y después a Capital fue lenta, aún no se habían construido edificios públicos ni privados de importancia. El espacio urbano de Managua se limitaba a unas cuantas calles, sin embargo, Managua se convierte en el Centro Político-Administrativo de Nicaragua.

George Ephraim Squier en misión oficial a Centro América en representación **de los Estados Unidos describe a la Managua de 1850 y dice: “No hay ningún otro lugar de Nicaragua que, por su posición topográfica, belleza, salubridad y capacidad de producción, supere a las vecindades de Managua, y este me parece, el punto más favorable para el comienzo de una colonización norteamericana o europea”**.

EL COMERCIO

En relación al comercio en 1822, dice Orlando W. Roberts que “existían tiendas que vendían vinos y otros licores, ofrecían productos de la tierra, así como quesos, azúcar de pilón, confituras y productos de fabricación industrial casera y que eran artículos que se vendían en casi toda casita indígena”.

Las mujeres del pueblo, se instalaban en la plaza pública a vender comestibles derivados del maíz y Tiste. De igual manera, El comercio continuó creciendo y para 1849 Jorge Efraín Squier , narra que en la casa donde se hospedó en Managua, propiedad de Don Pedro Blanco, había una tienda surtida, que vendían candelas, caramelos, telas, vestuarios, juguetes, tabaco, medicinas y **vegetales”**.

SU POBLACIÓN

Managua compuesta de gente sencilla, cuando adquiere el Título de Villa, su población es de once mil habitantes de acuerdo al Decreto, del Rey Fernando VII. Para 1838, su población aproximada era doce mil habitantes.

En ese mismo año, a consecuencia de las cruentas guerras protagonizadas por las Ciudades de León y Granada, Managua que servía de tránsito entre ambas Ciudades, fue víctima de la epidemia del cólera, pereciendo seiscientos pobladores, siendo las principales víctimas mujeres que oscilaban entre 15 y 25 años de edad. Ya para 1841 su población continuó disminuyendo a nueve mil veintitrés habitantes, por efectos de la epidemia y de levantamientos armados.

El Diplomático George Ephrain Squier, durante su estadía en Managua, tuvo **acceso a información del censo levantado en 1846 dice: "el resultado no fue exacto, pues mucha gente se ocultó por creer que se trataba de un futuro reclutamiento, o de nuevos impuestos"**.

En 1850 la población de Managua es calculada por Squier entre diez a doce **mil habitantes, al respecto escribe: " es un hecho curioso que el número de mujeres supere en muchos al de los hombres, de dos a tres mujeres por un hombre, quizás como consecuencia de las guerras intestinas que por tanto tiempo han assolado al País". " Su composición racial estaba constituida por blancos, criollos, indígenas, mestizos y negros". (Squier).**

Una alta densidad poblacional estaba asentada en el área urbana de Managua. Numerosos habitantes diariamente tenían que caminar grandes distancias (dos, cuatro hasta seis millas) para trabajar en las labores del campo. Salían de madrugada y regresaban hasta el anochecer. A nivel general sus pobladores en la primera mitad del siglo 19, eran gentes sencillas, trabajadoras y hospitalarias.

Fuera del área urbana, en los alrededores de Managua y hacia el sur, lo que en ese tiempo **se conocía como " la montaña", Squier describe esa área de montaña en la que: "Haciendas, Huertas, Fincas, Hatos y Ranchos, están desparramados con bastante regularidad por los montes y se llega a ellos por estrechos caminos que a duras penas los ve el viajero". "...Las tierras del contorno son fértiles y capaces de soportar a una gran población". Sigue describiendo y dice que, "las laderas de las sierras que separan al lago del Océano, son muy apropiadas para el cultivo de Café , el que se cosecha en las pocas haciendas que hay allí, el cual es considerado tan bueno como el de Costa Rica (sólo inferior al Mocha de Yemen en Arabia)". (E. G. Squier).**

De igual manera, la vida cotidiana de los Managua de la época, también es narrada por el Diplomático Squier, quien encontró a centenares de mozos de ascendencia indígena, que colgados al hombro llevaban su morral de tortilla y un pedazo de queso. Vestían pantalones arremangados hasta la rodilla, portando su inseparable machete de usos múltiples, ya sea para podar árboles y montes, como cuchillos para cortar carnes, vegetales y frutas, como macana para cavar, así como de arma en caso de ataque.

Las mujeres, se dedicaban a los oficios domésticos, nixquezaban y molían el maíz para palmejar las tortillas, tamales, etc. También tostaban y molían el Maíz, para preparar las jícaras de pinol y tiste. Al caer la tarde las mujeres se dirigían al lago a llenar sus cántaros y tinajas de agua. Otras provistas de atarrayas pescaban miles de sardinas plateadas, que luego convertían en tortas criollas para el auto consumo y el comercio menor.

El Diplomático Norteamericano, describe las casas de techos de paja ubicadas a las orillas de la ribera del lago, regidas por jefes de familia. Según su apreciación, las mujeres de Managua, se distinguían por su belleza, y hermosura, vestidas con ropas amplias y sueltas, blusas generalmente de color blanco y las faldas estampadas, adornadas de güpil blanco, con encajes, zapatillas de satín, cinto rojo en la cintura, un rosario del que pende una cruz. El cabello lo usaban suelto hasta los hombros, algunas veces sujetado con una cadena dorada o cintillo de perlas.

Los varones Managüenses de ascendencia indígena, no usaban camisa a excepción de los días domingos o en festividades. Usaban los pantalones ceñidos, abotonados a la cintura y hasta los muslos. Un par de caites y sombrero de palma. Durante las festividades vestían camisas de colores encendidos, pantalones largos y chaleco tejido de vistosos diseños y flecos a la cintura. Los de ascendencia Europea vestían de acuerdo a la moda Europea. Los varones usaban levita negra con un alto sombrero de copa.

CREENCIAS Y COSTUMBRES EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX (19)

En este período, ya se han arraigado en el inconsciente colectivo de los pobladores de Managua, principalmente los de ascendencia indígena, mestizos y criollos, figuras de temor de origen español y de la cultura indígena, temores manifestados durante las noches, sumado a que en ese tiempo no había luz eléctrica.

Existía la creencia de que a los nocherniegos los sorprendía la Gallina Clueca con sus pollitos, le temían a la Cerda que seguía para morder. Al Cadejo que acompañaba al trasnochador, existía el Cadejo Blanco que era bueno, así como y el Cadejo negro que era el demonio. La Cegua, que atontaba especialmente a los mujeriegos y a la Carreta Náhuatl que a media noche recorría sus oscuras calles y que no pasaba por las esquinas por la forma de cruz.

La Concepción, indígena y mestiza sobre el ritual funerario estuvo presente durante esa época, existiendo la costumbre entre la población de Managua, heredada desde el período Pre-Colombino,- que cuando un niño moría, era velado

en medio de una gran fiesta y comilonas, con la asistencia de una gran multitud de pobladores a los cuales se les **repartía “Cususa” (el licor popular de la época).**

Los Padres del niño fallecido, celebraban la trascendencia del alma del niño, al son de guitarras y marimbas, danzaban en medio del velorio, acompañados de bombas y cohetes artesanales. De igual manera, durante el entierro del menor, se repartía cususa y chicha de coyol, se ejecutaban piezas musicales de guitarras y marimbas, seguidos de la reventazón de cohetes y bombas .

De acuerdo al historiador Gratus Halfermeyer, el salto cualitativo de Villa a Ciudad, **no hizo diferente a Managua. “Arribando el año 1846, no había en Managua, un sólo médico, ni boticas o farmacias y no se conocía el nombre de las enfermedades. Cada quien se curaba solo, siguiendo el consejo de los viejos o de algún curandero: “Si alguien se causaba una pequeña herida-dice-, se la curaba echándose en la lesión polvito de tierra detrás de la puerta”. El cólico se curaba con infusión de purga de fraile, una planta de la cual se cortaban tres hojas hacia abajo y luego se hervían en una taza de agua. Para el rasquín o salpullido eran útiles las hojas de sardinillo restregadas en el agua del baño. Para las afecciones del hígado eran bueno los cocimientos de achiopaste; para la piel la candela de sebo, para la sordera la ruda y las hojas de mango mechudo para los golpes. La trementina que se guardaba en calabazas pequeñas era utilizada para los diviesos.**

Continúa el relato Don Gratus Halftermayer y dice que los habitantes de Managua conservaban casi las mismas costumbres de sus antepasados de la **Colonia. “Los Managüenses, se acostaban apenas oscurecía y se levantaban al canto del primer gallo; para que el enemigo o ladrones no entraran a sus casas, al acostarse hacían una cruz de ceniza en la puerta de entrada principal; y el amor lo conocían hasta que el Señor cura los casaba, y eso según la luna, pues si estaba tierna, no se consentía la unión”.**

Durante ese periodo histórico, la vida cotidiana de la población, se regía por los ciclos de la luna. Las siembras agrícolas se efectuaban de acuerdo a las fases lunares, lo mismo que para cortarse el cabello y bañarse en el Mar. Cuando algún vecino se hería, dependía de la luna que afectaba las mareas de que sangrara mucho o no.

El Diplomático Squier en sus crónicas refiere que para finales de la década del 40 del siglo XIX, las principales costumbres religiosas eran el toque de la oración, la celebración de la navidad y las festividades católicas.

FESTIVIDADES RELIGIOSAS

En la cultura indígena, la religiosidad siempre estuvo ligada a su sobrevivencia, de tal manera que las festividades religiosas se correspondían con

las actividades agrícolas, celebradas a lo largo de todo el año. Los nativos de Managua creían en Dioses mayores y Dioses menores. Atribuían poderes divinos a los diferentes fenómenos de la naturaleza. Le rendían cultos como Divinidades al agua, el relámpago, el trueno, el rayo, el comercio. Los Dioses Principales a los cuales se les rendía culto de gran importancia eran Tamagastad, el Dios Creador y la Diosa compañera llamada Cipaltonatl.

Durante la Colonia y hasta el final de ese período, oficialmente desaparecieron las festividades religiosas indígenas y sus centros ceremoniales. Se levantaron nuevos templos católicos y se sustituyeron los días festivos de las Deidades nativas por la de los Santos Católicos.

Como parte de su misión espiritual, la Iglesia Católica durante la Conquista y Colonización española, inculcó sus credos y rituales religiosos a la población indígena de Managua, de tal manera que la religión católica, fue determinante en su espíritu religioso, social y cultural. Se construyeron Iglesias Católicas, utilizando mano de obra indígena, como la Iglesia de Santiago de Managua, la más antigua, la Iglesia de Veracruz, San Mateo y San Miguel.

Es durante el período Colonial, que la población de Managua , fue asimilando los credos y cultos religiosos católicos dedicadas a San Juan, San Pedro, Candelaria y Santiago Apóstol, imagen emblemática española que representaba la lucha contra los infieles musulmanes. Sin embargo, a pesar de esta transculturización, la población indígena, era designada por la Iglesia Católica para organizar las fiestas religiosas. Se hizo tradición entre la población de Managua, la mezcla de sus rituales ancestrales con los rituales católicos y que con el paso de los años forman parte de nuestra identidad nacional.

A SANTIAGO APOSTOL

No hemos podido precisar cuándo se iniciaron en Managua, las celebraciones en honor a Santiago Apóstol. Sabemos que Santiago era el Santo venerado por los conquistadores Españoles , a quien le atribuían el haber ayudado a los ejércitos españoles a expulsar a los Moros de España, y que al grito de ¡Santiago! protagonizaron la guerra de Reconquista Española, por lo que es de suponer que estas festividades iniciaron inmediatamente después de la conquista y colonización Española .

Algunos historiadores, ubican las festividades de Santiago Apóstol después que Managua fue elevada a Villa. Las continuas celebraciones los 25 de Julio de cada año, Día del Santo, la convirtieron en las Fiestas Patronales de Managua.

Cada año antes del 25 de Julio, Día del Santo, con pitos y tambores anunciaban el acercamiento de las festividades y el nombramiento del Mayordomo.

La realización de la fiesta estaba a cargo de una Asamblea Indígena. Desde la primera semana de Julio, según la costumbre, indígenas y mestizos recorrían las calles al son de pitos y tambores anunciando la proximidad de las Festividades, así como el nombramiento del Mayordomo y de las Priestes. Durante las semanas previas, en la casa del mayordomo se velaba el sombrero y bastón del Santo. El 24 de Julio, el sombrero y bastón eran conducidos de la casa del Mayordomo a la Parroquia, para la ceremonia de la Vestida del Santo, amenizada con pitos y tambores. Guerrero/ Soriano, 1965: 161).

Estas festividades eran un punto de encuentro entre los habitantes, quienes los 25 de Julio de cada año, participaban en la procesión del Día de Santiago Apóstol, encabezada por jinetes montados a caballos. Con el correr de los años las Fiestas patronales de Santiago Apóstol, se convirtieron en la fiesta tradicional de Managua, en la cual indígenas y mestizos, le imprimían su propio sello cultural.

Durante las festividades, sin que la Iglesia lograra controlar, la población indígena elaboraba y repartía entre los participantes chicha de coyol y cususa, utilizados en sus rituales desde la época Pre colombina. También repartían diversas comidas a base de maíz.

Enrique Peña Hernández en su libro "Folklore de Nicaragua, afirma que "antiguamente, la Fiesta Patronal de Managua era la de Santiago Apóstol el 25 de julio de cada año, en la cual había diversas expresiones culturales como la "Comedia, bailete de El gigante, Los moros, la yegüita, los diablitos y las inditas.

Don Gratus Halftermeyer en su Historia de Managua, ubica las festividades en honor a Santiago Apóstol, en uno de los barrios tradicionales de Managua, el popular Barrio San Antonio.

A LA VIRGEN DE CANDELARIA

Las festividades iniciaban con el Cabildo indígena en la casa del Mayordomo, para elegir a los Priestes del siguiente año, quienes ayudarían al mayordomo durante las festividades, que iniciaban el 31 de Enero de cada año en el Templo de la Virgen de Candelaria, celebrándose el ritual religioso el 2 de Febrero, día de la Purificación a la Virgen María.

El ritual católico y la conservación de las costumbres indígenas, es descrita por Don Heliodoro Cuadra, autor de la Historia de la Leal Villa de Santiago de Managua, quien dice que durante el ritual las Priestes entregaban las bateas que contenían alimentos derivados de cerdos, pavos, patos y gallinas que degustaban deliciosamente los participantes.

El 31 de Enero, a través de un rito colectivo numerosas mujeres de ascendencia indígena, se reunían en la casa del mayordomo y nixquezaban (cocían) el maíz para elaborar los pisquetamales, comida indígena a base de masa, carne de cerdo, frijoles agrios y otros ingredientes.

A las siete y media de la noche las mujeres indígenas, después de nixquezar el maíz, se dirigían hacia el lago de Managua y procedían a lavar el maíz de las bateas con los pies. Al ritmo de marimbas y guitarras danzaban sobre el maíz, que los numerosos espectadores no cesaban de aplaudir. Concluida la lavada del maíz, una procesión de pobladores de Managua que acompañaban a las graciosas bailarinas se dirigían a la casa del mayordomo, siendo recibidas con extraordinaria alegría.

En la Casa del Mayordomo, se construían enramadas en donde las mujeres cocinaban los pisquitamales , ya preparados con masa, carne y frijoles agrios envueltos en hojas verdes de tallos de plátanos (chagüites), amarrados con cuerdas del mismo tallo.

Seguidamente se procedía a la vela de los pisquitamales. Para ello, cavaban en la tierra agujeros de cierta profundidad y con leña mantenían encendido un vigoroso fuego y al son de música indígena, amenizada por grupos de marimberos y guitarristas durante toda la noche, tiempo en cual se cocían los pisquitamales. Después de la misa celebrada en el templo de Candelaria, los pisquitamales eran repartidos a los participantes de la festividad.

A SAN JUAN BAUTISTA

Heredada desde la Colonia, los 24 de Junio de cada año se celebraban las festividades de San Juan Bautista en la Iglesia San Sebastián. Se efectuaban carreras hípicas, la decapitación del gallo, carreras de caballos para ensartar sortija, decapitación de patos, entre otras expresiones culturales.

A SAN PEDRO

Desde los tiempos de la Colonia, aún en el siglo XIX los 29 de Junio de cada año, se efectuaba la celebración de San Pedro. Desde las primeras horas de la mañana, salía **a las calles el baile típico "El Tinco"**.

El baile de "El Tinco", era una mezcla de baile indígena y español, combinado con coplas y sátiras hacia la clase dominante, siendo los protagonistas la población de linaje indígena, quienes vistiendo indumentarias viejas,

enmascarados, con paraguas rotos y sosteniendo en la mano una iguana viva, al son de pitos y tambores bailaban recorriendo las calles de Managua, acompañados de pobladores especialmente de niños y jóvenes quienes con gran algarabía participaban de los bailes. A las cuatro de la tarde, precedida del baile El Tinco, la imagen de San Pedro, salía en procesión de la Ermita acompañado de sus devotos.

A SANTO DOMINGO DE GUZMAN

Las festividades en honor a Santo Domingo de Guzmán, forman parte de las fiestas populares convertidas en tradición por la población creyente de Managua.

Actualmente, no se tienen pruebas fehacientes acerca del inicio de esta tradición. Existen diversas versiones sobre el hallazgo y antigüedad de esta devoción.

Tradicionalmente estas festividades se han ubicado a partir de 1885, fecha en que según una de las versiones, la imagen fue encontrada por el carbonero Vicente Aburto, de acuerdo a la versión del Sr. Julian García Lara y que el Padre Ignacio Pinedo recogió en su libro.

En la **Revista "Nuestra Identidad No. 13, dedicada a Santo domingo de Guzmán**, producida y publicada por la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico de la Alcaldía de Managua, aborda interesantes artículos que dan pistas acerca de su antigüedad y que a continuación transcribimos.

En la Revista, se da a conocer la versión de Don Nicolás Estrada "El Mocho" que ubica el inicio de esta tradición durante el período colonial, en el año de 1.700, aproximadamente.

El historiador Jorge Eduardo Arellano, descubrió comunicación de Mateo Mayorga a José Joaquín Quadra, con fecha 5 de agosto de 1853 la que expresa **textualmente: " Todas las Managuas están bravas porque quedaste mal no viniendo a pasar las fiestas de Santo Domingo como me ofreciste..."**

El Dr. Edgar Zúñiga, en su obra **"Historia Eclesiástica de Nicaragua"**, cita una comunicación fechada 27 de diciembre de 1870 a la Junta encargada de la construcción de la torre y fachada de la parroquia, en la cual solicitan que se destinen fondos de la Iglesia de Santo Domingo para concluir la obra de la Parroquia.

El Historiador Clemente Guido Martínez, sugiere que las fiestas de Santo domingo de Guzmán se celebraban desde 1868, ofreciendo como pruebas documentales, artículos publicados en la Gaceta de Nicaragua en 1865,1868 y

1877. El historiador concluye "...al menos puedo asegurar que las Fiestas de Santo Domingo, no se originaron en 1885, sino antes de 1853..."

Otra prueba documental que confirma su antigüedad desde antes de 1885, es la encontrada por el historiador Roger Norori en el Artículo No. 1 Del Plan de Arbitrios de la Villa de Managua, publicada el 27 de Septiembre de 1845 que **textualmente expresa: "Cada villar y cada tienda de ropa pagará un peso cada mes, cada armario de efectos, o medicina, dos reales cada mes; y por cada trucha, un real cada mes, y en las fiestas de Santo Domingo y la Cruz, cuatro reales por solo una vez.**

Sea como haya sido, de acuerdo a la tradición popular , la imagen de **"Santo Domingo de Guzmán"** fue encontrada en un **"Árbol de Madero"** en el mes de Julio de 1885 por el campesino Vicente Aburto cuando andaba en las Sierritas cortando árboles para convertirlos en carbón.

La tradición refiere que Vicente Aburto llevó a su casa la imagen desconocida y la colocó en una repisa. Al día siguiente prosiguió su trabajo en el bosque y encontró a la imagen en el tronco del mismo árbol de madero negro. Al siguiente día llevó la imagen donde el Párroco de la Iglesia de Veracruz, quien le dijo que se trataba de la imagen de Santo Domingo de Guzmán. El Padre recomendó que se quedara la imagen en la Iglesia. Al día siguiente, la imagen volvió aparecer en las Sierritas en el mismo árbol de madero negro. Nuevamente, Vicente Aburto llevó la imagen a la Iglesia Veracruz, acompañado de 20 personas habitantes de las Sierras, quienes narraron al Sacerdote que habían encontrado la imagen en el bosque.

El Párroco fue al Altar de la Iglesia donde había colocado la imagen que ya **no estaba, interpretando como una señal de que Santo Domingo "quería ser** venerado en las Sierritas y acordaron que debían de construirle su ermita y que cada año la imagen bajaría bailando con devoción y alegría de las Sierritas a Managua. Desde entonces, los 31 de Julio de cada año, la imagen es bajada del altar mayor de la Iglesia y se celebra la Santa Eucaristía. El 1ro de Agosto la imagen baja hacia la Iglesia de Santo Domingo en Managua, acompañada de multitudes de devotos y de promesantes que se han destacado por sus vestimentas como de caciques, diablitos y negritos, entre otros personajes. También participan la India Bonita y la India Chiquita así como la Reina de las Fiestas Agustinas, quienes en el mes de Julio son electas en las Sierritas.

La imagen de Santo Domingo de Guzmán permanece en la Iglesia de Santo Domingo hasta el 10 de Agosto que regresa a las sierritas, igualmente bailando acompañada de sus devotos y promesantes, quienes en el trayecto de venida e

ida, es amenizada por bandas filarmónicas y de cohetes y bombas de mecate. El 11 de agosto la diminuta imagen de Santo Domingo es subida al Altar donde permanece todo el año.

NOTAS

(1) La Real Cedula del Rey.

“Don Fernando VII, Rey de Castilla, de León, etc. Por cuanto teniendo en consideración la fidelidad y lealtad inalterable que ha conservado a mi Real Persona el Pueblo de Managua en el Reyno de Guatemala, sin embargo de las tentativas y embates de los facciosos; y de estar rodeado de pueblos insurreccionados, su numeroso vecindario de más de once mil almas, y ventajas que sobre las otras poblaciones de su provincia ha adquirido en industria, comercio y agricultura, por resolución a consulta de mi Consejo de las Indias, de veinte de octubre de mil ochocientos diez y ocho, he venido en concederle título de Villa con el dictado de Leal; la constitución de su Ayuntamiento, y exención del gravamen de la cantidad que por cada vecino debe pagarse con arreglo al último Arancel de gracias al sacar. Por tanto, por el presente mi Real Título, quiero y es mi voluntad que desde ahora en adelante, y para siempre, el referido Pueblo sea, se titule y llame la Leal Villa de Managua, y que goce de las preeminencias que puede y debe gozar, y que asimismo sus vecinos tengan los privilegios, franquicias, gracias, inmunidades y prerrogativas de que gozan y deben gozar todos los otros de semejantes Villas de estos y aquellos mis Reynos, y que se pueda poner y ponga este Título, en todas las escrituras, autos, instrumentos y lugares públicos, y que así la llamen los Señores Reyes que me sucedieren, a quienes encargo la amporen y favorezcan y la guarden y hagan todas las honras, gracias, mercedes y privilegios de que como o tal pertenecen. En cuya consecuencia mando a los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, ricos hombres, Priors de las Ordenes, Comendadores y Subcomendadores, Alcaydes de los Castillos, casas fuertes y llanas, y a los de mi Consejo, Vireyes, Presidentes, Reyes y Oidores de mis Reales Audiencias, y Cancillerías: a los Alcaldes y Aguaciles de mi Casa y Corte y Cancillería, y a todos los Consejos, Corregidores, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, Alguaciles, Merinos, Prevostes, Veintiquatros, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos, y a las demás personas de cualquier estado, condición, preeminencia o dignidad que sean, y a todos mis vasallos, súbditos y naturales, así a los que ahora son como en los que adelante fueren, y a todas las Ciudades, Villas y Lugares de estos mis Reynos y Señoríos, y de los de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, a quienes está mi Carta, o su traslado signado de escribano público fuere mostrado, que llamen e intitulen perpetuamente así por escrito como de palabras, y hagan llamar e intitular al expresado Pueblo, Villa Leal de Managua, y que la hayan y

tengan por tal, guardándola y haciendo que la guarden todas las honras, gracias, mercedes, franquicias, libertades, excepciones, preeminencias, inmunidades y prerrogativas, y las demás cosas que por razón de ser Villa debe haber y gozar y la deben ser guardadas sin limitación alguna como si aquí fueran expresadas porque mi Voluntad es que desde ahora en adelante perpetuamente las goce y tenga como queda referido, bien y cumplidamente, sin poner ni permitir se ponga impedimento alguno, sino que antes bien, todas las mencionadas Justicias lo hagan guardar como si en particular fuera dirigido a cualquiera de ellas, a quien fuere mostrado y pedido su cumplimiento. Y mando al Ayuntamiento de esta nueva Villa que debe componerse de Alcaldes Ordinarios, Regidores y demás oficios de República, estableciéndolos y nombrándolos bajo las reglas que previenen Las Leyes de Indias, y se eligen y se nombran los de las otras Villas de aquellos mis Reynos, forme sus Ordenanzas, y Estatutos para el gobierno político y económico de ella. Y que luego que estén formados los remita al enunciado mi Consejo para su examen y aprobación por ser así mi Voluntad. Y que de este mi Real Título se tome razón en las Contadurías generales de la distribución de mi Real Hacienda, en las Indias y en las demás donde convenga. Dado aquí en Palacio a veinticuatro de Marzo de **mil ochocientos diez y nueve**.-**Fernando VII, Rey de Castilla, etc.**". (Tomado Álbum del Centenario de Managua, 1846-1946. Publicación oficial del Comité Pro-Centenario de Managua. Managua, 1946.

(2) El primer plan de arbitrios de Managua.

"**El 28 de Febrero** de 1814, tuvo lugar en Managua, una reunión de vecinos (Cabildo abierto) en la Real Sala Capitular de Ayuntamiento, con el fin de conocer el proyecto de Plan de Utilidad, (Plan de Arbitrios), que en una sesión anterior del Cabildo se había formulado y que por primera vez en Managua se formulaba un plan de arbitrios municipales, que contenía entre otros puntos:

1.- Examinar a los oficiales de todos los oficios y dar títulos a todos los maestros y arreglar convenientemente los salarios de éstos, los oficiales y los jornaleros y de manera que la ejecución de los trabajos no padezcan perjuicio, ni ellos ni el público.

2.- Formar la matrícula de todos los labradores para habilitar a los de buenas circunstancias a proporción de sus haberes y del fondo municipal, bajo las condiciones y seguridades debidas; y si las cosechas se perdieren por esterilidad del año u otras epidemias, no se les negará nueva habilitación para darles la oportunidad de rehacer las pérdidas.

3.- Se formará la matrícula de los comerciantes, con expresión de la clase de comercio a que se dedican y la magnitud de su negocio; con el fin de habilitarlos por un año o dos, bajo seguridades y condiciones justas.

4.- Para la salida de dinero del pueblo de Managua a otros de la Provincia por los curtidores y los que ejecutaban obras de cabuya y pita, debía hacerse de cuenta del fondo municipal un acopio de estos textiles y traer maestros tarazanes para que los beneficiaran y enseñaran esta manufactura. Así mismo debía hacerse un acopio de cueros, que valían dos reales cada uno y establecer una curtiembre a orillas de la laguna (lago Xolotlán), tanto para que los zapateros compraran en la misma localidad y a menos precios los cueros curtidos, como para traer maestros fabricantes de sillas que las trabajasen y las enseñasen a trabajar.

5.- Habilitar a los que tuviesen solares y quisieran construir habitaciones.

6.- Como se calculaba que habría fondos suficientes, se suprimía la obligación de componer a título gratuito las calles y caminos.

7.- Habilitar a todo el que iniciare una nueva industria o una nueva forma de comercio, con el fin de ayudar a su desarrollo.

8.- De cuenta del fondo municipal se abrirá una buena escuela de primeras letras y otra de gramática para que juventud reciba sin particular estipendio de sus padres las primeras luces de que principalmente pende la felicidad de los pueblos.

En el mismo Cabildo Abierto se dispuso a arbitrar los siguientes fondos:

1.- Por cada carga de dulce que pasare por el pueblo pagará medio real, y dos reales por cada carreta cargada con el mismo artículo.

2.- Los ebrios pagarán ocho reales de multa.

3.- Por el destace de un marrano un real.

4.- Que por una cuota proporcional se distribuyeran solares a los que los solicitasen.

5.- Por algún tiempo, que se impusiera de carga el 1% sobre sus haberes a los pudientes.

6.- Por el delito de portar armas prohibidas, un peso de multa.

7.- Los forasteros debían pagar la misma multa, si no daban aviso antes de que las portaran.

8.- Se creaba un impuesto sobre el juego de gallos.

9.- Así mismo se gravaba los trucos y billares.

10.- Se disponía que los empleados públicos contribuyeran con una cuota anual.

11.- Que el día de la Cruz se hagan chinamos en la plaza a beneficio del fondo, o que se subaste este derecho, como se hacía en San Miguel.

12.- Que el valor del alquiler de la tierra de los indios a los ladinos, ingresará al fondo municipal.

13.- **Que las pulperías debían contribuir “con algo” cada mes.**

14.- Que a todos los forasteros comerciantes se les impusiera una contribución por tercio o por carga.

15.- **Que todo labrador de maíz contribuya “con algo” de su cosecha.**

16.- Que se penara con multa de ocho reales a los que no limpiaren sus solares.

El anterior proyecto de plan de Arbitrios fue acogido con aplausos por el vecindario reunido, y se acordó agregarle, que se formara un corral para encerrar los ganados que llegasen al pueblo para la venta, pagando medio real cada cabeza.

También se acordó que se empadronaran, no las personas, sino las casas y sus dueños y que pagasen según la magnitud de sus haberes, desde medio real los pobres, hasta cuatro reales los pudientes.

Se estimaba que había mil casas, sin incluir las de la gente muy pobre. Se estimaba que producían unas con otras una renta de 1,500 pesos anuales. (Tomado del Álbum del Centenario de Managua, 1846-1946. Publicación oficial del Comité Pro-Centenario de Managua, 1946. Y de “Contribución a la Historia de C.A.” por Sofonías Salvatierra.).

(3) La proclamación de la Independencia de Centro América.

también fue influenciada por : La Independencia de México; por la toma de España por parte de Napoleón Bonaparte, y de la Constitución liberal de Cádiz de 1812. Por las corrientes liberales de la época, los postulados de la Revolución Francesa (los Derechos del hombre) y de Enciclopedistas europeos, así como la Independencia de los Estados Unidos y su Constitución liberal.

(4) Acta de la Independencia (15 de septiembre de 1821).

Palacio Nacional de Guatemala, quince de Septiembre de mil ochocientos veinte y uno.

“Siendo públicos e indudables los deseos de independencia del gobierno español que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta Capital: recibidos por el último correo diversos oficios de los Ayuntamientos

Constitucionales de Ciudad Real Comitan y Tuxta, en que comunican haber proclamado y jurado dicha independencia, y excitan a que se haga lo mismo en esta Ciudad: siendo positivo que han circulado iguales oficios a otros Ayuntamientos determinando de acuerdo con la Excma. diputación Provincial que para tratar asunto tan grave se reuniesen en uno de los Salones de este Palacio la misma diputación Provincial, el Ilustrísimo Sor. Arzobispo, los señores individuos que disputasen, la Excma. Autoridad territorial, el Venerable señor Dean y Cavildo Eclesiástico, el Excmo. Ayuntamiento, el M. Y. Claustro, el Consulado y Colegio de Abogados, Los Prelados regulares, jefes y funcionarios públicos: congregados todos en el mismo Salón; leídos los Oficios expresados: discutido y meditado detenidamente el asunto; oído el clamor de viva la independencia que repetía de continuo el pueblo que se veía reunido en las Calles, plaza, patios, corredores, y ante Sala de este palacio se acordó: por esta Diputación e individuos del Excmo. Ayuntamiento.

1. Que siendo la independencia del gobierno Español, la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el Sor. Jefe Político la mande publicar para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo.

2. Que desde luego se circulen oficios a las Provincias por Correos extraordinarios para que sin demora alguna se sirvan proceder a elegir Diputados y Representantes suyos, y estos concurren a esta Capital a formar el Congreso que debe decidir el punto de la independencia y fixar, en caso de acordarla, la forma de gobierno y la ley fundamental que debe regir.

3. Que para facilitar el nombramiento de Diputados, se sirvan hacerlo las mismas juntas Electorales de Provincia que hicieron o debieron hacer las elecciones de los últimos Diputados a Cortes.

4. Que el número de estos diputados sea en proporción de uno por cada quince mil individuos, sin excluir de la ciudadanía, a los originarios de Africa.

5. Que las mismas Juntas electorales de Provincia teniendo presente los últimos censos que sirvan determinar según esta base el número de Diputados o Representantes que deban elegir.

6. Que en atención a la gravedad y urgencia del asunto, se sirvan hacer las elecciones de modo que el día primero de Marzo del año próximo de 1822, estén reunidos en esta Capital todos los Diputados.

7. Que entre tanto, no haciendo novedad en las autoridades establecidas, sigan estas ejerciendo sus atribuciones respectivas con arreglo a la Constitución, Decretos, y leyes, hasta que el Congreso indicado determine lo que sea más justo y benéfico.

8. Que el señor Jefe Político Brigadier don Gabino Gainza, continúe con el Gobierno Superior Político y Militar y para que este tenga el carácter que parece propio de las circunstancias, se forme una Junta provisional consultiva, compuesta de los señores individuos actuales de esta Diputación Provincial, y de los señores don Miguel de Larreynaga Ministro de esta Audiencia, don José del Valle Auditor de Guerra, Marqués de Aycinena, doctor José Valdez, Tesorero de esta Santa Iglesia, Dr. Don Ángel María Candina, y Licenciado don Antonio Robles, Alcalde 3º. constitucional : el primero por la Provincia de León, el 20. por la de Comayagua, 30 por Quesaltenango, 40. Por Solalà y Chimaltenango, 50. Por Sonsonate, y el 60. Por Ciudad Real de Chiapas.

9. Que esta Junta provisional consulte al señor Jefe Político en todos los asuntos económicos y gubernativos, dignos de atención.

10. Que la Religión Católica, que hemos profesado en los Siglos anteriores, y profesaremos en lo sucesivo, se conserve pura e inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre a Guatemala, respetando a los Ministros eclesiásticos seculares y regulares, y protegiéndoles en sus personas y propiedades.

11. Que se pase oficio a los dignos Prelados de las comunidades religiosas, para que cooperando a la paz y sosiego, que es la primera necesidad de los pueblos, cuando pasan de un gobierno a otro, dispongan que sus individuos exorten a la fraternidad y concordia, a los que estando unidos en el sentimiento general de la independencia, deben estarlo también en todos los demás, sofocando pasiones individuales que dividen los ánimos, y producen funestas consecuencias.

12. Que el Excmo. Ayuntamiento. A quien corresponde la conservación del orden y tranquilidad, tome medidas más activas para mantenerla imperturbable en toda esta capital y pueblos inmediatos.

13. Que el señor Jefe Político publique un manifiesto haciendo notorios a la faz de todos, los sentimientos generales del pueblo, la opinión de las autoridades y corporaciones: las medidas de este gobierno: las causas y circunstancias que lo decidieron a prestar en manos del señor Alcalde 1, a pedimento del pueblo, el juramento de independencia y de fidelidad al Gobierno Americano que se establezca.

14. Que igual juramento presten la junta provisional, e Excmo. Ayuntamiento: el Ilustrísimo Señor Arzobispo: los Tribunales: jefes políticos y militares: los Prelados regulares: sus comunidades religiosas: jefes y empleados

en las Rentas: autoridades, corporaciones, y tropas de las respectivas guarniciones.

15. Que el señor jefe Político, de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento disponga la solemnidad, y señale día en que el pueblo deba hacer la proclamación, y juramento expresado de independencia.

16. Que el Excmo. Ayuntamiento disponga la acuñación de una medalla que perpetúe en los Siglos la memoria del día quince de Septiembre de mil ochocientos veinte y uno, en que Guatemala proclamó su feliz independencia.

17. Que imprimiéndose esta acta, y el manifiesto expresado se circule a las Excmas. Diputaciones provinciales, Ayuntamientos constitucionales y demás autoridades eclesiásticas, regulares, seculares, y militares para que siendo acordes en los mismos sentimientos que ha manifestado este pueblo, se sirvan obrar con arreglo a todo lo expuesto.

18. Que se cante el día que designe el señor Jefe Político una misa solemne de gracias, con asistencia de la Junta Provisional de todas las autoridades, corporaciones y jefes, haciéndose salvas de artillería, y tres días de iluminación.

19. Gavino Gaínza. José Mariano Calderón.- Mariano de Beltranena.- José Matías Delgado.- Antonio de Rivera.- Manuel Antonio Molina. Ysidoro de Valle y Castriciones. Mariano de Larrone. José Antonio de Larrave. Mariano de Aycinena.- José Domingo Diegues. Pedro de Arroyave. Lorenzo de Romañana. Setrio Secreto. (Revista Conservadora Del Pensamiento Centroamericano. No. 96, pàg. 1-3.).

(5) Acta de los Nublados.

A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE NICARAGUA Y COSTA RICA.

Vuestra diputación provincial è ilustrísimo prelado, en vista de los sucesos que han tenido lugar en Guatemala el quince del corriente, se han reunido y deliberado sobre acaecimientos de tanta entidad y transcendencia, entendiendo los siguientes acuerdos:

1.-. La absoluta y total independencia de Guatemala, que parece se ha erigida en soberana.

2.-. La independencia del gobierno español, hasta que se aclaren los nublados del día y pueda obrar esta provincia con arreglo a lo que exigen sus empeños religiosos y verdaderos intereses.

3.-. Que en su consecuencia continúen todas las autoridades continuadas (sic) en el libre ejercicio de sus funciones con arreglo a la constitución y a las leyes.

4.-. Que se tomen las medidas más eficaces para la conservación del orden y sostenimiento de los funcionarios públicos, prestándoles el más eficaz auxilio;

en la inteligencia de que el gobierno castigará severamente a los perturbadores de la tranquilidad pública y desobediente a las autoridades.

5.-. Que se publique por bando este acuerdo, comunicándolo a toda la provincia para su inteligencia y observancia, anunciándosele que sucesivamente se proveerá a los puntos dignos que oportunamente se tomarán en consideración, sin omitir trabajo ni fatiga por el bien religioso y civil de estos habitantes, que tanto pruebas de confianza han dado a sus autoridades.

Lo que se publica para la debida inteligencia notoriedad y cumplimiento.

Dado en la sala de sus sesiones. En León, a veinte y ocho de septiembre de mil ochocientos veinte y uno.-Miguel González Saravia.- Fr. Nicolás, Obpo. De Nicaragua.-Vicente Agüero.-Juaq. Arechavala.-Domingo Galarza.-Manl. López de la Plata.-Pedro Portocarrero.-José María Ramírez.- Agn. Gutiérrez Lizaurzabal.- Pedro Solís.-Juan Franco. Aguilar, Secretario.

(Revista De La Academia De Geografía E Historia De Nicaragua (raghn), Tomo IX. No. 1 págs. 32-33).

(6) Thomas Manning y Jonás Glenton.

Los comerciantes ingleses prestaban dinero al gobierno nicaragüense a cambio del monopolio del tabaco y de las rentas de las aduanas del Realejo. También gozaban de los derechos exclusivos sobre las importaciones en la costa del Pacífico. Adquirían tierras para cultivar productos de exportación tales como tabaco, **añil y algodón y se protegían bajo el amparo del gobierno británico**".

(7) La Misión de Paz Nicaragüense.

Formada por Hermenegildo Zepeda y Don Jerónimo Carcache, firmaron con el invasor General Francisco Malespín un acuerdo de Paz, en la cual el Gobierno de Nicaragua se comprometía: A) satisfacer a los aliados, los gastos de guerra que habían hecho para invadir Nicaragua) a devolverles las armas y pertrechos que habían llevado. B) a Admitir a todos los emigrados de Nicaragua, amigos de los aliados invasores. C) a mantener al Ejército de éstos hasta que regresaran a sus respectivas plazas y D) a pagar a Honduras todo cuanto hubiese gastado en sus anteriores guerras con Guatemala.

(8) Bernabé Somoza.

Ephraim Squier describe a Bernabé como "un hombre alto y garboso con una pluma en el sombrero. De uno de sus hombros colgaba una capa roja española, un par de pistolas sin funda en la cintura". Era guapo, valiente, buen guitarrista y popular con las mujeres. Junto a José María Valle el chelón ambos

prófugos, dirigiendo a las fuerzas armadas que invadieron Nicaragua en julio de 1845, se tomaron El Viejo y Chinandega, y dividieron sus fuerzas en León. Bernabé Somoza marchó contra Managua y mantuvo la ciudad en sus manos lo suficiente para poder matar en combate a su enemigo Leandro Matus. Las familias Somoza y Matus oriundas de Jinotepe, mantenían enemistad por diferencias de asuntos de comercio y asuntos judiciales por Litis de tierras. La rivalidad de Bernabé Somoza y los Matuz se hizo personal. Bernabé Somoza se relaciona con el famoso **forajido conocido como "Siete Pañuelos" (Trinidad Gallardo), estigmatizado por la historia como bandolero y criminal. José María Valle "El Chelón" fue derrotado en León y emprendió la retirada a Managua, pero ya Somoza había abandonado la plaza. Uniendo sus fuerzas, Somoza y Valle trataran de recapturar Managua sin lograrlo. Derrotados retornaron a El Salvador. Posteriormente, el 14 de Julio después de una batalla en Rivas, Bernabé Somoza se entrega a Frutos Chamorro. Este ordenó la captura de Somoza, le hizo poner grillos y lo mandó custodiado a Rivas, en donde fue sometido a un consejo de guerra militar. "Somoza fue fusilado en 1849 en la plaza de Rivas. Antes de morir, hizo una relación de sus crímenes, que "calificaba de gustos que se había dado, confesando además, que con sus propias manos, fuera del campo de batalla, había asesinado a 54 personas, inclusive mujeres y niños. Finalmente expresó: "No hay gusto que no me haya dado en el mundo, y ahora que no tengo más que desear, me importa poco la muerte". Su cadáver fue colgado de un poste.**

(9) El Pacto Providencial Povidencial (12 de Septiembre de 1856).

"Los señores canónigos don Apolonio Orozco y Doctor don Máximo Jerez, por una parte, y los señores don Fernando Guzmán y General don Tomás Martínez, por otra: Deseando poner término a las diferencias interiores que por desgracia han ensangrentado el País; y que unidos todos con lazos de fraternidad corramos a salvar la independencia y libertad de la Patria común amenazada por los aventureros capitaneados por Walker, hemos celebrado el siguiente convenio:

1.- El Señor Presidente Provisorio don Patricio Rivas, continuará con el mando supremo de la República, hasta que le suceda la persona llamada constitucionalmente. Ocho días después de arrojados los filibusteros del territorio nicaragüense deberá precisamente convocarse a elecciones de supremas autoridades con arreglo a la Constitución de 1838.

2.- Servirán durante la Presidencia del Señor Rivas, el Ministerio de Relaciones Exteriores el señor Lic. Pedro Cardenal y en su defecto el señor doctor Rosalío Cortés: el de Gobernación el señor Lic. Sebastián Salinas: el de Guerra el señor don Nicasio del Castillo y en su defecto el señor don Pedro Joaquín Chamorro y el de Hacienda el señor Lic. don Francisco Baca, quedando suprimido el de Crédito Público.

3.- La primera Legislatura que se elija y se instale legalmente, convocará la Constituyente de 1854 o emitirá las bases para la elección de otra nueva, a fin de que se revea el Proyecto de Constitución del Propio año 54, si lo tuviese a bien.

4.- El señor don Tomás Martínez, queda ampliamente autorizado e investido de las facultades del Gobierno durante la guerra, para conservar y aumentar la fuerza que crea conveniente para obrar contra Walker, sacando los recursos con que pueda mantenerla, del departamento de Matagalpa, distrito de Chontales y la parte de Managua que queda al norte del río de Tipitapa y lago de Managua; debiendo obrar de acuerdo con el señor General en Jefe de la Republica en las operaciones contra Walker.

5.-Quedan reconocidas las deudas y compromisos vigentes en uno y otro partido. Las exacciones, perjuicios y pérdidas que hayan sufrido los particulares por causa de la guerra, serán una deuda de la República.

6.-Habrá un olvido general de lo pasado y de cualquier acto de hostilidad que se hubieren hecho los partidos. No habrá responsabilidad criminal por los actos oficiales de funcionarios de una y otra parte hasta esta fecha. La malversación de los caudales públicos que hayan manejado los empleados de Hacienda de ambos partidos, serán castigados con arreglo a las leyes.

7.-Los señores Generales en Jefes de las Divisiones de Guatemala y el Salvador, garantizarán el religioso cumplimiento de este Convenio lo mismo que el señor Comisionado del Supremo Gobierno del Estado del Salvador, si a su regreso a esta Ciudad se sirviese hacerlo como es de esperarse, así del mismo señor como de los indicados generales por el interés que han tomado en el presente arreglo.

En fe de lo cual y de quedar concluido definitivamente lo firmamos en León a doce de septiembre de mil ochocientos cincuenta y seis.- Apolonio Orozco.- Máximo Jerez.-Fernando Guzmán.-Tomás Martínez.-Ramón Belloso.- Mariano Paredes.

Los señores Canónigo don Apolonio Orozco y Dr. Don Máximo Jerez, por una parte y los señores don Fernando Guzmán y General don Tomás Martínez por otra, debiendo celebrar un convenio anexo al de esta fecha, hemos estipulado lo siguiente:

Artículo Único.-En el Departamento de Nueva Segovia deberá continuar de Prefecto y Gobernador Militar, el señor don Manuel Calderón, autorizado ampliamente para hacer reclutamientos y dar recursos al señor General Martínez, de quien al efecto recibirá órdenes del caso, exceptuando los pueblos de Somoto

Grande, Totogalpa y el Jícaro con sus valles adyacentes en donde se harán para el Gobierno.

En fe de lo cual y de quedar concluido definitivamente bajo las mismas garantías del convenio principal, lo firmamos en León a doce de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y seis.- Apolonio Orozco.-Máximo Jerez.-Fernando Guzmán.-Tomas Martínez.-Ramón Belloso.-**Mariano Paredes.**” (fuente: “**Las Constituciones políticas y sus reformas en la Historia de Nicaragua**”, Tomo I. Antonio Esgueva, Editorial IHNCA-UCA. Managua, Junio 2000).

(10) Parte Oficial del combate del 14 de septiembre de 1856.

14 de septiembre de 1856 Señor General en Jefe del ejército libertador de la República.- Dios, Unión y Libertad.- San Jacinto, septiembre 14 de 1856. Del Comandante de la División Vanguardia y de Operaciones.

Antes de rayar el alba, se me presentó el enemigo, no ya como el 5 memorable, sino en número de más de doscientos hombres y con las prevenciones para darme esforzado y decisivo ataque. En efecto, empeñaron todas sus fuerzas sobre nuestra ala izquierda, desplegando al mismo tiempo, guerrillas que atacaban nuestro frente, y logran, no a poca costa, ocupar un punto del corral que cubría nuestro flanco, merced a la muerte del heroico oficial don Ignacio Jarquín, que supo mantener su puesto con honor, hasta perder la vida, peleando pecho a pecho con el enemigo. Esta pérdida nos produjo otras, porque nuestras fuerzas eran batidas ya muy en blanco, por la superioridad del terreno que ocupaba el enemigo, quien hacia sus esfuerzos en firme y sostenido; pero observando yo esto, y lo imposible que se hacía recobrar el punto perdido atacándolo de frente, porque no había guerrilla que pudiera penetrar en tal multitud de balas, ordené que el Capitán graduado don Liberato Cisne, con el Teniente José Siero, Subteniente Juan Fonseca y sus escuadras, salieron a flanquearlos por la izquierda, quienes, como acostumbrados y valientes, les hicieron una carga formidable, haciendo desalojar al enemigo, que despavorido y en terror salió en carrera, después de cuatro horas de un fuego vivo y tan reñido, que ha de resaltar el valor y denuedo de nuestros oficiales y soldados, que nada han dejado de desear.

A la sombra del humo hicieron su fuga, que se las hizo más veloz el siempre distinguido Capitán don Bartolo Sandoval, que con el recomendable Teniente don Miguel Vélez y otros infantes, los persiguieron, montados en las mismas bestias que les habían avanzado, hasta de aquel lado de San Idelfonso, más cuatro leguas distante de este cantón. En el camino les hicieron nueve muertos, fuera de dieciocho que aquí dejaron, de suerte que la pérdida de ellos ha sido de veintisiete muertos, fuera de heridos, según las huellas de sangre que por varias direcciones se han observado. Se les tomaron, además, veinte bestias, entre ellas algunas bien aperadas, y otras muertas que quedaron; veinticinco pistolas de cilindro, y

hasta ahora se han recogido 32 rifles, 47 paradas, fuera de buenas chamarras de color, una buena capa, sombreros, gorras y varios papeles que se remiten. En la lista que le incluyo, constan los muertos y heridos que tuvimos, lo cual es bien poco para el descalabro que ellos sufrieron, sobre el que daré un parte circunstanciado cuando mejor se haya registrado el campo. Sin embargo de la recomendación general que todos merecen, debo hacer especialmente la del Capitán graduado don Liberato Cisne, Tenientes don José Siero, don Miguel Vélez, don Alejandro Eva, don Adán Solís y don Manuel Marengo, que aun después de herido permaneció en su punto, sosteniéndolo; y la del Subteniente don Juan Fonseca y Sargentos primeros Macedonio García, Francisco Estrada, Vicente Vigil, Catarino Rodríguez y Manuel Paredes; Cabos primeros Julián Artola y Faustino Salmerón y los soldados Basilio Lezama y Espiridón Galeano.

Se hizo igualmente muy recomendable el muy valiente Sargento primero Andrés Castro, quien por faltarle fuego a su carabina, botó a pedradas a un americano, que de atrevido se saltó la trinchera para recibir su muerte. Yo me congratulo al participar al señor General, el triunfo adquirido en este día sobre los aventureros; y felicito por su medio al Supremo Gobierno por el nuevo lustre de sus armas siempre triunfadoras.

J.D. Estrada

Conforme.- León, septiembre 22 de 1856.- Baca.

Aquí un sello **que dice: "Estado de Nicaragua, Ministro de la Guerra del Supremo Gobierno"**.

(11) Los héroes de la Batalla de San Jacinto

Fueron sepultados en el Cementerio San Pedro recopilados en el libro: **"Cementerio San Pedro la Resurrección del Recuerdo", de Roberto Sánchez Ramírez, "son: Sargento Andrés Castro** (sus restos fueron inhumados y según se dice llevados a Tipitapa). Los Generales Francisco de Dios Avilés Reñazco, Andrés Zamora, Miguel Vélez, Vicente Vigil Bermúdez y Florencio Xatruch, General en Jefe de **los Ejércitos Aliados de Centroamérica en 1856"**.

SARGENTO ANDRES CASTRO: Originario de Managua, provenía de una humilde familia de Managua. Con apenas 20 años se enroló en las milicias de don Frutos Chamorro y luego combatió con las tropas del General Tomás Martínez Guerrero. Participó en la acción del 21 de octubre de 1855, cerca de Tipitapa siendo ascendido al grado de sargento. Durante la batalla de San Jacinto resultó herido en una pierna y quedó lisiado.

GENERAL FRANCISCO DE DIOS AVILES REÑAZCO.

Fue conocido en la Managua de la segunda mitad del siglo XIX, como **“Don Chico el Palo”**, uno de los personajes más populares y respetados de la Capital.

Su primera referencia pública se relaciona con la batalla de San Jacinto, como Capitán y Jefe de la Tercera Compañía de Reserva, defensor de uno de los sitios más atacados por las tropas de Byron Cole, al amanecer del 14 de Septiembre de 1856. Los muertos y heridos la mayoría fueron de la Tercera Compañía de Reserva incluyendo a don Francisco de Dios, que fue herido y quedó lisiado. Su nombre figura en diferentes partes y relatos de la Guerra Nacional como uno de los más importantes héroes de la batalla.

GENERAL ANDRES ZAMORA

Combatiente de la batalla de San Jacinto. Se dedicó a la vida militar y la agricultura.

GENERAL MIGUEL VELEZ MORAZAN

Fue mencionado en los partes como uno de los más valientes defensores de la Hacienda San Jacinto, con el grado de Teniente. El resto de su vida fue militar activo y al final se dedicó al comercio. Aparece como invitado a las celebraciones anuales de la batalla, junto con los Generales Estrada Vado y Florencio Xatruch.

GENERAL VICENTE VIGIL BERMUDEZ

Era sargento primero cuando la histórica batalla. Además de sus actividades militares, fue también agricultor.

GENERAL FLORENCIO XATRUCH

El General Florencio Xatruch, nació en San Antonio de Oriente, Honduras el 21 de Octubre de 1811. Era de origen catalán por su padre Ramón Xatruch, su madre Eugenia Villagra, perteneciente a la alta sociedad de Choluteca, cuya familia era propietaria de minas. En 1824 fue enviado a Nicaragua para que estudiara en la ciudad de León.

En 1826 de regreso a honduras, se unió a las tropas de Domingo Sarmiento y Santos Sánchez, en contra del gobierno de Diego Vigil. Después combatió en los ejércitos de Francisco Morazán, participó el 14 de Marzo de 1832, junto con su amigo Santos Guardiola, en la acción de Jocoro. Fue ascendido a Sargento de Clase, orden firmada por Francisco Morazán. Para 1841 fue nombrado Capitán por el General Julián Tercero y sirvió bajo las órdenes de Francisco Ferrera.

Fue electo diputado al Congreso Nacional y participó en la aprobación de la Tercera Constitución de Honduras en 1848. En 1850, se levantó en armas apoyando a José Santos Guardiola. Se trasladó a Nicaragua, junto a su hermano Pedro, quien también llegó a General. En Granada ofrecieron sus servicios a los **legitimistas**, a sus tropas les decían los **“xatruches”**, luego los **“catruches”** y

finalmente los “catrachos”, término con el que se designa a los hondureños, en especial en Nicaragua.

En 1855, don Florencio es nombrado General de Brigada. El Presidente Guardiola envió tropas hondureñas a combatir a Walker, al mando de los hermanos Xatruch. Florencio recibió el nombramiento de General en Jefe de los Ejércitos Aliados de Centro América, posteriormente por acuerdos políticos asumió el mando Don Juan Rafael mora y Xatruch quedó como Inspector General. Entre los combates que dirigió contra los filibusteros estuvo el de Puebla, en Rivas.

Pasada la Guerra Nacional de 1856, don Florencio quedó residiendo en Nicaragua, dedicándose a la agricultura y también a la minería.

Fue nombrado por el gobierno del Presidente Tomás Martínez Guerrero, como Director de Caminos de Oriente.

Varios países centroamericanos le nombraron General, tanto de Brigada como de división. El 12 de Junio de 1857, entra Xatruch triunfante en Comayagua, Honduras, el Presidente Guardiola lo nombró Ministro de Guerra y Hacienda, desempeñando el cargo hasta 1860. El 15 de febrero de 1864, la Asamblea General de Honduras lo declaró Vice-Presidente de la República y el 26 de Marzo de 1871, el General Xatruch, se proclamó Presidente de la República de Honduras, ocupando esa posición hasta el 17 de Mayo, ya que le faltó apoyo y tuvo que regresar a Nicaragua.

En 1878, el Presidente Don Pedro Joaquín Chamorro lo nombró gobernador militar de Chinandega y León, ese mismo año, el 9 de Agosto le confirieron el grado de General de División del Ejército de Nicaragua.

El General Florencio Xatruch falleció en Managua el 15 de Febrero de 1893, a los 82 años de edad y sus restos fueron enterrados en el Cementerio San Pedro.

El congreso Nacional de Nicaragua, por decreto del 24 de febrero de 1893 autorizó al Poder Ejecutivo para poner en la tumba una placa con la siguiente inscripción: **“Nicaragua al hondureño de origen y nicaragüense por adopción. General don Florencio Xatruch, testimonio de admiración y gratitud por los servicios prestados a la patria”.**

El olvido y abandono causaron que la placa y la lápida fueran robadas. Su tumba está junto a la del General José Santos Zelaya López y el historiador José Dolores Gámez Guzmán en el Cementerio San Pedro. (Fuente: **"Cementerio San Pedro La Resurrección Del Recuerdo", Roberto Sánchez Ramírez**).



BILIOGRAFIA

- Traña Galeano, Marcia. Apuntes sobre la Historia de Managua. Editorial ALDILA. Managua, 2000.
- Guido Martínez, Clemente. Historia de Nicaragua. Tercera Edición. LEA Educativa. Managua, 2014.
- Romero Arrechavala, Jilma, y otros. Managua y su Historia. Un Enfoque Regional. Editorial Acento S.A., Managua, 2009.
- Guerrero Julián y Soriano Lola. Managua en sus 40 siglos de existencia. Litografía y Tipografía Valdez Valdez. Managua, Octubre de 1944.
- Roberts W Orlando. Narración de los viajes y excursiones en la costa oriental y en el interior de Centro América en 1827. Traducción de Orlando Cuadra Downing. Colección Cultural. Banco de América. Nicaragua 1978.
- Squier, Ephraim George. Nicaragua: Sus Gentes y Paisajes. Traducción Luciano Cuadra. Editorial Nueva Nicaragua. Serie viajeros. Managua, 1989.
- Álbum del Centenario de Managua, 1846-1946. Publicación oficial del Comité Pro-Centenario de Managua. Managua, 1946.

- Cuadra Heliodoro. Historia de la Leal Villa de Santiago de Managua. Tomo I. Editorial Atlántida. 1939.
- Gratus Halftermeyer. Managua a través de la Historia. Talleres Nacionales. Managua. 1965.
- Zúñiga Edgar. Historia Eclesiástica de Nicaragua. 2da. Edición. HISPAMER. Managua 1996.
- Gámez, José Dolores. Historia de Nicaragua. Colección cultural Banco Nicaragüense. Managua. 1993.
- Levy, Pablo. Notas Geográficas y Económicas Sobre la República de Nicaragua. Introducción y Notas del Jaime
- Incer Barquero. Serie Geografía y Naturaleza No. 1. Fondo de Promoción Cultural. Banco de América 1976. Impreso en los Talleres de Editorial y Litografía San José.
- Peña Hernández, Enrique. Folclore de Nicaragua. IHNC (353.41, M672).
- Pérez, Jerónimo. Obras Históricas completas. Banco de América. Managua. 1975.
- Sánchez, Ramírez Roberto. Cementerio San Pedro la Resurrección del recuerdo. 1ra. Edición. Alcaldía de Managua. Managua 2004. Impresión Imprimatur Artes Grafic.
- Kuhl Eddy. **“Indios Matagalpas. Héroes de la Batalla de San Jacinto”**. 1ra. Edición. Managua 2012. Copy Express.
- “Nicaragua de Océano a Océano, Cinco Semblanzas de Squier”**, de Francisco Xavier Aguirre Sacasa, Jaime Incer Barquero, Jorge Eduardo Arellano, Jimmy Avilés Avilés y Ligia Madrigal Mendieta. Colección Cultural de Centro América. Serie Viajeros No. 7. Managua, 2015.
- Revista Conservadora Números 30, 31, 32, y 33. Managua, 1963
- Revista **Nuestra Identidad No. 4 “Fiestas Patrias”**. Sept. 2009 Producción de la Dirección de Cultura y Patrimonio de la Alcaldía de Managua.
- Revista **Nuestra Identidad No. 13 “Santo domingo de Guzmán, Camina y Anuncia la Misericordia”**. Julio 2016. Producción de la Dirección de Cultura y Patrimonio de la Alcaldía de Managua.

Desastres Naturales en Nicaragua 1528-2007

Tabla 2.2: "Principales desastres en Nicaragua entre 1528 y 2007"

| Año | Evento y las Afectaciones |
|---------|---|
| 1528 | Terremoto daña la mayoría de edificios de la capital (en ese entonces, León). |
| 1570 | Deslizamiento del volcán Mombacho mata a 400 vecinos del Mombacho y daña gran número de casas de Granada. |
| 1610 | Erupción del Momotombo, fuertes temblores y crecidas subsiguientes del Lago Xolotlán, obliga el abandono de la capital León. |
| 1646 | Huracán afecta El Realejo, Chinandega y provoca incendio que destruye gran parte de la ciudad. |
| 1648 | Terremoto afecta nueva ciudad de León, muchos muertos y heridos. |
| 1663 | Terremoto causa destrucción casi total de León y cierra navegación del Río San Juan dejando a Nicaragua aislada del comercio marítimo regular. |
| 1772 | Erupción del volcán Masaya con colada masiva de lava que afecta áreas vecinas y fuertes sismos asociados dañan casas en Granada. |
| 1835 | Erupción del volcán Cosigüina, la mayor en América en tiempos históricos, sus cenizas afectan a la población de occidente y oscurece todo el país. |
| 1844 | Terremoto destruye la ciudad de Rivas. |
| 1876 | Aluvión desde Las Cuchillas destruye la parte occidental de Managua. |
| 1881 | Sismo violento el 29 de abril daña muchas casas de Managua. |
| 1885 | Terremoto causa muertes y daños materiales en León, Chinandega y Managua. |
| 1898 | Terremoto causa destrucción parcial de Chinandega, daña León y otras ciudades del Pacífico. |
| 1903 | Aluvión cae sobre Matagalpa causando muertes y daños materiales. |
| 1931 | Terremoto destruye la ciudad de Managua, causando 1,500 muertos y 200 millones de dólares en daños. |
| 1938 | Terremoto destruye el poblado de Telica y causa daños en ciudades vecinas. |
| 1961 | Lluvias e inundaciones destructivas en ciudades e infraestructuras del pacífico. |
| 1968 | Terremoto daña 1,000 casas en Colonia Centroamérica y Morazán en Managua. |
| 1968 | Erupción violenta del cerro Negro afecta a León y poblados vecinos. |
| 1972 | Terremoto destruye Managua. 10,000 muertos y 800 millones de dólares en daños. |
| 1982 | Huracán Aleta causa 63 muertes y 60 millones de dólares en daños. |
| 1988 | Huracán Joan causa 163 muertes y 90 millones de dólares en daños. |
| 1992 | Tsunami en la costa del Pacífico causa 179 muertes y 60 millones de dólares en daños. |
| 1998 | Huracán Mitch ocasiona inundaciones destructivas generalizadas y un gigantesco deslave del volcán Casita, 3,200 muertes y 1,500 millones de dólares en daños. |
| 2000 | Sismo de magnitud 5.4 Richter en Laguna de Apoyo Municipio de Masaya, causa siete muertes y 4,032 viviendas afectadas. |
| 2000-01 | Afectaciones por Sequía principalmente en zonas de Occidente y Norte del país. |
| 2001 | Tormenta Michelle ocasiona inundaciones afectando Puerto Cabezas, Rosita y Waspam, cuatro muertes, 12 desaparecidos y 11,704 personas afectadas. |
| 2002 | Onda Tropical N° 8 afecta todo el país; 1,750 familias afectadas y 11.1 millones de dólares en daños. |
| 2004 | Deslizamiento del cerro Musún producto de fuertes lluvias. Río Blanco, Matagalpa. |
| 2005 | Copiosas lluvias originadas por el huracán Stan, provocaron deslizamientos de cerros en las comunidades de El Gamalote, Las Guayabas, Mal Paso y el Bijagual, municipio de San Sebastián de Yali, departamento de Jinotega. |
| 2007 | Huracán Félix provoca 159 muertes. En Sandy Bay (Caribe nicaragüense) la destrucción fue total. Además de la RAAAN, Matagalpa también sufrió serias afectaciones en su infraestructura y familias damnificadas. |

Fuente: Proyecto Fortalecimiento De Capacidades En Los Sistemas De Alerta Temprana, Sat, En América Central, Desde Una Perspectiva De

Multiamenaza. VII Plan De Acción Dipecho / Echo Unesco-Cepredenac Inventario y Caracterización SAT, Informe De Nicaragua.●

HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES

Presentación de la Sección

Editor: Ligia Madrigal Mendieta

ligiamadrigal@hotmail.com



En la presente entrega de la Sección “Historia de las Ideas y de las Mentalidades” RTN (núm. 141, enero, 2020), se publica el “Estudio sobre medidas de seguridad en áreas críticas”, del licenciado Hamlet Danilo García Rojas. Este trabajo es la traducción del documento “A Study of Rear Security Measures”, sección Nicaragua (1926-1933). En este estudio se analiza la lucha de Sandino y las fallas tácticas de las tropas norteamericanas, cuyo principal error fue subestimar al enemigo.

Como siempre, les invitamos a escribir en esta sección “Historia de las Ideas y de las Mentalidades” de la *Revista de Temas Nicaragüenses*. Desde esta perspectiva se abordan, de forma más integradora, los sucesos de nuestro país. ●

Estudio Sobre Medidas De Seguridad En Áreas Críticas

Special Operations Research Office

Traducción: Hamlet Danilo García

En 1965 se publicó en los Estados Unidos un documento titulado *A STUDY OF REAR AREA SECURITY MEASURES (Estudio sobre medidas de seguridad en áreas críticas)* que incluía estudios sobre Grecia (II Guerra Mundial), Francia (II Guerra mundial), China (1937-1945), Korea (1950-1953) y Nicaragua (1926-1933).

El estudio fue realizado por *Special Operations Research Office (SORO) (Oficina de Investigaciones de Operaciones Especiales)* de la American University en Washington, bajo contrato del *Department of the Army* de los Estados Unidos. Los autores del estudio fueron los investigadores John M. Lord, Paul A. Jureidini, Skaldrite Maliks, Carl Rosenthal y James M. Dodson.

Presentamos el resumen en lo que se refiere al caso de Nicaragua, en el cual se analiza la lucha de Sandino y lo que los investigadores consideran “los errores de las tropas norteamericanos en materia táctica, estratégica y otros aspectos que fueron determinantes en el fracaso de derrotar las fuerzas sandinistas”. **Hamlet Danilo García.**

RESULTADOS Y ANÁLISIS

La insurrección del general Augusto C. Sandino [1895-1934] finalizó el 2 de febrero de 1933, con la firma de un acuerdo entre Sandino y el presidente de la República. Se acordó una amnistía general que garantizaba a los insurgentes su integración a la vida civil, retroactiva desde el 4 de mayo de 1927.

En febrero de 1933, Sandino, oficialmente, entregó el armamento que consistía en dieciocho ametralladoras, trescientos cuarenta y dos rifles y una cantidad considerable de municiones. Al mismo tiempo, la disolución de las fuerzas insurgentes que eran aproximadamente 1.800 hombres.

Desde el inicio de la ocupación de las fuerzas norteamericanas, las bajas fueron treinta y tres caídos en combate: quince por heridas graves, veinticuatro por enfermedades, cuarenta y uno por accidentes, más veinticuatro por otras causas. Las operaciones contra los insurgentes fueron durante dos años participando en más de ciento cincuenta combates de importancia.

Bajo el liderazgo de los oficiales de La Marina, la Guardia Nacional tuvo quinientos diez contactos con los insurgentes. Se estima que cerca de doscientos Guardias Nacionales murieron o fueron heridos en acción. Aproximadamente mil insurgentes murieron en combate quinientos veintiséis heridos, más setenta y seis capturados.

Al tiempo de la retirada de las tropas americanas, quedó establecida una organización militar: la Guardia Nacional con aproximadamente 2.650 efectivos; además, una policía con sus funciones, contaban con un departamento médico eficiente, un departamento legal, la academia militar y un adecuado sistema nacional de comunicaciones.

Políticamente, la situación no era estable, la lucha continuó debido a la dictadura militar encabezada por Anastasio Somoza [García: 1896-1956] jefe de la Guardia Nacional. La situación económica del país no había mejorado. La ocupación en sí misma ha causado considerable indignación en América Latina. En el país, el poder militar de la Guardia Nacional, fue utilizado como un instrumento político y, por supuesto, un importante soporte a la dictadura.

Finalmente, aunque la Guardia Nacional se convirtió en una extensión política de la administración Somoza, la presencia de la misma, contribuyó a finalizar el conflicto entre el localismo y personalismo.

El fracaso inicial de las fuerzas de La Marina entre 1927 y 1928 fue menospreciar al enemigo y sobreestimar las posibilidades de los marines. La fuerza al inicio de la ocupación fue inadecuada en términos de composición, tamaño y equipamiento. Además, las fuerzas norteamericanas, no tenían entrenamiento en operaciones guerrilleras. Asimismo, los oficiales de La Marina no evaluaron los obstáculos que presentaba el terreno y las condiciones del tiempo donde se realizaban las operaciones de contrainsurgencia dirigidas a un enemigo que no era fácil de detectar.

Hasta el inicio de un agresivo patrullaje en enero de 1928, los marines estaban totalmente a la defensiva, enfrentando numerosas emboscadas. Esta situación provocó que solo la utilización del poder aéreo en las primeras etapas evitara a los insurgentes obtener victorias decisivas.

A los problemas militares, en el sentido de fuerzas insuficientes, entrenamiento inadecuado y obstáculos físicos se sumó un pobre sistema de inteligencia, dificultades logísticas y presiones políticas. Además, la ausencia de

coordinación de programas de acción cívica, económica social y desarrollo educacional, el fracaso en usar la propaganda y operaciones psicológicas, y la falla en el sentido de trabajar con los nuevos asentamientos para eliminar las causas de la insurrección fueron evidentes.

Quizás el aspecto más significativo de la campaña fue el uso del ataque aéreo como extensión de las operaciones de contrainsurgencia. Además, fue la primera actividad importante aire-tierra en la historia militar. Nicaragua fue la clave en la utilización del soporte aéreo que enriqueció en este aspecto la teoría militar.

Aunque se carecía de un buen sistema de comunicación de parte de los pilotos y las tropas en combate, los ataques aéreos fueron efectivos limitando la movilidad de los insurgentes, detectando concentración de las fuerzas de Sandino, atacando objetivos que tenían armas pesadas y, sobretodo, una coordinación con el transporte por ferrocarril en Managua para suplir de lo necesario a las tropas norteamericanas que combatían en lejanos lugares mejorando las condiciones de ataque a los insurgentes.

En 1927 solo las fuerzas aéreas, habían realizado 84 ataques contra las fuerzas insurgentes, habían transportado 1.500 hombres y 900.000 libras de equipo, se construyeron 18 campos de aterrizaje, se lanzaron 300 bombas y 30.000 fajas de municiones para las ametralladoras de los aviones. Al final de la ocupación, el soporte de la logística, aérea fue fundamental en la lucha contra los insurgentes.

La ocupación de Nicaragua y las operaciones contraguerrilleras demostraron lo siguiente:

1. La necesidad de un patrullaje agresivo coordinado con una ocupación de las áreas críticas y la consolidación de la retaguardia. Las fuerzas norteamericanas comenzaron operaciones defensiva-ofensivamente en enero de 1928. Las patrullas deberían ser pequeñas y móviles (veinte era el tamaño ideal en Nicaragua).
2. La necesidad de mantener un adecuado sistema de inteligencia. Durante la ocupación de Nicaragua, la movilidad de las fuerzas contrainsurgentes fueron constantemente limitadas por la insuficiencia y la poca información del sistema de inteligencia.

3. La necesidad de un sistema de programas de acción cívica en coordinación con operaciones psicológicas en conjunto con las operaciones militares. El fracaso de la implementación de estos programas fue una debilidad importante que no apoyó los esfuerzos militares en Nicaragua. La única medida psicológica empleada fue el ofrecimiento de amnistía a las fuerzas insurgentes.
4. La necesidad de evitar bases en la cual los insurgentes obtuvieran armamentos y vituallas por medio del mar y la frontera. En Nicaragua las fuerzas de Sandino constantemente se reagrupaban en Honduras.
5. La ventaja de trabajar muy de cerca con ataques aéreos y terrestres en operaciones contraguerrilleras.
6. La necesidad de realizar búsqueda inmediata después del primer contacto con las fuerzas insurgentes.
7. La necesidad de la creación de bases seguras desde las cuales emprender operaciones militares.
8. La necesidad de tener suficiente tropas (al menos una división en Nicaragua) operando bajo administración militar o ley marcial.
9. La necesidad de construir o reforzar la constabularia con el objetivo mantener la ley y el orden en áreas urbanas y locales fuera de las zonas de combate.

En la campaña de Nicaragua, fue significativo que los oficiales norteamericanos fueron integrados con la Guardia Nacional, bajo la dirección táctica de los oficiales norteamericanos, lo cual permitió una importante flexibilidad táctica en los combates contra los insurgentes.

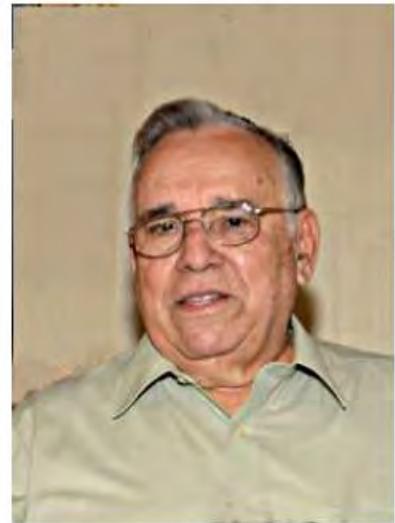
[FUENTE: Memorandos, varias fechas, 1929. Entrada 206, Record Group (RG) 127, National Archives, Washington, D.C.; comandante de estación al comandante del Área Norte, 30 de marzo de 1931. Informes B-2 (inteligencia), 11 de julio de 1929, 18 de julio de 1929, 11 de agosto de 1929, RG 127, Archivos Nacionales; Bernard Nalty. Proyecto de artículo sobre contrainsurgencia en Nicaragua (1927-1933), oficina de investigación de operaciones especiales, sin fecha (desde principios hasta mediados de 1960). The American University, Washington D.C., copia ubicada en la biblioteca Combined Arms Research Library, Fort Leaver Worth, Kansas].

GEOGRAFÍA

Editor Jaime Incer Barquero

incerjaime@gmail.com

Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de **“Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.** La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.



Jaime Incer Barquero.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicaremos en esta sección ensayos geográficos. Del libro *Viajes, Rutas y Encuentros 1502-1838* publicaremos: Capítulo IV. Etno-geografía de la región conquistada, pp. 87-117; Capítulo X Misioneros en la boca de la montaña, que trata sobre las misiones franciscanas en la Taguzgalpa y Tologalpa a principios del siglo XVII. Capítulo XIV. Inventario de los pueblos a mitad del siglo XVIII, pp. 403-434; Capítulo XVII. Reconocimiento oficial de la Costa de los Mosquitos, pp. 489-512; Capítulo XIX. Viajeros y pueblos en la época post-independiente, pp. 543-562.

Igualmente podemos incluir en la revista las “Toponimias Indígenas de Nicaragua”, versión que actualmente estamos revisando, ampliando y actualizando, habiendo concluido la sección correspondiente a las toponimias mexicanas, acompañada con mejores mapas; sección que vamos a reproducir una vez publicada toda la obra, según espero en unos tres meses. Espero revisar y

concluir la sección que corresponde a las toponimias ulúa-matagalpas y sumus-mayangnas, quedando pendientes las toponimias miskitas para principios del año entrante y las pocas que he logrado identificar sobre los Rama y Guatusos.

Hace pocos días la Academia de Geografía e Historia, con el apoyo del Gran Ducado de Luxemburgo, dio a conocer el libro de Eduard Conzemius: **“Estudio Etnográfico de los Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua”**, para conmemorar los 100 años de la visita de su autor a la Mosquitia. Esta obra es una traducción mía, tras ser descubierta y extraída de un boletín póstumo de la Smithsonian, institución donde en 1988 estuve realizando información sobre todas las erupciones volcánicas registradas en Centroamérica, a partir de la conquista hasta 1924.

El libro de Conzemius fue publicado por Libro Libre, de Xavier Zavala, el cual no pudo divulgarse en Nicaragua en aquellos años sandinistas opuestos a la orientación política de esa editorial. Posteriormente fue reproducida y mejor editada por la Colección Cultural de la Fundación Uno, que por alguna razón no fue ampliamente divulgada, sino hasta esta fecha gracias al respaldo y apoyo de Luxemburgo.

Esta obra pionera podía ser publicada y divulgada por la Revista cuando así lo consideres. Desafortunadamente la Fundación Uno vendió toda la colección existente al Banco Central, sin indagar su destino. El Banco la embodegó en el sótano de sus oficinas en León, sin que conozcamos a la fecha sus destinatarios finales. ■

Nicaragua en 1900 según Crisanto Medina

Alberto Bárcenas Reyes

barcenas@uni-kassel.de

Introducción

El folleto de Crisanto Medina¹, *Le Nicaragua en 1900* – Nicaragua en 1900², escrito en francés con motivo de la Exposición Universal de París del año 1900, es un documento breve y de pequeño formato que pretende informar sobre la situación de Nicaragua durante el gobierno del presidente José Santos Zelaya.

Abajo, dos documentos de la época ofrecen comentarios de su contenido; el primero, publicado en la revista española Unión Ibero-Americana y, el segundo, es una traducción de una nota del autor Paul Gers sobre Nicaragua, la cual puede ser consultada, en francés, en internet.

El mapa de la República de Nicaragua que Medina publicó como anexo a su folleto y que reproducimos al final de este pequeño artículo, muestra algunas informaciones interesantes e importantes. En primer lugar, la frontera con Honduras se encuentra mucho más al norte del río Coco; segundo, la división territorial de Nicaragua a finales del siglo XIX, tercero, un perfil del proyectado canal por Nicaragua y cuarto, un pequeño mapa económico con referencias a productos nacionales, fincas, minas, ríos navegables, líneas de navegación y cables submarinos.

En especial, un lector del siglo XXI, nacional o extranjero, que no estuviese bien informado sobre la historia de Nicaragua, se pudiese sorprender al encontrar territorios que pertenecían, por ejemplo, al desaparecido departamento de Zelaya, a las llamadas *comarcas* de Río Grande, Siquia, San Juan del Norte y Cabo de

¹ Crisanto Medina Salazar (1839-1911). Nació en Chinandega el 17 de marzo de 1839 y murió en París el 7 de diciembre de 1911. Fue Ministro de Nicaragua ante Francia, Gran Bretaña y España. También representó a otros países de Centroamérica. Fue el representante de Nicaragua ante el Rey Alfonso XIII de España en el proceso arbitral de límites frente a Honduras e intervino también a favor de Nicaragua ante el presidente de Francia Emile Loubet en el proceso arbitral de límites entre Costa Rica y Colombia. Entre sus escritos sobre temas nicaragüenses se cuentan *Nicaragua en 1900* y *El Canal de Nicaragua y el porvenir de Centroamérica* (cfr. Revista de Temas Nicaragüenses N.º. 4, p. 50).

² Medina, Crisanto (1900): *Le Nicaragua en 1900*, Société anonyme de l'Imprimerie Kugelmann (G. Balitout, Directeur), Paris, France, 54 páginas en formato octavo.

Gracias a Dios o a los *distritos* de Prinzapolca o Corn Island³. En todo caso, tales informaciones justifican, a juicio del autor, su actual publicación.

Nicaragua en 1900 por Crisanto Medina⁴

Crisanto Medina, como modestamente, se firma el autor de «Le Nicaragua en 1900», folleto recientemente publicado en París, es algo más que un diplomático inteligente, preocupado constantemente en el progreso de un país. Crisanto Medina es un escritor amenísimo que sabe envolver en las páginas literarias de un folleto interesante, la suma de noticias, datos y observaciones que hacen conocer mejor su país joven, rico y próspero y al que le aguarda un porvenir envidiable, si sus hijos se proponen imitar la noble conducta de su representante y plenipotenciario en París.

Nosotros, especialmente preocupados en desarrollar por nuestro país las simpatías que deben unir a España con sus hermanas de América, hemos gozado grandemente al conocer, por el libro de Medina, el estado actual de la floreciente Nicaragua.

Constituido el país en una república representativa en la que se garantizan los derechos de nacionales y extranjeros y teniendo al frente de su Poder Ejecutivo a un hombre de espíritu liberal, amante del orden y partidario de la fecunda paz, es indudable que aquel país convida por su feracidad y riqueza a nuestros emigrantes, ofreciéndoles hospitalariamente las prosperidades que no pueden conseguirse en otros países si o a costa de grandes sufrimientos.

Para que nuestros lectores de la Península puedan formarse idea aproximada del estado de florecimiento del pequeño Estado Central, vamos a copiar del folleto del señor Medina algunos datos dignos de ser conocidos.

Situación Financiera. – En el año 1858, los ingresos del Estado fueron 216.405 duros. El año 1899, han sido de seis millones de duros. No puede darse dato más decisivo del P financiero de aquel Tesoro. La deuda exterior es insignificante y el gobierno satisface los intereses puntual y escrupulosamente.

El Estado posee, además de las rentas de sus impuestos, bienes inmuebles considerables (ferrocarriles, vapores, haciendas, etc.)

Agricultura.- La fertilidad de aquel suelo virgen, hace que los productores del suelo compensen espléndidamente el trabajo del hombre. Café, cacao, añil,

³ *Le Nicaragua en 1900*, Capítulo «Géographie», pp. 30-31. Medina menciona, como obra referencia en temas geográficos, la obra del español Elías Zerolo, *Atlas Geográfico Universal*, el cual fue publicado en la Librería Española de Garnier Hermanos, París, Francia.

⁴ *Unión Ibero-Americana*, 15 Septiembre de 1900, Año XIV, Núm. 174, pp. 6-7, Biblioteca Nacional de España, Madrid, España.

cautchú, granos, frutas, ganadería, maderas, tintes y textiles. Las leyes protegen especialmente el desarrollo agrícola favoreciendo al agricultor con primas metálicas.

Minas.- Cada vez aumenta la riqueza minera de aquel país que cuenta ya con numerosas explotaciones y cotos tan ricos como los de San Juan de Caridad, Santa Elena, Santa Francisca, California, Angeles, Babilonia, San Gregorio, Santo Domingo, El Jabalí, San Miguel, La Esmeralda, El Tope, Chamarro, etc. Los minerales más abundantes son la plata, el cobre, el oro y el hierro.

Industria y Comercio.- La industria, en rápido crecimiento, está llamada en breve plazo a producir selectamente. Ya hoy merecen especial mención sus ebanistas, sombrereros, tejedores, que compiten con los mejores del mundo.

Las grandes industrias agrícolas tienen cada vez mayor esplendor. Sus ingenios y fábricas de chocolate pueden compararse a las mejores.

El comercio es cada día más vivo y los cafés y cacao, añiles y cautchou, se exportan a los mejores mercados de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Estados Unidos, España, Bélgica, Chile y Perú.

Nicaragua, además de la natural riqueza de su suelo y de las condiciones de sus hijos, ha de tener como coronamiento de su prosperidad el que ella ha de dar paso a las aguas de los dos mares para formar el canal por el que, como colosal arteria de vida, han de correr desbordadas las riquezas del continente Americano. Su envidiable situación, ha de ser la que se encuentra colocado en el lugar más extratético del gran movimiento comercial de aquel continente privilegiado.

Nuestros ideales y nuestros amores, se sienten remozados al considerar el porvenir del joven pueblo, en el que se unirán las aguas de los dos mares. Tenemos confianza absoluta en que Nicaragua y sus hermanas del Centro sabrán con fuerte espíritu defender la sangre latina de sus venas, procurando contrarrestar el poder que bajará del Norte, ávido de poseer la tierra más interesante de América. Sólo un amplio espíritu de unión puede equilibrar las fuerzas y nosotros tenemos absoluta confianza en que rechazarán a los invasores que ahora, como en el siglo XVII, repetirán el ataque, y la República de Nicaragua, hará lo que aquella su heroica hija, la joven Rafaela Herrera, digna émula de Juana de Arco, que invadida Nicaragua por los ingleses, viendo amenazado su país por el extranjero, al frente de los naturales y de los españoles, comandó el combate en el que fueron rechazados los invasores. La batalla de hoy, tiene por armas el trabajo, la paz y la cultura. Dispóngase Nicaragua a rechazar con ellas todas las invasiones futuras.

Exposition Universelle et Internationale de Paris 1900⁵

Le bilan d'un siècle

15 Avril 1900 -12 Novembre 1900

NICARAGUA

- La siguiente traducción libre del francés es responsabilidad del autor -

Nicaragua tuvo su exposición en un gran ventanal en la planta baja del Pabellón de Ecuador.

Los expositores estuvieron representados por el Sr. Crisanto Medina, el amable Ministro Plenipotenciario de Nicaragua y su Comisionado General.

En primer lugar, se incluyeron muestras de caucho y, gracias a la importancia que este producto ha adquirido en la industria moderna, atrajo la atención de especialistas europeos que ya han reconocido sus altas cualidades de flexibilidad y resistencia.

Unos pocos ejemplares de tabaco, muy apreciados y cuyo cultivo crece día a día, llenaban parte de la ventana en la que también se admiraban los minerales, el único aspecto exterior que ya mostraba su riqueza.

También vimos azúcares y los mejores, provenientes de todas las regiones de Nicaragua y muy particularmente de las de San Antonio y Polvón, enormes plantaciones y espléndidas refinerías ensambladas con las más modernas mejoras. Y por último, pero no menos importante, el café, que es el principal activo del país y es excelente.

En resumen, fue demasiado modesto pero interesante un panorama de un país y de lo que su presidente J.[osé] Santos Zelaya ha logrado hacer con amor y respeto, las que no son unas de sus menores glorias.

Entre las cinco naciones que alguna vez fueron la república de Morazán y que ahora, aunque separadas polémicamente, siguen siendo, por sus sentimientos fraternales y por la comunidad de sus intereses, una verdadera federación, Nicaragua es una de las más grandes y pobladas, y si Guatemala y Honduras son equivalentes en importancia territorial, y si El Salvador la supera en densidad de población, no es exagerado decir que Nicaragua es la república que más rápidamente ha progresado en los últimos años. De hecho, basta con comparar el estado en que se encontraba el país, con su estado actual, para darse cuenta de su marcha rápida y segura hacia el progreso. Si bien es cierto que la grandeza de los pueblos se mide por la longitud de sus ferrocarriles, hay que asumir que, en América Central, Nicaragua está a la vanguardia de la civilización, porque sus

⁵ Paul Gers (1900): Exposición Mundial de París, balance de un siglo, 15 de abril al 20 de noviembre, Nicaragua, <https://www.worldfairs.info/expopavillondetails.php>, consultado el 5 de noviembre de 2019.

ferrocarriles, contruidos con recursos nacionales y sin el apoyo de capital extranjero, cubren una red más amplia que la de los países vecinos. Pero este axioma no es estrictamente cierto, porque Nicaragua no vale ni más ni menos que sus cuatro hermanas.

Es evidente que las reformas están avanzando más rápido hoy que en los países vecinos, pero en Nicaragua sólo estamos recuperando el tiempo perdido.

Al igual que Suiza, y quizás en mayor medida, Nicaragua está cubierta de montañas y lagos. Dos cordilleras la atraviesan de norte a sur, erigiendo sus cumbres nevadas, sus estribaciones de basalto y sus picos volcánicos, los más modestos de los cuales miden no menos de 1.000 metros. Entre estos cráteres, todos extinguidos en la actualidad, se encuentra el Cosigüina, que entró en erupción durante dos días en 1835, vomitando más de 50 millones de miriámetros cúbicos de roca que formaron verdaderas islas en el Pacífico.

También vale la pena mencionar el Momotombo, del que habló Víctor Hugo en la Leyenda de los Siglos [francés, *la Légende des Siècles*] como una soberbia herejía de la naturaleza.

Estas cordilleras contienen un gran número de cuevas prehistóricas en cuyo fondo los científicos han descubierto las huellas de todas las antiguas civilizaciones indígenas. El mineralogista Crawford, en particular, hizo algunos hallazgos interesantes allí, desenterrando, por ejemplo, los enormes esqueletos de una tribu de indios gigantes.

En cuanto a los lagos, basta con mirar el mapa del país para darse cuenta de su importancia, por lo que sólo mencionaremos los de Nicaragua y Managua, entre los más grandes y hermosos.

Desde un punto de vista práctico, los lagos de Nicaragua son muy útiles; todos ellos ya están atravesados por barcos de vapor que operan entre sus diversos puertos y desarrollan cada vez más el tráfico comercial.

Nicaragua, como todos los países centroamericanos, exporta café, cacao, caucho, índigo y madera teñida, parcialmente expuestos como se mencionó anteriormente. Sus mercados más importantes son: Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Estados Unidos, España, Bélgica, Chile, el Perú, etc.

Para apreciar la importancia europea de Nicaragua, basta con consultar, en las cancillerías de sus consulados, las estadísticas establecidas mediante facturas consulares y en las que podemos ver que ninguna república centroamericana logró, durante el año 1899, el mismo volumen de negocios que Nicaragua.

La industria, todavía en la cuna, como lo hizo, sin embargo, y a pesar de la prueba y error inicial, para proporcionar pruebas de lo que puede producir un día.

Como en todos los países de Hispanoamérica, el trabajador ama su trabajo como artista y le da un acabado encantador al que ya no estamos acostumbrados.

El texto de Medina

A modo de ejemplo, se ofrece, abajo, la traducción de uno de los capítulos de este folleto⁶. Aquí, Medina informa, de forma brevísima y sin presentar ninguna clase de datos relevantes, sobre la riqueza minera nicaragüense y, al final, aboga por inversiones extranjeras en el país. Vale la pena mencionar que otro tema de mucha importancia, la agricultura, también es presentado de forma insuficiente.

MINAS

Hemos mencionado brevemente la riqueza minera de Nicaragua, sólo queremos mencionar las minas de oro más importantes, a saber, las de San Juan de Caridad, Santa Elena, Santa Francisca, El Escandalo, California, Angeles, Babilonia, San Gregorio, Santo Domingo, San Miguel, El Javali (*sic*), La Esmeralda, El Tope, Chamarro.

Sin embargo, nos vemos obligados a admitir que los medios utilizados para la explotación de estas minas no son los más perfectos y requeridos por el desarrollo industrial de nuestro tiempo. Sin embargo, algunos de ellas producen hasta 900 onzas de oro al mes.

Hay muchas minas conocidas y aún por explotar, y esto se debe a la falta de capital nacional necesario para su explotación; por lo tanto, es bastante triste observar que mientras los capitalistas europeos o los sindicatos no estén interesados en ellas, estos tesoros dormirán bajo tierra (siendo) tan grandes como inútiles.

Finalmente, agreguemos que las regiones mineras más conocidas se encuentran en los departamentos de Zelaya, Segovia, Chontales, Matagalpa, Prinzapolca, León y Chinandega.

Ilustraciones del folleto *Nicaragua en 1900*

Abajo, se reproduce una de las pocas ilustraciones de este folleto, en este caso, *Vue du Volcan Momotombo* - vista del Volcán Momotombo. Según el autor, se pretende reforzar de esta manera una visión pintoresca y exótica de Nicaragua, es decir, como un paraíso tropical en Centroamérica. Tal vez con la intención de resaltar la fascinación que los volcanes nicaragüenses han ejercido, desde

⁶ Cfr. *Le Nicaragua en 1900*, Capítulo «Mines», p. 36.

siempre, sobre los europeos, se reprodujo el poema que le dedicó Víctor Hugo a este volcán y que lleva por título *Les Raisons du Momotombo*.⁷

Las otras ilustraciones que acompañan el texto de esta obra llevan por título: *Vue de lac et des îles près de Managua*, p. 12 y *Vue d'ensemble du Canal projetée*, p. 19.



Figura 1: Vue du Volcan de Momotombo, Le Nicaragua en 1900, p. 51

⁷ Cfr. *Le Nicaragua en 1900*, pp. 53-54.

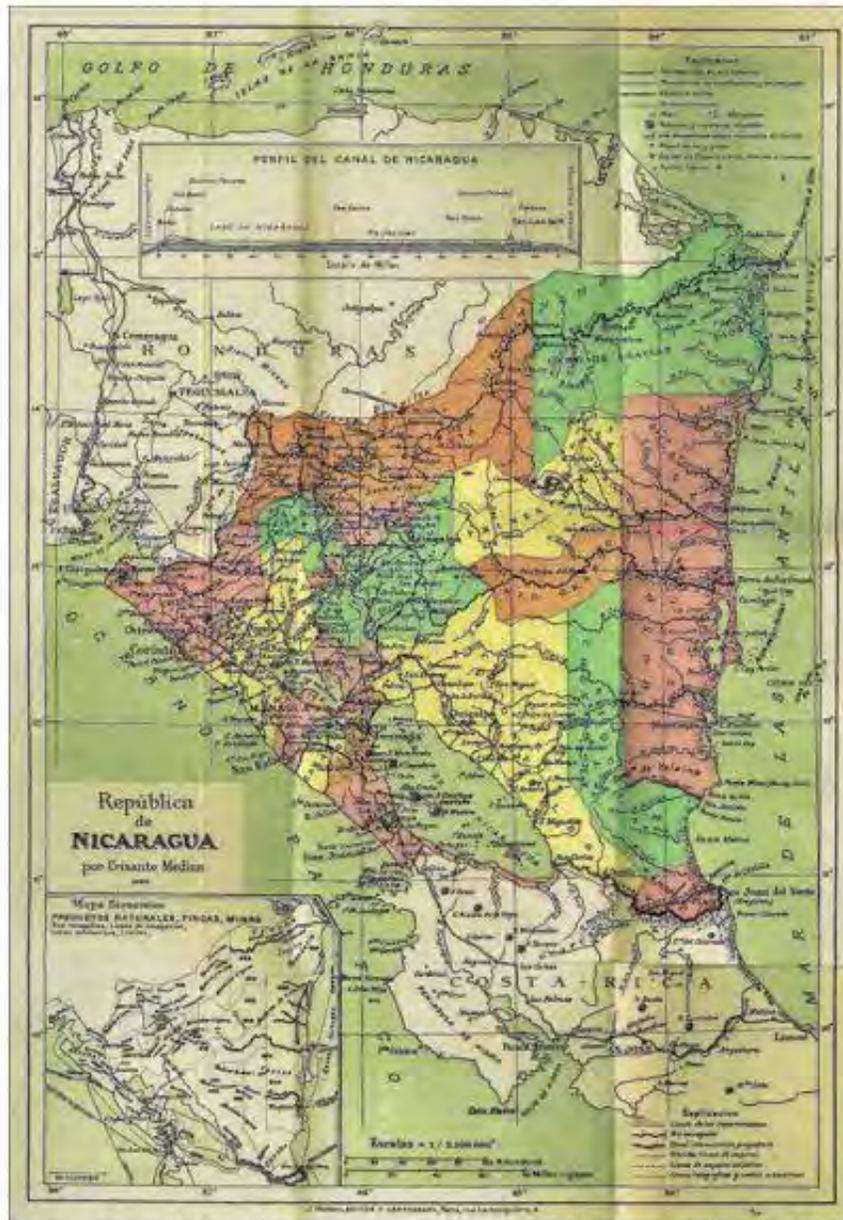


Figura 2: República de Nicaragua, J. Hansen – Editor y Cartógrafo, París, Francia.

REFERENCIAS

MEDINA, Crisanto: Medina, Crisanto (1900): *Le Nicaragua en 1900*, Société anonyme de l'Imprimerie Kugelmann (G. Balitout, Directeur), Paris, 54 páginas.

UNIÓN IBERO-AMERICANA: *Nicaragua en 1900 por Crisanto Medina*, 15 Septiembre de 1900, Año XIV, Núm. 174, pp. 6-7, Madrid, España; Biblioteca Nacional de España.

GERS, Paul (1900): *Nicaragua*; <https://www.worldfairs.info/expopavillondetails.php>; consultado en noviembre de 2019.

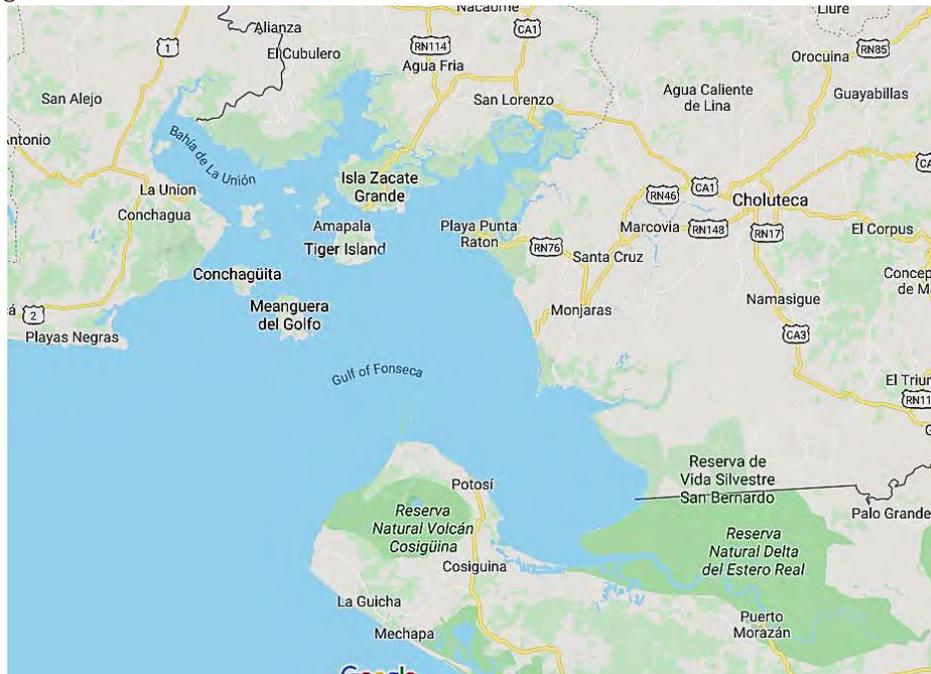
HANSEN, Jules - Editor y Cartógrafo: *República de Nicaragua* por Crisanto Medina - 1900, Atelier de Cartographie, 4 rue Laromiguière, Paris, France.

ARELLANO, Jorge Eduardo (2005): *NICARAGUA EN EL SIGLO XIX – Testimonios de funcionarios, diplomáticos y viajeros*. Fundación UNO, Managua, Nicaragua. [Esta publicación presenta una traducción completa de la obra *Le Nicaragua en 1900* al español, la que estuvo a cargo de Iván Uriarte, pp. 447-472].●

El Golfo de Fonseca

Recopilación por José Mejía Lacayo

Golfo de Fonseca noreste de Honduras y al sureste de Nicaragua. Descubierta en 1522, alcanza tierra adentro durante aproximadamente 65 km y cubre un área de aproximadamente 1.800 km cuadrados. Su entrada, marcada por el cabo Amapala en El Salvador y el cabo Cosigüina en Nicaragua, tiene aproximadamente 32 km de ancho, pero se ensancha a aproximadamente 80 km. El golfo es alimentado por los ríos Goascorán, Choluteca y Negro de Honduras y el río Estero Real de Nicaragua. Las costas del golfo están cubiertas de manglares, excepto en el oeste, donde el volcán Conchagua en El Salvador se eleva bruscamente desde la costa. Entre las islas del golfo destacan Zacate Grande, El Tigre y Meanguera. Los principales puertos son La Unión en El Salvador, Amapala en la Isla del Tigre en Honduras y Puerto Morazán (río arriba en el Estero Real) en Nicaragua.



Este archipiélago volcánico está constituido por Zacate Grande y El Tigre (la isla más grande), y por islas más pequeñas como Garrobo, Coyote, Violín, Inglesa y Conejo. La última se disputa con El Salvador. Esta área insular está compuesta por una serie de conos volcánicos activos del Pleistoceno Superior que

emergieron del mar y son la manifestación más reciente del vulcanismo de este sector, asociado con el vulcanismo vecino de El Salvador y Nicaragua.

El Golfo de Fonseca comprende un área de 269.11 mil habitantes que está poblada principalmente por una gran diversidad de manglares que protege una fauna marina diversa, así como aves y reptiles. Los manglares encontrados aquí son *Rizophora* sp., *Avicenia* sp., *Laguncularia* sp. y *Conocarpus* sp., Que son especies muy extendidas en este sector. El Golfo de Fonseca es compartido por El Salvador, Honduras y Nicaragua. El golfo conduce a varios ríos importantes que han creado una de las áreas deltaicas de manglares más pobladas de la costa del Pacífico centroamericano. Entre ellos, de norte a sur, están el río Amatillo, que desemboca en Bocana del Pecho en el golfo de La Unión; Río Goascarán, bordeando El Salvador con Honduras; Río Nacaome, que desemboca en la Bahía de Chismuyo; Río Choluteca; Río San Lorenzo, donde se encuentra el puerto de Henecan; y el río Sumpile. Finalmente, el río Negro y el Gran Estero Real conforman la parte sur de este sector, perteneciente a Nicaragua.



Cúpula volcánica perfecta de El Tigre, que domina el Golfo de Fonseca.

El Tigre es uno de los muchos volcanes inactivos en Honduras, aunque probablemente sea el más impresionante y conocido. Ubicado en la costa sur de Honduras, este volcán es una isla llamada Isla del Tigre, en el menos conocido Golfo de Fonseca. El Golfo de Fonseca es la importante bahía de cultivo de camarones de Honduras que desemboca en el Océano Pacífico.



La isla Zacate Grande es un estratovolcán en Honduras. El volcán forma una isla de 7 por 10 km en el Golfo de Fonseca y tiene siete conos satélites, incluida la isla Guegensí ubicada a 3 km de Zacate Grande.

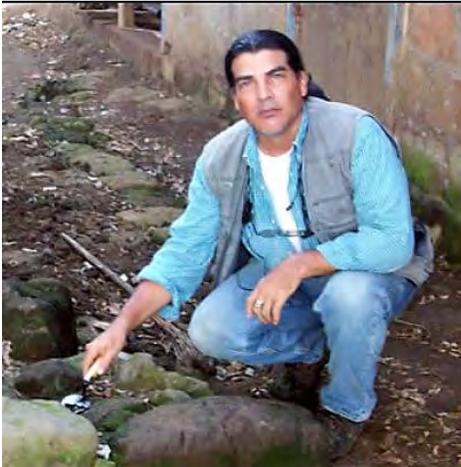
La Isla Zacate Grande es una isla volcánica del Holoceno, la más grande de Honduras en el Pacífico, con un cono perfecto y rodeado de manglares.



Una nota histórica, el 20 de octubre de 1849, Inglaterra con ochocientos soldados ingleses ocupan la isla El Tigre luego de desarmar a toda la población civil, que no era mucha. El día 26, el cónsul Chatfield emprende otra invasión al frente de naves inglesas. Esta vez se apodera de las islas Meanguera, Martín Pérez y Zacate Grande, en la Bahía de Conchagua; además, establece un riguroso

bloqueo de los puertos de La Unión, La Libertad y Acajutla, para impedir la celebración de la Feria Anual de La Paz, en San Miguel. ●

ANTROPOLOGÍA



Editor Rigoberto Navarro Genie

Mail: tenamitl@gmail.com

Celular: (505) 8840-6005

La antropología es una ciencia madre inclusiva, con esta visión incluimos en nuestra sección de Antropología: la etnología, la etnografía, la arqueología, la antropología física y la antropología social y la lingüística. Estas diferentes ramas de la ciencia son importantes

para el entendimiento y la evolución de los grupos sociales, por esa razón no establecemos limitaciones relativas a épocas o periodos históricos, anteriores ni posteriores a la llegada de los europeos.

Gracias al aporte de los que se atreven, poco a poco queremos ir construyendo una sólida base de información que retroalimente nuestras raíces y que sustente nuestro futuro.

Debemos comprender que somos un pueblo que está asentado sobre una estrecha franja de tierra, que une un continente y separa dos océanos. Nuestros rasgos socioculturales no están, necesariamente influenciados por un solo lado de los puntos cardinales. A través del tiempo cada una de nuestras culturas ha moldeado sus cambios; porque como dice el escritor y filósofo italiano, Umberto Eco: *“Cada cultura absorbe elementos de las culturas cercanas y lejanas, pero luego se caracteriza por la forma en que incorpora esos elementos.* Así Nicaragua, es una república independiente conformada por tres naciones culturales: La fértil región de la costa del Pacífico, Las frescas montañas del Centro Norte y el rico territorio de la Costa Caribe. Cada una con sus propias raíces históricas, sus diferentes tradiciones y sus particulares personajes. ■



Busto antropomorfo con hermoso penacho, colocado sobre una corriente de agua. Procede del sitio Ojochal, Volcán Momotombo. Reproducción en Metal de Aracelly Álvarez

HISTORIA DE VIDA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com

Vamos a restringir los ensayos publicados en esta sección: (1) La política editorial no permite publicar ensayos biográficos sobre personas vivas; y (2) los personajes biografiados deben trascender el ámbito local y doméstico. Es decir, no se va a permitir publicar ensayos cuya única importancia es ser un antepasado del autor, o los méritos del biografiado se limitan a su ciudad. Los personajes biografiados deben tener importancia nacional o regional; es decir, Costa Caribe, las Segovias y la región del Pacífico.



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

¹ Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.

² Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

³ Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

Carlos Ulloa Arauz: El aviador mártir de Bahía de Cochinos

Francisco-Ernesto Martínez

Miembro de la Academia de Ciencias Genealógicas de Nicaragua

fcoernestom@yahoo.com

www.francisco-ernesto.com



Carlos Segundo Ulloa Arauz, nació en la ciudad de Masaya, el jueves 16 de mayo de 1929. Hijo de don **Gregorio "Goyito" Ulloa y de doña Aurora Arauz Sánchez**.¹

Obtuvo su título de Bachiller en el Instituto Nacional de Masaya (INMA), donde era conocido como **"El Pollo Ulloa"**. Estudió en la Academia Militar de Nicaragua, graduándose como Oficial de Infantería con el grado de Subteniente. Luego, ingresó a la Escuela Militar de Aviación, en donde se graduó como Oficial Piloto de la Fuerza Aérea de Nicaragua (FAN), el 14 de julio de 1951; obteniendo la categoría de Piloto Comercial e Instructor.

Fue un destacado basquetbolista en las ligas locales de Managua, donde conoció a la Srita. Fanny Manfut Borge, integrante de la Selección Nacional Femenina de Nicaragua, con la que casó en 1952, procreando seis hijos.

Se especializó en la escuela militar estadounidense, en el Fuerte Galich, en la Zona del Canal de Panamá. Trabajó como piloto de los aviones de La Nica, empresa propiedad de la familia Somoza Debayle.

En 1957, junto a un grupo de pilotos de la FAN, participó en un movimiento conspirativo en contra de la dictadura de Somoza, **hecho que se conoce como "La**

¹ Aurora Arauz Sánchez nació en la ciudad de Masaya, en 1905, hija de doña Teresa Arauz. Falleció a sus 75 años de edad, el 29 de agosto 1975. Estos datos se publican por primera vez. Los obtuve en el Registro Civil de las Personas de Masaya.

Rebelión en la FAN". El complot no se logró por haber sido traicionado El 3 de noviembre de 1957, y así, junto a sus compañeros fue capturado, procesado en Consejo de Guerra, sentenciado, dado de baja de su rango militar y condenado a varios años de prisión.

En agosto de 1958, logró salir clandestino para la República de Costa Rica, donde trabajó como piloto civil.

Al año siguiente integró el movimiento armado, conocido como "Olama y Mollejones". Voló hacia Punta Llorona, en Costa Rica, donde se preparaba la invasión. Sin embargo, en el traslado de la tropa a Nicaragua, el avión que piloteaba tuvo un accidente en esa playa, resultando dañada una hélice, por lo cual no logró participar en la incursión armada.

En agosto de 1959 viajó a Cuba con su familia, en busca de refugio para reiniciar la lucha en Nicaragua como parte de la Fuerza Aérea Revolucionaria (FAR), siendo asignado a la Base Aérea de San Antonio de los Baños, donde se desempeñó como instructor de vuelo de pilotos de aviones de combate Sea Fury y posteriormente en la Escuela de Aviación de Baracoa. Asimismo, prestó servicio de guardia combativa, con el grado de Primer Teniente.

Combatió heroicamente en defensa de la Revolución cubana, piloteando el avión Hawker Sea Fury FB.11, registro número 543, en el ataque a Playa Girón, una pequeña playa en el margen oriental de la Bahía de Cochinos, falleciendo exactamente en Ciénaga de Zapata, provincia de Matanzas, Cuba, a sus 31 años de edad, el lunes 17 de abril de 1961.

En su homenaje, el Instituto Nacional de Masaya durante aproximadamente **quince años llevó su nombre "Instituto Central Carlos Ulloa Arauz (INCUA)"; y en el costado oeste del Parque Central "Dr. Julio César" de Masaya, se erige un busto en su memoria.**

Bibliografía

- Alcaldía de Masaya, Foto de Carlos Ulloa Arauz, en Museo y Galería de Héroes y Mártires de Masaya.
- Chávez, Clara; Dulce Medina y Sául Almohalla, 1986, *Biografía de la Victoria*, La Habana, Editora Política.
- Libros del Registro Civil de las Personas de Masaya.

- Ejército de Nicaragua, s/f, Carlos Segundo Ulloa Arauz, en <https://ejercito.mil.ni/contenido/nacional/heroes/biografia-carlos-ulloa.html>
- Vega Bolaños, Argentina, s/f, Biografías de Combatientes, Masaya.●

DERECHO

Editor provisional: Roberto Ferrey Echaverry

Rector de la Universidad Santo Tomas De Oriente Y
Mediodia (USTOM)



El Dr. Roberto Ferrery Echaverry ha aceptado ser editor provisional, mientras él decide si esta nueva actividad es compatible con la dirección de su universidad, y/o mientras el Dr. Humberto Carrión resuelve el asunto pendiente con las autoridades policiales de Nicaragua. El tiempo dirá si el Dr. Carrión retoma la posición de editor de la sección de derecho, o si el Dr. Ferrey decide ser editor definitivo de la sección.

El Dr. Ferrey es nicaragüense. Abogado y notario público, Director de la Universidad Santo Tomas de Oriente y Mediodía; Máster en Derecho Comparado, Southern Methodist University (Dallas, Texas, EEUU). ex embajador de Nicaragua en Chile. Catedrático Universitario en: Derecho Constitucional, Introducción al Estudio del Derecho, Derecho Internacional Público, y de la Integración Centroamericana.



Es nuestra intención aportar información jurídica sobre la normativa existente, cambiante o ausente, en el entramado político--administrativo que podría ayudar a sustentar u modelo de Estado de Derecho nuestro. Como ejemplo refiero la falta de un ordenamiento jurídico del área del Derecho Administrativo, área considerada intocable desde la época somocista. Creemos que las regulaciones administrativas son claves para limitar las facultades discrecionales existentes actualmente y que facilitan los actos de corrupción. Es necesario precisar las facultades propias de todo funcionario público, incluso el Presidente de la Republica, para hacer efectivo el principio de la Legalidad, nadie por encima de la

ley. Ello además daría garantías plenas a la labor empresarial privada que opera en conjunto con la Administración Pública.

Como expreso el jurista y segundo Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, UN GOBIERNO DE LEYES, NO DE HOMBRES. ■

Derecho Constitucional

Roberto Ferrey Echaverry

Granada, Diciembre, 2019

"...Sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres nacen iguales, que a todos les confiere su Creador ciertos Derechos Inalienables entre los cuales están la Vida la Libertad y la consecución de la Felicidad, que para garantizar estos derechos los hombres instituyen gobiernos que derivan sus justos poderes del consentimiento de los gobernados, que siempre que una forma de gobierno tiende a esos fines, el pueblo a reformarla o destruirla, a instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios y a organizar sus poderes en forma que, a su juicio, garantice mejor su Seguridad y Felicidad.....:"

Thomas Jefferson, 3er Presidente de los Estados Unidos
y Redactor de la Declaración de la Independencia, 1776

INTRODUCCION

Se entiende que las CONSTITUCIONES POLITICAS están vigentes en cada país. Pero, ¿se aplican, se respetan, en definitiva, cumplen con los objetivos que se establecen en las mismas? Estas son interrogantes que recorren el continente americano. Incluyendo la democracia americana más antigua, los EEUU, que se encuentra enfrascado en estos momentos en un episodio de cumplimiento o no de los preceptos de su Constitución que establece límites al ejercicio del poder—incluso para el Presidente al nivel Federal.

En Chile, se reclama una nueva Constitución Política que sustituya el orden establecido a partir de 1987 conforme la Constitución emanada del gobierno militar. En Bolivia, pareciera que la aplicación de su Constitución Política les ha indicado la ruta legal y constitucional para solucionar la crisis devenida por el vacío de poder causado con la renuncia de la fórmula Presidencial.

En Nicaragua, aun regida por la Constitución Política emanada del gobierno sandinista de los años 80, muchas voces claman por cambios constitucionales de diverso orden. La Constitución Política está vigente desde enero del año 1987 y si bien ha sido sometida a unas siete reformas parciales, en lo esencial mantiene prácticamente el mismo concepto de Sociedad y de organización democrática.

En nuestra opinión, deberíamos impulsar no solo un simple Acuerdo Nacional sino un acuerdo de Reforma Total a dicho ordenamiento, procurando adaptarlo a la Nicaragua de hoy. Tendrá su oportunidad, creemos, a partir del año 2021, cuando será necesario legislar cambios estructurales y conceptuales que reflejen las aspiraciones e intereses no solo de una mayoría, sino que incorpore los intereses de las distintas minorías. La Nicaragua de hoy no es la misma Nicaragua de 1984.

Por ello pensamos iniciar esta colaboración con esta revista digital, TEMAS NICAS, ofreciendo una visión del desarrollo Constitucional en nuestro país, brindando la información básica de cómo se fue moldeando la estructura orgánica del país y las variantes más sobresalientes que han ocurrido como consecuencia de los cambios de visión de los distintos grupos que han ejercido el gobierno de nuestro país: Conservadores o "Timbucos" y Liberales o "Calandracas," por la mayor parte de nuestra historia y a partir de 1979 la visión sandinista del poder.

Pretendemos cubrir en esta primera contribución la historia de las constituciones centroamericana y nicaragüenses desde la Época de la Independencia (1821) al inicio del siglo XX (1909), para luego tratar de cubrir el Siglo XX hasta la época actual.

#

Recordemos que el *ACTA DE INDEPENDENCIA* del 15 septiembre de 1821 contiene un llamado a elegir Diputados para un Congreso a celebrarse un año después, la cual determinaría el orden jurídico y la forma de gobierno a darse en las 5 provincias independizándose de la Corona Española. Diríamos que el lenguaje constitucionalista equivale a una convocatoria a Asamblea Constituyente para darse un orden jurídico y forma de Gobierno propios.

Tal congreso no se dio por las incidencias del Imperio Mejicano del General Iturbide. Desaparecido este experimento imperial Mejicano, se retomo la convocatoria del *Acta* y el 23 de junio de 1823 se instaló la *ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE* en Ciudad de Guatemala. Dicho cuerpo constituyente procedió en su primera sesión a reafirmar que la Región que se creaba era INDEPENDIENTE de cualesquier otro Estado, que se denominaría *PROVINCIAS UNIDAS DE CENTROAMERICA* y que la SOBERANIA residía en la Nación y no en persona o grupo de personas alguna.

En una segunda sesión la Asamblea Nacional Constituyente se autoproclama como legítimamente constituida y depositaria de la Soberanía de las naciones nacientes. Es decir que, mediante la elección de Diputados especialmente mandatados, en ella se delegaba ese Poder Soberano que conocemos como PODER CONSTITUYENTE.

En base a ello procede a cumplir con su mandato y delinea la nueva conformación política de la manera siguiente:

- i. El Estado *PROVINCIAS UNIDAS DE CENTROAMERICA*, se organizaría en base a la Teoría de la División de Poderes del francés Montesquieu, distribuyendo las facultades del Estado así:
 - Un PODER LEGISLATIVO, conformado por la Asamblea Nacional Constituyente y facultada para decretar leyes, reformar o derogar las existente y realizar su interpretación auténtica;
 - Un PODER EJECUTIVO, delegado en la persona que la Asamblea Nacional Constituyente acordara designar; y
 - Un PODER JUDICIAL, compuesto por Magistrados, Jueces y Tribunales, establecidos o que se establecieren.
- ii. La Religión oficial será la Católica, Apostólica Y Romana;
- III. Se establece un Gobierno Provisional, a ser designado por la Asamblea misma;
- iii. Se reconoce la Deuda Publica Nacional (favorable a las élites políticas y económicas);
- v. Se declaran habilitados y confirmados a todas las autoridades actualmente existentes (civiles, militares y eclesiásticas);
- vi. Se ratifica y confirma el *Acuerdo Séptimo del Acta de Independencia* de continuar observando la *Constitución Política* (de Cádiz), las Leyes y Decretos de la antigua España *en todo lo que no sea opuesto a la libertad e independencia de los pueblos de la región*. Esto por el momento y para mientras la Asamblea Nacional Constituyente no disponga lo que corresponde, es decir cumplir con el mandato de decretar la forma de Gobierno y la Ley Fundamental a regir.

Ante la Asamblea Nacional Constituyente se desarrolla probablemente la primer confrontación ideológica-política de nuestra historia: un enfrentamiento entre una corriente Conservadora, influenciada por las ideas Monarquistas y liderada por Guatemala; y la corriente de ideas renovadoras, influenciadas por las ideas de

la Revolución Francesa y la experiencia inédita de las ex colonias inglesas del Norte del Continente y que asumieron la connotación de Liberales. Esta segunda corriente fue liderada por personalidades de la ex-Provincia de El Salvador y de la ciudad nicaragüense de León.

Guatemala, apoyada por sectores granadinos, propugnaban por el sistema unitario, con un Poder Ejecutivo fuerte y un solo orden jurídico nacional. El Salvador, apoyado por sectores leoneses, reclamaban el Federalismo como un sistema que reforzaba al Poder Legislativo, Congreso o Parlamento y reducía la primacía de un Poder Ejecutivo centralizante. Ambas posiciones aceptaban la tesis de la División de Poderes y la concepción de una República Democrática y Representativa, cuyo Gobierno ejercería la Soberanía Popular por delegación hecha mediante procesos electorales. Hubo debates que proyectaron la configuración de un bipartidismo político a futuro basado en ideas Conservadoras (influenciadas aun por sentimientos nostálgicos monárquicos) y las ideas liberales (impregnadas de las ideas generadas alrededor de la Revolución Francesa) y en donde se discutía la idea de un Sistema Federal influenciado por la experiencia de cerca de 50 años de Gobierno Federal en las excolonias inglesas del norte del continente americano. Ambas corrientes sentían atracción por la experiencia en el actual Estados Unidos de América que parecía haberles logrado un equilibrio entre el poder central y los poderes de los estados que conformaban la Federación que se desarrollaba.

Así surge esta Carta Magna Centroamericana que erradica para siempre la Concepción de una Monarquía Absoluta, con sus efectos de clases desiguales y demás, en nuestras sociedades: Los Conservadores propugnando por un sistema de Gobierno Unitario, que generaba mayor poder y facultades para el Poder Ejecutivo y los liberales impulsando un sistema de carácter Federal, que proyectaba mayor poder y facultades en el Parlamento. Luego de muchas deliberaciones se llegó al acuerdo de asumir la experiencia Federal—sobre la forma unitaria que impulsaba Guatemala y sectores aliados de Nicaragua, El Salvador y Honduras.

El 22 de noviembre de 1824 se aprueba y decreta *LA CONSTITUCION FEDERAL DE CENTROAMERICA*. Un resumen de su contenido sería el siguiente:

AL NIVEL DEL GOBIERNO FEDERAL:

- i. La República Federal de Centro América, es Soberana e Independiente;
- ii. Sus objetivos principales son: Libertad, Igualdad y Felicidad de su población;
- iii. Está compuesta por la alianza de la cinco ex-provincias de la Capitanía General de Guateas, excluyendo a Chiapas que se anexó a Méjico durante la aventura imperial;

- iv. Cada ex-provincia es Libre e Independiente en su gobierno y administración interior y les corresponde el poder y facultades no conferidas expresamente al Poder Federal;
- v. Se prohíbe terminantemente la Esclavitud (adelantándose a EEUU y Europa);
- vi. La Religión Oficial es la Católica, Apostólica y Romana (se prohíbe el ejercicio público de cualquier otra denominación religiosa);
- vii. Las autoridades reciben su delegación de Soberanía mediante procesos de elecciones indirectas (Juntas Populares, Distritales y Departamentales);
- viii. Se reafirma la conformación de una República Democrática y Representativa, con facultades distribuidas en los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial; el Poder Legislativo depositado en las Cámaras de Diputados (electos 1 por cada 30,000 habitantes); Senadores 2 por cada Estado Federado; el Poder Ejecutivo delegado en un Presidente y Vicepresidente, elegidos por períodos de cuatro años y con derecho a una reelección (incluso al período inmediato); y el Poder Judicial delegado en una Corte Superior, con 5 a 7 Magistrados, Jueces y Tribunales electos popularmente;
- ix. Se establecen varias Garantías Procesales Penales (antecedentes del actual Debido Proceso en todas las ramas del Derecho); pero se mantiene la pena de muerte por traición (político) y por asesinatos atroces; y
- x. Se incorporan como Disposiciones Generales, algunas Libertades y Garantías Individuales (antecedentes a los llamados *Bill of Rights* o listados de *Derechos Humanos Fundamentales*).

AL NIVEL DEL GOBIERNO DE CADA EX-PROVINCIA (O ESTADUAL) se refleja la estructura Federal en la forma de un Gobierno Estadual integrado por:

- i. Un Poder Legislativo compuesto de la Asamblea de Diputados (11 a 21 electos en proporción a la población), y un Consejo representativo (1 representante por sección territorial);
- ii. Un Poder Ejecutivo delegado en un Jefe de Estado y un Vice Jefe de Estado, elegidos indirectamente; y
- iii. Un Poder Judicial, delegado en una Corte Superior de Justicia.

Estas disposiciones al nivel de Estado Federado quedaban sujetos a la aprobación en definitiva por el Congreso Federal. Es importante también mencionar

que al nivel del Poder Ejecutivo Estadual no puede darse la denominación de *Presidente*, ya que solo puede haber un Presidente al nivel Federal. Cabe llamar la atención de que, a como se aprecia, el sistema federal establece una doble instancia de poder político el Federal y el Estadual, así como un doble ordenamiento jurídico, uno de aplicación federal y otro de aplicación a lo interno de cada estado parte.

Un tema que no aparece en este texto Constitucional es el de los poderes federales clásicos de carácter exclusivo y monopólico. Estos son el ejercicio de la Relaciones Exteriores y la existencia de un solo Ejército al nivel Federal. Nuestros antepasados no acordaron ceder tal prerrogativa y se permitió cada Estado las conservara, estableciendo así el elemento de discordias a futuro que es el poder organizar y mantener un ejército propio en cada una de las partes. Esto provocaría continuas refriegas inter-estaduales y el uso de la propia fuerza armada en la solución de problemas civiles internos. Además establece una preeminencia de lo militar sobre la autoridad civil. Esta realidad fue agravada con el acuerdo posterior del Congreso Federal de autorizar a cada Estado parte a darse su propio ordenamiento Constitucional si así lo decidían.

La experiencia Federal de Centroamérica se vio constantemente afectada por conflictos internos o entre estados-miembros, hasta la llegada a la Presidencia del General Francisco Morazán (1830—1838). Morazán asumió como su misión el restablecer/recuperar la Federación como forma de mantener la unidad de Centroamérica, aun si ello era preciso imponiéndose por la fuerza militar. De nacionalidad hondureña, se erigió Presidente Federal con sede en Guatemala. Ello provocó reacciones conservadoras lideradas por los sectores de tendencia monárquica de Guatemala y Morazán, instalado en El Salvador, declaró la guerra contra Guatemala. Morazán resulta perdedor en dicha contienda, por lo que se vio obligado a dimitir y abandonar la región. Varios años después, Morazán intentó regresar para continuar con su misión, pero fue capturado y sumariamente fusilado por las autoridades de Costa Rica—irónicamente un día 15 de septiembre, 1842.

Así también la experiencia Federal se fue desvaneciendo y cada una de las cinco ex-provincias de la antigua Capitanía de Guatemala se fueron constituyendo como nación soberana y decretándose su propio orden Constitucional declarándose Libres, Soberanos e Independientes, enrumbándose cada sector en conformidad con sus intereses particulares. Sin embargo, dichas cinco Constituciones proclamaban su fe en volver a constituir la Gran Patria Centroamericana. Declaración que se mantiene firme hasta la actualidad, a casi doscientos años de la Independencia del Reino de España.

Dentro del marco de los acontecimientos que pusieron fin al experimento Centroamericano, el Estado Federado de Nicaragua realiza elecciones de Jefe de Estado. En 1837, el Jefe de Estado José Núñez decreta que ha llegado el momento

de hacer una revisión total al orden jurídico constitucional, vigente por los últimos once años. En consecuencia, decreta una Convocatoria para elegir Diputados mandatados con suficiente poder constituyente a reunirse en la Villa de Chinandega el 1 de marzo, 1838. Instalándose como Asamblea Nacional Constituyente, proceden a tal revisión y decretan una nueva Constitución Política el 12 de noviembre del mismo año.

Esta Constitución Política mantuvo la estructura orgánica y conceptual acordadas en las Constituciones anteriores. Pero fue sometida a otra revisión total en 1846, ya que se pretendía incrementar las facultades del Poder Ejecutivo. Este se convertiría en Presidente de la República y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, ampliando así sus poderes civiles y militares. Además, autorizaría la reelección presidencial por un período más.

Tales objetivos provocaron resistencias en el sector militar, que veía el riesgo de perder su cuota de poder. Gestionaron/presionaron a diversos Diputados, quienes optaron por no presentarse a la sesión resolutoria de la Asamblea Constituyente y por lo tanto no se logró cumplir con el quorum necesario para la toma de decisiones. No pudo ser decretado el proyecto de Constitución Política acordado, convirtiéndose en nuestra primer Constitución Política *NON NATTA (No Nacida)*. La Constitución Política vigente en ese momento continuaría siendo vigente.

En este período (1851) ocurren diversas rebeliones internas en Nicaragua provocadas por la creciente rivalidad entre las ciudades de León y Granada. Don Fruto Chamorro asume el liderazgo en Granada y propugna por reformar la Constitución Política. Logra ser elegido Director del Estado de Nicaragua y en tal carácter logra la Convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente que se instala en la ciudad de Santiago de Managua, el 22 de enero de 1854. Al mes siguiente, la Asamblea Nacional Constituyente decreta que el Estado de Nicaragua pasa a denominarse *REPUBLICA DE NICARAGUA* y el titular del Poder Ejecutivo se denominará *PRESIDENTE DE LA REPUBLICA*.

El liderazgo Conservador de Chamorro y el incremento de facultades y poder en el Ejecutivo reafirma el rechazo de los liberales leoneses. Estos deciden alzarse en armas contra el gobierno democráticamente elegido. El Presidente Chamorro encabeza las fuerzas de gobierno y propinan varias derrotas a las fuerzas leonesas, lo que lleva a sus líderes Francisco Castellón y Máximo Jerez, a buscar refuerzos entre aventureros del Norte de América, en especial veteranos de las guerras con Méjico y buscadores de oro frustrados y establecidos en California.

Irrumpe así en nuestra historia el filibustero de los ojos grises, William W. Walker. Con unos 400 mercenarios inicia la lucha contra las fuerzas de Chamorro y

luego contra sus mismos jefes Liberales. Termina apoderándose del país y haciéndose elegir Presidente de Nicaragua y establece un nuevo orden jurídico con características expansionistas y esclavistas.

Centroamérica reacciona y toma las armas contra la amenaza de la conquista filibustera y ocurre una Guerra Nacional que culmina con la expulsión de la región de estas fuerzas extranjeras. Restablecido el orden en 1857 Nicaragua es regida por un gobierno bicéfalo (*Chachagua*) y de transición, presidido por el Conservador Tomás Martínez y el Liberal Máximo Jerez. Ello con el objetivo de lograr el retorno de Nicaragua al orden Constitucional. En noviembre de 1857 se convoca una Asamblea Nacional Constituyente, a efectos de redactar una nueva Constitución Política para el país, la cual es decretada como tal el día 19 de agosto de 1858.

En lo esencial esta Constitución reproduce los contenidos de las Constituciones proyectadas en 1848 y 1854. Siendo sus temas más relevantes:

- i. Mantener la protección y preeminencia de la Religión Católica;
- ii. Limitar el ejercicio de cargos públicos en base a poseer capital propio o alguna propiedad (para ser candidato a la Presidencia se debía tener un capital no menor a cuatro mil pesos de la época, para Senadores no menos de dos mil y solo se excluía de este requisito para Diputaciones o Ministros de Estado);
- iii. Mantener el sufragio solo para el género masculino;
- iv. Establece que la presente Constitución Política solo podrá ser reformada totalmente después de ocho años de vigencia y mediante Asamblea Constituyente;
- v. El período presidencial sería de cuatro años, con derecho a ser reelecto al período inmediato; y
- vi. Da por derogada la Constitución de 1838.

A continuación, con treinta años de Gobierno continuo, se desarrolla la llamada época de oro del conservadurismo. Pero este fue caracterizado por la alternabilidad en el poder de siete Presidentes pertenecientes al Partido Conservador que se suceden cada cuatro años. Finalmente, en 1893 el Vicepresidente Roberto Sacasa, quien asumió la Presidencia a la muerte del Presidente Evaristo Carazo, se propone para continuar el periodo siguiente. Ello se cuestiona como una reelección no aceptable para muchos y provoca una nueva rebelión de los liberales leoneses personificados en la figura del General José Santos Zelaya. Así ocurre la Revolución Liberal de 1893 que se formaliza en dos históricas Constituciones Políticas: *La Libérrima* (1894) y *La Autocrática* (1905), que, en principio, rigen el régimen de diez y seis años del General Zelaya en el poder (1893—1909).

La Constitución Política de 1893, aprobada y decretada en 1894, contiene principios liberales generados en la Revolución Francesa de 1798. Se le denominó por ello *La Libérrima* y rompe diversas instituciones políticas que venían siendo reafirmadas por el predominio de las ideas conservadoras a partir de la Independencia de Centro América.

La Libérrima reafirma el carácter de Estado Soberano, Libre e Independiente, con un sistema Republicano, Democrático y Representativo, con las facultades distribuidas en Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Brevemente podemos referir temas como:

- i. El otorgar la ciudadanía por el hecho de cumplir 18 años de edad, o 16 si se era casado o se sabía leer y escribir. Eliminando todo requisito de carácter económico, que habían producido la exclusión de miles de personas del ejercicio de sus derechos políticos; y
- ii. Sin embargo, se mantuvo la separación de género al referir con LOS a las personas beneficiadas con este principio, así LAS no eran parte de este cambio.

Se enfatizan ciertas Garantías para todos los habitantes de la República, como:

- i. La prohibición de la pena de muerte;
- ii. El consagrar el recurso de Habeas Corpus o Exhibición Personal;
- iii. La prohibición de ser detenido sin previa orden judicial; y
- iv. La inviolabilidad del domicilio.

Se Garantizan también:

- i. La Seguridad Individual;
- ii. La Libertad e Igualdad de todos, no solo ante la ley;
- iii. La protección a la Propiedad Privada;
- iv. La libertad de opinión religiosa, política y de cualquier orden;
- v. La prohibición de legislar en protección de determinada religión; así se elimina la invocación a Dios, tradicional en todos los textos constitucionales anteriores;
- vi. La no prohibición del ejercicio público de cualquier orden religiosa;

- vii. La libertad de enseñanza: la pública será laica, y la primaria obligatoria y gratuita;
- viii. La libertad de Cátedra;
- ix. El no reconocimiento de privilegios personales de cualquier origen;
- x. El establecimiento del Juicio por Jurados de Conciencia;
- xi. La prohibición de los Monopolios;
- xii. La eliminación del valor civil de los matrimonios religiosos (acostumbrados a realizarse ante la Iglesia Católica);
- xiii. El poder de decretar Estado de Sitio en casos excepcionales, con suspensión de disposiciones constitucionales, excluyendo la inviolabilidad a la vida humana y el decretar leyes confiscatorias;
- xiv. El Servicio Militar es Obligatorio para todos los Nicaragüenses entre 18 y 45 años;
- xv. El Gobierno local será ejercido por las Municipalidades (Alcalde, Sindico, Concejales), electos popular y directamente;
- xvi. Las leyes MARCIAL, de Imprenta, de Amparo y Electoral, tienen rango Constitucional; y
- xvii. El Propuesto General de la Republica queda establecido.

De las disposiciones religiosas referidas es claro que hay una confrontación definitiva a la preeminencia y prioridad de la Iglesia Católica. Así se emiten decretos: prohibiendo el ingreso de religiosos extranjeros al país; el ejercicio público de actos religiosos fuera de los templos; el llevar sotana a sacerdotes y monjas fuera del templo; la prohibición de bienes en propiedad de las llamadas Manos Muertas (congregaciones religiosas católicas); matrimonio religioso sin efectos ni valor civil (solo será válido el matrimonio ante autoridad civil); y libertad religiosa para todos (asumir la religión de su preferencia).

Incluso se suprime la invocación tradicional a Dios y se expresa es el pueblo quien se decreta su propia Constitución Política.

En el campo político se establece que el Poder Legislativo será Unicameral, una Cámara de Diputados electos 1 por cada 10,000 habitantes, por períodos de 4 años. Deben ser del estado seglar, no pueden ejercer cargos en el Poder Ejecutivo. Ejercen iniciativas de ley, así como el Presidente de la República con el Ministro del Ramo y la Corte Suprema de Justicia solo en asuntos de su incumbencia.

El Poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente de la República y el Vicepresidente en su ausencia, además se nombran 3 llamados Designados, para casos de ausencia

de los dos anteriores. Su periodo es de 4 años y no se permite la reelección. También ejerce la jefatura de las Fuerzas Armadas.

Por su parte, el Poder Judicial es presidido por una Corte Suprema de Justicia compuesta por 5 Magistrados y su sede es la ciudad de León. Se apoya en diversas Cortes de Apelaciones y Jueces. Se establece la Administración de Justicia es totalmente gratuita.

Esta Constitución entra en vigencia en el mes de Julio de 1894 y deroga la Constitución de 1858. Establece que no podría ser objeto de Reforma Total antes de 10 años de su vigencia. Específicamente prohíbe las Reformas Parciales que tengan por objeto modificar el principio de la no-reelección o sobre el periodo de ejercicio presidencial. Establece la responsabilidad política del funcionario público en el ejercicio de sus facultades legales y que el Presidente de la Republica y sus Ministros de Estado pueden ser enjuiciados por delitos oficiales hasta 5 años después de haber cesado en sus funciones.

Tales principios doctrinarios que revolucionaban el país tuvieron corta duración legal pues el Presidente Zelaya decretó Estado de Sitio y la suspensión de su aplicación al poco tiempo de asumir el cargo presidencial. El ejercicio presidencial de Zelaya fue causa de continuas rebeliones en su contra, incluso por sectores liberales desencantados con su desempeño. Finalmente entra en discordias con EEUU, la potencia emergente del norte, que incluyó el fusilamiento de dos ciudadanos norteamericanos sospechas de conspirar contra su gobierno. Ello provoco la nefasta *Nota Knox*, mediante la cual el Presidente de los Estados Unidos declaró no legítimo al gobierno de Zelaya. Éste procedió a renunciar e irse de Nicaragua en 1909.

A lo largo de estos acontecimientos se dieron variaciones en el ordenamiento jurídico en procura del régimen que el Presidente Zelaya desarrollaba. En 1896 se hace elegir Presidente para el periodo que iniciaría en 1898, violentando así el principio de la no-reelección y otros principios más. Se mantiene en el poder y en 1902 lo prolonga mediante una elección con candidato único: el General Zelaya. Así, en 1905 decreta una nueva Constitución Política, conocida como *La Autocrática*, por contener disposiciones contrarias a las de *La Libérrima*.

Así *La Autocrática* no contiene disposición alguna sobre el principio de la no-reelección, con lo que se deja en libertad de continuar reeligiéndose cuantas veces le sea posible. Amplia el período presidencial a seis años, arrecia las medidas represivas contra la Iglesia Católica y deroga la Constitución de 1894 y sus Reformas realizadas en 1896. Bajo este nuevo orden Zelaya gobierna hasta 1909, hasta ser expulsado del poder en la forma antes referida.

Nicaragua sufre nuevamente los avatares de las pugnas internas. Esta vez son magnificadas por la presencia directa del poderío norteamericano que tiene en mente nuestra importancia geopolítica por ser, en esos momentos, el sitio geográfico ideal para la construcción de la vía interoceánica que una ambos Océanos, la cual revolucionaría el comercio internacional de la época y facilitaría la expansión territorial y política del emergente imperio, sustituyendo así no solo la presencia sino también las aspiraciones del imperio inglés.

Finalmente, en 1912 se logra un momento de orden y asumen el poder nuevamente los grupos conservadores, liderados por el señor Adolfo Díaz, hombre en quien confían los norteamericanos. Estos expresan claramente que no desean nada que sea o se relacione con los grupos liberales. Tan es así que llegan a comprometer tropas norteamericanas en la defensa de estos nuevos gobiernos que se desarrollan bajo la egida del **nuevo imperio.**●

BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítems. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic **sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29** ítems que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■

Plos One

PLOS publica un conjunto de influyentes revistas de acceso abierto en todas las áreas de la ciencia y la medicina. Rigurosamente informado, revisado por pares e inmediatamente disponible sin restricciones, promoviendo el mayor número de lectores e impacto posible.

Plos One publica investigaciones en más de doscientas materias en ciencias, ingeniería, medicina y ciencias sociales y humanidades relacionadas. Todas las publicaciones son de acceso abierto.

La URL del sitio web de Plus One es <https://www.plos.org/>

PLOS ONE es una comunidad de revistas inclusivas que trabaja en conjunto para avanzar en la ciencia en beneficio de la sociedad, ahora y en el futuro. Fundada con el objetivo de acelerar el ritmo del avance científico y demostrar su valor, creemos que toda la ciencia rigurosa debe ser publicada y descubierta, ampliamente difundida y de libre acceso para todos.

La investigación que publicamos es multidisciplinaria y, a menudo, interdisciplinaria. PLOS ONE acepta investigaciones en más de doscientas materias en ciencias, ingeniería, medicina y ciencias sociales y humanidades relacionadas. Evaluamos los manuscritos presentados sobre la base del rigor metodológico y los altos estándares éticos, independientemente de la novedad percibida. Lea más sobre nuestros criterios de publicación.

Bajo la supervisión editorial del editor en jefe Joerg Heber, nuestros editores internos del personal se asocian con una junta internacional de editores académicos para revisar a fondo cada presentación.

Seleccionamos los resúmenes de dos artículos que tienen que ver con Nicaragua y el cambio climático:

Climate-Smart Livestock Systems: An Assessment of Carbon Stocks and GHG Emissions in Nicaragua por Lucía Gaitán, Peter Läderach, Sophie Graefe, Idupulapati Rao, Rein van der Hoek. Published: December 28, 2016. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0167949>

Los sistemas de ganado en los trópicos pueden contribuir a mitigar el cambio climático al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y aumentar la acumulación de carbono. Cuantificamos las reservas de C y las

emisiones de GEI de 30 granjas de ganado de doble propósito en Nicaragua utilizando inventarios agrícolas y análisis de ciclo de vida. Los árboles en los sistemas silvopastoriles fueron el principal stock de C sobre el suelo (16–24 Mg ha⁻¹), en comparación con los bosques secundarios adyacentes (43 Mg C ha⁻¹). Estimamos que el metano de la fermentación entérica aportó 1,6 kg de CO₂-eq., Y el óxido nitroso de las excretas 0,4 kg de CO₂-eq. por kg de leche producida. Siete granjas que clasificamos como agricultura climáticamente inteligente (CSA) de 16 granjas tuvieron los mayores rendimientos de leche (6.2 kg vaca⁻¹ día⁻¹) y las emisiones más bajas (1.7 kg de CO₂-eq. Por kg de leche producida). El ganado en estas granjas tenía dietas de mayor calidad, especialmente durante la estación seca, y el estiércol se manejó mejor. Aumentar el número de granjas de CSA y mejorar la tecnología de CSA requerirá una mejor política de habilitación e incentivos, como los pagos por los servicios del ecosistema.

Ecogeography of teosinte por José de Jesús Sánchez González, José Ariel Ruiz Corral, Guillermo Medina García, Gabriela Ramírez Ojeda, Lino De la Cruz Larios, James Brendan Holland, Roberto Miranda Medrano, Giovanni Emmanuel García Romero. Published: February 16, 2018.
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0192676>

La adaptación de los cultivos al cambio climático ha motivado un creciente interés en el valor potencial de nuevos rasgos de especies silvestres; los parientes silvestres del maíz, los teosintes, albergan rasgos que pueden ser útiles para la cría de maíz. Para estudiar la distribución ecogeográfica del teosinte, construimos una base de datos robusta de 2363 ocurrencias de teosinte de fuentes publicadas para el período 1842-2016. Se creó un sistema de información geográfica que integra 216 variables ambientales para México y América Central y se utilizó para caracterizar el entorno de cada sitio de ocurrencia de teosinte. La distribución geográfica natural del teosinte se extiende desde la Sierra Madre occidental del estado de Chihuahua, México, hasta la costa del Pacífico de Nicaragua y Costa Rica, que incluye prácticamente toda la parte occidental de Mesoamérica. Las publicaciones anuales mexicanas *Zea mays* ssp. *parviglumis* y *Zea mays* ssp. *mexicana* muestra una amplia distribución en México, mientras que *Zea diploperennis*, *Zea luxurians*, *Zea perennis*, *Zea mays* ssp. *huehuetenangensis*, *Zea vespertilio* y *Zea nicaraguensis* tuvieron rangos más restringidos y distintos, lo que representa menos del 20% de las ocurrencias totales. Solo el 11.2% de las poblaciones de teosinte se encuentran en áreas naturales protegidas en México y América Central. El análisis ecogeográfico mostró que el teosinte puede hacer frente a niveles extremos de precipitación y temperaturas durante la temporada de crecimiento. La distribución geográfica del teosinte de modelado demostró congruencia entre las distribuciones reales y potenciales; sin embargo, algunas

áreas sin ocurrencias parecen estar dentro del rango de adaptación de los teosintes. Las encuestas de campo deben priorizarse en dichas regiones para acelerar el descubrimiento de poblaciones desconocidas. Áreas potenciales para teosintes *Zea mays* ssp. las razas mexicanas Chalco, Nobogame y Durango, *Zea mays* ssp. huehuetenangensis, *Zea luxurians*, *Zea diploperennis* y *Zea nicaraguensis* están geográficamente separados; sin embargo, se produce una superposición parcial entre *Zea mays* ssp. parviglumis y *Zea perennis*, entre *Zea mays* ssp. parviglumis y *Zea diploperennis*, y entre *Zea mays* ssp. raza mexicana Chalco y *Zea mays* ssp. carrera mexicana Meseta Central. La evaluación de la prioridad de la recolección para la conservación mostró que los programas de monitoreo permanente y los proyectos de conservación in situ con participación de las comunidades locales de agricultores son críticamente necesarios; *Zea mays* ssp. mexicana (razas Durango y Nobogame), *Zea luxurians*, *Zea diploperennis*, *Zea perennis* y *Zea vespertilio* deben considerarse como los taxones de mayor prioridad.

Y un artículo sobre los cíclidos de la laguna de Apoyo:

Geiger MF, McCrary JK, Schliewen UK (2013) Crater Lake Apoyo Revisited - Population Genetics of an Emerging Species Flock. PLoS ONE 8(9): e74901. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0074901>

Los cíclidos polítipicos de Midas nicaragüense (*Amphilophus cf. citrinellus*) se han establecido como un sistema modelo para estudiar los mecanismos de especiación y los patrones de diversificación en alopatría y simpatía. El conjunto de especies en la laguna cratérica Apoyo ha sido aceptado como un ejemplo de libro de texto para la especiación simpática. Aquí, presentamos un primer conjunto completo de datos de proxies genéticos de población (ADNmt y AFLP) de diferenciación de nivel de especies para un conjunto representativo de individuos de las seis especies endémicas de *Amphilophus* que se encuentran en Crater Lake Apoyo. La diferenciación genética AFLP se dividió en un componente neutro y no neutro basado en enfoques de detección de loci atípico, y se exploraron patrones de divergencia de especies con métodos de agrupación bayesianos. Se detectaron niveles sustanciales de mezcla entre especies, lo que indica diferentes niveles de aislamiento reproductivo entre las seis especies. El análisis de la variación genética neutra reveló que varios *A. zaliosus* estaban intrigados por un contribuyente desconocido, lo que hace que la bandada L. Apoyo que evoluciona de manera simpática sea polifilética. Esto se contrasta con el análisis de ADNmt que entrega una señal clara de monofilia con los haplotipos privados de Crater Lake Apoyo que caracterizan a las seis especies descritas, pero que también

demuestran diferentes historias demográficas como se infiere de las distribuciones de emparejamiento erróneo por pares. ●

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

Don Enrique Guzmán

Manuel Mejía Bárcenas

México, 19 de Marzo de 1913

Reproducido de COSMOS pp. 47-48, The Ibero-Amerikanisches Institute - Preußischer Kulturbesitz. Contribución del Dr. Jorge Eduardo Arellano quien valora el artículo así: «te adjunto el obituario que tu ilustre pariente, Manuel Mejía Bárcenas, publicó en México sobre don Enrique Guzmán. Todo interesante, sobre todo la fotografía de Guzmán: seguramente la última que le tomaron y que debe ser de 1910 o 11».

Las obras completas de Enrique Guzman Selva fueron editadas por Franco Cerutti bajo el título Escritos históricos y políticos Vol. I, (1867-1879)-(San José: Asociación Libro Libre, 1986); Volumen II (1880-1892). (San José, Costa Rica: Libro Libre, 1988); Vol. III (1803-1911), (San José: Asociación Libro Libre, 1988). Todos ellos precedidos por un texto crítico, introducción y notas de Franco Cerutti.

El esfuerzo editorial de Franco Cerutti no incluye el Diario Intimo publicado por Revista Conservadora y digitalizado por Eugenio Pacheli Chamorro César y disponible en la biblioteca virtual de Enrique Bolaños.

EL 23 de Mayo de 1911 dejó de existir en Nicaragua, América Central, su patria, don Enrique Guzmán, una de las más altas personalidades de aquellos países. Se distinguió, no sólo por su gran inteligencia y su ilustración nada común, sino también, y más que todo, por su esmerada educación, por su conversación amena é ilustrativa, y por su carácter franco, que inspiraba cariño y confianza á cuantos le trataban. Era el señor Guzmán de una laboriosidad intelectual admirable, y de una constancia para el estudio y el trabajo periodístico, muy raros en la raza Hispano—Americana. Innumerables fueron los artículos literarios, de crítica y de política publicados por todos los periódicos de la América Central, en los últimos cuarenta años, escritos por el señor Guzmán, y los que muy rara vez llevaban su nombre, pues por lo regular los firmaba con un pseudónimo, que casi siempre era Persius ó el Moro—Muza. Sus escritos se distinguían, más que todo, por su corrección gramatical, pues era uno de los hablistas más notables de América, y por la sátira que en ellos predominaba y en la que era un verdadero maestro. Conocía los idiomas inglés, francés é italiano, los que llegó á dominar

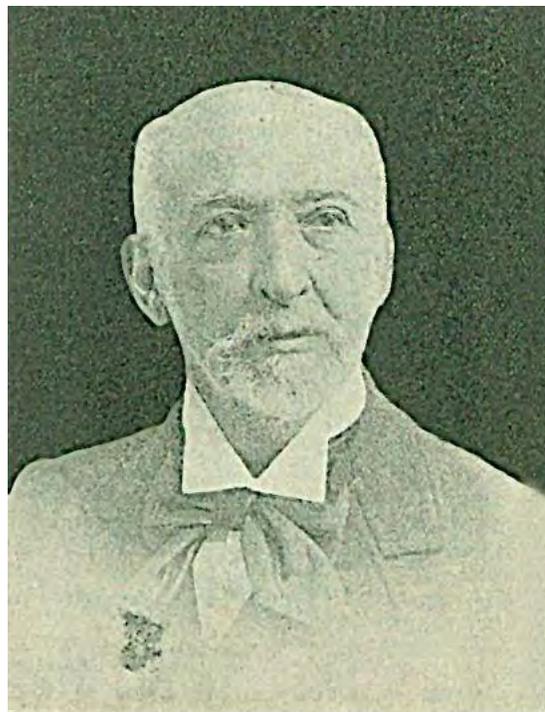
bastante bien, debido en parte á sus repetidos viajes á Europa y Estados Unidos, logrando por este medio que sus escritos se distinguiesen por su pulcritud y su belleza. Una prueba de que sus méritos literarios eran de gran valía, es la honra que le dispensó la Real Academia Española, nombrándole miembro correspondiente de aquel centro literario, distinción que no ha recibido hasta hoy, ningún otro hijo de aquella tierra, (Nicaragua) que tiene y ha tenido siempre escritores de alta nota.

Las tres pasiones que durante su vida dominaron á don Enrique, y á la.; que rindió culto verdadero hasta morir, fueron la lectura, los viajes y el trato con la sociedad culta de los países que visitaba, especialmente la sociedad de damas, pasiones que, sentidas en alto grado como él las sentía, y llevadas á la práctica como él supo hacerlo, durante su vida, le dieron esa ilustración, esa cultura en sus maneras, y ese trato franco y agradable que tanto le distinguían y tantas simpatías despertaba en las personas que lo trataban.

Sesenta y ocho años de edad contaba al morir, pues nació en Granada, Nicaragua, el 2 de Agosto de 1843. Era hijo de una de las familias más conocidas y de mayor importancia de Centro América. Su padre, el general don Fernando Guzmán, fue una gran personalidad y desempeñó los más altos puestos políticos de su patria. Fui repetidas veces Senador de la República, Ministro de Estado, Presidente más de una vez, y representante de su patria en varias cortes de Europa. Como Presidente se distinguió por la libertad absoluta que dio á la prensa, siendo, quizás uno de los gobernantes de América que más pruebas haya dado de su respeto á la libertad de la prensa, que es el elemento principal de todo gobernante honrado.

Si como escritor y como hombre de sociedad era don Enrique Guzmán una persona muy distinguida, no lo era menos como hombre de hogar, pues era un esposo y un padre modelo.

Para terminar estas pocas líneas, escritas como un recuerdo del amigo, y de uno de los hombres que más honran á mi patria, la América Central, reproduzco aquí el último párrafo de los apuntes biográficos de don Enrique Guzmán,



Enrique Guzmán

publicados por uno de los escritores más notables y de los hombres más conocidos de la América Española como hombre de letras y como hombre político, el señor Anselmo H. Rivas.

«Es de deplorarse que don Enrique Guzmán no haya tenido la dicha de sus hermanos menores, de completar su educación en los centros literarios de Europa y los Estados Unidos, en donde alejado de las mezquinas y funestas intrigas de la política lugareña, hubiera podido dar á sus robustas facultades intelectuales y morales todo el desarrollo de que son capaces, con gran provecho para la patria. Esta circunstancia sin embargo, desgraciada para él y para la nación, hace resaltar su mérito; pues habiéndose mezclado en esas intrigas, propias para enervar las más vigorosas energías y bastardear los más nobles sentimientos, ha podido salir limpio é ileso, presentando á la sociedad el tipo más acabado del hombre probo, íntegro é incorruptible.»●

Las Obras Completas de Don Enrique Guzmán Selva

Nota editorial de Franco Cerutti

Enrique Guzmán Selva fue testigo de la apertura, y el cierre, del único paréntesis de vida democrática que ha disfrutado Nicaragua en su atormentada historia: los llamados Treinta Años de Gobierno conservador.

Adolescente aún, Guzmán se incorpora al grupo de la Montaña, núcleo de jóvenes progresistas que logra sustraer la administración de su progenitor —el Presidente don Fernando Guzmán—, de la égida del caudillo militar Gral. Tomás Martínez, a cuya sombra había accedido al poder político. Conforme alcanza su plena madurez, ve sucederse las administraciones de Cuadra, de Chamorro, de Zavala, de Carazo, de Cárdenas y de Sacasa, al mismo tiempo que se esfuma lentamente la concordia nacional que sustentó la paz, el respeto por las instituciones y la rigurosa alternabilidad en el ejercicio del poder —imperantes en este bonacible período—, teniendo como infausto desenlace la apropiación del mando por un nuevo caudillo militar —el Gral. José Santos Zelaya—, cabecilla de una revuelta liberal.

Paradójicamente, Guzmán fue el más acerbo censor de las administraciones que se sucedieron durante aquel feliz período. Espíritu crítico, de cultura cosmopolita y aguda inteligencia, fustigó cáusticamente, con su estilo punzante, desenvuelto y pulcro, el ritmo patriarcal y el moroso conformismo provinciano de la vida de la época. Identificado al comienzo con el exaltado radicalismo liberal, —desengañado luego de la poca viabilidad del proyecto liberal de unión centroamericana y de laicización de la conciencia colectiva—, evolucionó lentamente hacia posiciones más moderadas, hasta desembocar en una línea de pensamiento de ortodoxia católica, no menos intransigente que su radicalismo inicial. Como fustigó al patriarcado conservador de los treinta años —moderado, tolerante y relativamente progresista—, fustiga también valientemente el autoritarismo de Zelaya, pensando tal vez —no sin cierta dosis de razón—, que sobre él recaía parte de la responsabilidad por la instauración de la férrea Dictadura.

Si de las otras épocas de nuestra historia tuviésemos testimonios tan prolijos y abundantes como el que dejó don Enrique sobre la suya —y contásemos también con la acuciosidad y el celo de investigadores como Franco Cerutti, para compilar y rescatar los mismos de nuestra ancestral incuria—, pudiésemos leer

quizá en nuestro pasado —como en un libro abierto—, las claves de nuestro incierto destino.

El primer volumen de los Escritos históricos y políticos de Enrique Guzmán comprende los 76 textos publicados entre 1867 y 1879, de la toma de posesión de don Fernando Guzmán a la campaña electoral que llevó a la presidencia de Nicaragua al Gral. Joaquín Zavala. El segundo volumen comprende 214 escritos del período 1880-1892. El volumen tercero y último de los Escritos Históricos y Políticos, y contiene 327 escritos publicados en el período 1893- 1911. Con la aparición del volumen III completaremos la totalidad de los Escritos Históricos y Políticos. ●

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Carlos Arellano Hartig carlosarellanohartig@gmail.com, Alberto Bárcenas Reyes barcenass@web.de, Guillermo Bendaña García guibendana@gmail.com, Eddy Kühl Arauz, Eddy@selvanegra.com.ni, Jean Michel Maes jmmaes@bio-nica.info, Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, Nubia O. Vargas nubiao76@yahoo.com, quien funge como Secretaria de la Junta Directiva; y Carlos Tünnermann Bernheim ctunnermann@yahoo.com

Las funciones de la Junta Directiva son: Preparar las funciones que rigen las actividades de la Junta Directiva y de cada uno de sus miembros; Nombrar un presidente, un tesorero y un secretario y todos los cargos de la Revista; Obtener personería jurídica como una organización sin fines de lucro; esto es un paso serio, en caso de Nicaragua, tiene que tener un padrino político o pagar mordida a un diputado, de no ser así, se engaveta. Fuera de esto, mantener una ONG representa gastos, tanto para iniciarla como para mantenerla, todos los documentos deben ser hecho por abogado, sobre papelería formal). La ONG debe de estar inscrita luego en la Dirección General de Impuestos (DGI) donde debe declarar su contabilidad, aun no habiendo dinero, de olvidar declarar multan; Solicitar fondos, si se requieren para seguir publicando Revista de Temas Nicaragüenses; en general cuando no hay fondos todo va bien, luego que hay fondos surgen pleitos por dinero o por formalismos en torno al dinero. Sería mejor buscar patrocinadores que pueden aportar, en especies, servicios o materiales; Abrir una cuenta bancaria para depositar los fondos; en caso se apruebe el obtener fondos; Aprobar los documentos para solicitar fondos; en caso se apruebe el obtener fondos; Administrar los fondos y aprobar partidas para usos específicos; en caso se apruebe el obtener fondos; Encontrar y nombrar al editor general; Evaluar el desempeño del editor general para publicar la Revista de Temas Nicaragüenses cada seis meses; ver punto 8; Reemplazar al editor general cuando la evaluación de su desempeño lo amerite ver punto 8; Nombrar nuevos miembros de la Junta Directiva, eligiéndolos entre los candidatos por simple mayoría; ver punto 8; Expulsar a cualquier miembro de la Junta Directiva, después de escuchar los cargos contra él, y someter el caso a votación. Se requiere simple mayoría para la expulsión; una medida extrema que puede mermar el número de miembros de la Junta Directiva; Fijar metas a lograr al editor general sobre el desempeño y calidad de la revista, la organización del Comité Editorial, y el uso de los fondos asignados para la publicación de la revista; el cargo de editor general es voluntario, no asalariado; Administrar el sitio web, y contratar los servicios de hospedaje; Comprar el dominio temasnicas.net; Administrar la cuenta de correos con MailChimp; Aprobar cada edición de Revista de Temas Nicaragüenses, y enviar el mensaje de publicación cada fin de mes.

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Las funciones del Editor General son: Preparar las funciones del Editor General y de los Editores de Sección; Nombrar a los editores de sección y reemplazarlos cuando fuese necesario; Diseñar la portada de Revista de Temas Nicaragüenses; Preparar el ensayo de portada; Preparar la Guía para el Lector; Escoger y publicar los mensajes a publicar en la sección De Nuestros Lectores; Preparar el borrador de Revista de Temas Nicaragüenses antes del día 14 de cada mes; Someter el borrador a la revisión de los colaboradores el día 14 de cada mes; Implementar los cambios solicitados por los colaboradores; Eliminar los ensayos que hayan sido impugnados por cualquier colaborador; Hacer la corrección ortográfica del documento final; Convertir el archivo Word a PDF, MOBI y EPUB; Administrar el sitio web haciendo los cambios necesarios mes a mes; Implementar los cambios a Revista de Temas Nicaragüenses ordenados por la junta Directiva; Seleccionar y nombrar a los miembros del Comité Editorial; Reemplazar a los miembros del Comité Editorial cuando sea necesario; Hacer los cambios al Manual de Estilo recomendados por diseñadores gráficos; Mantener y publicar las estadísticas de publicación de Revista de Temas Nicaragüenses.

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, tatagueue@yahoo.com

Los fundadores de la revista en orden alfabético: Jorge Eduardo Arellano, Esteban Duque Estrada Sacasa, Aldo Guerra Duarte, Eddy Kühl Arauz, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre y Carlos Tünnermann Bernheim.

Comité Editorial:

Alberto Bárcenas Reyes, Carlos Arellano Hartig, Guillermo Bendaña García, Humberto Carrión McDonough, Jaime Incer Barquero, Eddy Kühl Arauz, Ligia Madrigal Mendieta, Rigoberto Navarro Genie, Nubia O. Vargas.

Las Funciones del Comité Editorial son: El Comité Editorial está integrado automáticamente por todos los editores de sección; El Comité Editorial ruede y debe revisar estas funciones para adaptarlo a las necesidades de Revista de Temas Nicaragüenses; El Comité Editorial debe nombrar un Coordinador y un Secretario; El Comité Editorial debe aprobar el borrador revisado por las autores y colaboradores los días 25 de cada mes; La publicación de Revista de Temas Nicaragüenses el día último de cada mes conlleva la aprobación del Comité Editorial como un organismo colegiado; El Comité Editorial puede someter modificaciones, al Editor General, para modificar las funciones de los Editores de Sección; .El Comité Editorial como organismo colegiado se reunirá una vez al mes, el día 25 de cada mes, convocado por el Coordinador. Acto

seguido en Secretario debe enviar al Editor General un mensaje de sus conclusiones sobre la edición, con copia a la Junta Directiva.

Editores de sección:

Guillermo Bendaña García (Ciencias Naturales), Alberto Bárcenas Reyes (Ensayos), Humberto Carrión McDonough (Derecho), Jaime Incer Barquero (Geografía), Ligia Madrigal Mendieta (Historia de las Ideas y de las Mentalidad), Rigoberto Navarro Genie (Antropología), Eddy Kühl Arauz (Las Segovias); Alexander Zosa-Cano (Bibliotecología, Biografía y Reseñas); Nubia O. Vargas (editora de texto)

Las funciones de los Editores de Sección son: El Comité Editorial está formado por los editores de sección; Los Editores de Sección son nombrados por el Editor General y pueden ser reemplazados cuando el Editor General lo juzgue conveniente; Cada Editor de Sección se asegura que cada edición de Revista de Temas Nicaragüenses cumpla con la política editorial, el manual de estilo, y la verificabilidad de los textos; y que las tablas e imágenes sean convertidas a imágenes; En el caso de que los ensayos que propone no sean del dominio público, el Editor de Sección debe obtener el permiso para publicar en Revista de Temas Nicaragüenses el ensayo propuesto; Los ensayos propuestos deben ser documentos de Word ajustados al Manuel de Estilo de Revista de Temas Nicaragüenses; En el caso de que el ensayo propuesto no pueda ser un documento de Word; el Editor de Sección puede enviar al Editor General el archivo PDF para que el Editor General haga el OCR. En este caso, el editor General enviará el texto crudo, resultado del OCR, para que el Editor de Sección haga las correcciones necesarias; No se aceptarán ensayos que no cumplan con el inciso (6) anterior; El Editor de Sección debe publicar al menos un ensayo mensual en su sección.

Servicios especiales:

Maritza Corriols (traduce del francés), Isidro Espinales Aguirre (del inglés), Nubia O. Vargas (del inglés), Arturo Castro Frenzel (del alemán y del inglés), Carlos Arellano Hartig (diseño gráfico) y Manuel Antonio Mejía Lacayo (arte).

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College,
Managua

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com
Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza
Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua
Ing. M. Sc. Ramón Guevara Flores: rsgflores@yahoo.com

La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#) se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 126, Octubre 2018, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 126, Octubre 2018, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: editor@temasnicas.net o temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE. UU. / [US Library a Congreso](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Calle Nimbar: F1521

Numerous Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut](#) [Perishers Cultures](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y

en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.

[WorldCat](#): Nicaragua-Periodicals

El archivo completo de la Revista de Temas Nicaragüenses en formato PDF, MOBI y EPUB puede descargarse desde el sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardarse en el disco duro de una computadora para leer, archivar e imprimir una copia para uso personal, o distribución entre amigos, sin solicitar autorización del editor de la Revista de Temas Nicaragüenses.

No existe una organización jurídica relacionada con la revista, ni siquiera de hecho, puesto que no hay socios ni asociados, sino que colaboradores. Por tanto, no existe tampoco una junta directiva más que de manera nominal, sin jerarquía (representante legal) ni facultades para decidir sobre el destino de la revista, y menos sobre el nombre de dominio de esta. No hay facultades formales al respecto, ni poderes para representar a la junta. Eso en todo caso, debe ser de consenso no solo de los miembros nominales de la junta directiva y el editor general, sino que de los colaboradores, por las relaciones establecidas con ellos en la política editorial.

Por otro lado, aunque se haya dicho anteriormente sobre la licencia y derechos de autor, que todas las ediciones de la revista son propiedad de la junta directiva, y que José Mejía Lacayo renunciaba a esos derechos en favor de la junta, no existen tales derechos sobre las ediciones de la revista, puesto que son de acceso público; ni ha habido aceptación legal expresa o tácita de tal renuncia de derecho. En adición, si no existe legalmente una junta directiva, no se puede hacer renuncia alguna de derechos en favor de ella.

Con relación a los nombres de dominio, están protegidos por la ley, en particular por el tratado de libre comercio entre los países centroamericanos, República Dominicana y los Estados Unidos de América. (CAFTA-DR). Esto quiere decir que la junta directiva nominal no tiene facultad alguna para decidir sobre la titularidad del dominio web de la revista, y no se ha traspasado formalmente esa titularidad a entidad alguna. Los artículos y ensayos individuales publicados en la revista continúan siendo propiedad de sus autores.

Licenses and Copyright Notices

The editions of Tomas Nicaragüenses in PDF, MOBI and EPUB format may be downloaded freely from the website <http://www.temasnicas.net/> and stored in a hard drive to read, to archive, to print a copy for personal use, or for distribution among friends, without requesting authorization from the editor.

There is no legal organization related to the journal, not even in fact, since there are no partners or associates, but collaborators. Therefore, there is no board of directors other than nominally, without hierarchy (legal representative) or faculties to decide on the destiny of the journal, and less on the domain name of the same. There are no formal powers in this regard, nor powers to represent the board. That in any case, should

be by consensus not only of the nominal members of the board of directors and the general editor, but of the collaborators, due to the relations established with them in the editorial policy.

On the other hand, although it has been said previously regarding license and copyrights, that all editions of the journal are owned by the board of directors, and that José Mejía Lacayo waived those rights in favor of the board, there are no such rights as the journal is of public access; nor has there been any expressed or implied legal acceptance of such waiver. In addition, if a board of directors does not legally exist, no waiver of rights can be made in its favor. In relation to domain names, they are protected by law, in particular by the free trade agreement between the Central American countries, the Dominican Republic and the United States of America. (CAFTA-DR). This means the nominal board of directors has no powers to decide upon the ownership of the web domain of the journal, particularly as said ownership has not been assigned to any entity. Individual articles and essays published in the journal continue to be the property of their authors. ■

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos

Explica como corregir los errores de MailChimp cuando anula la suscripción a la lista de correos, contra la voluntad del lector.

Cualquier lector puede suscribirse a nuestra lista de correos con sólo visitar la página de inicio del web <http://www.temasnicas.net/>

Al final de la página está la celda cuya imagen reproducimos a continuación:



Subscribirse a nuestra lista de correos

dirección de correo

Subscribirse

Ya sea que anuló su suscripción por error, o porque cambió su dirección de correo, tiene **que escribir su dirección de correos en la celda que dice "dirección de correos" y hacer clic sobre la barra gris situada debajo rotulada "Subscribirse"**. Esta celda se encuentra en la parte inferior de la página de inicio web <http://www.temasnicas.net/>

Los mensajes que el editor envía cada 14 y último día del mes, son envíos a granel y por ley tienen que tener un enlace para dejar de recibir los mensajes, rotulado UNSUBSCRIBE. Si usted por error hace clic sobre ese UNSUBSCRIBE, su nombre será eliminado de la lista de correos, y el Editor no puede volver a suscribirlos, porque es parte de la lucha contra los spams.

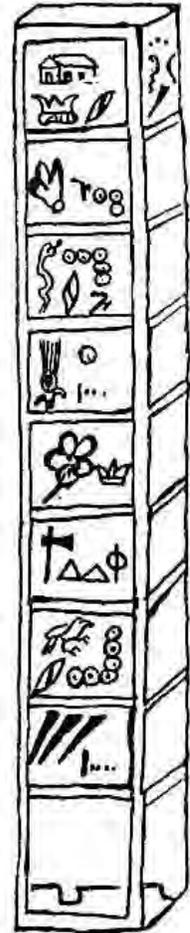
Mantendremos este aviso en todas las ediciones de RTN porque desde que usamos MailChimp se han eliminado de la lista de correos 104 personas, aparentemente todas por error. ■

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de



¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reyno de Guatemala. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»²■

² Traducido de Fowler Jr., William R., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America*, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989.